

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 349 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Jueves 5 de noviembre de 1992 - Nº 23674

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 778/992.- Modifícase la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Porto Alegre (Brasil)

Resolución 779/992.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur (Brasil).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 460/992. Apruébanse modificaciones a los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos ejercicio 1992, presentado por la Dirección de Loterías y Quinielas.

Decreto 463/992. Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo del Banco de la República Oriental del Uruguay, ejercicio 1992.

Decreto 464/992. Apruébase la Racionalización Presupuestal de la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de Zonas Francas».

Decreto 467/992. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión presentado por el Comando General de la Armada.

Resolución 777/992.- Desígnase Director Nacional de Aduanas.

Resolución 780/992.- Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay, del Banco de la Nación Argentina.

Resolución 781/992.- Apruébase la reforma del Estatuto Social de AICE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 426/992. Apruébase el Reglamento Orgánico del Servicio de Búsqueda y Salvamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 776/992.- Declárase de Interés Nacional, al Seminario "MERCOSUR - 1992: Cambio Innovación e Integración" a realizarse en el Banco Central del Uruguay.

Resolución 783/992.- Declárase de Interés Nacional, al Concierto para Piano y Orquesta que realizará el solista JUAN CARLOS LEIVA, con la OSSODRE.

Resolución 787/992. Determínase los ordenadores secundarios del Ministerio de Educación y Cultura, a partir del 21 de agosto de 1992.

Resolución 788/992. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE VIAJANTES Y VENDEDORES DE PLAZA.

Resolución 789/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE MAESTROS DE LAVALLEJA (A. DE M. U. LAVALLEJA).

Resolución 790/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MOVIMIENTO DE LOS JOVENES AGRICULTORES.

Resolución 791/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO URUGUAYO DE MONTAÑISMO.

AVISOS

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA CON LOS REGLAMENTOS DE ASCENSOS Y CALIFICACIONES PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (DECRETOS 157/992 Y 158/992).

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 778/992.- Modifícase la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Porto Alegre (Brasil)

Minissterio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 13 de octubre de 1992.

Visto: que en el día de la fecha se estableció un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil;

Considerando: que es pertinente modificar la actual jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Porto Alegre;

Resultando: que el Gobierno de la República Federativa de Brasil ha acordado la anuencia necesaria para la citada modificación;

Atento: a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Modifícase la actual jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Porto Alegre, la cual pasará a ser la siguiente: Estado de Río Grande del Sur, con excepción de los Municipios que integran la jurisdicción de los Consulados de Distrito en Sant'Ana do Livramento, Yaguarón, Chui, Río Grande, Uruguayana y Santa María.

2º) Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - HECTOR GROS ESPIELL.

---o---

Resolución 779/992.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur (Brasil).

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 13 de octubre de 1992.

Visto: las necesidades del servicio;

Considerando: que la existencia de una Oficina Consular de la República en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur, Repúbica Federativa de Brasil, habrá de contribuir al incremento del intercambio turístico, cultural y económico entre ambos países;

Atento: a que el Gobierno de la República Federativa de Brasil ha acordado la anuencia necesaria para la apertura del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Santa María, conforme lo prevé el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil.

2º) Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre los Municipios de Santa María, Sao Pedro do Sul, Julio de Castilhos, Tupanciretá, Nova Palma y Faxinal do Saturno.

3º) Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 460/992. Apruébanse modificaciones a los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos ejercicio 1992, presentado por la Dirección de Loterías y Quinielas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de setiembre de 1992

Visto: que fueron aprobados los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, de la Unidad Ejecutora 008 «Dirección de Loterías y Quinielas» del Programa 008 «Recaudación de ingresos provenientes de loterías, quinielas y afines», por Inciso 05 «Ministerio de Economía y Finanzas», por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 75/992 de 25 de febrero de 1992.

Resultando: I) que ha sido elevada a la Contaduría General de la Nación, por la Contaduría Central del Inciso mencionado, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en sus preventivos, correspondientes a los fondos depositados en las cuentas que se detallan en el anexo que integra este Decreto.

II) que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por la Unidad Ejecutora 008 «Dirección de Loterías y Quinielas», del Programa 008 «Recaudación de ingresos provenientes de loterías, quinielas y afines» del Inciso 05 «Ministerio de Economía y Finanzas» por un monto total de N$ 36.490:000.000,00 (nuevos pesos treinta y seis mil cuatrocientos noventa millones) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º. Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.

---o---

Decreto 463/992. Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo del Banco de la República Oriental del Uruguay, ejercicio 1992.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Visto: El proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondiente al ejercicio 1992;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondientes al ejercicio 1992, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - INGRESOS	N$
1. Ingresos por colocaciones	654.980:000.000
2. Otros Ingresos (Comisiones)	62.275:000.000
TOTAL	717.255:000.000

II - PRESUPUESTO OPERATIVO

RUBRO	DENOMINACION	N$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES	90,159,923,000
01	Retrib. basicas cargos perman.	70,138,922.000
011311	Sueldos basicos	61,412,926.000
011315	Diferencia p/subrogacion	874,953.000
011317	Compl. autom. anual.	542,841.000
019312	Aportes y trib. s/ag. (Cgo. BROU)	1,293,219.000
019311	Sueldo anual complementario	6,014,983.000
02	Retrib. basicas pers. contratado	79,863.000
021321	Sueldos basicos pers. contrat.	69,134.000
021327	Compl. autom. anual	2,583.000
029322	Aportes y trib. s/ag. (Cgo. BROU)	1,442.000
029321	Sueldo anual complementario	6,704.000
03	Ret. basicas personal zafral	305,600.000
036331	Remplaz. porteros sucurs.	186,490.000
036332	Depto. administ. de edif.	12,281.000
036333	Medicos suplentes	66,935.000
036334	Depto. de ferias ganaderas	11,299.000
039332	Aportes y trib. s/ag. (Cgo. BROU)	5,060.000
039331	Sueldo anual complementario	23,535.000

RUBRO	DENOMINACION	N$
05	Honorarios	185,666.000
050001	Abog. y Proc. de sucursales	185,666.000
06	Retribuciones adicionales	8,292,978.000
061311	-Horas extra	3,191,190.000
061312	-Compensacion por destino	1,430,101.000
061315	-Compensacion por horario nocturno	402,597.000
061319	-Prima por antiguedad-presup.	3,246,775.000
061329	-Prima por antiguedad-eventuales	1,419.000
062312	Gastos de representacion Direc.	20,896.000
07	Otras retribuciones	11,156,894.000
077	Quebranto de caja	2.517,878.000
078311	Comp. por especializacion	720,000.000
079311	Previsiones	644,369.000
079712	Otras comp. diversas	204,445.000
079713	Art. 37o Est. Func. BROU	5,819,098.000
079714	Ap. y Trib. s/art. 37o. Est. func. BROU	1,251,104.000
1	CARGAS LEGALES	24,517,560.000
111	Ap. Pat. Jub. Caja Jub. Banc.	23,642,490.000
131	Impuesto Ley No. 15.294	875,070.000

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,051,247.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	23,597.886.000
7	SUBSIDIOS Y TRANFERENCIAS	48.580.823.000
749	Otros (donaciones)	243,084.000
751	Prima por matrimonio	29,886.000
752	Hogar constituido	1,598,583.000
753	Prima por nacimiento	46,488.000
754	Prestaciones por hijo	552,169.000
774.001	Reintegro cuota mutual	10,914,479.000
774.002	Contribucion por asist.medica	3.780.207.000
791	Imp. a los Act. Banc.	30,097,201.000
792	Contrib. Inmob.	1,066,725.000
793	Impuesto Venta Moneda Extranjera	252,001.000
9	ASIGNACIONES GLOBALES	1,035,235.000
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		198.942.674.000

III - OPERACIONES FINANCIERAS

8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS	474.490:981.000
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	474.490:981.000
	TOTAL OPERATIVO Y OPERACIONES FINANCIERAS	673.433.655.000

IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

RUBRO	DENOMINACION	N$
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS	15.151:500.000
5	TIERRAS, EDIFICIOS Y OTROS ACTIVOS PREEXISTENTES	3.010:000.000
6	CONSTRUCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	3.500:000.000
	TOTAL INVERSIONES	21.661:500.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros que se adjuntan y que forman parte integrante de este decreto. Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, se expresan al nivel salarial vigente a partir de enero de 1991; Las asignaciones correspondientes al componente en moneda exxtranjera están estimadas a la cotización de N$ 1.750 (Nuevos Pesos mil setecientos cincuenta) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero-abril de 1991;

Art. 2º. Autorízanse los créditos necesarios para dar cumplimiento a la reincorporación a sus cargos de los funcionarios destituidos por el llamado Acto Institucional Nº 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder, previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 3º. El Rubro 7 «Subsidios y Otras Transferencias» incluye N$ 30.097.201.000 (treinta mil noventa y siete millones doscientos un mil Nuevos Pesos) y N$ 252.001.000 (doscientos cincuenta y dos millones un mil Nuevos Pesos), por concepto de Impuesto a los Activos Bancarios e Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera respectivamente. Tales partidas no tienen carácter limitativo.

Art. 4º. El Rubro 8 «Servicio de Deuda y Anticipos» incluye una partida de N$ 471.020.000.000 (cuatrocientos setenta y un mil veinte millones de Nuevos Pesos) por concepto de intereses por costo financiero, la cual no tiene carácter limitativo.

Art. 5º. Las normas presupuestales que se adjuntan forman parte integrante de este decreto en tanto no se opongan específicamente a las disposiciones contenidas en el mismo.

Art. 6º. Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84/984, de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado que sólo requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien en igual plazo deberá comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 7º. El Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones en los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias», con el fin de ajustar las retribucioens de su personal, en períodos no menores de 3 (tres) meses ni mayores de 4 (cuatro). Para ello se tendrá en cuenta el Convenio Salarial celebrado el 14 de marzo de 1991 por el Poder Ejecutivo, los cuatro Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), que entró en vigencia a partir del 1º de mayo de 1991. Aprobada la adecuación de rubros por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 8º. La aplicación del convenio referido en el artículo anterior, cuya meta es reducir la diferencia con las escalas del sector privado, en base a la aplicación de 10 (diez) ajustes cuatrimestrales consecutivos, implica que, en lo relativo al mecanismo básico de ajuste, las categorías o núcleos salariales equivalentes del Organismo evolucionarán, en cada cuatrimestre, de la misma forma que el acumulado en igual período por lo acordado en el Convenio Colectivo de Banca Privada de 10 de setiembre de 1990.

A ello se agregará el porcentaje creciente de la diferencia entre ambas escalas, según lo establecido en el cuadro de progresión que se detalla a continuación:

Etapa de ajuste	Fecha de vigencia escala	Porcentaje sobre diferencia de
1a.	Mayo 1991	6.00
2a.	Setiembre 1991	6.89
3a.	Enero 1992	7.78
4a.	Mayo 1992	8.67
5a.	Setiembre 1992	9.56
6a.	Enero 1993	10.45
7a.	Mayo 1993	11.33
8a.	Setiembre 1993	12.22
9a.	Enero 1994	13.10
10a.	Mayo 1994	14.00

Art. 9º. Cada actualización cuatrimestral de los ingresos y de los egresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste la partidas presupuestales a precios promedio corrientes del año. Dichos ajustes se realizarán en función de la variación estimada del Indice de Precios al Consumo (IPC) y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes comerciales, industriales y financieros del Estado, en un plazo no mayor de 10 días a partir de la vigencia del aumento salarial. Los Directorios, a su vez, en un plazo no mayor de 10 (diez) días deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la adecuación de su presupuesto, comunicando la misma al Tribunal de Cuentas.

Art. 10º. Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa así como lsa trasposiciones entre rubros de distintos programas serán aprobadas por el Directorio del Banco y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones interprogramáticas regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes lmitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) Los rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y el subrubro 7.5 «Transferencias a Unidades Familiares» del rubro 7 «Subsidios y otras Transferencias», no podrán reforzarse con otros rubros ni servir como rubros reforzantes. c) Los renglones del rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros rubros, ni servir como reforzantes.

d) Los rubros 7 «Subsidios y Otras Transferencias» y 8 «Desembolsos Financieros» no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro 9 «Asignaciones Globales» no podrá ser reforzado.

Las trasposiciones entre distintos programas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) Las trasposiciones dentro del rubro 0 «Retribución de Servicios Personales» sólo podrán efectuarse entre renglones de igual denominación, condicionadas a:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. No podrán trasponerse renglones de los subrubros 01, 02 y 03.

c) No se podrán hacer transferencias de rubros entre programas de distinta naturaleza.

Art. 11º. Las empliaciones de proyectos ya incluidos en el plan de inversiones, las incorporaciones de proyectos no previstos en el mismo, las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas y las modificaciones de las fuentes de financiación, deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo con el informe previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.

Art. 12º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 13º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

Cuadro 1 - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1992

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1992 a nivel de proyecto
(Gastos totales en miles de Nuevos Pesos)

Denominación del Proyecto	Asignación total 1992
010 - Ampliación y renovación parque maq. de oficina	409.500,0
020 - Adquisición equipos func. diversos servicios	2.[illegible].750,0
030 - Mecanización contable	11.[illegible].250,0
040 - Renovación flota vehicular	1.225.000,0
050 - Mobiliario para dependencias	203.000,0
060 - Adquisición de inmuebles	3.010.000,0
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraord.	1.400.000,0
090 - Construcciones	2.100.000,0
TOTAL	21.661.500,0

Cuadro 2 - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1992

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1992 a nivel de proyecto y rubro
(En miles de Nuevos Pesos)

Denominacion del Proyecto / Rubro	4	5	6	TOTAL
010 - Ampliacion y renovacion parque maq. de oficina	409.500,0	0,0	0,0	409.500,0
020 - Adquisicion equipos func. diversos servicios	2.297.750,0	0,0	0,0	2.297.750,0
030 - Mecanización contable	11.016.250,0	0,0	0,0	11.016.250,0
040 - Renovación flota vehicular	1.225.000,0	0,0	0,0	1.225.000,0
050 - Mobiliario para dependencias	203.000,0	0,0	0,0	203.000,0
060 - Adquisición de inmuebles	0,0	3.010.000,0	0,0	3.010.000,0
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraord.	0,0	0,0	1.400.000,0	1.400.000,0
090 - Construcciones	0,0	0,0	2.100.000,0	2.100.000,0
T O T A L	15.151.500,0	3.010.000,0	3.500.000,0	21.661.500,0

Cuadro 3 - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1992

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1992 a nivel de proyecto y rubro
(Parte a ejecutar en moneda extranjera-En miles de Dolares Americanos)

Denominacion del Proyecto / Rubro	4	5	6	TOTAL DOLARES
010 - Ampliacion y renovacion parque maq. de oficina	234,0	0,0	0,0	234,0
020 - Adquisición equipos func. diversos servicios	1.313,0	0,0	0,0	1.313,0
030 - Mecanización contable	6.295,0	0,0	0,0	6.295,0
040 - Renovación flota vehicular	700,0	0,0	0,0	700,0
050 - Mobiliario para dependencias	116,0	0,0	0,0	116,0
060 - Adquisición de inmuebles	0,0	1.720,0	0,0	1.720,0
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraord.	0,0	0,0	800,0	800,0
090 - Construcciones	0,0	0,0	1.200,0	1.200,0
T O T A L	8.658,0	1.720,0	2.000,0	12.378,0

Decreto 464/992. Apruébase la Racionalización Presupuestal de la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de Zonas Francas».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Visto: el Proyecto de Racionalización Presupuestal de la Unidad Ejecutora 006 «Dirección Nacional de Zonas Francas», del Programa 006 «Admnistración de Zonas Francas» del Inciso 05 -Ministerio de Economía y Finanzas— elevado a consideración del Poder Ejecutivo.

Resultando: I) que el artículo 11º de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, autorizó la Racionalización de la estructura de cargos y funciones contratadas de las Unidades Ejecutoras de la Administración Central, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

II) que a esos efectos, el artículo 39º de la Ley Nº 16.170 antes citada faculta a utilizar el cincuenta por ciento del crédito correspondiente a vacantes generadas a partir del 1º de enero de 1991.

Considerando: I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación aconsejan su aprobación por el Poder Ejecutivo.

II) que el costo de la Racionalización está dentro del máximo autorizado.

III) que se cumplen en la medida de lo posible, los objetivos y lineamientos establecidos en el Instructivo para racionalizar estructuras escalafonarias oportunamente emitido.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 11º de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase la Racionalización Presupuestal de la Unidad Ejecutora 006 «Dirección Nacional de Zonas Francas», del Programa 006 «Administración de Zonas Francas» del Inciso 05 —Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 2º. Los cargos del referido Programa serán los siguientes:
Unidad Ejecutora 006 DIRECCION NACIONAL DE ZONAS FRANCAS.

Nº	Denominación	Serie	Escal.	Grado
1	Director Nacional Zonas Francas	Q	—	
1	Sub Director Nacional Zonas Francas	Q	—	
1	Asesor I	Contador	A	16
1	Asesor II	Escribano	A	15
1	Asesor III	Abogado	A	14
1	Asesor IX	Abogado	A	8
2	Director de Departamento	Administrativo	C	12
1	Sub Director de Departamento	Administrativo	C	11
1	Jefe de Zona	Administrativo	C	8
1	Jefe de Sección	Administrativo	C	8
2	Sub Jefe de Zona	Administrativo	C	6
2	Sub Jefe de Sección	Administrativo	C	6
1	Administrativo I	Administrativo	C	5
4	Administrativo II	Administrativo	C	4
1	Oficial V	Chofer	E	4
4	Encargado	Vigilancia	F	2
11	Auxiliar V	Vigilancia	F	1
36				

Art. 3º. Las asignaciones de los cargos aprobados en este Decreto serán determinadas por la Contaduría General de la Nación en base a los antecedentes y a los aumentos posteriores a la vigencia de este Decreto.

La aplicación de esta racionalización no podrá aparejar disminución o devolución de las remuneraciones percibidas por los funcionarios de la citada Unidad Ejecutora, ni otros aumentos o retroactividades que los previstos en ella.

Art. 4º. La planilla de cargos que forma parte de esta racionalización será ajustada de acuerdo a las incorporaciones de personal al amparo de lo establecido en la Ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985. Una vez recompuesta la carrera, los funcionarios restituidos serán adecuados de oficio en forma análoga a lo efectuado en la presente reestructura, por parte de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución conjunta de la Oficina Nacional del Servicio Civil y dicha Contaduría General. La misma adecuación se efectuará a los funcionarios que no pudieron adecuarse en su oficina de origen por estar en trámite su incorporación a otra repartición en aplicación del procedimiento legal vigente.

Art. 5º. Los cargos y contratos de función pública correspondientes a funcionarios restituidos se suprimirán al vacar, así como los créditos respectivos, los que se registrarán en un Renglón específico.

Lo mismo se aplicará a las diferencias de sueldos correspondientes a funcionarios postergados a que refiere la Ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985.

Art. 6º. La Contaduría General de la Nación ajustará los créditos presupuestales del Rubro 0 necesarios para la aplicación de la reestructura de acuerdo con el detalle de créditos de apertura y antecedentes adjuntos.

Art. 7º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

—o—

Decreto 467/992. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión presentado por el Comando General de la Armada.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 6 de octubre de 1992

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional», algunas de las cuales solicitan la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados;

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1º. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 74.853:636.000,00 (nuevos pesos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres millones seiscientos treinta y seis mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC. PROG. UNIDAD EJECUTORA MONTO EN N$
03 003 018 Comando General de la Armada.
PROYECTO

Adquisición buque tanque y amortización de fragata (930) 14.534:000.000,00
Equipamiento para buques aeronaves y unidades terrestres (933) 25.357:400.000,00
Equipamientos, serv. oficinas y unidades flotantes (938) 44:720.000,00
Construcción, conservación, renovación, equipamiento sistema balizamiento,

faros radares y unidades terrestres (940)552:800.000,00

Adquisición, construcción y remodelación edilicia (941) 6.708:000.000,00

03 003 018 Comando General de la Armada.

PROYECTO

Renovación Flota automotriz (942) 4.354:000.00

0,00

Adquisición, construcción y remodelación de unidades flotantes y aeronaves (971) 18.085:000.000,00

Equipamiento, remodelación y mantenimiento de unidades terrestres y flotantes (975) 1.187:316.000,00

019 Comando de Flota

PROYECTO

Equipamiento, salvamento y buceo (939) 975:000.000,00

020 Dirección Gral. de Material Naval

PROYECTO

Equipamiento, conservación, remodelación, talleres y oficinas, serv. de apoyo (934) 60:000.000,00

Equipamiento, conservación y remodelación talleres y oficinas, serv. de electrónica (935) 30:000.000,00

Equipamiento, adecuación, diques y unidades flotantes (936) 431:000.000,00

Construcción, adecuación, remodelación edilicia (976) 1.500:000.000,00

Art. 2º. Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional», por un monto total de N$ 194.106:486.600 (nuevos pesos ciento noventa y cuatro mil ciento seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º. Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. **LACALLE HERRERA.** IGNACIO de POSADAS MONTERO. MARIANO R. BRITO.

---o---

Resolución 777/992.- Desígnase Director Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 8 de octubre de 1992

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Aduanas.

Atento: a lo establecido en el Inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase Director Nacional de Aduanas al Dr. José Luis Arrechavaleta Rovira, Credencial Cívica Serie AXB Nº 8428.

2º) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 780/992.- Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay, del Banco de la Nación Argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de Octubre de 1992.

Visto: la gestión del Banco de la Nación Argentina solicitando autorización para aumentar el capital asignado a su Sucursal en la República Oriental del Uruguay.

Resultando: I) que por resolución de su Directorio reunido en la ciudad de Buenos Aires el 12 de diciembre de 1991, resolvió incrementar el capital de dicha sucursal en la suma de N$ 3.160:000.000,oo (nuevos pesos tres mil ciento sesenta millones).- quedando el capital asignado de la institución en la suma de N$ 6.099:730.000. (nuevos pesos seis mil noventa y nueve millones setecientos treinta mil).

II) que recabados los asesoramientos pertinentes, ninguno de los organismos intervinientes observó la solicitud planteada.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materias de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º, del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de La República

RESUELVE:

1º) Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina, el que queda fijado en N$ 6.099:730.000 (nuevos pesos seis mil noventa y nueve millones setecientos treinta mil).-

2º) Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º) Comuníquese, notifíquese, archívese. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO .

---o---

Resolución 781/992.- Apruébase la reforma del Estatuto Social de AICE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de octubre de 1992.

Visto: la gestión de AICE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de la reforma del artículo 1º de su estatuto social.

Resultando: I) que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de setiembre de 1991, se resolvió el cambio de denominación de la misma, pasando a ser SERVICIOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD ANONIMA.

II) que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, lo hicieron en forma favorable.

Considerando: que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido en el artículo 411º de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974, Decreto Nº 73/983 de 7 de marzo de 1983 y Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma del artículo 1º del Estatuto Social de AICE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA el que quedará redactado de la siguiente manera:

«**Artículo 1º.**- Se constituye una Sociedad Anónima de Ahorro Previo denominada SERVICIOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD ANONIMA».

2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda y archívese. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 426/992. Apruébase el Reglamento Orgánico del Servicio de Búsqueda y Salvamento.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de setiembre de 1992.

Visto: el Convenio celebrado entre los Comandos Generales de la Fuerza Aérea y de la Armada de fecha 12 de febrero de 1992, con el propósito de salvaguardar la vida humana en el espacio aéreo y en el mar, como asimismo la delimitación de sus responsabilidades en la conducción y coordinación de los medios inherentes en misiones de búsqueda y salvamento.

Resultando: que en el precitado acuerdo, las partes elevan al Ministerio de Defensa Nacional un proyecto de Reglamento Orgánico para el Servicio de Búsqueda y Salvamento.

Considerando: que por el proyecto de referencia se establecen las funciones y estructura orgánica de dicho Servicio, desarrollándose los principios consagrados en el artículo 29 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de la Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Decreto-Ley 14.157 precitado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase el Reglamento Orgánico del Servicio de Búsqueda y Salvamento, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«REGLAMENTO ORGANICO DEL SERVICIO DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO»

Artículo 1º. Organizar y coordinar todos los medios disponibles en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional y otros que le afecten, para salvar vidas o bienes en peligro dentro de la áreas de responabilidad del Estado.

FUNCIONES

Artículo 2º. Representar al Estado Uruguayo en los organismos internacionales vinculados con la seguridad de la vida humana en el mqra y en el espacio aéreo.

Artículo 3º. Asesorar a los Comandos Generales de la Fuerza Aérea y de la Armada Nacional, en la implementación de los compromisos asumidos por el Estado Uruguayo frente a la comunidad internacional, vinculados con la Búsqueda y el Salvamento.

Artículo 4º. Asumir los gastos que represente el cumplimiento de los acuerdos internacionales.

Artículo 5º. Proponer los acuerdos necesarios a la firma de los Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya y de la Armada Nacional para asegurar la interoperabilidad de ambas Fuerzas en la ejecución de las operaciones de Búsqueda y Rescate.

ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 6º. Del Jefe del Servicio Nacional de Búsqueda y Salvamento, dependerán directamente dos Sub-Jefes, los que tendrán a su cargo:

1. El área Administrativa General, incluyendo todo lo relacionado a los aspectos de Relaciones Internacionales, Jurídicos, Económicos y de Recursos Humanos del Servicio.

2. El área Coordinadora, incluyendo todo lo relacionado con Planes y Programas de actividades conjuntas, así como lo referido al relacionamiento del servicio con los señores Oficiales Coordinadores pertenecientes a cada una de las Fuerzas.

Artículo 7º. El cargo de Jefe de Servicio será ocupado en forma rotativa por un Brigadier General o Contralmirante, por un período de dos años, sin perjuicio de otro destino, dependiendo directamente del Ministro de Defensa Nacional.

Artículo 8º. Los cargos de Sub-Jefe serán ocupados por señores Oficiales Superiores, uno de la Armada Nacional y otro de la Fuerza Aérea, debiendo corresponder el cargo de Jefe de Coordinación y Planes al perteneciente a la Fuerza distinta de la que esté ejerciendo la Jefatura del Servicio. A los efectos de la continuidad de las tareas, el Oficial relevante de un cargo de Sub-Jefe, deberá presentarse con no menos de tres meses de antelación a la fecha prevista de relevo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 9º. El Servicio Nacional de Búsqueda y Rescate establecerá las coordinaciones que correspondan para adecuar la normativa vigente, en la materia de su incumbencia, a lo estipulado en el Convenio suscrito entre la Fuerza Aérea Uruguaya y la Armada Nacional, con fecha 12 de febrero de 1992.

Artículo 10º. El Servicio Nacional de Búsqueda y Rescate deberá completar el presente Reglamento, estableciendo su propio Manual de Organización y Funcionamiento».

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y pase a los Comandos Generales de la Fuerza Aérea y de la Armada a sus efectos. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 776/992.- Declárase de Interés Nacional, al Seminario «MERCOSUR 1992: Cambio Innovación e Integración' a realizarse en el Banco Central del Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de octubre de 1992.

Visto: la nota presentada por la Comisión Sectorial para el MERCOSUR;

Resultando: I) que solicitan sea declarado de Interés Nacional el Seminario «MERCOSUR 1992: Cambio, Innovación e Integración» que se desarrollará del 19 al 21 de octubre próximo en el Banco Central del Uruguay;

II) que contará con los auspicios de la Embajada del Uruguay en España;

Considerando: que el Gobierno de la República asigna particular importancia a estos acontecimientos de integración;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional al Seminario «MERCOSUR 1992: Cambio, Innovación e Intergración» a realizarse en el Banco Central del Uruguay del 19 al 21 de octubre próximo;

2º) Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.**

---o---

Resolución 783/992.- Declárase de Interés Nacional, al Concierto para Piano y Orquesta que realizará el solista JUAN CARLOS LEIVA, con la OSSODRE.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de octubre de 1992.

Visto: la nota presentada por el senador NESTOR MOREIRA GRAÑA;

Resultando: I) que solicita sea declarado de Interés Nacional el Concierto para piano y orquesta que se realizará en el Estudio del SODRE con la OSSODRE y el solista Dr. Juan Carlos Leiva;

II) que es un acontecimiento catalogado como hazañoso por haber sido estudiado por un sistema de Musicografía Braille;

Considerando: que es interés del Gobierno de la República apoyar este Concierto, ante lo inédito y las caracteristicas que adquirirá a nivel mundial;

Atento: a lo expuesto:

El Presidente de la República

RESUELVE

1º) Declárase de Interés Nacional al Concierto para Piano y Orquesta que realizará el Solista Dr. JUAN CARLOS LEIVA con la OSSODRE, el día 14 de noviembre del corriente año.

2º) Comuníquese al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos, SODRE y cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 787/992. Determínase los ordenadores secundarios del Ministerio de Educación y Cultura, a partir del 21 de agosto de 1992.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de setiembre de 1992

Visto: la necesidad de adecuar esta Secretaría de Estado al nuevo régimen legal.

Resultando: I) que los artículos 475 al 481 de la Ley de Presupuesto Nº 16.170 establecen un nuevo régimen de ordenadores primarios y secundarios;

II) que el Poder Ejecutivo actuando en Consejo de MInistros, por Resolución de fecha 12 de abril de 1991, delega en el Ministro sus atribuciones concernientes a la determinación de los ordenadores secundarios que se establece en el literal b) del Art. 29 del Texto Ordenado.

Considerando: el cambio de autoridades producido en esta Secretaría de Estado.

Atento: a lo dispuesto por los Arts. 4, 26 y siguientes del Texto Ordenado y por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de abril de 1992.

El MInistro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Determínase que a partir del 21 de agosto de 1992, los ordenadores secundarios de esta Secretaría de Estado a lo que se refiere el literal b) del art. 29 del Texto Ordenado de las Normas sobre Contabilidad y Administración Financiera son:
1º) Director General de Secretaría.
2º) Director Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.
3º) Director del Museo Histórico Nacional.
4º) Director del Museo Nacional de Historia Natural.
5º) Director del Museo de Antropología.
6º) Director del Archivo General de la Nación.
7º) Comisión de la Unidad Ejecutora Comisión del Patrimonio.
8º) Director del Museo Zorrilla.
9º) Director del Museo Nacional de Artes Visuales.
10º) Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Biológicas «Clemente Estable».
11º) Consejo Interministerial del CONICYT.
12º) Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Educación Física.
13º) Director del Instituto Nacional del Libro.
14º) Director de la Biblioteca Nacional.
15º) Consejo Directivo del S.O.D.R.E.
16º) Fiscalías de Gobierno.
17º) Director de la Dirección General de Registros.
18º) Fiscal de Corte.
19º) Procurador General de la Nación.
20º) Director de Dirección General del Registro de Estado Civil.
21º) Director de Dirección Nacional de Correos.

2º) La determinación comprenderá a los titulares de los cargos mencionados o a quienes hagan sus veces en las respectivas Unidades.

3º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central y a las Unidades Ejecutoras de este Ministerio. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 788/992. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE VIAJANTES Y VENDEDORES DE PLAZA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CENTRO DE VIAJANTES Y VENDEDORES DE PLAZA, con sede en Montevideo.

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de agosto de 1986.

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El MInistro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE VIAJANTES Y VENDEDORES DE PLAZA, con sede en Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 789/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE MAESTROS DE LAVALLEJA (A. DE M. U.

LAVALLEJA).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE MAESTROS DE LAVALLEJA (A. DEM. U. LAVALLEJA), con sede en el Departamento de Lavalleja.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los controles correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El MInistro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE MAESTROS DE LAVALLEJA (A. DEM. U. LAVALLEJA), con sede en el Departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 790/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MOVIMIENTO DE LOS JOVENES AGRICULTORES.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MOVIMIENTO DE LOS JOVENES AGRICULTORES, con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El MInistro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MOVIMIENTO DE LOS JOVENES AGRICULTORES, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Juídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 791/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO URUGUAYO DE MONTAÑISMO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CIRCULO URUGUAYO DE MONTAÑISMO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen inpedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO URUGUAYO DE MONTAÑISMO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

AVISOS PUBLICADOS

23674

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

MARIA ENCARNACION EIRIS PENA Y PEDRO FERNANDEZ CORGO, (Ficha A 459/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38825 Oct 26- v Nov 09

QUINTO TURNO

ELISEO TEODORO ORONOZ ALVAREZ, (Ficha 258/92).
Montevideo, 17 de julio 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38792 Oct 26- v Nov 09

DECIMO TURNO

HELENA MARIA PISANO BERRO, (Ficha 424/92).
Montevideo, 25 de setiembre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38611 Oct 23- v Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

DUILIO PABLO MALUGANI TANTARDINI, (Ficha 376/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40332 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUISA CARMELA ROSA MARONE CALEMO o CALEMMO (Ficha S-374/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35913 Oct. 22- v Nov 05

DANTE BENEDETTI BIAGGIONI o BIAGGIONE (Ficha: S-367/92.
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35938 Oct 22- v Nov 05

NADIR ROCHA NIEVES (Ficha: S-397/92.
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36221 Oct 22- v Nov 05

ULTIMO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: S-263/92.
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. Oct 22- v Nov 05

ANGELICA TERESA CAPOZZOLO LANZARO, (Ficha S 380/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34230 Oct 28- v Nov 11

SERGUI EUGENIO RIVERO TORRES, (Ficha S 322/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34232 Oct 28- v Nov 11

LUISA CARMELA ROSA MARONE CALEMO o CALEMMO, (Ficha S 374/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 35913 Oct 28- v Nov 11

DORLICIA CLAUDINA ALEM ROSA O DORLICA CLAUDIA ALEM ROSA, (Ficha).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nerui, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38798 Oct 26- v Nov 09

JOSE FRANCISCO GARCIA GOMEZ, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39057 Oct 28- v Nov 11

MANUEL TAIBO FACAL y de SARA YARRUS BESIL DE TAIBO, (Ficha S-406/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39088 Oct 28- v Nov 11

JUANA BAUTISTA ACOSTA DE ROSAS, (Ficha S-248/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39186 Oct 28- v Nov 11

MUCHEJ DER MEGERDICHIAN, (Ficha S-454/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39445 Oct 28- v Nov 11

NELLY o NELLYS PATROCINIA GONZALEZ OUTEDA DE PAZOS, (Ficha F. 1169/88).
Montevideo, 13 de octubre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39594 Oct 28- v Nov 11

ESTHER ISRAEL ISRAEL, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39666 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSA BOGAO UMPIERREZ, (Ficha S-396/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39780 Oct 28- v Nov 11

LAMAS PRICE DARIO, (Ficha S 452/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40024 Nov 04- v Nov 17

MILTON HECTOR PROCACCIO GURRADE O GUNADE, (Ficha S 302/92).
Montevideo, 11 de agosto 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40215 Nov 04- v Nov 17

RAMONA CABRIS CAMEJO, (Ficha S 395/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40384 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

MOISES PIPERNO VEYSI (Ficha: S-787/91).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35544 Oct 22- v Nov 05

MANUEL BRAVO GARCIA (Ficha: S-143/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35545 Oct 22- v Nov 05

ABEL CAMILO GOMEZ ALONSO y ANGEL GOMEZ HIGUERA (Ficha: S-104/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35547 Oct 22- v Nov 05

JUANA MARRERO TORRES (Ficha: S-325/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35638 Oct 22- v Nov 05

SOFIA ROSENSTEIN LINGER o ROSENSTEIN de LEVY (Ficha: S-365/92).
Montevideo: 4 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35727 Oct 22- v Nov 05

ANGEL EUGENIO AMERICO BEVILACQUA CAPELLO (Ficha: S-341/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36188 Oct 22- v Nov 05

RODOLFO HECTOR DOMINGUEZ CARLEO (Ficha: S-343/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 36220 10 pub. 36220 Oct 22- v Nov 05

HERMEN ROMERO SUAREZ (Ficha: S-116/92).
Montevideo: 5 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36300 Oct 22- v Nov 05

MARGARITA NIEVES RODRIGUEZ RAMA (Ficha: S-383/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36304 Oct 22- v Nov 05

ZULMA BENIGNA LACUESTA ALONSO. (Ficha: S/345/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37262 Oct 22- v Nov 05

REINALDO GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: S/314/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37305 Oct 22- v Nov 05

MARIA AMALIA RUIZ AUZQUI (Ficha: S/362/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37307 Oct 22- v Nov 05

NORMA SOLEDAD CAMPOS TESITOR (Ficha: S/355/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37407 Oct 22- v Nov 05

ELCIRA AIDA VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha s 342/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32541 Oct 23- v Nov 06

ELCIRA AIDA VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha S/342/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32541 Oct 26- v Nov 09

ESTEBAN o STEFAN o STEFANA AUGUSTYNIAK o AUGUSTYNIAT y LECK o LEJ o LEG o LECH IGNACIO AUGUSTINIAK o AUGUISTYNIAT, (Ficha S 388/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38515 Oct 30- v Nov 13

LUIS ARMADA LOPEZ, (Ficha S 264/92).
Montevideo, 30 de julio 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38595 Oct 23- v Nov 06

ALCIDES RENE DIAZ; (Ficha S 280/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38979 Oct 26- v Nov 09

PROSPERO ZENON FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 88/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39134 Oct 28- v Nov 11

FLORENCIO CORRALES, (Ficha B 66/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39135 Oct 28- v Nov 11

APARICIO TEMPORO SILVEIRA GARCIA, (Ficha 758/1992).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Oct 28- v Nov 11

EVA ELENA PERRONE GHIORSI DE SACCO, (Ficha S 408/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39421 Oct 28- v Nov 11

RAMON RICARDO PAMPIN GONZALEZ, (Ficha S 323/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39425 Oct 28- v Nov 11

SABADO JOSE DANTE GESUELE RONZONI y FILOMENA ESTHER NIEVAS, (Ficha S 316/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 39432 Oct 28- v Nov 11

PEDRO TOSI FETEPALDO, (Ficha S 364/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39679 Oct 28- v Nov 11

JULIA JUANA LISSARDY BORCHE o JULIA LISSARDY BORCHE de NIETO, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39680 Oct 28- v Nov 11

PARALLADA VARELA de LAURNAGA ZAIDA SOBEYA, (Ficha B 140/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Maria Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39684 Oct 28- v Nov 11

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRACIELLA DRI GATTAROSSI, (Ficha D 334/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 176.000,00 10/pub 39786 Nov 04- v Nov 17

VICENTE CICCARINO VALENTE, (Ficha S 398/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40243 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

ALBA ELODIA GIRONA (Ficha: 364-92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35834 Oct 22- v Nov 05

LUIS BLAIVAS o BLAIVAS o BLAIBAS o BLEAIDS o BLEIVAS VIVIER o VINER (Ficha: 389/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35885 Oct 22- v Nov 05

SILVIA o SIRVAT o SIVART GOCCHIAN o SIRVART KIRCOR o KRICOR o SILVIA PAPAZIAN; MURAT PAPAZIAN GOCCHIAN y de PAYLAK o PABLO PAPAZIAN (Ficha: F-343/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36789 Oct 22- v Nov 05

VICENTE DUARTE DA SILVA y DE SECUNDINA GOMES DA SILVA ALVES DE DUARTE (Ficha: F-346/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10 pub. 37171 Oct 22- v Nov 05

BENEDETTO DI IORIO NAPOLEONE (Ficha: 388/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 37382 Oct 22- v Nov 05

GARABED o CARLOS KEUKLIAN o KENKLIAN HAGOPIAN, (Ficha F/287/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34336 Oct 30- v Nov 13

LUIS MARIA PAREJA GUANI y DEOLINDA SANGUINETTI BALDILLOU, (Ficha F 217/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38188 Oct 28- v Nov 11

SONIA ESTHER DUFAU ARCE, (Ficha F 444/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38412 Oct 27- v Nov 10

MANUEL OTERO CAPELAN Y ADELA CASTRO, (Ficha F 281/92).
Montevideo, 28 de julio 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38746 Oct 26- v Nov 09

DESANDA LO DEANGELILLO ANGELICA CELICA, (Ficha 393/92).
Montevideo, 8 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38978 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS FRANCESCHINI, (Ficha 1307/A/1992).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39285 Oct 28- v Nov 11

JULIO NESTOR RODRIGUEZ BASSO, (Ficha F 408/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
NINI D. GORRETA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39665 Oct 28- v Nov 11

IGLESIAS BERRONDO ISAAC ANDRES, (Ficha F 369/1992).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39797 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO SALVADOR FOLABELLA LAURENZANO, (Ficha S 475/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40026 Nov 04- v Nov 17

TORRES PRIETO MARIA AMANDA o DORA, (Ficha F409/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40039 Nov 04- v Nov 17

MARIA JULIA MALLO LOPEZ DE MOSQUERA, (Ficha F 88/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40133 Nov 04- v Nov 17

FELISA ASUNCION MIGUEZ PIÑEIRO FICMA, (Ficha 785/84).
Montevideo, 29 de mayo 1991.
Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40135 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

DORA MARIA MARTINEZ POSE (Ficha: A-291/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35729 Oct 22- v Nov 05

ANA TERESA RIAÑO o RIAÑI MARQUISIO (Ficha: A-329/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35730 Oct 22- v Nov 05

TEH PEK-CHIEW (Ficha: A-406/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35839 Oct 22- v Nov 05

MERIS ERRECART o ERRACARTT BENTANCAUR o BENTANCOUR o BENTANCOR (Ficha: A-412/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 88.000,00 10 pub. 36224 Oct 22- v Nov 05

EPIFANIO JACINTO CAMACHO (Ficha: A-373/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37167 Oct 22- v Nov 05

HECTOR WASHINGTON EGUREN ACEVEDO (Ficha: A-424/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37332 Oct 22- v Nov 05

DELIBIO SILVA (Ficha: A-402/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37436 Oct 22- v Nov 05

ELIDA ROSA CARRATU ALBERTI, (Ficha A/343/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33009 Oct 30- v Nov 13

ANELIO MOTTA y AMALIA dos SANTOS, (Ficha A 299/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35012 Oct 30- v Nov 13

JOSEFA POUSO BELLON, (Ficha A 346/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38619 Oct 23- v Nov 06

FEDERICO SALVADOR PELUSO D'AGOSTO O DAGOSTO, (Ficha A 290/92).
Montevideo, 29 de junio 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38839 Oct 26- v Nov 09

ERNESTO EMERSON CABRERA SEQUEIRA, (Ficha A 378/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38854 Oct 26- v Nov 09

LUISA RIUS GIMENEZ de MARTINEZ, (Ficha A/218/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39087 Oct 28- v Nov 11

MARIA JULIA DE MAYO CHAMORRO, (Ficha F.A/463/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39204 Oct 28- v Nov 11

MANUEL BODNER WÜLLER y MARIA CLARA o CLARA MARIA PALEEFF FRADKIN, (Ficha F.A/468/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Grasiuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39218 Oct 28- v Nov 11

LUIS LLADO PORTO, (Ficha A 414/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39424 Oct 28- v Nov 11

ANTONIA GLADYS RIVERO RAMOS, (Ficha A/450/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39452 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBINO BELOZO o CARLOS ALBINO AFFONSO BELOZO o CARLOS ALBINO BELOZO DERENZO, (Ficha A 405/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39751 Oct 28- v Nov 11

JUAN CLAYTON MACHADO GARCIA, (Ficha A 460/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40073 Nov 04- v Nov 17

QUINTO TURNO

NILO RIZZO PONCE y LILIA ESTHER MENDEZ (Ficha: Z-193/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35840 Oct 22- v Nov 05

PAULA AFONSO o ALFONSO en los autos caratulados PAULA AFONSO o ALFONSO-SUCESION (Ficha: Z-397/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. a Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35842 Oct 22- v Nov 05

LUCIE o LUCIA HILLEL ACIMAN o ADJIMAN (Ficha: 372/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35850 Oct 22- v Nov 05

ORLANDO EMILIO CASTELLI TITTO (Ficha: Z-367/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35851 Oct 22- v Nov 05

CESARINA ANA PONZI CANEPARI o CANAPARI DE MARTINS (Ficha: Z-289/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36295 Oct 22- v Nov 05

JORGE ROBERTO PARIETTI ROSELLI (Ficha: 381/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36793 Oct 22- v Nov 05

MANUEL PAULINO SILVA DOS SANTOS (Ficha: S-132/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37329 Oct 22- v Nov 05

MARIA DEL CARMEN MILANS OLLONIEGO de CHIARINO (Ficha: Z-442/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) 70.400,00 10 pub. 37434 Oct 22- v Nov 05

LUIS LORENZO COSTA BIELLI (Ficha: Z-450/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37446 Oct 22- v Nov 05

BOURGEOIS GABEZ, EDMOND LOUIS, (Ficha Z/389/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33238 Oct 26- v Nov 09

BOURGEOIS GABEZ, EDMOND LOUIS, (Ficha Z/389/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33238 Oct 28- v Nov 11

MAGDALENA ROQUES DARBAS, (Ficha Z 499/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39571 Oct 28- v Nov 11

LAURO ALBERTO SILVA ALBISTUR, (Ficha 10/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Nini D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39827 Nov 04- v Nov 17

URSULA CHANS ALLO, (Ficha 427/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 704.000,00 10/pub 40286 Nov 04- v Nov 17

YARVIS MARIO BENEDETTO BRUZZONE, (Ficha 477/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40330 Nov 04- v Nov 17

SEXTO TURNO

NELLY ESTHER LABRECA DANGAIS o DUNGAIZ (Ficha: 437/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35835 Oct 22- v Nov 05

MARIA MICHELA LEMMO GAMBATESA (Ficha: 367/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36294 Oct 22- v Nov 05

ELVIRA MARTINIANA BERRIEL VANNI y ANTONIO MAZZIOTTO ROCCA o MAZZIOTTI ROCCO (Ficha: 316/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Olga Vaes de Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36420 Oct 22- v Nov 05

BLANCA AROCENA DIAZ de CAMPISTROUS o PETRONA LEONCIA AROCENA DIAZ y VICTOR HUGO CAMPISTROUS CAMEAN o CAMIAN (Ficha: 413/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36551 Oct 22- v Nov 05

ALINA CELESTINA REY LAUZ (Ficha: 378/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36791 Oct 22- v Nov 05

HARTMUT KOSSEDA EPP (Ficha: 314/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37006 Oct 22- v Nov 05

JORGE WALTER CANCELA MACCHIAVELLO (Ficha: 323/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37039 Oct 22- v Nov 05

MANUEL GONDA GONDA Y RUBEN GONDA PEREZ, (Ficha 438/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38752 Oct 26- v Nov 09

VICENTE BALDI PREVIGNANO y FRANCISCA RAMONA ERVITI MUÑOZ DE BALDI, (Ficha 283/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38793 Nov 03- v Nov 16

MARIO ENRIQUE PIEDRAS RODRIGUEZ, (Ficha 409/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39185 Oct 28- v Nov 11

ANGEL LUCAS GARCIA VALENTE, (Ficha 363/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39422 Oct 28- v Nov 11

DONATA JUSTA ESTEVEZ de ALONZO, (Ficha 387/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39454 Oct 28- v Nov 11

MARIA PILAR BRUZZONE DE TORT, (Ficha 369/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39487 Oct 28- v Nov 11

ADELAIDA COSTA FERNANDEZ, (Ficha 424/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc Ma Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39691 Oct 28- v Nov 11

JUANA VARELA BENTANCUR, (Ficha 382/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39750 Oct 28- v Nov 11

VICTOR MANUEL FORASTIERO MARINO, (Ficha 451/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39794 Nov 04- v Nov 17

MARIA JULIA CARRO CARBAJAL, (Ficha 200/92).
Montevideo, 15 de mayo 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39799 Nov 04- v Nov 17

VICTOR GABAY YAFFE, (Ficha 376/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39907 Nov 04- v Nov 17

SEPTIMO TURNO

RICARDO DAPIA FERNANDEZ (Ficha: S 290/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35841 Oct 22- v Nov 05

NESTOR CHARLES LABASTIE (Ficha: S-326/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35978 Oct 22- v Nov 05

ROSA BLANCA MOYANO GAMARRA (Ficha: S-360/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36411 Oct 22- v Nov 05

MARIA ZAIDA LACAZE (Ficha: S-383/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36427 Oct 22- v Nov 05

ALDO CASNATI PUSTERLA (Ficha: S-395/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36752 Oct 22- v Nov 05

BEATRIZ ELENA ZIGALDO MEDEIROS, (Ficha 168/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38597 Oct 23- v Nov 06

BEATRIZ ELENA ZIGALDO MEDEIROS, (Ficha 168/92).
Montevideo, 6 de Octubre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38597 Oct 26- v Nov 09

NICOLAS MARIA O NICOLA MARIA FIERRO PASARO O PASSARO, (Ficha S 282/92).
Montevideo, 5 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38815 Oct 26- v Nov 09

LIL MARIA CASTEL ACOSTA, (Ficha S 397/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38835 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS SPANGENBERG MARTINEZ, (Ficha S 390/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38974 Oct 26- v Nov 09

RICARDO MANUEL MARTINEZ URTHIAGUE, (Ficha S/447/89).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39137 Oct 28- v Nov 11

DELFIN RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha S/420/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39573 Oct 28- v Nov 11

MAXIMA OTEGUI OTEGUI, LUIS ENRIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI, (Ficha S 272/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Susana C. Berguer, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39747 Oct 28- v Nov 11

NELSON FRANCISCO SALAVERRIA BARRETO, (Ficha S 305/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39789 Nov 04- v Nov 17

OCTAVO TURNO

ASUNCION PONCE VAZQUEZ (Ficha: S-404/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35636 Oct 22- v Nov 05

WALTER RODRIGUEZ (Ficha: S-368/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37024 Oct 22- v Nov 05

DAMASO VILAR ALONSO (Ficha: S-329/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37049 Oct 22- v Nov 05

HUMBERTO BELL ISLAS (Ficha: F-1358/88).
Montevideo, 23 de diciembre de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37122 Oct 22- v Nov 05

SUNHARY ALBIN DE GONZALEZ MARIA ANTONIA (Ficha: S-344/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37164 Oct 22- v Nov 05

JUAN ANTONIO VAZQUEZ ERES (Ficha: S-399/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37168 Oct 22- v Nov 05

WILFREDO FRANCISCO HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha: S-416/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37170 Oct 22- v Nov 05

ROBERTO REVELLO AGUIRRE (Ficha: S-429/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37408 Oct 22- v Nov 05

ARTURO DJOMBALAKIAN o YOMBALAKIAN BAGHDASSARIAN, (Ficha S 398/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34234 Oct 28- v Nov 11

RADESCA PUPPPO ROMULO NICOLAS, (Ficha S 341/92).
Montevideo, 6 de agosto 199.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37851 Oct 26- v Nov 09

JOSE EUGENIO RIVAS, (Ficha S/85/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38022 Oct 30- v Nov 13

OLIVERA INFANTE DE HUERTA BEATRIZ MARIA, (Ficha S 332/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38418 Oct 27- v Nov 10

RADESCA PUPPO ROMULO NICOLAS, (Ficha S 341/92).
Montevideo, 6 de agosto 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38751 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO EMILIO O EMIDIO LOMBARDI O LOMBARDO GRISI, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38789 Oct 26- v Nov 09

OLEGARIO TORT O TOR TECHERA, (Ficha F 48/89).
Montevideo, 23 de febrero 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38951 Oct 26- v Nov 09

TOMASA PEREZ DE TUDISCO, (Ficha S-395/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39198 Oct 28- v Nov 11

RUBEN ARTIGAS GUTIERREZ, (Ficha S-406/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39447 Oct 28- v Nov 11

MIGUEL HIPOLITO REYES MARTINEZ, (Ficha S-409/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39456 Oct 28- v Nov 11

ISMAEL SEVERINO CASTELL PALACIOS, (Ficha F 1104/88).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39593 Oct 28- v Nov 11

LUIS JORGE MORASO o MORASSO, (Ficha S 270/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laira Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39676 Oct 28- v Nov 11

INES PELAEZ MARTINEZ, (Ficha S-454/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39777 Oct 28- v Nov 11

PLOC BRON DE BRON RAQUEL, (Ficha S 431/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39791 Nov 04- v Nov 17

MANUELA ERMINDA PAJARO de DEL PRETE, (Ficha S 501/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrero, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40134 Nov 04- v Nov 17

NARCISO RICHARD BARREIRO, (Ficha S 458/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40284 Nov 04- v Nov 17

NOVENO TURNO

ISKOUHI MANOUKIAN ATECHIAN (Ficha: S-362/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35548 Oct 22- v Nov 05

ISABEL KREMER BARTH (Ficha: S-378/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35776 Oct 22- v Nov 05

CELIA ROSA LUGANO ASSANELLI (Ficha: S-337/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400 10 pub. 36301 Oct 22- v Nov 05

OLGA BEAUFILS de FORMICA (Ficha: S-89/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36305 Oct 22- v Nov 05

LORENZO JUSTINIANO DA LUZ DA SILVA, BENJAMINA o BENJASMINA FERREIRA y RUBEN DA LUZ FERREIRA, (Ficha S 367/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32898 Oct 28- v Nov 11

MARIA EVA TRUJILLO BARRANCO, (Ficha S 377/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38594 Oct 23- v Nov 06

MARIA EVA TRUJILLO BARRANCO, (Ficha S/377/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 38594 Oct 26- v Nov 09

SARANDI ARAUJO FIORINA, (Ficha S/426/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39086 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDA JORGELINA ROBAINA BENTOS, (Ficha S/766/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39141 Oct 28- v Nov 11

JOSE PEDRO o PEDRO CAIRELLI o CAIRELLE CROTA, (Ficha S/409/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39189 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBERTO AYRES GARCIA, (Ficha S/424/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39450 Oct 28- v Nov 11

JUAN PABLO VILLAR ORTEGA, (Ficha S 403/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39484 Oct 28- v Nov 11

HEBE LUCIA CHIARELLI PUPPO, (Ficha S 298/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39581 Oct 28- v Nov 11

MARCELINO HUMBERTO RODRIGUEZ YERPO, (Ficha S 384/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39582 Oct 28- v Nov 11

RAMIRO FRANCISCO VARELA GESTO y GLADYS RENEE RODIÑO BARRA, (Ficha S 430/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39585 Oct 28- v Nov 11

OSCAR JOSE NOVELLI FERNANDEZ, (Ficha S 448/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39753 Oct 28- v Nov 11

JUSTO HORACIO ASCUNE PEREYRA O PEREIRA, (Ficha S 226/92).
Montevideo, 9 de junio 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39870 Nov 04- v Nov 17

LUIS D'ALESSANDRO CAPUTO o CAPUTTO y LUCIA CAROLINA D'ALESSANDRO TROTTA o D'ALEZZANDRO TROTTA, (Ficha S 388/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40033 Nov 04- v Nov 17

DILIA ANELLA FEOLA DIANESE, (Ficha S 464/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40291 Nov 04- v Nov 17

ADELA SIERRA SILVA, (Ficha S 417/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40329 Nov 04- v Nov 17

JUVENAL BORRAS ORTUZAR, (Ficha S 442/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40383 Nov 04- v Nov 17

VICENTE ARTURO GOLOMAR MONTERO, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40395 Nov 04- v Nov 17

DECIMO TURNO

GUMERSINDO CAO RODRIGUEZ (Ficha: 374/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35886 Oct 22- v Nov 05

MARIA DEL ROSARIO CORTINAS CORDANO (Ficha: F-435/92). autos: Cortinas Cordano-Ma. del Rosario, Sucesión.
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37300 Oct 22- v Nov 05

RICARDO KSIAZENICKT GRINWASSER (Ficha: F-554/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37301 Oct 22- v Nov 05

GILBERTO LOPEZ, (Ficha F/327/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31948 Oct 30- v Nov 13

BAILONIA GUITIERREZ SALA, (Ficha F391/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34226 Oct 28- v Nov 11

RICARDO KSIAZENICKT GRINWASSER, (Ficha 354/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37301 Nov 03- v Nov 16

VICTOR PAULINO PERAZA PEREZ, (Ficha F 393/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39197 Oct 28- v Nov 11

MARIA INES FIORINA AIMASSI, (Ficha F 366/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39325 Oct 28- v Nov 11

JULIA ESTHER DEVICENZI o DEVINCENZI POLEDO o POLLEDO y de MARTIN De Los CAMPOS CANAPA, (Ficha F 367/92).
Montevideo, octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39675 Oct 28- v Nov 11

RODOLFO OCTAVIANO MACHADO SCUFFI, (Ficha F 404/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39796 Nov 04- v Nov 17

MARIA MAGDALENA ELICHALT PARTIER, (Ficha F 331/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39862 Nov 04- v Nov 17

HEBE VERONICA GELOS PERAGINI, (Ficha 461/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40422 Nov 04- v Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

NIEVES ZULEMA CETRULO CARBONE (Ficha: A-353/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35637 Oct 22- v Nov 05

ISABEL VIGLIANCHINO y de JOSE LUIS RIUS VIGLIANCHINO (Ficha: A-294/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35838 Oct 22- v Nov 05

JULIO VICTOR PEDRO ELGART SANGUINETTI (Ficha: A-435/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35887 Oct 22- v Nov 05

ROSA MARIA XICART GIANSANTE (Ficha: A-421/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35939 Oct 22- v Nov 05

ANTONIA LONGO MELONE (Ficha: A-402/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36419 Oct 9 - v Oct 23

MIGUEL ANGEL BARBAT (Ficha: A-386/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36431 Oct 22- v Nov 05

DOLORES IRMA BUCETA o BUCETTA o BUZETA ALVAREZ (Ficha: A-378/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37005 Oct 22- v Nov 05

AMERICO FERREIRA o AMERICO PELAEZ FERREIRA y de MARIA INES MILLACET LAMAISON o LAMAIZON (Ficha: A-384/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37146 Oct 22- v Nov 05

EMILIA ROSA BETTONI RUGLIO (Ficha: A-364/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37169 Oct 22- v Nov 05

CANDIDO PINTADO, (Ficha F. A/360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34220 Oct 28- v Nov 11

JULIO VICTOR PEDRO ELGART SANGUINETI, (Ficha A 435/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 35887 Oct 28- v Nov 11

AIDA GINDEL LITMAN o LIPMAN de SHAFFER o CHAFFER, (Ficha A 406/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37600 Oct 26- v Nov 09

JUANA MARIA SENA SOSA DE ROMERO, (Ficha A 350/92).
Montevideo, 21 de agosto 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38853 Oct 26- v Nov 09

PERFECTO FUENTES ROMERO, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.

Esc. Adriana Cecilia Graziussi Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38975 Oct 26- v Nov 09

ROBERTO ROMERO MARIÑO, (Ficha A 424/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

01) N$ 70.400,00 10/pub 38976 Oct 26- v Nov 09

ZOILO ASSANELLI FIGUERON o REGUEIRA, (Ficha F.A/447/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39055 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PENA LOPEZ, (Ficha F.A/448/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39203 Oct 28- v Nov 11

ADOLFO CABRERA y MARIA ELENA GONZALEZ, (Ficha F.A./367/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39351 Oct 28- v Nov 11

TEOFILO WASHINGTON o WASHINGTON TEOFILO PERDOMO CROCCE, (Ficha A/382/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39614 Oct 28- v Nov 11

GRACIELA ORQUIDEA DI BELLO GRAFFIGNA, (Ficha A 376/92).
Montevideo, 28 de setiembre de 1992.
Esc Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39690 Oct 28- v Nov 11

DELCIRA SARAVIA SANTOS, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 15 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39839 Nov 04- v Nov 17

JOSE GUALBERTO GONZALEZ MUSETTI, (Ficha A 346/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40072 Nov 04- v Nov 17

ALEJANDRO SILVA COSTA, (Ficha A 484/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Esc. Graciela Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40289 Nov 04- v Nov 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMONIA RODRIGUEZ LANERI (Ficha: Nº 129/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35640 Oct 22- v Nov 05

ROSA AMELIA SCHIAFFINO COSIMINI (Ficha: 312/92).
Montevideo, 7 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35802 Oct 22- v Nov 05

GLADYS NORMA VELAZQUEZ VIEGAS (Ficha: 326/92) por auto Nº 2934.
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35803 Oct 22- v Nov 05

JULIO CESAR SOUTULLO CARBALLO (Ficha: 365/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36719 Oct 22- v Nov 05

JULIO CESAR PEREZ COSTA (Ficha: Z-424/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37302 Oct 22- v Nov 05

GENOVEVA DIAZ CARRASCO (Ficha: 402/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37435 Oct 22- v Nov 05

DORLICIA CLAUDINA ALEM ROSA o DORLICA CALUDIA ALEM ROSA.
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Dra. Zulema Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38798 Oct 30- v Nov 13

BARTOLOTTI CASTILLO, Miguel Angel, (Ficha Z 352/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da MISA RIAL, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39043 Oct 28- v Nov 11

CEDRES CABRERA, HILDA ESTHER, (Ficha Z 404/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39202 Oct 28- v Nov 11

MARIA MERCEDES PESCE MAZZETTI, (Ficha 367/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39411 Oct 28- v Nov 11

MARIA o MARINA MUNIZ DE GALEMIRE, (Ficha Z 175/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39483 Oct 28- v Nov 11

BRUNILDA ACOSTA IBARRA y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CABRERA, (Ficha 294/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39576 Oct 28- v Nov 11

BEYGA CALVO, BASILIO, (Ficha S 198/85).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39592 Oct 28- v Nov 11

JOSE ANGEL RODRIGUEZ PARDO, (Ficha 381/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Juan A da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40038 Nov 04- v Nov 17

PEDRO LEDO STEFANI, (Ficha Z 437/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40141 Nov 04- v Nov 17

SARA COHEN BARLIA, (Ficha 433/92).
Montevideo, 16 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40333 Nov 04- v Nov 17

DOMINGO ARIS SOTO, (Ficha 380/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40423 Nov 04- v Nov 17

JOSE MARIA MARTINEZ MOLLA, (Ficha Z 462/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40554 Nov 04- v Nov 17

DECIMOTERCER TURNO

ISABEL MARTA BENEDETTO BERNES de ALVAREZ (Ficha: 428/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36218 Oct 22- v Nov 05

MARIA ISABEL MONTEVERDE PIGUILLEN o MARIA ISABEL MONTEVERDE de MONTEVERDE (Ficha: 413/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37165 Oct 22- v Nov 05

HERMINIA SCHMIDT o HERMINIA TOPOLANSKI (Ficha: 360/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37166 Oct 22- v Nov 05

MARIA CARMEN BALPARDA ALVAREZ y JOSE LUIS VILAR DEL VALLE DUMOULIN VARONE (Ficha: 406/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37182 Oct 22- v Nov 05

MARIA DEL CARMEN MEDICI CHIARINO o MEDICI CHIARINO DE XALAMBRI, (Ficha 379/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33153 Nov 04- v Nov 17

MANUEL MARTINEZ, (Ficha 418/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38264 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS KVARACIEJUS COLMAN, (Ficha 337/92).
Montevideo, 31 de julio 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38747 Oct 26- v Nov 09

SARA ESPERANZA TEJERA SELLANES, (Ficha 289/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39056 Oct 28- v Nov 11

ILDO LIBERATO MARTINEZ FERREIRA y LAURA BEATRIZ MARTINEZ DA CUNHA, (Ficha 416/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39187 Oct 28- v Nov 11

JOSE ROBERTO FERNANDEZ BASTOS, (Ficha 400/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39482 Oct 28- v Nov 11

CARLOS HERNANI SANTA CRUZ, (Ficha 465/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39574 Oct 28- v Nov 11

GLADYS NELI SOMMA SANCHEZ, (Ficha 426/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39800 Nov 04- v Nov 17

JOSE RAMON CONDE IRRAZABAL O JOSE RAMON CONDE, (Ficha 378/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39802 Nov 04- v Nov 17

MARIA LAURA TUDURI CALLERIZA, (Ficha 442/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40028 Nov 04- v Nov 17

MARIA ENELIDA PALERMO GUADALUPE, (Ficha 415/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40136 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO DE LOS SANTOS CARTOLANO CHICHIZOLA, (Ficha E 1126/88).
Montevideo, 14 de setiembre 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40140 Nov 04- v Nov 17

ROBERTO CASIANO REYES, (Ficha 439/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40515 Nov 04- v Nov 17

PEDRO ABREO, (Ficha 302/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54109 Oct 28- v Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

OCTACILIO VARGAS VAGNER o VAGUER (Ficha: S-430/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35646 Oct 22- v Nov 05

ALBERTO GARCIA y MARIA de LEON de GARCIA (Ficha: S-363/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35732 Oct 22- v Nov 05

ALBERTO RAUL AGUILAR ZAPATA (Ficha: S-346/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35822 Oct 22- v Nov 05

VICENTE JOVER MARTI (Ficha: S-247/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35976 Oct 22- v Nov 05

DOMINGO PEREZ PEREZ (Ficha: S-374/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36272 Oct 22- v Nov 05

IDA BOTTARO CRUXEN de FERNANDEZ (Ficha: S-1040/88).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36297 Oct 22- v Nov 05

ANTONIO DOMINGO RAFAEL SATURNO TROCCOLI (Ficha: S-325/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37007 Oct 22- v Nov 05

CAROLINA MARTA CERUTTI MATTEJA, (Ficha S/378/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33051 Oct 30- v Nov 13

ANGELA MARIA LAPETINA MARZANO de ROBATTO, (Ficha S/386/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33481 Oct 26- v Nov 09

RUFINA GOMEZ DE MARTIRENA, (Ficha S 365/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34236 Oct 28- v Nov 11

FREDI ALBERTO CARREÑO, (Ficha S 383/92).
Montevideo, 27 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38814 Oct 26- v Nov 09

ALFREDO FERRO ALVAREZ, (Ficha S 425/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38836 Oct 26- v Nov 09

RAUL ARQUIMEDES GONZALEZ SEQUEIRA, (Ficha S/390/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39040 Oct 28- v Nov 11

INES JUANA SEIMUR MACHADO, (Ficha S/211/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39196 Oct 28- v Nov 11

ORFELIA CONSOLACION MARCHISSIO o MARCHISIO RONCIO, (Ficha S 437/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39572 Oct 28- v Nov 11

JOYCE NOELLE MARIE CHRISTIE SACE, (Ficha S448/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39677 Oct 28- v Nov 11

FLORENCIO NOLASCO BURGOS RIOS, (Ficha S 427/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39826 Nov 04- v Nov 17

ROSA GOMEZ ERNAGA, (Ficha S 256/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39861 Nov 04- v Nov 17

JUAN ANTONIO PARODI NARIO, (Ficha S/216/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40124 Nov 04- v Nov 17

DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO ISABELINO VERA (Ficha: A-341/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35635 Oct 22- v Nov 05

GABRIEL OSCAR OJEDA (Ficha: A-355/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35726 Oct 22- v Nov 05

ALBERTO DIAZ OLIVA (Ficha: A-344/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35733 Oct 22- v Nov 05

MARIA LUCY COSSIO (Ficha: A-381/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35814 Oct 22- v Nov 05

OLGA SAMA (Ficha: A-388/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36402 Oct 22- v Nov 05

CARMEN o MARIA del CARMEN RIVADAS o RIBADAS LORENZO de CORUJO (Ficha: A-452/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36298 Oct 22- v Nov 05

JUAN ENRIQUE MELAZZI LESCA (Ficha: A-397/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36554 Oct 22- v Nov 05

ENRIQUE DOLCEY PUIG AZNAREZ o AZNARES (Ficha: A-429/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub, 36718 Oct 22- v Nov 05

FASCIOLO GOMEZ, FRANCISCO JOSE (Ficha: A-402/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37163 Oct 22- v Nov 05

ALEJANDRO BERNARDO WEINSZTEIN o WEINSTEIN ALTMAN (Ficha: A-435/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37433 Oct 22- v Nov 05

MARIA o MARJEM SZREINTER o SZREJTER o SZEITER ULWIN, (Ficha A/415/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35514 Oct 28- v Nov 11

CONCEPCION MARTIN SANDOVAL, (Ficha A 483/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37919 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, (Ficha A 3887/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Ma.del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38596 Oct 23- v Nov 06

ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 20 de Agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38596 Oct 26- v Nov 09

ALFONSO LOPEZ NOGUEIRA, (Ficha A 279/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaiana, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38817 Oct 26- v Nov 09

MARIA ALZUGARA Y AMESTOI o AMESTOY, (Ficha A 453/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39217 Oct 28- v Nov 11

JULIO ALEJANDRO GRABOWSKI KULIGOSWSKI o KULIGOWSKA, (Ficha A 478/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39409 Oct 28- v Nov 11

JULIA FLORIDA BRUNO PERDOMO, (Ficha A 375/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39423 Oct 28- v Nov 11

MARIA LUISA PEÑA CABRERA, (Ficha A 477/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39577 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS BARREIRO GARCIA, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39746 Nov 04- v Nov 17

JOSE O GIUSEPPE DI PAOLO RULLO, (Ficha A 504/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Mirta G. D Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39909 Nov 04- v Nov 17

MARIA JOAQUINA FERNANDEZ ALONSO, (Ficha A 482/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40025 Nov 04- v Nov 17

JOSE PEDRO ANTONIELLO GARCIA, (Ficha A 479/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40125 Nov 04- v Nov 17

DECIMOSEXTO TURNO

SILVIA o SILVIA ROSARIO BRAIDA FERNANDEZ (Ficha: A-445/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35818 Oct 22- v Nov 05

CLOTILDE ESTER DA SILVA SILVA (Ficha: A 400/92).
Montevideo: 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35821 Oct 22- v Nov 05

CAROLINA DE MORAIS o CAROLINA MORAIS (Ficha: A-405/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36219 Oct 22- v Nov 05

GRACIELA URBINA NOBOA (Ficha: A-426/92).
Montevideo: 21 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36555 Oct 22- v Nov 05

MARIA MAGDALENA o MAGDALENA CASTILLO (Ficha: A-436/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36721 Oct 22- v Nov 05

LILIA LUCIA MELLUSO GREZZI de GRELA (Ficha: A-180/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37189 Oct 22- v Nov 05

BERNARDO BERHAU URRUTIA (Ficha: A-375/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37299 Oct 22- v Nov 05

TEODOLINA o TEODOLINDA RODRIGUEZ BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha: A-342/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37428 Oct 22- v Nov 05

NICOLAS GRUDZINSKI LORCHENCO o LORCHENKO e ISABEL o ELISAWETA o ELISA BONDARUK DROLLINOVICK o DRUZINOVICH, (Ficha A/220/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 37836 Nov 03- v Nov 16

ANA ELENA SCARRONE DE SOUZA REIS, (Ficha A 472/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38977 Oct 26- v Nov 09

MARGARITA CECILIA HOHLER WAGNER, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 12 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39195 Oct 28- v Nov 11

FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY MARTINEZ, (Ficha A 149/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39427 Oct 28- v Nov 11

AMALIA O LUISA AMALIA TORANZA ACOSTA, (Ficha A 485/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39817 Nov 04- v Nov 17

HUGO VAZQUEZ ZABALLA, (Ficha A 419/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40288 Nov 04- v Nov 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ABEL MIRANDA SEGUI (Ficha: A-423/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35724 Oct 22- v Nov 05

JORGE BARRAGAN MENDEZ (Ficha: A-405/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36239 Oct 22- v Nov 05

SOFIA ESTER o ESTHER o ESTEHER NUÑEZ NUÑEZ (Ficha: A-404/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36286 Oct 22- v Nov 05

CRISTAL ELENA TARIFE ACOSTA (Ficha: A-350/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37331 Oct 22- v Nov 05

MARIA INES HERNANDEZ CANOBRA (Ficha: A-407/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37409 Oct 22- v Nov 05

MARGARITA ELSA MARIANA ROUTIN ETCHEVERRIA DE DEAGOSTINI, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34575 Nov 03- v Nov 16

MARIO PEDRO GÜENA BUVES, (Ficha A 329/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36751 Oct 28- v Nov 11

EVA GILI O GILLI FRAGUEIRO DE CAMMISA, (Ficha A 233/92).
Montevideo, 2 de junio 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38816 Oct 26- v Nov 09

JULIO CEZAR BALIVIENE, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38858 Oct 26- v Nov 09

ANICETO RAUL BARRAGAN ARANDA, (Ficha A 383/92).
Montevideo, 19 de agosto 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38967 Oct 26- v Nov 09

YUSE ADZIKAUSKAITE o JOSEFA ADZAUSKAS o ADSGAUSKUS, (Ficha A 368/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39051 Oct 28- v Nov 11

CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ, (Ficha A 215/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39426 Oct 28- v Nov 11

HORACIO MODESTO MURIALDO CRAXELL, (Ficha A 473/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39578 Oct 28- v Nov 11

AURORA MARGARITA URRUTI VAQUERO, (Ficha A 401/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39668 Oct 28- v Nov 11

WALTER GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha A 403/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39790 Nov 04- v Nov 17

RAUL HAZAEL AGOSTO, (Ficha A 461/92).
Montevideo, 25 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39911 Nov 04- v Nov 17

RODOLFO EMILIO BO CLERICI Y NORMA IRIS APRA GARINO, (Ficha A 465/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40219 Nov 04- v Nov 17

JOSE MARIA CLARAMUNT SELVA, (Ficha A 479/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40381 Nov 04- v Nov 17

OSCAR CARDOZO PIEGAS, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40555 Nov 04- v Nov 17

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA GONZALEZ CARBAJALES (Ficha: A-442/92).
Montevideo: 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35642 Oct 22- v Nov 05

JUAN ANGEL TERRA ECHETO (Ficha: A-385/92).
Montevideo: 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35723 Oct 22- v Nov 05

HORACIO JULIO LABORDE NOSIGLIA (Ficha: 379/92).
Montevideo: 11 de setiembre de 199?
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35769 Oct 22- v Nov 05

BLASINA BRUNA MASULLO ABENANTE (Ficha: A-417/92).
Montevideo: 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35817 Oct 22- v Nov 05

RAMON CALVO VARELA (Ficha: A-324/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36552 Oct 22- v Nov 05

MIGUEL BENIGNO BOLAÑA RODRIGUEZ y MARIA MAGDALENA del CARMEN BOLAÑA RODRIGUEZ (Ficha: A-423/92).
Monteviodeo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37334 Oct 22- v Nov 05

LUCIA ELENA FINKELSTEIN, (Ficha A 326/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34227 Oct 28- v Nov 11

HORACIO JULIO LABORDE NOSIGLIA, (Ficha 379/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35769 Oct 30- v Nov 13

WALTER ENRIQUE JUAYCH ILLA, (Ficha A 410/92).
Montevideo, 8 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38593 Oct 23- v Nov 06

WALTER ENRIQUE JUAYCH ILLA, (Ficha A 410/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38593 Oct 26- v Nov 09

JUAN DELFINO GOMEZ FONSECA, (Ficha A 392/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38750 Oct 26- v Nov 09

MANUEL MUSIELLO CARBAJAL, (Ficha A 483/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39575 Oct 28- v Nov 11

MARIA BRIGIDA ALTEZ SILVA de FIORE y JUAN FIORE ORLANDO, (Ficha A Nº 407/92).
Montevideo, 11 de Setiembre de 1992.
Esc GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39659 Oct 28- v Nov 11

MARIA TERESA TEXEIRA, (Ficha A 349/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc SONIA DUARTE de CERESA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39662 Oct 28- v Nov 11

MARIA INOCENCIA ROCHA GARAY, (Ficha A 143/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39664 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PAILOS BLANCO, (Ficha A 457/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39778 Oct 28- v Nov 11

JORGELINA ESMERALDA ACOSTA FONTES, (Ficha A 446/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40029 Nov 04- v Nov 17

RENE ANGELICA REGUEIRA DE OBERLIN, (Fi-

cha A 405/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40226 Nov 04- v Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

LORENZO VICENTE DRAGO ZINGALE (Ficha: A-350/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35760 Oct 22- v Nov 05

GLADYS RODRIGUEZ BARRETO (Ficha: A-384/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35777 Oct 22- v Nov 05

RODOLFO MENDOZA GARIBAY XARDEL (Ficha: A-378/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35843 Oct 22- v Nov 05

JUAN CARLOS BLANCO PENINO (Ficha: A-376/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36556 Oct 22- v Nov 05

HECTOR BASILIO CASTERA (Ficha: A-428/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36720 Oct 22- v Nov 05

ELVIRA BARRANCO GONZALEZ de SOCA (Ficha: A-434/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36726 Oct 22- v Nov 05

YAQUELINE o JACQUELINE GEORGINA PIRIZ BASCANS (Ficha: A-205/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37145 Oct 22- v Nov 05

JOSE DALIA CASANAS, (Ficha A 394/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38124 Oct 28- v Nov 11

FLORENTINA ANTONIA CHIRICHELLO MASTRONALDO O MASTROLINARDO, (Ficha A 448/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38818 Oct 26- v Nov 09

DELIA ELSA ITURBURO FERREYRA, (Ficha A 343/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38837 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANGELICA BERRUTTI, (Ficha A 400/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39138 Oct 28- v Nov 11

RAMON JOSE MENDEZ FORTUNY, (Ficha A 480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39448 Oct 28- v Nov 11

RICARDO CAMILO WILLIAMS GARCIA DEL BUSTO, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39663 Oct 28- v Nov 11

ALEJANDRO PEDRO SIMANKIS DAVIDOV, (Ficha 438/92).
Montevideo, 18 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39819 Nov 04- v Nov 17

IRMA LUTHUAR O LUTCHAR O LUTHAR O LUTHER O LOTAR, (Ficha A 452/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39913 Nov 04- v Nov 17

ALEJANDRO O ALEKSAS ZIMARIOVAS, (Ficha A 395/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40137 Nov 04- v Nov 17

ALBERTO MACCIO PONZIO, (Ficha A 463/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40217 Nov 04- v Nov 17

WALTHER ALBERTO TRIÑANES MAÑANA, (Ficha A 474/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40240 Nov 04- v Nov 17

MARIA ARIJON PEDREIRA, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40285 Nov 04- v Nov 17

ALCIDES AMADOR BLANCO DE LA IGLESIA, (Ficha A 344/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40514 Nov 04- v Nov 17

ANDREA BACCHELLI, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40516 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMO TURNO

MARIA CAYETANA PALESE (Ficha: A-238/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35643 Oct 22- v Nov 05

ALFONSO MENDEZ FERNANDEZ (Ficha: A-350/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35816 Oct 22- v Nov 05

GREGORIA ELVIRA PISONE RIERA o ELVIRA PISONI RIERA (Ficha: A-410/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35819 Oct 22- v Nov 05

JOSE CANCELA MUIÑO (Ficha: A-282/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35837 Oct 22- v Nov 05

GABRIELA VERONICA ALAMO GONZALEZ (Ficha: A-89/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36293 Oct 22- v Nov 05

DOMINGO GUTIERREZ MOSEGUI (Ficha: A-405/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36487 Oct 22 - v Nov 05

ADA MARIA LARAIA o LARRAYA, (Ficha A 349/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34219 Oct 28- v Nov 11

JUAN MANUEL PAZOS FILLOY, (Ficha A. 283/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37920 Oct 26- v Nov 09

NATIVIDAD GONZALEZ CLAVIJO DE PELLEGRINI, (Ficha A 419/92).
Montevideo, 16 setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38753 Oct 26- v Nov 09

RUFINA EDUVIGES SOSA PERDIGON, (Ficha S 466/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc, Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38982 Oct 26- v Nov 09

MARIA MARGARITA LOPEZ LAGUARDA, (Ficha A 412/92).
Montevideo, 25 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38986 Oct 26- v Nov 09

DOMINGO MAZZAROVICH QUIHILLABORDA, (Ficha A 436/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39201 Oct 28- v Nov 11

TOMAS KALLOS o KALOS KALMAR, (Ficha A 455/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39349 Oct 28- v Nov 11

SABINO EUGENIO RODRIGUEZ SOTO y BEATRIZ ODELLA ODELLA, (Ficha A 428/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39444 Oct 28- v Nov 11

ERGUIN O ERWIN GREGORIO TORRES, (Ficha A 473/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39782 Oct 28- v Nov 11

JUAN PABLO TERRA GALLINAL, (Ficha A 390/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39793 Nov 04- v Nov 17

LUISA DOMINGO GROSSO GASTALDI, (Ficha A 364/92).
Montevideo, 19 de agosto 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39908 Nov 04- v Nov 17

RAUL AFONZO POGGIO, (Ficha A 416/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40063 Nov 04- v Nov 17

AURELIA VARELA LOPEZ, (Ficha A 442/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40132 Nov 04- v Nov 17

GIACOMO O SANTIAGO O JAIME GIORDANO MATERA, (Ficha A 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40513 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA INES MUNSCH ALTIERI (Ficha: S-355/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35551 Oct 22- v Nov 05

DIONICIO CELIAR SILVEIRA LEQUERICA (Ficha: S-228/92).
Montevideo: 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35804 Oct 22- v Nov 05

MARINA IRMA HERRERA ROMERO y EMILIO DAVIDOVICH YAVGA (Ficha: S-264/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35845 Oct 22- v Nov 05

MARIA ELISA PARIS BOGLIOLO o MARIA ELISA PARIS BOGLIOLO de BONINO (Ficha: S-317/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

01) N$ 70.400,00 10 pub. 35940 Oct 22- v Nov 05

SILO CELSO EMPERATRIZ (Ficha: S-377/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36303 Oct 22- v Nov 05

JUANA MONICA DURE o MARIA JUANA DURE (Ficha: S-238/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36238 Oct 22- v Nov 05

MARIA APOLINARIA MACIEL, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33033 Oct 30- v Nov 13

LEOMAR ELBA MAYOL GARCIA, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33058 Oct 30- v Nov 13

MARIA INES ESPINEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Oct 26- v Nov 09

MARIA INES ESPIEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Oct 28- v Nov 11

ERNESTO JUSTINO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S/367/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34229 Oct 28- v Nov 11

CASSIANO CELMI GIORDANI, (Ficha S/279/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34231 Oct 28- v Nov 11

ALFREDO JABIFF O JABIF SALOMON, (Ficha S 389/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38790 Oct 26- v Nov 09

LEONEL WASHINGTON REBOREDO BELLINI, (Ficha S 394/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38797 Oct 26- v Nov 09

EMILIO LANFRANCONI GALIMBERTI, (Ficha S 180/92).
Montevideo, 4 de junio 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38819 Oct 26- v Nov 09

FLORISBELA DA SILVA FERRAO PEREIRA DE WALLACE, (Ficha S 410/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38855 Oct 26- v Nov 09

PAULA HAYDEE RODRIGUEZ CHARAMELO, (Ficha S/337/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39058 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSARIO REY GIL, (Ficha 291/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39420 Oct 28- v Nov 11

LADISLAO GARI HADL, (Ficha S 319/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39866 Nov 04- v Nov 17

ENRIQUE FEDERICO MOORE RENNE, (Ficha S 455/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39912 Nov 04- v Nov 17

CARMEN PALLAS PAN DE FERNANDEZ, (Ficha S 323/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40214 Nov 04- v Nov 17

RUBEN ESTUALDO SESSA TAPIA, (Ficha S 310/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40216 Nov 04- v Nov 17

ROSA MASTOPIERRO O ROSA MATUPIERRE O ROSA MASTROPIERRO FALABELLA O ROSA MASTROPIERRO DE PRIORE, (Ficha S 490/92).
Montevideo, 28 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40382 Nov 04- v Nov 17

CAVALIERI ALFONSO YANNONE Y AMESTOY RUSSO MARIA ELENA, (Ficha S 439/91).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40426 Nov 04- v Nov 17

MARIO DAVID VALTAS JELINOVICH Y LEON MOISES VALTAS GOLDSTEIN, (Ficha S 326/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40427 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HEBER WILSON o WILSSON MANZI DIAZ (Ficha: S-354/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35553 Oct 22- v Nov 05

LUIS DEMARCO MALAGRINO (Ficha: S-386/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35554 Oct 22- v Nov 05

MARIA CARMEN PEREIRA PACIOS DE LARROSA (Ficha: S-385/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35645 Oct 22- v Nov 05

JUAN VIGLIONI CAMEJO (Ficha: S-352/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37008 Oct 22- v Nov 05

PEDRO RUIZ DIAZ ALBARENGA y LIROPEYA o IROPEYA TORRES LISCANO (Ficha S-371/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37306 Oct 22- v Nov 05

JOHANN KARL HERMANN GAAB o JUAN CARLOS HERMANN GAAB, (Ficha S/110/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31735 Oct 30- v Nov 13

LADISLAO ZDUNEK GRODZIKOW, (Ficha S. 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31764 Oct 26- v Nov 09

LADISLAO ZDUNEK GRODZIKOW, (Ficha S. 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31764 Nov 03- v Nov 16

ISIDORA SULEMA DOMINGA GONZALEZ y de JUAN RODAS, (Ficha S/323/92)).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32679 Oct 26- v Nov 09

VIRGINIA ELIZABETH ROSSI SOSA, (Ficha S 341/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38805 Oct 26- v Nov 09

JUANA PEREZ MARRERO, (Ficha S/415/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39044 Oct 28- v Nov 11

JOSE LEON LEZAMA CASANYES, (Ficha S/449/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Sec.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39200 Oct 28- v Nov 11

MAX o MAXIMO EINSTOSS, (Ficha S/427/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39332 Oct 28- v Nov 11

OLIVIA ANGELICA SECCO MELIA, (Ficha S/358/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39352 Oct 28- v Nov 11

JOSE MAÑAS MAÑAS y JOSE MAÑAS CABALLERO, (Ficha S/277/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39354 Oct 28- v Nov 11

AMANDA BAYARRES SANDES, (Ficha S 93/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39410 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELENA SUSANA LEES CEROLINI o MARIA ELENA SUSANA LES SEROLINI, (Ficha S 423/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39489 Oct 28- v Nov 11

PILAR EUSTAQUIO GONZALEZ FEBLE, (Ficha S 391/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39579 Oct 28- v Nov 11

MARIA ALCIRA CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39583 Oct 28- v Nov 11

NATALIO JESUS ROCHA CABRERA, (Ficha S 463/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39775 Oct 28- v Nov 11

BALDOMERO BONIFACIO FITIPALDI ALVAREZ, (Ficha S 340/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39871 Nov 04- v Nov 17

ORLANDO FERNANDEZ O FERNANDEL CORRAL Y ELENA BRITES ARRIOLA, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40292 Nov 04- v Nov 17

MARTA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 426/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40396 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO ALFREDO NARBONDO VAZQUEZ o PEDRO ALFREDO NARBONDO VASQUEZ (Ficha: S-316/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35549 Oct 22- v Nov 05

BORISKA KLEIN (Ficha: S-450/92).

Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35728 Oct 22- v Nov 05

IMA-SUL MAGALLANES de MAZZELA o MAGALLANES FIGUEROA (Ficha: S-360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35820 Oct 22- v Nov 05

FELICIANO ROBERTO PESQUEIRA RAMOS (Ficha: S-355/91).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992).
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36189 Oct 22- v Nov 05

MARIA SOUTO de VAZQUEZ (Ficha: S-287/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36428 Oct 22- v Nov 05

COBELLI CARDOZO, ELEUTERIA (Ficha: S-262bis/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36430 Oct 22- v Nov 05

A) MIGUEL ISAAC o MIGUEL TRIFONI LUNGO y de B) MARIA TERESA o TERESA BLANCO PEREZ (Ficha: S-420/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37303 Oct 22- v Nov 05

ARQUIMIA CUADRADO SARAVIA o CUADRADO DE MARTINEZ, (Ficha S/369/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33644 Nov 03- v Nov 16

IMA-SUL MAGALLANES de MAZZELLA o MAGALLANES FIGUEROA, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35820 Oct 28- v Nov 11

AIDA DORA NOE CARBO, (Ficha S 54/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38428 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO MARIA IGUINI, (Ficha S 348/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38794 Oct 26- v Nov 09

JULIA AIDA BERARD CONTI, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38833 Oct 26- v Nov 09

MARIO JUSTO FEOLA MAZULLO, (Ficha S/465/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39140 Oct 28- v Nov 11

SUSANA DELIA COGO MOLINA, (Ficha S/458/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39353 Oct 28- v Nov 11

JULIA LUIS CARNEIRO DE PIREZ o PIRES o JULIA LUIZ CARNEIRO DE PIRES o PIREZ, (Ficha S 197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39356 Oct 28- v Nov 11

OSCAR DAGOBERTO NOSIGLIA ARRAGA, (Ficha S 440/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39580 Oct 28- v Nov 11

MIRTA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39795 Nov 04- v Nov 17

MENDEL O MANUEL CALIUSETCHII RITMAN, (Ficha S 490/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40435 Nov 04- v Nov 17

GUILLERMO BENITO ROLDAN O ROLDAN SIRYI, (Ficha S 408/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40521 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARY EYLEEN RIVERO PEREYRA de MONCALVI (Ficha: S-380/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35846 Oct 22- v Nov 05

IVAN AMADO ALBERTONI DECARLINI (Ficha: S-415/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36195 Oct 22- v Nov 05

ALBERICO REZENDE PIREZ o RESENDE PIREZ (Ficha: S-205/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36302 Oct 22- v Nov 05

JUANA ORFELLA BIASSOTTI DEVOTO de MUSSIO o JUANA OFELIA BIASOTTI DEVOTO de MUSSIO (Ficha: S-368/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36795 Oct 22- v Nov 05

EUSEBIO JUAN o JUAN TABARES o TABAREZ MARTINEZ (Ficha: S-383/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37304 Oct 22- v Nov 05

A) MARIA KUASZ o KVASZ DE SCHLEE, B) ESTEBAN SCHLEE y C)ESTEBAN SCHLEE KVASZ, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 26 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32610 Oct 26- v Nov 09

A) MARIA KUASZ o KVASZ DE SCHELEE, B) ESTEBAN SCHELEE y C) ESTEBAN SCHELEE KVASZ, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 26 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32610 Oct 28- v Nov 11

JOSE CONDE PEREZ, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32611 Oct 26- v Nov 09

JOSE CONDE PEREZ, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32611 Oct 28- v Nov 11

LEONARDO JUAN ALBINI BUTTRICO O BUTRICO O BUSTICO, (Ficha S 403/92).
Montevideo, 7 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38756 Oct 26- v Nov 09

JULIO ROSA CHURI QUINTANA, (Ficha S 255/92).
Montevideo, 15 de junio 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38820 Oct 26- v Nov 09

ROBERTO LUIS ETCHART GIRADO, (Ficha S 464/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38980 Oct 26- v Nov 09

MANUEL VEGA GONZALEZ, (Ficha S/379/92).
Montevideo, 31 de Agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39326 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBERTO MASCHERONI CERDEÑA, (Ficha S/411/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39355 Oct 28- v Nov 11

OSCAR BONIFACIO PERERA FERNANDEZ, (Ficha S 455/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39689 Oct 28- v Nov 11

HEBER GERMAN ACEVEDO ALVAREZ, (Ficha S 444/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39917 Nov 04- v Nov 17

EDMUNDO O EDUARDO UBALDO SILVEYRA ALFARO, (Ficha S 471/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40425 Nov 04- v Nov 17

JUAN CARLOS BERGALLI SOÑORA, (Ficha S 486/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40517 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSVALDO RIPOLL SILVA (Ficha: S-410/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35550 Oct 22- v Nov 05

SARA MERCEDES SANCHEZ de SEIJAS (Ficha: RS-33/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35807 Oct 22- v Nov 05

HERIBERTO FAUSTINO VEGA (Ficha: S-13/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35815 Oct 22- v Nov 05

HECTOR BEZOZO GORDILLO (Ficha: S-293/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35849 Oct 22- v Nov 05

JUAN CARLOS MACHADO (Ficha: S-416/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36194 Oct 22- v Nov 05

PEDRO ALBERTO BUZZI FERREIRA (Ficha: S-408/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36299 Oct 22- v Nov 05
CARMEN LOPEZ TRABAZO (Ficha: S-385/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36725 Oct 22- v Nov 05

VICTORIO GALO GARCIA (Ficha: S-357/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37009 Oct 22- v Nov 05

VITTORINO COLOMBO ROSATI (Ficha: S-239/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37333 Oct 22- v Nov 05

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TIKTIN, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Oct 26- v Nov 09

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TIKTIN, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Oct 28- v Nov 11

ROSA LIVERAND y MARIO VOLTES, (Ficha S 376/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38399 Oct 28- v Nov 11

CELESTINO SUAREZ Y SHIRLEY LOURDES SUAREZ FURTADO, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc.Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38757 Oct 26- v Nov 09

INES ESTHER IRIARTE PLATERO, (Ficha S 361/92).
Montevideo, 7 de setiembre 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38985 Oct 26- v Nov 09

GUILLERMO CECILIO FUENTES ALBORJA, (Ficha S/423/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39188 Oct 28- v Nov 11

JORGE MARIO UGARTE REGUSCI, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39205 Oct 28- v Nov 11

ERCILIA LUCIA CASTIGLIONI GUIDALI DE MANNISE, (Ficha S/475/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39330 Oct 28- v Nov 11

JOSE IGNACIO SAGASTE ROJAS, CATALINA MARCELA MARCONI CHIAPPE DE SAGASTE, ARNOLDO LEOPOLDO SAGASTE MARCONI, JOSE LUIS SAGASTE MARCONI, IGNACIO SAGASTE ROYANO, CARMEN o MAMERTA CARMEN ROJAS DE SAGASTE, (Ficha S 448/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39408 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELISA PUENTE RODRIGUEZ DE MAYOBRE, (Ficha S 291/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39488 Oct 28- v Nov 11

ERI EXALTACION MIGUEZ LAVIA y de JOFFRE WERNER ZUBIA PEREZ, (Ficha S 462/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39678 Oct 28- v Nov 11

JOSE CIPRIAN MARTINEZ PAZOS, (Ficha S/432/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39779 Oct 28- v Nov 11

GLADYS PRIMAVERA DAMONTE CANEVARI, (Ficha S 460/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40027 Nov 04- v Nov 17

MARIA NORBERTA BARNECHE o BARNECH TAJES, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40127 Nov 04- v Nov 17

ELSA AMALIA ZANOTTA MOSINGER DE MARZIOTTE, (Ficha S 471/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40424 Nov 04- v Nov 17

ROSITA CETRULO MEROLA, (Ficha S 418/92).
Montevideo, 15 setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40453 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ANTERO BRUNO MATTEO (Ficha: S-412/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35639 Oct 22- v Nov 05

CELIA LUISA VELATI GONZALEZ de LASKARIN (Ficha: S-410/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35644 Oct 22- v Nov 05

NORBERTA ALONSO de LASSO (Ficha: S-68/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37335 Oct 22- v Nov 05

CONCEPCION ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S/360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Oct 26- v Nov 09

CONCEPCION ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Oct 28- v Nov 11

JOSE BARROS MARTINEZ, (Ficha S/447/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39085 Oct 28- v Nov 11

ATILIO BRUNO DEMICHELLI, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39206 Oct 28- v Nov 11

RIVERA ALFREDO CURES GONZALEZ, (Ficha S 151/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39226 Oct 28- v Nov 11

NICOLASA BEARES RENOVALES DE ALVAREZ, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39451 Oct 28- v Nov 11

SUSANA MARGARITA CASTRO DE LOS SANTOS, (Ficha S 469/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39490 Oct 28- v Nov 11

ANGELA ESMERALDA VANOLI GOTUZZI o ANGELA ESMERALDA PETRONILA GOTUZZI, (Ficha S 468/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39584 Oct 28- v Nov 11

JORGE HUGO HERNANDEZ da SILVA, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40129 Nov 04- v Nov 17

ELENA O HELENA HERNANDEZ MARTINEZ DE SCHER, (Ficha S 491/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40393 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA PAULINA ARQUIMBAU HERNANDEZ de RAMA (Ficha: S-335/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 60 800,00 10 pub. 35805 Oct 22- v Nov 05

MARIA ELISA AIDA SIGNORINI GUTIERREZ de CAMPORA (Ficha S-393/92).
Montevideo 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35823 Oct 22- v Nov 05

JULIA CARBALLO CARBALLO (Ficha: S-343/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35825 Oct 22- v Nov 05

BLANCA MARGARITA GARCIA GREGORINI de MELO (Ficha: S-409/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36206 Oct 22- v Nov 05

JACINTA MARTINEZ de DECEJAS (Ficha: S-374/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36557 Oct 22- v Nov 05

AURELIA FIGOLI FIGOLI de BOTTO (Ficha: S-72/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37430 Oct 22- v Nov 05

NELSON CARLOS BENTIVOGLIO MOLEA, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34587 Oct 28- v Nov 11

MARINA ELISA AIDA SIGNORINI GUTIERREZ de CAMPORA, (Ficha S 393/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35823 Oct 28- v Nov 11

CARMEN FATTORUSO DE GRAÑA, (Ficha S/465/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37925 Oct 26- v Nov 09

PEDRO MARIA OJEDA, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38398 Oct 28- v Nov 11

ANGELA FERRERO CERINO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 7 de mayo 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38795 Oct 26- v Nov 09

ENRIQUE JOSE MAGGIOLI CAINO, (Ficha S 188/92).
Montevideo, 19 de mayo 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38796 Oct 26- v Nov 09

ELENA MARY TERRA GUERRA, (Ficha S 453/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38834 Oct 26- v Nov 09

NIFOURI JADIGGE o JADILLE o JADILLA o KHADIGI NIFURI, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39059 Oct 28- v Nov 11

SARAH OLGA RAMOS GOMEZ, (Ficha S/470/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39199 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELENA VARELA FASEIRO o PASEIRO, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39328 Oct 28- v Nov 11

MARIA ESTHER MARTINEZ ETCHEPARE DE ACOSTA Y LARA, (Ficha S 407/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39485 Oct 28- v Nov 11

NILDA ELENA del CAPELLAN CASTRO de LOZANO, (Ficha S 386/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39660 Oct 28- v Nov 11

JACINTO OLEGARIO RODRIGUEZ CARREÑO, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Oct 28- v Nov 11

MARIA TERESA o MARIA DESSIA ENRICO, JUAN JOSE BENTANCURT RUSSO, ESTEBAN ANTONIO DESSIA ENRICO, ANGELA o ANGELITA o ANGIOLINA DESSIA ENRICO y MARIA ELENA DESSIA BAVESTRELLO, (Ficha S 26/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39670 Oct 28- v Nov 11

BRIGIDO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/294/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39781 Oct 28- v Nov 11

VISITACION O VISITA CASTRO CASTRO DE GARCIA, (Ficha S 494/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39801 Nov 04- v Nov 17

MARCOS DOMINGO GONZALEZ QUINTERO O QUINTEROS, (Ficha S 502/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39910 Nov 04- v Nov 17

FELIX ADELMO MESA BORGES, (Ficha S 484/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40128 Nov 04- v Nov 17

OSCAR CESAR GUIDO, (Ficha S 399/92).
Montevideo, 24 de agosto 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40143 Nov 04- v Nov 17

HILDA ESTER CASTILLO BERRONDO DE TOSI, (Ficha S 410/92).
Montevideo, 1 de setiembre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40241 Nov 04- v Nov 17

SUSANA FERREIRA DE VALENZUELA, (Ficha S 499/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40518 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO BECERRA CASTRO (Ficha: S-337/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35552 Oct 22- v Nov 05

ABEL VILLA BENTANCOR (Ficha: S-376/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35731 Oct 22- v Nov 05

JUAN FRANCISCO DI BARTOLOMEO QUINTANA (Ficha: S-429/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35806 Oct 22- v Nov 05

JOSE ALBERTO SCHENCK (Ficha: S-192/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35848 Oct 22- v Nov 05

ARPARO MARTORELLI, GRACIELA MARTORELLI BERTHIER y ELVIRA BERTHIER DE MARTORELLI (Ficha: S-214/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36222 Oct 22- v Nov 05

ANOUCH o ANOUSH DEMIRDJIAN de ARSLANIAN (Ficha: S-389/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36753 Oct 22- v Nov 05

LABECCA o LAVECCA y TULIO HECTOR MILANO SPERA, FILOMENA SPERA LAVECCA de MILANO, MARIA CARMEN SPERA (Ficha: S-392/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36794 Oct 22- v Nov 05

ISABEL AQUINO y VICENTE CURBELO VARGAS (Ficha: S-393/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37328 Oct 22- v Nov 05

NICOLAS SIMON TORRIANO TORRIANO (Ficha: S-216/92)
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37330 Oct 22- v Nov 05

AMERICA ECHEVARRIA MUJICA y ANTONIO ESPINO CHARADIA (Ficha: S-413/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 37429 Oct 22- v Nov 05

GUIDO MAGRI GELSI, (Ficha S 352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Oct 26- v Nov 09

GUIDO MAGRI GELSI, (Ficha S 352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Oct 28- v Nov 11

LEONARDO SABATO MECCA, (Ficha S/388/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34239 Oct 28- v Nov 11

LABECCA o LAVECCA y TULIO HECTOR MILANO SPERA, FILOMENA SPERA LAVECCA de MILANO, MARIA DEL CARMEN SPERA, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36794 Nov 03- v Nov 16

BEGUINISKY o BEGUINSKY WYSZYNSKA o VISZINSKY LUSZIK. TEOFAN TARNOWSKY o TARNOUSKY y FEVRONIA o FEURONIA, (Ficha S/159/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37922 Oct 26- v Nov 09

JAIME HECTOR CAÑELLAS CASTRO, (Ficha S/246/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37926 Oct 26- v Nov 09

JOSE ANTONIO PIÑON BONIFACINI O BONIFACIO E IDA MAGDALENA DODINO FERNANDEZ DE PIÑON, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 6 octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38658 Oct 26- v Nov 09

JUAN FLORENCIO IADE IORIO, (Ficha S/470/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39042 Oct 28- v Nov 11

MARIA DIAMANTINA FERNANDEZ DE SANTOS y RUBENS SANTOS FERNANDEZ, (Ficha S/293/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39327 Oct 28- v Nov 11

VIVIANO GOMEZ FERREIRA, (Ficha S/86/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39329 Oct 28- v Nov 11

ALFONSO o ALFONZO LANZOTTI CASERTA, (Ficha S/457/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39333 Oct 28- v Nov 11

ENRIQUE ALFREDO VORGA GALLI, (Ficha S/371/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39350 Oct 28- v Nov 11

BALDOMERO LORENZO TORRES LORENZON, (Ficha S/494/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39455 Oct 28- v Nov 11

JULIO FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S 508/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39752 Oct 28- v Nov 11

CLAUDIO ANIBAL MACHADO MARTINEZ, (Ficha S 500/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39869 Nov 04- v Nov 17

EVANGELISTA GOMEZ, (Ficha S 425/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40126 Nov 04- v Nov 17

JOSE FEDERICO LANZA PALMA, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40146 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO ANSELMO GARCIA ISTURIZ Y LUIS ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha S 445/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40242 Nov 04- v Nov 17

JOSE MARIA LOPEZ ALVAREZ, (Ficha S 510/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
S 510/92, Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40293 Nov 04- v Nov 17

RODRIGUEZ VISCONTI O VIZCONTI ANTONIO MAZZIOTTI O MAZZIOTTO ROCCO O ROCCA Y MARIA, (Ficha S 258/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40520 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMONOVENO

BEATRIZ JUSTO CANDIA (Ficha: 363/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35725 Oct 22- v Nov 05

GUILLERMO ROSA SILVA o GUILLERMO DA ROSA o GUILLERMO ROSAS (Ficha: 419/92).
Montevideo,8 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35734 Oct 22- v Nov 05

HEBER ZELMAR POSADA UMPIERRE (Ficha: 413/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 35775 Oct 22- v Nov 05

PAOLO HUNKEL PEREZ BACIGALUPE (Ficha: 456/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10 pub. 35882 Oct 22- v Nov 05

JUAN JOSE SILVA FERREIRO (Ficha: 450/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36754 Oct 22- v Nov 05

ELVIRA TANGREDA BAGNULO (Ficha: S-1064/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36792 Oct 22- v Nov 05

HECTOR MARCOS MAZONI RAMPONI, (Ficha S/60/D/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38196 Oct 27- v Nov 10

ABRAM WINOKOUR NEUMAN, (Ficha 397/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38531 Oct 28- v Nov 11

LUIS EMILIO CERINI POZZI, (Ficha 480/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38791 Oct 26- v Nov 09

DANIEL IRIBARNE URTIAGA, (Ficha 452/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38838 Oct 26- v Nov 09

JUAN JOSE MALIANNI DA CUNHA, (Ficha F 473/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39412 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELIA ECHETO PIZORNO, (Ficha 485/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39437 Oct 28- v Nov 11

GLADYS ALICIA ROCA SIENRA, (Ficha S 416/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39491 Oct 28- v Nov 11

RAQUEL CASTRO BISSIO, (Ficha 459/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39590 Oct 28- v Nov 11

JORGE EDUARDO CARDOZO BALADAN, (Ficha S 428/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39692 Oct 28- v Nov 11

PETRONA HERMITA O ERMITA RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha 329/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39863 Nov 04- v Nov 17

CARLOS MUIÑO SARA, (Ficha 147/92).
Montevideo, 29 de mayo 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39864 Nov 04- v Nov 17

ALBERTO FIERRO FIERRO, (Ficha 443/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40142 Nov 04- v Nov 17

MARTIN O MARTIN CALIXTO VALENTIN, (Ficha S 358/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40331 Nov 04- v Nov 17

OSVALDO VALLA NUÑEZ, (Ficha S 530/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40334 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO SILVESTRO O SILVESTRE FEDONE, BENEDETTA URCITANO, ANTONIO AMERICO TOMAS SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO DOMINGO ITALO SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO, DANTE ARTIGAS SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO Y REMO JULIO CESAR SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO, (Ficha S 376/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40335 Nov 04- v Nov 17

URUGUAY WASHINGTON DIAZ MACCIO, (Ficha S 499/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándaraa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40417 Nov 04- v Nov 17

JOSE JULIO CONDE BLANDON O BRANDON, (Ficha S 290/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40519 Nov 04- v Nov 17

DELIA SAN ROMAN MARTINEZ, (Ficha 489/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Ajunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40556 Nov 04- v Nov 17

DE TRIGESIMO TURNO

ANGEL LUCIO MARTINEZ GUARNIERI (Ficha: 388/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Cármen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 36550 Oct 22- v Nov 05

ALEJANDRO CRUZ MATEOS PEDRAZA, (Ficha 424/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37921 Oct 26- v Nov 09

FRANCISCO ESCOBAL PEÑA, (Ficha 377/92).
Montevideo, 10 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38754 Oct 26- v Nov 09

HERMINDA PEREIRA MORALES Y ABELINO SANTIAGO URQUIZA RODRIGUEZ, (Ficha 352/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 38755 Oct 26- v Nov 09

JUANA IBAÑEZ, (Ficha 349/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38966 Oct 26- v Nov 09

HECTOR FRANCISCO ANTONUCCIO RUGGIERO, (Ficha 414/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38983 Oct 26- v Nov 09

CARLOS CASTELLVI o CARLOS CASTELLVI ALVARADO, (Ficha S 76/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39139 Oct 28- v Nov 11

ANTONIA MATEOS DE CORZOS, (Ficha 459/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39428 Oct 28- v Nov 11

MARIA ISABEL TARALLO FONTANA, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39798 Nov 04- v Nov 17

ROSA LIROPEYA RODRIGUEZ AMESTOY, (Ficha 463/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39865 Nov 04- v Nov 17

GENY MACHADO, (Ficha 331/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39867 Nov 04- v Nov 17

MARIA GRACIELA HERNANDEZ, (Ficha 432/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39868 Nov 04- v Nov 17

MYRTA OLGA MOHORADE, (Ficha 403/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40227 Nov 04- v Nov 17

JUANA CAROLINA JANAS DE PODOLAK O JUANA JANAS O JUANA JANAS LISAS, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40451 Nov 04- v Nov 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA INCHAUSTI GRIGNOLO (Ficha: 1114/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Olga Condenanza, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10 pub. 35883 Oct 22- v Nov 05

DOMINGA CURBELO BELTRAN, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33023 Oct 30- v Nov 13

ESTELA MARIA QUEIROLO FERRARI, (Ficha S/286/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39453 Oct 28- v Nov 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ERNESTO DOMINGO CENTOMO O CHENTOMO, (Ficha B 43/92).- Bella Unión, 11 de agosto 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37197 Oct 26- v Nov 09

JUAN JOSE SBARDELLOTTO, (Ficha "B" Nº49/92).- Bella Unión, 13 de agosto de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54095 Oct 28- v Nov 11

TOMAS COOPER y ELIDA CLEMANCIA SILVEIRA, (Ficha "B" Nº9/92).- Bella Unión, 7 de octubre de 1992. - Esc. Juana Sarasua, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54101 Oct 28- v Nov 11

SATURNINO VIERA MERELIS, (Ficha "B" Nº33/92).- Bella Unión, 15 de setiembre de 1992. - Esc. Juana Sarasua, Actuaria.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54102 Oct 28- v Nov 11

ULISES RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha "B" Nº28/92).- Bella Unión, 17 de julio de 1992. - Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54103 Oct 28- v Nov 11

DE PRIMER TURNO

ZULEMA NUÑEZ O ZULEMA NUÑEZ CUSTODIO, (Ficha B 71/1991).- Bella Unión, 18 de noviembre 1991. - Esc. Pablo J. Somacal Correa. Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37159 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DOMINGA DE LOS SANTOS MULHETHALER O ALVARA DOMINGA DE LOS SANTOS DE DE SOUZA, citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 29 de junio 1987. - Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37199 Oct 23- v Nov 06

CESAR PRIARIO, (Ficha B 59/92), Bella Unión, 7 de octubre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39182 Oct 28- v Nov 11

DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA ARISTIMUNIO DE ERRAMUSPE Y ERRAMUSPE SANTOS, (Ficha B 117/92).
Artigas, 3 de agosto 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37194 Oct 23- v Nov 06

OSCAR GOMEZ GALLO, (Ficha B 51/92).
Artigas, 19 de mayo 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37195 Oct 23- v Nov 06

DOMINGO GOMEZ O GOMEZ BARBOZA LOPEZ, (Ficha B 103/92).
Artigas, 27 de julio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37196 Oct 23- v Nov 06

ELIO LUIS BIANCHI MANASSI, (Ficha B 141/92).
Artigas, 8 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39776 Oct 28- v Nov 11

RUTH MARIA OCIO U OCCIO CARVALHO O CARBALLO, (Ficha B 168/89).
Artigas, 19 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40328 Nov 04- v Nov 17

FUHAD FELIPE HELO HAGUIM, (Ficha B 156/92).
Artigas, 15 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40341 Nov 04- v Nov 17

SAUL SEQUERIA SUAREZ, (Ficha B 121/92).
Artigas, 18 de agosto 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40342 Nov 04- v Nov 17

PANPIN ANTONIO MIRAGLIA MARQUES, (Ficha B 152/92).
Artigas, 8 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40343 Nov 04- v Nov 17

ELIDA ALVEZ FERNANDEZ DE GARCIA DA ROSA, (Ficha B 154/92).
Artigas, 14 de octubre de 1992.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40501 Nov 04- v Nov 17

CANEVA RODRIGUEZ CARLOS, CANEVA RODRIGUEZ JUAN, RODRIGUEZ, CELAMIRA , CELANIA O CELANIRA, (Ficha B 190/91).
Artigas, 3 de diciembre 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40502 Nov 04- v Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TORRES A VERASTEGHI O ABERASTEGHI O AVERASTEGUI BASILIO AGUSTIN Y PEREZ VALDIVIA CARMEN O CARMELITA (Ficha C.V.385/89).
Canelones, 13 de agosto 1992.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36971 Oct 26- v Nov 09

ALBA SONIA CARBAJAL BERGES DE RODRIGUEZ (Ficha C 317/84).
Canelones, 30 de noviembre 1984.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36980 Oct 26- v Nov 09

SUSANA RAYMOND O RAIMOND DE LARZABAL (Ficha C. V. 174/87).
Canelones, 22 de octubre de 1992.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40452 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

ORLINDA U ORILINDA BOVIO RODRIGUEZ (Ficha V 115/1992).
- Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36767 Oct 26- v Nov 09

PEDRO EVARISTO PERAZA BUSTI (Ficha V 153/1992).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36805 Oct 23- v Nov 06

FELICIANA PEREZ PEREZ DE SANCHEZ (Ficha V 128/1992).
- Canelones, 15 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36806 Oct 23- v Nov 06

ESTANISLAO AMERICO MARTINEZ DIAZ (Ficha V 139/1992).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 36807 Oct 23- v Nov 06

MARIA MERCEDES ASTORGA CARRARA (Ficha V 117/1992).
- Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36809 Oct 23- v Nov 06

MARIA ISABEL BALBIANI FUENTES (Ficha V 126/1992).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36810 Oct 23- v Nov 06

JOSE HORTA O JOSE MARIA HORTA (Ficha V 97/1992).
- Canelones, 29 de junio 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36965 Oct 23- v Nov 06

FRANCISCA CUITIÑO BRAGUNDA O BRAGUNDE (Ficha V 131/92).
- Canelones, 19 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36966 Oct 23- v Nov 06

CLEMENTINA GALIANO O GALEANO MORALES (Ficha V 90/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36981 Oct 23- v Nov 06

JUAN CARLOS CORDOBA SILVERA (Ficha V 105/1992).
- Canelones, 29 de junio 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36982 Oct 23- v Nov 06

PEDRO ANGEL IRACHAR RECOBA (Ficha V 111/1992).
- Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36983 Oct 23- v Nov 06

JUAN GABINO DIAZ PERDOMO (Ficha V 110/1992).
- Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36984 Oct 23- v Nov 06

FELIPA MARGARITA O MARGARITA FELIPA RODRIGUEZ DE MARCHISIO (Ficha V 121/1992).
- Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36985 Oct 23- v Nov 06

VICTORIANO ENRIQUE O ENRIQUE VICTORIANO PEREZ SOCA (Ficha V 92/1992).
- Canelones, 29 de junio 1992.- Es. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36986 Oct 23- v.Nov 06

HUGO JOSE DAMIANO DABOVE (Ficha V 120/1992).
- Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36987 Oct 23- v Nov 06

MARIA NELLY AQUINO IZQUIERDO o MARIA NELLY AQUINO DE HERNANDEZ (Ficha V 152/92).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santore, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38356 Nov 03- v Nov 16

APARICIO JUSTO CABO CALCAGNO (Ficha V 165/1992).
- Canelones, 20 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39812 Nov 04- v Nov 17

CAMILO RAMON PEREZ CAPECHE (Ficha V 167/92).
- Canelones, 15 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40176 Nov 04- v Nov 17

ROBUSTIANA ALVAREZ CASTRO DE DURO (Ficha V 144/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40177 Nov 04- v Nov 17

RUBEN SEÑORIS VIEITES (Ficha V 170/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40178 Nov 04- v Nov 17

JOSE LORENZO FERNANDEZ LUGANO (Ficha V 173/92).
- Canelones, 20 de octubre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40179 Nov 04- v Nov 17

PAUBLA O PAULA FRANCISCA ROSSI AROSTEGUI (Ficha V 158/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santur
01) N$ 70.400,00 10/pub 40180 Nov 04- v Nov 17

ANA MARIA ESPINO CABRERA DE ANGONA (Ficha V 119/92).
- Canelones, 16 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40181 Nov 04- v Nov 17

JOAQUIN FITIPALDE MASTROPIERRE O JOAQUIN FITIPALDI MASTROPIERRE O MASTROPIERRO O MAESTROPIERRO (Ficha V 151/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40182 Nov 04- v Nov 17

ANGEL PEDRALBES O PEDRALBA MARTINEZ LEMUS (Ficha V 159/92).
- Canelones, 14 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40183 Nov 04- v Nov 17

CARLOS ANIBAL DIAZ, RAMON GERMAN MARTINEZ Y MARIA DOLORES DIAZ HORMINOGUEZ (Ficha V 147/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40185 Nov 04- v Nov 17

LEONIDO HECTOR CAMPLIGLIA GONELLI O GOYENI (Ficha V 169/1992).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Sanaturio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40186 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

ELENA GLADIS O ELENA GLADYS PEREZ GANDINI, (Ficha B 474/89).
Las Piedras, 25 de setiembre 1992.
Dr.Robero Varela García, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39952 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

HECTOR JOSE TEJERA BANCHERO, (Ficha B 519/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36808 Oct 26- v Nov 09

JULIAN SIMON PIÑEIRO AGRIEL, (Ficha B 439/92).
Las Piedras, 27 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36821 Oct 26- v Nov 09

FAUSTINA AURORA DE LOS SANTOS DE LEON Y EUSEBIO CONRADO PIREZ MOREIRA, (Ficha B 367/92).
Las Piedras, 8 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36823 Oct 26- v Nov 09

CARLOS LIPSCHER JONAS, (Ficha B 453/92).
Las Piedras, 8 de setiembre 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36824 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAMACHO, (Ficha 305/92).
Las Piedras, 17 de junio 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36967 Oct 26- v Nov 09

ERIKA DORA SCHNEIDER FIEBIG, (Ficha B 901/91).
Las Piedras, 17 de setiembre 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36968 Oct 26- v Nov 09

DIONISIO BIDALUN UTHURBURU Y ELIDA HORMINDA O HERMINDA REINALDO PEISINO DE BIDALUN, (Ficha B 557/91).
Las Piedras, 20 de febrero 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36970 Oct 26- v Nov 09

FRANCISCO PEDRO O PEDRO FRANCISCO O PEDRO REYES REYES, (Ficha B 409/92).
Las Piedras, 11 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38552 Oct 23- v Nov 06

JOSE RAMON GONZALEZ TELLECHEA, OLGA NELLY GONZALEZ CAPILLA, (Ficha B 523/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38555 Oct 23- v Nov 06

BENITO MODESTO COR CARRASCO, MARGARITA DELGADO LEITON, (Ficha B 415/92).
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39949 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha B 527/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39951 Nov 04- v Nov 17

RAQUEL ARRECHEA PEREYRA, (Ficha B 531/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40184 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

JOSEFA O MARIA JOSEFA LAGO VAZQUEZ, (Ficha B 528/92).
Las Piedras, 15 de setiembre 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36822 Oct 26- v Nov 09

DESIDERIO PEDRAZZI CONDE, (Ficha B 360/91).
Las Piedras, 7 de agosto 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36969 Oct 26- v Nov 09

HECTOR FRANCISCO VOLPI VIDAL, (Ficha B 422/92).
Las Piedras, '1 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38553 Oct 23- v Nov 06

RITO BERNARDINO DEANDREA AYALA, (Ficha B 482/92).
Las Piedras, 27 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38554 Oct 23- v Nov 06

ERNESTO LUIS BUGNA TORCELLO y MARIA TERESA INSAUSTI LARREA, (Ficha B 484/92).
Las Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39950 Nov 04- v Nov 17

GIOVANNI FRANCESCO O JUAN FRANCISCO CAMPI MARCHISIO, (Ficha B 566/92).
Las Piedras, 22 de octubre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40287 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARCIAL LOPEZ, (Ficha A 1177/1992).
Pando, 22 de setiembre 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36888 Oct 26- v Nov 09

UGO FRANCESCHI PEROTTO, (Ficha A 413/1992).
Pando, 17 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36889 Oct 26- v Nov 09

NELS HILDEGARDO TECHERA PIRIZ, (Ficha A 653/1992).
Pando, 30 de junio 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36890 Oct 26- v Nov 09

SALOME GONZALEZ DA ROSA, (Ficha A 809/1992).
Pando, 23 de julio 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37210 Oct 26- v Nov 09

GENERARDA MARTINEZ VEGA O MARTINEZ VEGA DE BUVES O MARTINEZ VEGA DE BUVE, (Ficha A 1047/1992).
Pando, 11 de setiembre 192.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37211 Oct 26- v Nov 09

MARIO GONZALEZ, (Ficha A 1045/1992).
Pando, 11 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37212 Oct 26- v Nov 09

DOMINGO CABRERA GONZALEZ, (Ficha A 1017/1992).
Pando, 19 de agosto 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37213 Oct 26- v Nov 09

JOSEFINA VIOLETA MION DEL PIN DE BOSCA, (Ficha A 1031/1992).
Pando, 24 de agosto 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37214 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO ALBERTO CURBELO GESUALDI, (Ficha 1147/A/1992).
Pando, 17 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38560 Oct 23- v Nov 06

RAMON PIRIZ MARTINEZ, (Ficha 615/A/1992).
Pando, 28 de mayo 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38562 Oct 23- v Nov 06

ROMULO Y CELEDONIA FATIGATTI O FATTIGATTI VIGNOLI O VIÑOLES, (Ficha 783/A/1992).
Pando, 18 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38564 Oct 23- v Nov 06

JUAN ANTONIO CABRERA DIAZ, (Ficha A 817/1992).
Pando, 13 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38565 Oct 23- v Nov 06

NELSA RAQUEL ALEMAN CABRERA, (Ficha A 1173/1992).
Pando, 18 de setiembre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38566 Oct 23- v Nov 06

DELIA AURORA KONKLE, (Ficha A 1115/1992).
Pando, 11 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38569 Oct 23- v Nov 06

ANGEL HEBER DIAZ O DIAZ CORRALES, (Ficha A 1179/92).
Pando, 21 de setiembre 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40206 Nov 04- v Nov 17

TEODORO FERNANDO O FERNANDO PIÑA Y MARGARITA FRUCTUOSA PIÑA BON, (Ficha A 1311/1992).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40207 Nov 04- v Nov 17

MODESTO JULIAN TORRES MORALES, (Ficha A 1281/1992).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40208 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

ORLANDO RAMONDINO GOMEZ, (Ficha A 1146/1992).
Pando, 21 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37215 Oct 26- v Nov 09

PABLO LINDBERG CHOCHO GONZALEZ, (Ficha A 1126/1992).
Pando, 21 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37216 Oct 26- v Nov 09

CARLOS EMILIO CIGLIUTTI, (Ficha 900/A/1992).
Pando, 8 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38561 Oct 23- v Nov 06

GUILLERMO ALDO SMITH, (Ficha 1014/A/1992).
Pando, 6 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38563 Oct 23- v Nov 06

CANDIDO CURBELO BARRETO, (Ficha A 1124/1992).
Pando, 21 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38567 Oct 23- v Nov 06

JUAN OMAR NAVARRO HERNANDEZ, (Ficha A 1326/1992).
Pando, 23 de setiembre 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38568 Oct 23- v Nov 06

ADRIAN GUALTIERI DI CIOCCO, (Ficha A 1272/92).
Pando, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39400 Oct 28- v Nov 11

MARIA GARCIA GARCIA, (Ficha A 998/92).
Pando, 23 de setiembre de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39401 Oct 28- v Nov 11

HILDA DELIA TESTA TORRES, (Ficha A 1214/92).
Pando, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39402 Oct 28- v Nov 11

JUAN JOSE PETRINI REBOLINI, (Ficha A 1444/92).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40202 Nov 04- v Nov 17

BALTAZAR RUBEN GIMENEZ PRIARIO, (Ficha A 1442/92).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40203 Nov 04- v Nov 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AMELIA PIÑEYRO DE BORBA DE OLAGÜE o AMELIA PIÑEIRO BORBA o DE BORBA o AMELIA PINHEIRO BORBA, (Ficha).
de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34843 Oct 28- v Nov 11

BAS o VAZ, VALENTINA ADELA y CREMEL o TREMEL JUAREZ IVANOSCO o IVANESCO, (Ficha 188/92).
Melo, 20 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 105.600,00 10/pub 39481 Oct 28- v Nov 11

EUSTAQUIO LEON MORAES o MORALES, (Ficha 130/92).
Melo, 26 mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39697 Oct 28- v Nov 11

DE CUARTO TURNO

LIZARASU LEMOS RODRIGUEZ O LIZARASU LEMOS MARTINEZ, (Ficha 173/92).
Melo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38781 Oct 26- v Nov 09

JUAN PINA MORAES, (Ficha 112/92).
Melo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39369 Oct 28- v Nov 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ALBERTA BRUN, (Ficha B/117/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.

Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39017 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

ELENA CELESTINA BAROLIN GARDIOL DE ARTUS, (Ficha B 229/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37353 Oct 26- v Nov 09

MARIA JULIA ZUNINO MORIS DE TEISSEIRE, (Ficha B 221/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37354 Oct 26- v Nov 09

ANITA MAGDALENA GEYMONAT DE FLORIN, (Ficha B 223/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37355 Oct 26- v Nov 09

WALTER ISABELINO BARRAGAN LUPIZAGA O LAPISAGA O LAPIZAGA, (Ficha B 63/92).
Colonia, 29 de abril 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38645 Oct 26- v Nov 09

ZOILA CATALINA VIERA SEILER, (Ficha B 87/92).
Colonia, 7 de mayo 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38646 Oct 26- v Nov 09

HAROLD VIGNOLES y MARIA IRMA MENENDEZ VIVES, (Ficha B 237/92).
Colonia, 15 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39361 Oct 28- v Nov 11

VIRGINIA GROPPI GIRELLI DE GONELLI y ALESSIO GONELLI GROPPI, (Ficha B 51/92).
Colonia, 27 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39362 Oct 28- v Nov 11

AMANDA LIDIA GRAND GAY, (Ficha B 235/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992+.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39363 Oct 28- v Nov 11

CLEMENTINA DALILA CANALE DE BERTIN, (Ficha B 233/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39364 Oct 28- v Nov 11

CRISANTA AURISTELA o AMISTELA ANDUJAR LEGUISAMO DE GUERRERO, (Ficha B 97/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39365 Oct 28- v Nov 11

ACOSTA DE FRECHERO, ELISA; FRECHERO DUARTE, BERNARDO; FRECHERO ACOSTA, CARLOS ALBERTO; FRECHERO ACOSTA, HECTOR ANIBAL; FRESCHERO ACOSTA, JUAN PEDRO; FRECHERO ACOSTA, OLGA ESTHER, FRECHERO ACOSTA, BERNARDO ELIAS, (Ficha B 245/92).
Colonia, 15 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 393[illegible] Oct 28- v Nov 11

SONIA ESTHER BELTRAN CHARBO[illegible]NIER, (Ficha B 265/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39562 Oct 28- v Nov 11

HUMBERTO SIXTO MIGNONE PICCA, (Ficha B 243/92).
Colonia, 15 de octubre 1992.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40255 Nov 04- v Nov 17

BLANCA ROSA BONJOUR, (Ficha B 181/920).
Colonia, 31 de julio 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40367 Nov 04- v Nov 17

GUMERSINDO LUSTEMBERG O LUSTEMBERGER FERNANDEZ, (Ficha B 167/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40368 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BRUNO TURUNEN RAMPA, (Ficha B 296/92).
Carmelo, 22 de octubre 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40077 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

HUMBERTO o UMBERTO QUINTANA QUINTANA, (Ficha B 136/89).
Rosario, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39377 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDO TURNO

PABLO CASTO CARBAJAL BENTANCOUR, (Ficha B. No. 79/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27190 Oct 23- v Nov 06

JUANA MARIA FERREIRA o FERREYRA KRIEDEMAN o KRIEDMANN o CRIDEMAN, (Ficha B 136/92).
Rosario, 27 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39375 Oct 28- v Nov 11

ORLANDO GUIGOU PONS, (Ficha B 179/92).
Rosario, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39376 Oct 28- v Nov 11

LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 194/92).
Rosario, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39378 Oct 28- v Nov 11

ANDRES CONSTANCIO LOPEZ GALVAN, (Ficha B 220/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40358 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO VUCIC PEREZ, (Ficha B 203/92).
Rosario, 9 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40359 Nov 04- v Nov 17

OLGA ALICIA NATER STUTZ DE WOLHLWEND, (Ficha B 219/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40360 Nov 04- v Nov 17

RAMON SEVERINO CHEVALIER GARCIA, (Ficha B 180/92).
Rosario, 18 de setiembre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40361 Nov 04- v Nov 17

LUIS ALBERTO AHUNCHAIN RUIZ, (Ficha B 211/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40362 Nov 04- v Nov 17

ASUNCION CELIA LECCHINI O LEQUINE MUSSINI, (Ficha B 232/92).
Rosario, 19 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40369 Nov 04- v Nov 17

PABLO ALPUIN BARRIOS Y ELVIRA LUCRECIA PEREZ LEAL, (Ficha B 175/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40370 Nov 04- v Nov 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO RIOS PIÑEIRO, (Ficha B/114/92).
Durazno, 28 de agosto de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33211 Oct 28- v Nov 11

CARLOS HUMBERTO CORGATELLI BRUNO, (Ficha B 100/92).
Durazno, 3 de agosto 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38616 Oct 23- v Nov 06

JUAN JOSE ZAMARRENA GAMBETTA, (Ficha B 118/92).
Durazno, 28 de agosto de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39323 Oct 28- v Nov 11

DANIEL ONOFRE RODRIGUEZ CARRASCO, (Ficha B 124/92).
Durazno, 16 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39407 Oct 28- v Nov 11

SALVADOR RAQUEL PUGLIA ALVAREZ, (Ficha B 29/92).
Durazno, 7 de abril 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39814 Nov 04- v Nov 17

ELZA O ELSA ASUNCION GIORDANO SANTOS, (Ficha B 110/92).

Durazno, 21 de agosto 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39887 Nov 04- v Nov 17

PETRONA DEL SOCORRO GOMEZ BURGOS, (Ficha B 72/92).
Durazno, 30 de junio 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40174 Nov 04- v Nov 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN PABLO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha B 58/92).
Trinidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39181 Oct 28- v Nov 11

ESPERBEN GARCIA RAMONA e IRAZABAL SENDIC ALFREDO MARCELO
(Ficha B 103/92)
Trinidad, 22 de octubre de 1992
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40372 Nov 04- v Nov 17

AROCHA OTERO JOSEFINA, (Ficha B 102/92).
Trinidad, 22 de octubre 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40373 Nov 04- v Nov 17

LORENZA ADELA DIAZ DE CAMACHO
(Ficha B 89/92)
Trinidad, 21 de setiembre de 1992
Arturo Graña Tobler.Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40455 Nov 04- v Nov 17

MERCEDES GONZALEZ LAGOS DE ACOSTA, (Ficha B 88/92).
Trinidad, 21 de setiembre 1992.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40456 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

TERESA SALVATTO GONZALEZ y OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO (Ficha B. 69/92).
Trinidad, 6 de agosto de 1992.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36790 Oct 28- v Nov 11

JUANA GARCIA CHIAPPA O JUANA GARCIA DE ALFARO Y LIBERATO MARTIN ALFARO GONZALEZ, (Ficha B 86/92).
Trinidad, 6 de octubre 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40016 Nov 04- v Nov 17

JOSEFA MOREIRA MOREIRA y LEANDRO AMELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 66/90).
Trinidad, junio 8 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40505 Oct 26- v Nov 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTIGAS FERNANDEZ MARIN,
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 9933 Nov 03- v Nov 16

ZORAIDA SABINA VERDE O VERDI RAMIREZ,
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39940 Nov 04- v Nov 17

HERMINIA SCITTI IGLESIAS, Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39941 Nov 04- v Nov 17

FERMINA COLLAZO DE CABRERA y MODESTA MACARI DE COLLAZO, Florida, 14 de octubre de 1992.
Es. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39942 Nov 04- v Nov 17

AMANDA GARCIA HARLEPPO O HARLEPO y WALTER ABELARDO VALDES GARCIA, Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39946 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

RAMON BAUTISTA ANGELERO URCE e IRENE URCE ANGELERO, Florida, 17 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39934 Nov 03- v Nov 16

WALTER JESUS RUIZ RUIZ,
Florida, 17 de agosto de 1992.
Es. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39935 Nov 03- v Nov 16

MANUELA FILOMENA BRITOS,
Florida, 20 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39937 Nov 03- v Nov 16

EDUARDO JOSE ESPINOSA RODRIGUEZ,
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39938 Nov 03- v Nov 16

OCHOTORENA MARIEZCURRENA, FAUSTINO PABLO y OCHOTORENA ORTIZ, LUIS CARLOS, (Ficha B 243/1992).
Florida, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39939 Nov 04- v Nov 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO O JOSE JULIO PORTO ROCHA, (Ficha 197/89).
Minas, 19 de julio 1989.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39976 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

LUCIANA MARTINA OLVERA ARROSPIDE, (Ficha 256/92).
Minas, 13 de octubre 1992.
Esc. Pedro M. Diáz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39962 Nov 04- v Nov 17

ISIDRO CASAÑA LETRA, (Ficha B 44/91).
Minas, 19 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M.Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39963 Nov 04- v Nov 17

GILA PRAXEDES O PRAXEDES GILA MOREIRA GARCIA, (Ficha B 11/90).
Minas, 12 de febrero 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario
01) N$ 70.400,00 10/pub 39964 Nov 04- v Nov 17

ISOLETTA PALADINI DE MESSUTTI, (Ficha 210/92).
Minas, 20 de agosto 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39965 Nov 04- v Nov 17

VENANCIO MARTINEZ DIAZ, (Ficha 251/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39966 Nov 04- v Nov 17

CURBELO OLASCUAGA CARLOS, (Ficha 249/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39967 Nov 04- v Nov 17

RAMONA BELLO ARIAS DE SECCO, (Ficha 201/92).
Minas, 10 de agosto 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39968 Nov 04- v Nov 17

JUANA BONILLA O BONILLA DE MORALES, (Ficha A 215/92).
Minas, 4 de setiembre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39969 Nov 04- v Nov 17

SUAREZ EUGENIO SANTIAGO, (Ficha 247/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39970 Nov 04- v Nov 17

HRISTO O RISTO O KRISTO ENEFF NICOLA, (Ficha 198/92).
Minas, 10 de agosto 1992.
Esc. Pedró M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39971 Nov 04- v Nov 17

FERNANDEZ FERRADA MARIA MERCEDES, (Ficha A 250/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc.Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39972 Nov 04- v Nov 17

AIDEE O HAYDEE MACHADO GONZALEZ, (Ficha 248/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39973 Nov 04- v Nov 17

MARGARITA EUFEMIA GUTIERREZ MONTERO, (Ficha 99/92).
Minas, 26 de mayo 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39974 Nov 04- v Nov 17

IRMA FAUSTINA BUSTAMANTE BONILLA, (Ficha 264/92).
Minas, 13de octubre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39975 Nov 04- v Nov 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDISON RAMIRO SILVERA CARDOZO, (Ficha A. 409/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39005 Oct 26- v Nov 09

PLADA ABDON ZENON Y GARCIA ELENA PETRONILA, (Ficha A.209/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39015 Oct 26- v Nov 09

RAFAEL LABORDE BONILLA, (Ficha 397/92).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39179 Oct 28- v Nov 11

TERESA GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 357/92).
Maldonado, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39180 Oct 28- v Nov 11

SOFIA IGNATICO o IGMATENCO o INAGNATICO o IGNATENCO o HRISANF o IGNATENKO SABBA, (Ficha 115/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39615 Oct 28- v Nov 11

LILIAN ELISABETH LAURITO, (Ficha 433/92).
Maldonado, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39616 Oct 28- v Nov 11

JULIO MODESTO GELOS FERNANDEZ, (Ficha 543/89).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39618 Oct 28- v Nov 11

BENIGNO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B 483/92).
Maldonado, 21 de octubre 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39914 Nov 04- v Nov 17

SILVERA PEREIRA LUCIANO ELEUTERIO O ELEUSTERIO, (Ficha 457/92).
Maldonado, 22 de octubre 1992.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40139 Nov 04- v Nov 17

ADELAIDA HERNANDEZ MEDINA, (Ficha A 429/92).
Maldonado, 17 de setiembre 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40350 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

ISMAEL BLANCO BONILLA, (Ficha 426/92).
Maldonado, 23 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 191 Nov 04- v Nov 17

ARIA DIONISIA CAMACHO TASSANO, (Ficha 456/92*).
Maldonado, 25 de Setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39915 Oct 30- v Nov 13

ISMAEL BLANCO BONILLA, (Ficha 426/92).
Maldonado, 23 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40191 Nov 04- v Nov 17

JUAN CARLOS DE LEON DELLEPERE, (Ficha 486/92).
Maldonado, 15 de octubre 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40199 Nov 04- v Nov 17

QUINTO TURNO

NASAZZI O NASAZZI JOSE LARROSA SAN MARTIN, (Ficha 153/90).
Maldonado, 13 de setiembre 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39822 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

ADALBERTO MARIA SILVERA BATISTA, Ficha 508/92. Maldonado, 9 de octubre de 1992. Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39331 Oct 28- v Nov 11

CLAUDIO FERMIN VAZQUEZ PEREIRA, (Ficha 516/92).
Maldonado, 19 de octubre 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40144 Nov 04- v Nov 17

MODESTA JACINTA RODRIGUEZ
(Ficha 482/92)
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40145 Nov 04- v Nov 17

LIBORIO COLINA AGUIRRE
(Ficha 444/92)
Maldonado, 25 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40198 Nov 04- v Nov 17

JOSE GARRIDO VIZCAINO.
(Ficha 452/92)
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc.Nelson Richart. Actuario
01) N$ 70.400,00 10/pub 40339 Nov 04- v Nov 17

FLORENTINA EUSEBIA NOCETTI URRUTIA
(Ficha 460/92).
Maldonado, 25 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richar. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40347 Nov 04- v Nov 17

CARLOS SILVEIRA GOMEZ.
(Ficha 188/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40351 Nov 04- v Nov 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FARINA FORNARI JUAN, (Ficha B 311/1992).
Paysandú, 8 de octubre 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38607 Oct 23- v Nov 06

ELISEEV, ANITA Y FOMICH O CHOWICZ O CHOMICZ CHENCHUK O SINCHOUK O SCHINCHUK FOMA, (Ficha B 315/1992).
Paysandú, 8 de octubre 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38608 Oct 23- v Nov 06

SEGUNDO TURNO

GUADALUPE CARBALLO SALINAS de SILVA, (Ficha A/61/86).
Paysandú, 24 de julio de 1986.
Victor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39025 Oct 28- v Nov 11

TERCER TURNO

JOSE MARIA SCABONI MENTA Y ELIDA CASTELLANOS O CASTELLANO LAURINO, (Ficha B 254/92).
Paysandú, 3 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40483 Nov 04- v Nov 17

JALMA LEONCIO, (Ficha B344/92).
Paysandú, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40485 Nov 04- v Nov 17

MIGUEL ROBKIN O ROPKIN KANDRAKCHOV O IKANDRAKCHOV Y NATALIA BURAKON O BURAKOV MADADII, (Ficha B 308/92).
Paysandú, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40486 Nov 04- v Nov 17

DE QUINTO TURNO

CESAR JULIO ARDOLFI o ADOLFI, (Ficha B 417/91).
Paysandú, 18 de agosto 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40484 Nov 04- v Nov 17

SEXTO TURNO

NELIDA IRMA OLAZAGUIRRE DE YUSEF, (Ficha).
Paysandú, 17 junio de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40482 Nov 04- v Nov 17

BLANC BIANCHINI, MARIA ESTHER AMALIA, (Ficha B. 384/991).
Paysandú, 15 de octubre de 1992.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48254 Oct 28- v Nov 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA JUAN ANTONIO, (Ficha B 22/1992).
Young, 10 de agosto 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40018 Nov 04- v Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GLICERIO DE OLIVEIRA CAMARGO o GLICERIO CAMARGO DE OLIVEIRA y LUCIA GOMEZ OLIVEIRA o LUCIA GOMES CAMARGO o LUZIA OLIVEIRA GOMES, (Ficha B 176/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35444 Oct 26- v Nov 09

ARIDES MACHADO SOSA O ARIDES SOSA, (Ficha B 92/91).
Rivera, 3 de setiembre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38647 Oct 26- v Nov 09

NELLY NORMA MORABITO DUCOS o MORABITO DE CAMACHO, (Ficha B 186/92).
Rivera, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01)N$ 70.400,00 10/pub 39159 Oct 28- v Nov 11

ARMANDO RODRIGUEZ GUEDES O GUEDES RODRIGUEZ, (Ficha B 199/1992).
Rivera, 8 de octubre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39995 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

JUVENAL BONET DA SILVA O JUVENAL ALVEZ O JUVENAL BONETES DA SILVA Y FILOMENO ALVES DA SILVA, (Ficha B 147/92).
Rivera, 6 de octubre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38784 Oct 26- v Nov 09

CARLOS LARA MARQUETE o MARQUETI o MARQUETTE, (Ficha B/100/92).
Rivera, 17 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 39033 Oct 28- v Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EUSEBIA TEODORA MORRONE O MORRONES, (Ficha 210/92).
Rocha, 15 de setiembre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40003 Nov 04- v Nov 17

DE TERCER TURNO

TAVOLARA FODRINI, HECTOR DARWIN, (Ficha 277/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39486 Oct 28- v Nov 11

CELESTINA ELENA CASELLA RODRIGUEZ, (Ficha 207/92).
Rocha, 19 de agosto 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40000 Nov 04- v Nov 17

CORREA DA ACOSTA PETRONA MANUELA, (Ficha 83/92).
Rocha, 8 de setiembre 1992.
Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40001 Nov 04- v Nov 17

PEREZ CORBO FLOR MARIA, (Ficha 273/92).
Rocha, 15 de octubre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40004 Nov 04- v Nov 17

ACOSTA SENA AMERICA GILA Y TAYLOR BARBOZA GIL, (Ficha 261/92).
Rocha, 15 de octubre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40235 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

AURELIO LAVIEJA MIRABALLES, (Ficha decreto No. 3942, Ficha No. 178/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32897 Oct 26- v Nov 09

NOGUEIRA FERNANDEZ TYDEO ANDRES, (Ficha 196/92).
Rocha, 4 de setiembre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40002 Nov 04- v Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUISA AMALIA PERINI VOLPI BROLI, (Ficha B 295/92).
Salto, 15 de setiembre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38571 Oct 23- v Nov 06

JUAN DOMINGO BONINI DUTRA, (Ficha B 297/92).
Salto, 7 de octubre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 38654 Oct 26- v Nov 09

VICTOR CHEVELI GANON o VICTOR GANON YOEL o VICTOR GANON JOEL, (Ficha B 211/92).
Salto, 22 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39388 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS RIJO, (Ficha B 173/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39389 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS PRINZO ALVARIZA, (Ficha B 289/92).
Salto, 15 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39391 Oct 28- v Nov 11

TELEFORA YOLANDA ESTHER MORELIS GUGLIELMONE, (Ficha B 257/92).
Salto, 7 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39395 Oct 28- v Nov 11

NARCISA AURORA OSORES, (Ficha B 113/92).
Salto, 5 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39396 Oct 28- v Nov 11

ELENA IRRAZABAL DE ESTEVA y ANTONIO ESTEVA, (Ficha B 219/92).
Salto, 6 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39397 Oct 28- v Nov 11

DALMIRO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha B 309/92).
Salto, 7 de octubre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40080 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

MARTA MARIA DEL CARMEN CASAÑAS MOLINA, (Ficha B 264/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39160 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSA DE LOS SANTOS, (Ficha B 292/82).
Salto, 1 de noviembre de 1992.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39387 Oct 28- v Nov 11

DANIEL NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B 246/92).
Salto, 24 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39392 Oct 28- v Nov 11

VISITACION LOPEZ, (Ficha B 338/92).
Salto, 16 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40078 Nov 04- v Nov 17

PRUDENCIA CORREA, (Ficha B 310/92).
Salto, 8 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40079 Nov 04- v Nov 17

ESTEBAN ZOPPI, (Ficha B 158/81).
Salto, 24 de agosto 1992.
Luis E. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40104 Nov 04- v Nov 17

JORGE WESTON BAZZANO, (Ficha B 324/92).
Salto, 16 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40276 Nov 04- v Nov 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO VICENTE GARCIA POZZI, (Fichan José, 12 de mayo 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38578 Oct 23- v Nov 06

TIMOTEO PIO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha B 642/92).
San José, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38580 Oct 23- v Nov 06

WASHINGTON MIGUEL REYES LECUMBERRI, (Ficha B 658/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39630 Oct 28- v Nov 11

LUCAS o LUCAS AMARANTO DELGADO DE-LEON o DE LEON, (Ficha B 358/92).
San José, 12 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39633 Oct 28- v Nov 11

ESTELA HERNANDEZ GONNET, (Ficha B 694/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39635 Oct 28- v Nov 11

MARIA NICOMEDES PLACERES CARTAYA o CASTANIA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 662/92).
San José, 25 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39638 Oct 28- v Nov 11

TERCER TURNO

INDALECIO GAZZO CASTILLO Y RODOLFO GAZZO FIGUEIRA, (Ficha B 597/1992).
San José, 23 de setiembre 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38579 Oct 23- v Nov 06

LINA DIONISIA FAJARDO SUAREZ, (Ficha B 609/92).
San José, 24 de setiembre 1992.
Esc. Adrana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38581 Oct 23- v Nov 06

MARIA LUISA FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha B 203/92).
San José, 5 de mayo 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38582 Oct 23- v Nov 06

FLORENTINO FABRE ARNEJO, (Ficha B 457/92).
San José, 8 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39631 Oct 28- v Nov 11

JOSE ISABELINO CANAVERIS LAPORT, (Ficha B 605/92).
San José, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39632 Oct 28- v Nov 11

JUAN MARIA GARCIA GARCIA, (Ficha B 613/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39634 Oct 28- v Nov 11

DAVID MARFURT MORALES, (Ficha B 623/92).
San José, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39636 Oct 28- v Nov 11

LEON o LEON CLOTILDE PINTO o PINTOS PINO, (Ficha B 535/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39637 Oct 28- v Nov 11

MARIA IRMA MARTINEZ BRITO o BRITOS, (Ficha B 589/92).
San José, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39639 Oct 28- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

ELCIRA MESA RAMOS DE LECUNA, (Ficha B 129/1992).
Dolores, 7 de setiembre 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38780 Oct 26- v Nov 09

TELESFORO NOLVERTO O TELESFORO NORBERTO O TELESFORO NOLBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B 141/92).
Dolores, 7 de octubre 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38921 Oct 26- v Nov 09

PEDRO BENTANCOR ESTEVEZ Y LUISA GARAU, (Ficha B 122/1992).
Mercedes, 3 de setiembre 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38922 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO REMIGIO GALLAZTEGUI GANDOLFO, (Ficha 722/1992).
Mercedes, 7 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38856 Oct 26- v Nov 09

JUSTO FELIPE GUERRA MEDERO, (Ficha 662/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39019 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PERDOMO PERERA, (Ficha 661/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39020 Oct 28- v Nov 11

RAUL ABEL ZUBIAURRE o RAUL ZUBIAURRE, (Ficha 702/92).
Mercedes, 6 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39136 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBERTO CHERIZOLA MENDEZ, (Ficha 725/1992).
Mercedes, 7 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39958 Nov 04- v Nov 17

CARMEN BEATRIZ SALVO AICARDI, (Ficha 674/1992).
Mercedes, 14 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40118 Nov 04- v Nov 17

RAMON MARCELINO MACHADO, (Ficha 773/92).
Mercedes, 20 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40324 Nov 04- v Nov 17

CHRISTIAN DUBOURDIEU URDANGARIN, (Ficha 585/1992).
Mercedes, 19 de agosto 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40325 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL MIGUEL VELAZQUEZ, (Ficha B/109/1992).
Dolores, 27 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 39018 Oct 28- v Nov 11
CARLOS MARIA ELIZALDE SELLANES, (Ficha B/110/1992).
Dolores, 24 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 52.800,00 10/pub 39440 Oct 28- v Nov 11

REINA MIRELLA BELLINO RAVERA, (Ficha B 138/92).
Dolores, 6 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39658 Oct 28- v Nov 11

LUISA LUCIA PARENTELLI DE VIDARTE, (Ficha B 105/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39959 Nov 04- v Nov 17

LINDOLFO ALEJANDRO O ALEJANDRO LINDOLFO BUSSON O BUZZON O BUZON, (Ficha B/95/1992).

Dolores, 20 de agosto de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40120 Nov 04- v Nov 17

BLANCA INOCENCIA CASTRO MEDIZA DE ESPINA, (Ficha B 142/92).
Dolores, 7 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40562 Nov 04- v Nov 17

DE PRIMER TURNO

ZULEMA ADALY PEYRONEL BOURGEOIS,(Ficha B 137/1992).
Dolores, 6 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38644 Oct 23- v Nov 06

GUILLERMO LEOPOLDO TORRES (Ficha B/123/1992).
Dolores, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38920 Oct 26- v Nov 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DEOGRACIA ALVAREZ DE CABRERA, (Ficha A 147/92).
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39748 Oct 28- v Nov 11

CIRIACO CACERES, (Ficha A 144/92).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39749 Oct 28- v Nov 11

OMAR CESTAU CELAYA, (Ficha A 171/92).
Paso de los Toros , 23 de setiembre 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40010 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

JUAN BENQUET UTHURBURU y PASCUALA CENOZ ARROSAMENA DE BENQUET, (Ficha B 96/92).
Tacuarembó, 3 de setiembre 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40009 Nov 04- v Nov 17

GUILLERMO VARGAS y ANA TIMOTEA GODOY DE VARGAS, (Ficha 198/92).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54145 Oct 28- v Nov 11

TERÇER TURNO

RAUL ANTONIO CAPPETTA OLIVERA PRIETTO, (Ficha B 497/92).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 39459 Oct 28- v Nov 11

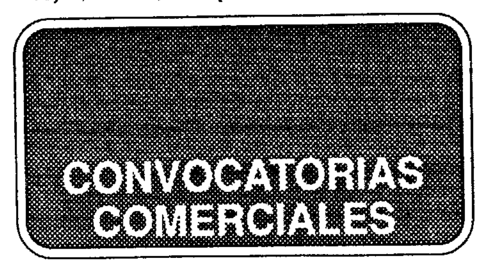
VENTURA FERNANDEZ Y RAMONA PAULA DA SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha B 511/92).
Tacuarembó, 22 de octubre 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40419 Nov 04- v Nov 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCA ITUARTE GIMENEZ O ITUARTE DE FLEITAS O ITUARTE GIMENEZ DE FLEITAS, (Ficha B 776/92).
Treinta y Tres, 7 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39821 Nov 04- v Nov 17

ARIEL BENGOCHEA O BENGOECHEA AREVALO, (Ficha B 797/92).
Treinta y Tres, 15 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40413 Nov 04- v Nov 17

HONORIO JUVENAL MORALES VERA, (Ficha B 726/92).
Treinta y Tres, 15 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40415 Nov 04- v Nov 17



COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Segunda Convocatoria.
Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el jueves 5 de noviembre de 1992 a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio Nº 309 a fin de considerar el siguiente: Orden del Día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Futura aplicación de la normativa asistencial.
3) Sistema disciplinario aplicable en caso de transgresiones.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes (Art. 24 del estatuto). Por Comisión Directiva de CO.M.TA. Dra. Cora Chiesa de Ruiz Díaz, Secretaria - Dr. Nelson Ivo Ferreira, Presidente.-
03) N$ 172.000,00 5/pub 40309 Oct 30- v Nov 06

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A.", para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día lunes 23 de noviembre de 1992 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 3095 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Secretario para asistir a la Presidencia (Art. 353 Ley 16060).
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio 1991-1992.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los istas que de acuerdo con el Art. 27 del Estatuto, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia, expedidos por Bancos.- El Directorio. Nota: no estará presente el 100% del capital
03) N$ 129.000,00 3/pub 40400 Nov 04- v Nov 06



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA MERCEDES MEDEROS, en su calidad de titular del Nicho No. 4.314, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis..
04) N$ 172.000,00 10/pub 38981 Oct 26- v Nov 09

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Edelmira Lester de Cochrane, en su calidad de titular del Nicho Nº 1937, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.-
04) N$ 215.000,00 10/pub 39497 Oct 27- v Nov 10

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARGARITA SERVENTE de NUÑEZ, en su calidad de titular del nicho No. 2980, del Cementerio Buceo, solicitando el traslado al osario General procedentes del mecionado local los restos de ALFREDO NICOLAS ANDREALO.- Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 215.000,00 10/pub 40147 Nov 03- v Nov 16

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CARLOS WAGNER LACRUZ, MIGUEL ANGEL RIVAS GHIGLIANO y LUIS ERNESTO RIVAS GHIGLIANO, en su calidad de titular del Nicho Nº 1.009, del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Nestor Garibaldi, Sub-director.
04) N$ 161.250,00 10/pub 40390 Nov 04- v Nov 17

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: PAULA, MIGUEL, PEDRO y SIXTO BLANCO LECUNA; FERMIN, ANDRES, PABLO, RAMON, BENITA, DOMINGA, MATILDE, MANUEL y ELIAS LECUNA PERDIGON; RAUL, ROMULO, JESUS, WASHINGTON y DIADEMA LECUNA BLANCO; SILVINO, MARCIANO, ABELINO, MARIA ISABEL, RAMONA, EMA, WALTER SATURNO, JULIO, VIOLETA y LORENZO LECUNA PERDIGON; AMILCAR y NABEL LECUNA IZZI; JUSTINA CLAUDIA, JOSE y MARIA VAZQUEZ LECUNA; BLANCA, ILDA y CARLOS RODRIGUEZ LECUNA; SILVERIO DE LEON LECUNA; HERMES y ALBA LECUNA MOREIRA; CARMEN MOREIRA; INOCENCIO, HUGO, JULIO ADHEMAR y MARILU MORENO LECUNA y VALENTIN MORENO, solicitan título del Nicho Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Serapio Lecuna y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. CH 7684/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 215.000,00 5/pub 40320 Nov 03- v Nov 09

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó los Sres. ARTURO, RICARDO BANCHERO, LIBERTAD RODRIGUEZ y OLGA RODRIGUEZ, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 68 ubicado en Primer Cuerpo del Cementerio de la Ciudad de Libertad, que figura a nombre de Francisco Leymonie. Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.-

04) N$ 215.000,00 10/pub 39646 Oct 28- v Nov 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

DIAZ NILDA Y LUCAS ISMAEL (Ficha: E 291/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36192 Oct 13- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

TISCORDIO BERETERVIDE, DANIEL; PIRIZ SANTANA, MARIA GLORIA (Ficha: D/405/92).
Montevideo, 04 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 35203 Oct 15- v Nov 12

GOMEZ RODRIGUEZ, GUALBERTO; PORTO, NELLY (Ficha: D 374bis/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35743 Oct 09- v Nov 09

POMPILIO, ZULMA MYRIAM, POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de octubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36434 Oct 28- v Nov 25

WALTER PEDRO SANTOS; MARIA DEL LUJAN ENRIQUE (Ficha: D 235/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37016 Oct 15- v Nov 12

EULICER DINOR CARRO CLAVIJO; ELSA ESTHER NEIGHBOUR (Ficha: D 389/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38348 Oct 20- v Nov 17

LUIS BRACCO BOKSAR o BOKSER y MARIA LUISA TANGACIS BIANCHINI (Ficha: D 417/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 39334 Oct 26- v Nov 23

JUAN CARLOS FERNANDEZ ZUBIETA c/ALICIA RAQUEL MADRIAGA PIACENTINI, (Ficha D-368/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39596 Oct 28- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

SABAJ NAJUM, JACK NELSON c/ CECILIA OPER SALINAS
(Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Oct 21- v Nov 18

CROSA ALONZO MA. DE LOS ANGELES c/ GAZZANEO LAGATTA MARIO
(Ficha: D/273/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino , Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31844 Oct 08- v Nov 06

ASZYN ALDO GABRIEL c/HANANIA PATRICIA (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32740 Nov 03- v Nov 30

DORADO MIGUEL ANGEL c/ LALINDE MARCIA BERTA
03 (Ficha: D 346/92).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33272 Oct 08- v Nov 06

CAPELUTO MANEIRO, ALEJANDRO c/ FRUGONI FAVILLA, LADY TERESA
(Ficha: D 324/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37929 Oct 19- v Nov 16

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI GATTOROSSI (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38786 Oct 28- v Nov 25

PEREZ GOMAR HORWARD, MYRIAM MARTHA y CASH SILVAN, EDUARDO FRANCISCO (Ficha: D 110/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39236 Oct 26- v Nov 23

PIGATTO ENNIO c/ GARAT, OLGA (Ficha: D 380/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39335 Oct 26- v Nov 23

TERCER TURNO

MARASCALCKY, MARIA LUISA; GARCIA CARRION, HECTOR (Ficha: E 309/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35772 Oct 09- v Nov 09

BENEDETTI, LEONEL; BUSTILLO DE BENEDETTI, CELSA ADA (Ficha: E 620/84).
Montevideo, 1 de agosto de 1984.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36198 Oct 09- v Nov 09

OBERLIN, CARLOS EDUARDO; MOSLER, GRACIELA ELSA (Ficha: E 334/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37041 Oct 15- v Nov 12

GENTA CANOWA, CARLOS ELVIO c/ MATULEVICIUS SANCHEZ NILDA ELENA (Ficha: E 342/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37586 Oct 26- v Nov 23

LEMOS MATILDE SELARVE y DA FONTE, BENJAMIN (Ficha: E 53/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39063 Oct 27- v Nov 24

CUARTO TURNO

ARTAGAVEYTIA RAMON JOSE M. y CORNELIA BRINKMAN ELIZABETH (Ficha: E 297/84).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31187 Oct 23- v Nov 20

CAMPODONICO BRITOS, RAMON; MAGALLANES, MARTHA ALICIA (Ficha: E 387/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37341 Oct 15- v Nov 12

CASTELLI MIRANDA, RUBENS JORGE y CORTES BORDAGORRY, MARIA SOLEDAD (Ficha: E 379/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39235 Oct 26- v Nov 23

QUINTO TURNO

ROMERO GARCIA JULIO HECTOR c/FIGARI DONAGARAY MARIA MAGDALENA (Ficha: D/1279/87).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31669 Oct 08- v Nov 06

IRIARTE, JOSE; ANA INES DE LA FUENTE (Ficha: u 430/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35855 Oct 09- v Nov 09

PEREZ VILLALBA, FERNANDO y CRISTINA GHERALDI, CECILIA (Ficha: U 251/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37928 Oct 19- v Nov 16

CANCLINI, JUAN y GRACIANA CRUZ (Ficha: 386/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 39142 Oct 27- v Nov 24

SEXTO TURNO

COLOMBO, FRANCISCO RUBEN y ROSA ANGELA CAVANNA (Ficha: 310/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31608 Oct 08- v Nov 06

CARBAJAL PIZZA, EROS OSIRIS y BLANCO, ULMA (Ficha: 359/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37615 Oct 16- v Nov 13

PEREZ BRIGNOLE, JORGE LUIS y SUSANA ALICIA SANCHEZ BASSINO (Ficha: 372/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38420 Oct 20- v Nov 17

FIDALGO DIAZ, JORGE MANUEL y BEATRIZ DEL LUJAN MIGUEZ GEYMONAT (Ficha: 392/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38758 Oct 23- v Nov 20

ESCOBAR DI PIETRO, GUSTAVO CARMELO c/ RUGGIERO CODELLA, ALESSANDRA FELICIA (Ficha: 151/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38760 Oct 23- v Nov 20

SEPTIMO TURNO

PEREYRO RODRIGUEZ, HECTOR y GONZALEZ INZUA, GLADYS IRMA. (Ficha: D No. 365/1992).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34056 Oct 15- v Nov 12

FERNANDEZ MONTIEL, YAMANDU DOMINGO, BERIAO GIORDANO, PERLA (Ficha: D 362/92).
Montevideo, setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34774 Oct 15- v Nov 12

RAMON ALBERTO; MODERNELL, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36308 Oct 09- v Nov 09

ETCHEVERRY, JORGE y ARRARTE, RAQUEL (Ficha: D 403/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38017 Oct 19- v Nov 16

MARIO RAUL RATTI BARRIEX c/EMELI BEATRIZ LANDRIEL GOMEZ (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Nov 03- v Nov 30

JUAN ANTONIO RIVAS POSTIGLIONI y MARIA ESTHER BIZERA (Ficha: 412/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38421 Oct 27- v Nov 24

DA SILVEIRA, MARIA CRISTINA y RICARDI RODRIGUEZ, FRANCISCO (Ficha: D 284/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38602 Oct 30- v Nov 27

CASTILLO ISAGUIRRE, ALBA ALONDRA c/ REGUEIRA DELGADO, JUAN CARLOS (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39336 Oct 26- v Nov 23

RUBEN AMEIJENDA FUDA y NERI DA FONSECA (Ficha: 434/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40222 Nov 03- v Nov 30

OCTAVO TURNO

PEREZ MENDEZ, PURIFICACION o PURA; RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL FAUSTINO (Ficha: D 412/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36306 Oct 09- v Nov 09

ELBIO RICHARD MADERNI DELGADO y SYLVIA NORA AMARILLO GARCIA (Ficha: D 390/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39674 Oct 28- v Nov 25

CARLOS ANTONIO OLIVERA FARACCO y MARIA BEATRIZ LEMOS FALERO (Ficha: D 209/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39809 Nov 03- v Nov 30

NOVENO TURNO

FIGUEROA CABEZUDO CARMEN c/ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO (Ficha: D/964.1/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31516 Oct 08- v Nov 06

PALOMINO ALONSO, WALTER MOISES c/ VERDE PATRONE, MARIA FULGENCIA (Ficha: D 383/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39358 Oct 26- v Nov 23

JUAN ANTONIO ACKERMANN SIAZARO e IVONNE VAZQUEZ RIENZI (Ficha: D 146/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39810 Nov 03- v Nov 30

DECIMO TURNO

ANDRES MONTAÑO y ELENA CARRETO (Ficha: E 93/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 7 Oct 30- v Nov 27

ZAPATA RODRIGUEZ, ELIDA ESTHER; GONZALEZ, JUAN ANTONIO (Ficha: N 201/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Manuela Fallacho, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35853 Oct 09- v Nov 09

MADRID, JOSE MARIA; VIEIRA LONG, NELIDA ESTHER (Ficha: E 281/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37308 Oct 15- v Nov 12

BENIA, ELENA c/SODRE, CARLOS, (Ficha E 136/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39494 Oct 28- v Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

GRAFFIGNA, JUAN CARLOS CAMILO y ROMERO, LILIAN BEATRIZ (Ficha: E 270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) N$ 15.200,00 20/pub 31739 Oct 26- v Nov 23

GARES, NELSON ROBERTO y SCHMIDT, MARIA ELENA (Ficha: E 380/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32632 Oct 21- v Nov 18

ABETTIREGAZZONI, ENRIQUE y BANADO JEANETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Oct 08- v Nov 06

GONZALEZ CORREA, NELLY ROSA y PIGNALOSA SANCHEZ, ANTONIO BASILIO (Ficha: E 389/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33392 Oct 08- v Nov 06

PUGLIESE PUCCIARELLI, ALDO SALVADOR; GUEVARA, ANA MARIA (Ficha: E 343/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35773 Oct 09- v Nov 09

ACOSTA, CARLOS; HUERTA, MARIA (Ficha: E 294/89).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37412 Oct 15- v Nov 12

ACOSTA CASAS, CARLOS ALBERTO y HUERTA DE NIGRIS MARIA CRISITNA (Ficha: E/294/89).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37412 Oct 23- v Nov 20

UMPIERREZ, NELSON RICARDO, RODRIGUEZ DIANA PATRICIA (Ficha: E 420/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37603 Oct 26- v Nov 23

BATISTA, JUAN JOSE y BONETTI, NURY (Ficha: E 440/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37933 Oct 19- v Nov 16

FERNANDEZ VARELA, MILTON DARIO y DAPINO GOYENECHE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: E 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38051 Oct 19- v Nov 16

LINARES VILLAR, JOSE ALVARO y LINDSAY CARRO, OLGA (Ficha: E 443/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39212 Oct 26- v Nov 23

SILVA PEREIRA, LENI JESUS y BALAO CARDOSO, MARIA BEATRIZ, (Ficha E 469/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39462 Oct 28- v Nov 25

CORONEL SILVERA, JUAN JOSE c/ PEÑA MAYA, MARIA LUISA (Ficha: E 387/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39755 Oct 28- v Nov 25

MIGUEL ANGEL APRILE SCALI y SUSANA MATILDE LEVI CATTAN (Ficha: E 321/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39872 Nov 03- v Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

BACIGALUPO FERRERI, RICARDO ENRIQUE c/ MASDEU MACRI MARIA CRISTINA (Ficha: V/4/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Oct 21- v Nov 18

LESCI JORGE LEONARDO, REGIANINI ROSA GRACIELA (Ficha: 331/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34591 Oct 16- v Nov 13

FERNANDEZ ANDRADE, FRANKLIN WINSTON; PUJOL CORREA, NORA MERCEDES (Ficha: U 416/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36761 Oct 09- v Nov 09

SAGASETA GARCIA, MARIA ZULMA y PEREIRA PEREYRA LUIS A. (Ficha:).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37930 Oct 19- v Nov 16

DECIMOTERCER TURNO

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Oct 08- v Nov 06

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Oct 21- v Nov 18

TOBLER RODRIGUEZ, WALTER ALBERTO; SARA MARIA FERNANDEZ ESCUDERO (Ficha: 349/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35763 Oct 09- v Nov 09

DOMINGUEZ TORTEROLO, ZULLY MABEL c/ ALVARO GUERRERO COSTA (Ficha: 376/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Maria Alicia Curi Perez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38988 Oct 26- v Nov 23

ETCHEPARE, JOSE PEDRO y VIRGINIA JOVITA ABRIL (Ficha: 443/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39062 Oct 27- v Nov 24

DECIMOCUARTO TURNO

ABETTIREGAZZONI, ENRIQUE y BANADO, JEANETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Nov 03- v Nov 30

MARCOS EDUARDO JUSID OTERO y MARISA SUSANA MACHADO BAZAN (Ficha: D/396/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35294 Oct 16- v Nov 13

THOMPSON, JAMES; PARIETTI, MARIA VIOLETA (Ficha:).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36760 Oct 09- v Nov 09

LAVIANO, MAURO; MOTTA, MONICA (Ficha: D 360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 38191 Oct 20- v Nov 17

BISIO JUAN CARLOS y DOSSI MARIA FELICIA, (Ficha D 459/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39591 Oct 28- v Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

BRENDA GRACIELA MESSANO y JULIO GUZMAN BORGES (Ficha: D 162/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35096 Oct 16- v Nov 13

KETCHEDJIAN, BALTASAR c/ DOMINGUEZ, MARIA ELVIRA (Ficha: D 353/92).
Montevideo, agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38129 Oct 19- v Nov 16

CONDE MONTES DE OCA, JORGE; MANRIQUE BONILLA, HEBE (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38209 Oct 20- v Nov 17

KRIGER, MAURICIO y CARISSIMI, MARIA MAGDALENA (Ficha: D 459/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39211 Oct 26- v Nov 23

CARLOS HENRIQUE CRUXEN RUGNITZ y MARIA PATRICIA ERRANDONEA DE ANGELIS.
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39921 Nov 03- v Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

RUBIDO, HOLMES OVIDIO y VOLPI, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 344/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33084 Oct 08- v Nov 06

BERRONDO CARLEO WALTER ANTONIO, LEDESMA CARABALLO MARIA ELIDA (Ficha: D/ 345/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33721 Oct 16- v Nov 13

GORZYCZANSKI REINA, ARLIN SAMUEL (Ficha: D No. 241/92).
Montevideo, julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34055 Oct 26- v Nov 23

BONI, ARMANDO y GONZALEZ, LUZ (Ficha: D 106/91/1/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37932 Oct 19- v Nov 16

PEDRO NELSON ECHEVERRI DELFINO y SUSANA IRMA VIGNALI VALVERDE (Ficha: D 416/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38156 Oct 30- v Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

SASSON SUKIENNIK, NATHAN y DUNSKI KROSZYNSKI, VIVIAN SUSANA (Ficha: D 356/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33078 Oct 08- v Nov 06

IRAOLA GARATEGUY, ROBERTO y DETOMASI, GRACIELA (Ficha: D 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37927 Oct 19- v Nov 16

CROCI ROSSELLO, JOSE LUIS FRANCISCO y MARTINEZ PAULOS, LILIAN (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38027 Oct 26- v Nov 23

FERRES, ANTONIO y ESTRADA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 436/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38406 Oct 28- v Nov 25

ALVAREZ, ATANASILDO c/ MUIÑO, AIDA (Ficha: D 193/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39144 Oct 27- v Nov 24

BURONI LUIS ROBERTO c/RODRIGUEZ MARIA GRACIELA, (Ficha D/444/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39597 Oct 28- v Nov 25

OMAR GONZALEZ GONZALEZ y MATILDE MARTA MENDEZ FAGER (Ficha: D No. 251 año 1992).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39785 Oct 28- v Nov 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIO AFONSO MOZZO y EDITH NELIDA PIGNALOSA HERNANDEZ (Ficha: D/169/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33188 Nov 03- v Nov 30

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LOUNGO HECTOR WALTER (Ficha: D/ 349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Oct 30- v Nov 27

CANCELO DOCAMPO ROSARIO DE LOS ANGELES, ETCHART LUONGO HECTOR (Ficha: D No. 349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Oct 15- v Nov 12

IRURETA GOYENA IGNACIO, PUIG INES (Ficha: 348/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34596 Oct 16- v Nov 13

CANCELA, MARY; DALMAO, LAURIBAL (Ficha: D 166/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36307 Oct 09- v Nov 09

DELMONTE PRATTO, ATILIO GUILLERMO; BOERI BOTTERO, MARIA JULIA (Ficha: D 303/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37602 Oct 16- v Nov 13

RODRIGUEZ, BLANCA; KORENKO, MIGUEL (Ficha: D 232/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38192 Oct 20- v Nov 17

ACOSTA IBARRA, GREGORIO ELSO c/ RECOBA, SARA (Ficha: D 201/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39922 Nov 03- v Nov 30

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ ALONSO y SANDRA SILVANA FERRANDO ROBOTTI (Ficha: 341/ 92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40522 Nov 04- v Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

ARRARTE VENTURA GONZALO y FIORITO GADEA MARIELLA CLAUDIA (Ficha: D/251/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33079 Oct 08- v Nov 06

BROCHADO CABRERA MILTA ADELAIDA c/ FULLGRAFF GANZO ALFREDO CONRADO (Ficha: 12/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36724 Oct 28- v Nov 25

CABAÑA, ORIOL y NOVOA, GLORIA (Ficha: D 410/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38759 Oct 23- v Nov 20

QUINTANA PAULET, MARIA ROSA c/ LAMBACH TRIANI, JORGE ALBERTO (Ficha: D 365/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39146 Oct 27- v Nov 24

VIGESIMO TURNO

TRIGO SOMMARUGA, MARIA DEL ROSARIO, HABIBI ANEGON JORGE JOSE (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33724 Oct 16- v Nov 13

ROSSEL, HANS DIETER; FACCINI, VERA (Ficha: D 141/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37042 Oct 15- v Nov 12

CLARK VIDAL, JORGE; TRAVERSO SOLE, SILVANA (Ficha: D 408/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37054 Oct 15- v Nov 12

CARDACCIO TRAVERSA, ADOLFO VICTOR c/ GARCIA GUASTAVINO, CARMEN LIDIA (Ficha: D 331/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38603 Oct 23- v Nov 20

PINTOS RODRIGUEZ, GLADYS y LUCERO BARDANCA ANIBAL JOSE (Ficha: 403/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38987 Oct 26- v Nov 23

KLEIMAN, EDGARDO MARCEL c/ DOBRICH, KAREN (Ficha: D 389/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39221 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA MARIA DEL ROSARIO Y PARAVIS DARDER, LUIS MARIA (Ficha: D 219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Oct 21- v Nov 18

LOPEZ BARRETO, BLANCA SUSANA; BENTANCOR GARCIA, RICHARD DANILO (Ficha: D 280/ 92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35854 Oct 09- v Nov 09

BEHAK, LEONARDO y DOMINGUEZ, SOLEDAD (Ficha: D 344/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38536 Oct 28- v Nov 25

MUSITELLI ANDREASEN ALDO y LABANDERA IPATA MARINA IRENE, (Ficha D 278/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39435 Oct 28- v Nov 25

LUIS ALBERTO VILARRUBI ROIG y GLADYS ARTEGGIANTE BASTOS (Ficha: D 431/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40336 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TRIFOGLIO GARGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ (Ficha: D 293/922).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Oct 08- v Nov 06

TRIFOGLIO GARGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ (Ficha: D 293/92.).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Oct 21- v Nov 18

AYALA LUZARDO, RUBEN FLORENCIO; MORALES LESA, MARIANA MIRTILA (Ficha: D 318/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 35890 Oct 09- v Nov 09

FINOZZI LLUBERAS, MARIO JESUS y SILVA LIBONATI, ZUNILDA GRISELDA (Ficha: D 350/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38535 Oct 20- v Nov 17

MONTESDEOCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Oct 28- v Nov 25

FABBIANI GUERRA, CARLOS SANTIAGO y PEREZ GONZALEZ, MARIA FLORA (Ficha: D 331/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40252 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

BURGUES CARLOS ALBERTO c/ MARIA GRACIELA DURAN CHURI (Ficha: D/853/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 10/pub 31073 Oct 26- v Nov 09

FERNANDEZ ESCUDERO, ALFREDO JOSE; FERRIOLO RIVAS, MONICA MARIA (Ficha: D 347/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35764 Oct 09- v Nov 09

ABREU SENCION, MAXIMO AMERICO y SILVEIRA LAVECHIA, FLORA MYRIAM (Ficha: D 325/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39219 Oct 26- v Nov 23

ROASCIO GONZALEZ ELISA RAQUEL c/SUAREZ BERRIEL MIGUEL, (Ficha D 297/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnare, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39446 Oct 28- v Nov 25

SUAREZ HUELMO ROBERTO FELIX y BARRERA PEREIRA DELIA LILIAN, (Ficha D 209/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39496 Oct 28- v Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

TISCORNIA, EDUARDO RODOLFO; ALICIA CARLEVARO RIAL (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35765 Oct 09- v Nov 09

DIAZ VALLESPIR, JAVIER; ALEXANDRA MARIA, BEHRENS MESSONE (Ficha: D 299/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37040 Oct 15- v Nov 12

NAZZARI, CARLOS GUILLERMO y ARISMENDI, MARIA ELVIRA (Ficha: D 367/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37819 Oct 19- v Nov 16

PACHECO VARELA, WALTER LIDEMAR y REYNANTE COUTO, MARIA (Ficha: D 337 bis/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37931 Oct 19- v Nov 16

GARCIA OLIVA, DARDO MARIA y THIELMANN VIÑA, INES ELIZABETH (Ficha: D 8/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38880 Oct 26- v Nov 23

DE BETHENCOURT CHAIN ROSARIO y POSE SCIUBBA ALBERTO JESUS, (Ficha D 394/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39415 Oct 28- v Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MORETTI, ALEXIS ENRIQUE; CANIO, SANDRA MARIA (Ficha: D 428/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37413 Oct 15- v Nov 12

LARROSA BATUECAS, NELSON RUBEN; HERNANDEZ GARAT, ANGELA GLORYS (Ficha: D 197/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37486 Oct 15- v Nov 12

PAOLA ANDREA ALZAMENDI y GERARDO LORENZO PIEDRA (Ficha: D 480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40221 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTIGNONI AFONSI, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Nov 04- v Dic 01

PACIFICO MONTES, MILTON EDMUNDO y BORGES DOMINGUEZ IVY AMALIA (Ficha: D 313/92).
Montevideo, 29.6.92.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Oct 28- v Nov 25

DE LEON TESSORE, ELBIO MARCO y MENECES NUÑEZ, MYRIAM GRACIELA (Ficha: D/101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34054 Oct 30- v Nov 27

DE LEON SCHIFANO, RODOLFO JOSE c/ DE GOUVEIA, ELIZABETH (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39145 Oct 27- v Nov 24

VICTOR REGINO CRUZ VELAZQUEZ y NELLY GULLY VICO (Ficha: D 478/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39829 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME VALLARINO y ROSANA FILGUEIRAS RODRIGUEZ (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28769 Oct 30- v Nov 27

DANIEL GARCIA TROVERO, MARIA MAGDALENA O'BRIAN u O'BRIEN ARTAGAVEYTIA (Ficha: D/378/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35498 Oct 15- v Nov 12

OSCAR GERARDO SEQUEIRA ESPINA, ESTERLY RIVERO LOPEZ (Ficha: D 423/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35741 Oct 09- v Nov 09

SANDRA LINAREZ CASTRO; GABRIEL ALEJANDRO LLUCH DUPETIT (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35766 Oct 09- v Nov 09

DIEGO LANZA y LAURA INES CHOCHO, (Ficha D/330/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39495 Oct 28- v Nov 25

LETICIA MARGARITA DIAS c/JOSE GUSTAVO GARCIA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39682 Oct 28- v Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARISTIMUÑO DE ANGELI, BEATRIZ CRISTINA c/ CASAL DEMARCHI, GABRIEL IBERO. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 152.000,00 20/pub 32629 Oct 21- v Nov 18

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/GLADYS VAZ TORRES CONDE (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32945 Oct 16- v Nov 13

SYLVIA TOSAR PIAGGIO y FEDERICO EDUARDO FRISS de KEREKI (Ficha: D 444/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37571 Oct 16- v Nov 13

WILLAN GUSTAVO RUBEN BRITOS y YLIANA o ILIANA DE PAOLIS (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37572 Oct 16- v Nov 13

GRACIELA ZULMA GLISON y JOSE ANTONIO ALEM (Ficha: D 378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38016 Oct 19- v Nov 16

GRACIELA ZULMA GLISON y JOSE ANTONIO ALEM (Ficha: D 378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38016 Oct 26- v Nov 23

JOHN PEA y YOKO HACHIUMA, (Ficha D/498/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39438 Oct 28- v Nov 25

OSVALDO CRISTIAN CORTES y MABEL YANET BERMOLEN (Ficha: D 496/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40403 Nov 04- v Dic 01

VIGESIMONOVENO TURNO

ROSSI COSTA, CARLOS CONSTANTINO; IRIS LILIAN POSSE LOPEZ (Ficha: D 931/91).

Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37174 Oct 15- v Nov 12

JOSE GONZALEZ de ARMAS, ETHEL MARY GALAÑENA SCHENCK (Ficha:).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38208 Oct 20- v Nov 17

RUMBO GARCIA, LEONARDO ANTONIO y ARRUTI DELGADO, MARIA ELENA (Ficha: D 477/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38521 Oct 20- v Nov 17

D'AGOSTI, ANA MARIA c/ PACHECO, JULIO VIRGILIO (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39143 Oct 27- v Nov 24

DAMBORIANA BONACCHI, MARIA DEL CARMEN c/EDUARDO LEINDEKAR SOSA DIAZ, (Ficha D/238/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39595 Oct 28- v Nov 25

TRIGESIMO TURNO

LARRALDE MARTORELL, JORGE; SOFIA CAMACHO PERERA (Ficha: D 405/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 35961 Oct 09- v Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMEIDA PAIVA, DELIA HAYDEE; FRANCA MENDINA, HAROLDO (Ficha: A 135/92).
Artigas, 24 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36327 Oct 09- v Nov 09

MORENO ZAPATA, JOSE MARIA; FERREIRA CARBALLO, TERESITA (Ficha: B 97/92).
Artigas, 30 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36328 Oct 09- v Nov 09

CAMARA, EDGARDO; BORGES, FLORA ISABEL (Ficha: B 112/92).
Artigas, 27 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36339 Oct 09- v Nov 09

BARRIOS, LUIS EDUARDO; LORENZO, GRACIELA BEATRIZ (Ficha: B 106/92).
Artigas, 27 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37200 Oct 15- v Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIGOYEN BELLO TERESITA OLGA y MELO FERNANDEZ, MARIO GILBERTO (Ficha: Civil F No. 155/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28189 Oct 21- v Nov 18

ZUNINO RECAGNO, ANDRES JULIO; MARTINEZ MARTINEZ, EDITH MABEL (Ficha: 282/92).
Canelones, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36814 Oct 15- v Nov 12

LEMA GUIZZONES, HUGO WALDEMAR; GAGO SOSA, ROSA MARY LOURDES (Ficha: 133/92).
Canelones, 28 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36974 Oct 15- v Nov 12

LEIRA MARTINEZ, SABINA GLADYS; DUARTE PEREZ, ELIDO ELENESTOR (Ficha: 178/92).
Canelones, 25 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36975 Oct 15- v Nov 12

AQUINO, LIDIA DIONISIA; DIAZ DIAZ, GUALBERTO (Ficha: 226/92).
Canelones, 18 de agosto de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36991 Oct 15- v Nov 12

PESSANO DELFINO, GERARDO ALBERTO; RUIBAL BURGELL, SILVIA TERESITA (Ficha: F 103/92).
Canelones, 11 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38210 Oct 20- v Nov 17

MARSELLA, RICARDO y TORRADO, AMELIA DEL CARMEN (Ficha: F 160/91).
Canelones, 28 de junio de 1992.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38368 Nov 03- v Nov 30

TORANZA, JOSE PEDRO c/ MONTI, GRACIELA (Ficha: 280/92).
Canelones, 9 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40189 Nov 03- v Nov 30

CASTRO PEREZ, BARI DARIO y GONZALEZ GARBARROT, NELDA ENRIQUETA (Ficha: 196/92).
Canelones, 27 de julio de 1992.
Esc. V Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40190 Nov 03- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HERGUIZ UBALDO DANIEL ALEJANDRO; SONIA BEATRIZ CABRERA FONTES, (Ficha: B 449/92).
Las Piedras, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36828 Oct 15- v Nov 12

BIGLIANTI, PABLO GILMAR y LAURA BEATRIZ RUIZ, (Ficha: B 354/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38557 Oct 23- v Nov 20

CUARTO TURNO

VELEZ FLEITAS, LITO JOSE; NOEMI ARENA PIÑEYRO Ficha B 308/92, (Ficha: Vélez Fleitas, Lito José; Noemi Arena Piñeyro).
Las Piedras, 21 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36051 Oct 09- v Nov 09

PANIZZA CERVINI NANCY ELIZABETH y RUBEN VERNE NUÑEZ NUÑEZ (Ficha: B312/92).
Las Piedras, 23 de julio de 1992, Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36992 Oct 16- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ERNESTO EDUARDO BENTANCOR GIACOSA; OLGA MIRTHA ESTOL PEREIRA (Ficha: A 915/1992).
Pando, 5 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36160 Oct 09- v Nov 09

JUAN MANUEL ALVES GONCALVES; MARIANELLA RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha: A 719/92).
Pando, 24 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36168 Oct 09- v Nov 09

OSCAR DANIEL BARNECH DELGADO; MARIA DEL ROSARIO DACOLL TEXEIRA (Ficha: A 1077/92).
Pando, 7 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36891 Oct 15- v Nov 12

RODRIGUEZ, NILSON ROBERTO; RODRIGUEZ, MARTA SUSANA (Ficha: A 287/90).
Pando, 27 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37220 Oct 15- v Nov 12

CARLOS ALBERTO AGUIRRE y SYLVIA ESTHER LEDDA (Ficha: A 1119/92).
Pando, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38405 Oct 26- v Nov 23

ESTEBAN ALEJANDRO PERALTA GONZALEZ y ALMA ASTRIT DE STEFANI MEDEROS (Ficha: 1217/A/1992).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Marta Elhordoy de PeluffoActuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39404 Oct 28- v Nov 25

CUARTO TURNO

JORGE JULIAN ALMADA MELIAN; MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VIERA (Ficha: A 318/1991).
Pando, 16 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36159 Oct 09- v Nov 09

MATILDE CUADRO ESQUIVEL; LUIS ALBERTO POMBO TORRES (Ficha: A 474/92).
Pando, 29 de junio de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36161 Oct 09- v Nov 09

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ NUÑEZ; MIRTA GRACIELA HERRERA GARCIA (Ficha: A 792/92).
Pando, 20 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36182 Oct 09- v Nov 09

BLANCA NIBIA ALVAREZ PEIRANO y FREDDY OSVALDO ALLENDE PETTIS (Ficha: A 1372/92).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40418 Nov 04- v Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FONSECA, JOSE BORIS; PEREZ, LAUREN SILVANA (Ficha: 172/92).
Melo, 13 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36125 Oct 09- v Nov 09

REBOLEDO NOBLE, MIGUEL PEDRO y PALUMBO SAIZ, ANA MARIA (Ficha: 222/92).
Melo, 15 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37661 Oct 16- v Nov 13

ROBERTO NERY ETCHEVERRY y SANTA ELENA FERREIRA (Ficha: 214/92).
Melo, 18 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39372 Oct 28- v Nov 25

CUARTO TURNO

GOÑI, ESMERALDA; REBOLLO, CELMAR (Ficha: 13/92).
Melo, 3 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillan, Actuario Adjunto.

05) N$ 152.000,00 20/pub 36108 Oct 09- v Nov 09

MORALES TECHERA, PABLO VICENTE; MURIEL APARICIO, FELIPA (Ficha: B 145/92).
Melo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36109 Oct 09- v Nov 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IGOA ANGELI, JORGE ALBERTO; POL TEJERO, BLANCA MARIA (Ficha: B 132/92).
Carmelo, 24 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36001 Oct 09- v Nov 09

MARIOTTA SCHNYDER, CARLOS RUBEN; MONICA ESTHER WERNER SONDEREGGER (Ficha:).
Colonia, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37361 Oct 15- v Nov 12

CASSAMAGNAGHI PINTALUBA, JORGE NECTOR y MONICA ELISA JOURDAN PALQUE (Ficha:).
Colonia, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37732 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DIAZ, ENZO JULIO; AGUIRRE, MARIA ROSA (Ficha: B 252/92).
Carmelo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36276 Oct 09- v Nov 09

PARODI BONORA, MARIA ESTHER y TOSCANO ARRIETA, ENRIQUE (Ficha:).
Carmelo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 152.000,00 20/pub 37720 Oct 19- v Nov 16

BATISTA MESA, ANASTACIA c/ DOS SANTOS, MODESTO (Ficha: B 225/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37721 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

ERRECARTE VIERA, MARIA BEATRIZ c/ VIERA SCHAFFNER, HUGO MIGUEL (Ficha: y"A"-Nº 332/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39382 Oct 28- v Nov 25

GONZALEZ FONTANA, HUGO ERNESTO y INGOLD MOREDA, BLANCA NELLY (Ficha: 618/984).
Rosario, 20 de setiembre de 1984

Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39383 Oct 28- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

RIVOIR NEGRIN, DOLLY MAGALI; BILAT HERRERA, EDGAR ANTIN (Ficha: A 304/92).
Rosario, 19 de agosto de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36360 Oct 09- v Nov 09

EPHERRE BUDETTI, ULISES ANGEL; VIERA SAN MARTIN, GLADYS ESTHER (Ficha: A 249/92).
Rosario, 21 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36624 Oct 09- v Nov 09

ZURBRIGK ALVAREZ, RUBEN DARIO; DE LA QUINTANA RODRIGUEZ,MARTA ALEXANDRA (Ficha: A 219/92).
Rosario, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37525 Oct 16- v Nov 13

DOMINI RIOS, TERESA ROSA y MILTON RAUL VEROLO CORAVIOLO (Ficha: A 220/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37782 Oct 19- v Nov 16

HERNANDEZ SOLER, ROSA; SUAREZ MOREIRA, CESAR ANTONIO (Ficha: A 333/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38213 Oct 20- v Nov 17

HEUGUEROT OLVEIRA, CARLOS WASHINGTON y SACCO CESIO, CRISTINA TERESITA (Ficha: F.A.Nº 335/92).
Rosario, 22 de setiembre de 1992.
Fabiana Tur
a, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39381 Oct 28- v Nov 25

MARIA DELIA MIRANDA CASTAÑOLA y MARIO FAUSTINO VILA ARTOLA (Ficha: A 364/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40371 Nov 04- v Dic 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL ALVAREZ SILVA y KAREN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: B 52/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31462 Oct 08- v Nov 06

MARTINEZ ALFONSIN JUAN ANGEL y CARBAJAL MORALES AMALIA RENNE (Ficha: B 70/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31643 Oct 08- v Nov 06

ANTONACCIO CAORSI, JUAN MARCOS; PERCOVICH BRIGNONI, LILA SUSANA (Ficha: B 90/92).
Durazno, 4 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37599 Oct 16- v Nov 13

DE TERCER TURNO

WALTER MARIO PIRIZ TRENGONE; MARGOT GUILLEN FRANCIA (Ficha: B 27/92).
Durazno, 30 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 37364 Oct 15- v Nov 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GREGORIA BERNARDINA BIDONDO (curadora de MARIA MIRELA ROBLES); DANIEL ALEJANDRO COLFFIELD PISTON (Ficha: B 45/92).
Trinidad, 1 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 182.400,00 20/pub 37365 Oct 15- v Nov 12

HUGO VIAZZI CARBAJAL y ELSA MOREIRA MOREIRA (Ficha: B 48/92).
Trinidad, 3 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37801 Oct 19- v Nov 16

MARIA DEL LUJAN GUERRA GILMET; MIGUEL ENRIQUE DANOVICH (Ficha: B 18/92).
Trinidad, 11 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53801 Oct 15- v Nov 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MAQUEIRA FACCIOLA, ADEMAR RICARDO; ANA DELMA SANCHEZ VELAZQUEZ (Ficha: F.B.N. 114/92).
Florida, 10 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 36026 Oct 09- v Nov 09

TERCER TURNO

CASTRILLON RUBIO, JUAN MANUEL; CLAUDIA AMAYA PASTORINI (Ficha: A 235/92).
Florida, 24 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 36366 Oct 09- v Nov 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MESA TOLOSA, FAUSTINO; LEZCANO, MARIA DEL VERDUN (Ficha: B 325/91).
Minas, 25 de octubre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36843 Oct 15- v Nov 12

FERREIRA FALERO, NELLY MABEL; GONZALEZ CACERES, EDISON (Ficha: 395/90).
Minas, 13 de febrero de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36883 Oct 15- v Nov 12

ALDROVANDI GARCIA, JULIO CESAR; DE LEON SANTOS, HILDA NELLY (Ficha: 169/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36884 Oct 15- v Nov 12

GARCIA RAMIREZ, MARY ERMINDA; RAMIREZ HERNANDEZ, FRANCISCO ELBIO (Ficha: 190/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36885 Oct 15- v Nov 12

PEREYRA, WALTER; GONZALEZ AUREA ELIZABETH (Ficha: 154/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 36886 Oct 15- v Nov 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCO CUADRADO PASCASIO y SILVEIRA SILVEIRA NIBIA o NIVIA "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: 231/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Nelson Richar, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27814 Oct 21- v Nov 18

PEREZ GONZALEZ, ULDEMAR JUAN y MARTINEZ MARTINEZ, MARIA GRACIELA (Ficha: B 91/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28723 Oct 21- v Nov 18

NUÑEZ MARIA DEL CARMEN y GARCIA EDUARDO (Ficha:A 23/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31315 Oct 08- v Nov 06

SILVA MARIA ROSA; MORENO ANTONIO (Ficha: 201/92).
Maldonado, 20 de julio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36835 Oct 15- v Nov 12

DE LEON LAZO, BASITEL UBERFIL; ARAUJO ALVAREZ, MILCAR ESTHER (Ficha: 381/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36996 Oct 15- v Nov 12

PEREZ COLMAN, ROSITA GRACIELA c/ MARTINEZ DOMINGUEZ, JOSE HUGO (Ficha: 189/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39006 Oct 27- v Nov 24

IRISARRI MONDINO, DIEGO y DURAN SCHIAFFINO, NATALIA (Ficha: 291/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39007 Oct 27- v Nov 24

CACERES MARTELLETTI, CLAUDIO JOSE y ALBA CUADRA, MARIA ALEJANDRA (Ficha: 423/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39008 Oct 27- v Nov 24

ELBIO PAULETTE y MIRTA CEDRES (Ficha: 383/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40193 Nov 03- v Nov 30

MARTA DAISY GUADALUPE GUADALUPE y FABIO JAVIER HERNANDEZ ORGE (Ficha: 161/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40264 Nov 03- v Nov 30

TERCER TURNO

PAIS LEZAMA, ENRIQUE GABRIEL y ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ "D.L.S.C." (Ficha: 266/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27815 Oct 21- v Nov 18

FRIZZI FALERO, MARIO; BUSLON, MARIA YTALIA (Ficha: 300/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36836 Oct 15- v Nov 12

FONTAO PEREZ, OMAR ARTIGAS; AMORIN TECHERA, NANCY GRACIELA (Ficha: 350/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36997 Oct 15- v Nov 12

FURTADO HERNANDEZ, PEDRO ELEUTERIO; MESA MARTIN, FANNY RAQUEL (Ficha: 390/92).
Maldonado, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37379 Oct 15- v Nov 12

MILAZZO GONZALEZ, ROBERTO; BARRIOS DELGADO, TERESITA ELIZABETH (Ficha: 334/92).
Maldonado, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37389 Oct 15- v Nov 12

SILVEIRA GUERRA, JUANA ZENOBIA; VELAZQUEZ BARNECHE, EDISON (Ficha: 370/92).
Maldonado, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37391 Oct 15- v Nov 12

REDONDO DELELIS, FERMIN ANTONIO; PIEDRABUENA CUELLO, AMELIA INES (Ficha: 382/92).
Maldonado, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37392 Oct 15- v Nov 12

CORREA, ALBERTO VICTORIO y NIEVES MACHADO, EMILDA (Ficha: 212/92).
Maldonado, 25 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38144 Oct 19- v Nov 16

CESAR DANIEL TIZZE DE LEON y MARIA GABRIELA BATISTA LINARES (Ficha: 230/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40192 Nov 03- v Nov 30

QUINTO TURNO

BONIFACINO GONZALEZ,JUAN ALBERTO y AHLERS, MATILDE ELIZABETH Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: 205/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27816 Oct 21- v Nov 18

SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE; GARCIA BRENTA, CRISTINA (Ficha: 288/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 38165 Oct 20- v Nov 17

SEXTO TURNO

GONZALEZ ALFARO, NIVERT y LAZZARI BLANCO, ANA MARIA (Ficha: 169/91).
Maldonado, 30 de agosto de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38446 Oct 20- v Nov 17

SEPTIMO TURNO

GARCIA PIRIZ, LUIS ROBERTO; BORDABEHERE PEGAZZANO, MARIA MABEL (Ficha: 165/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 127.000,00 20/pub 38174 Oct 20- v Nov 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNABE y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B 237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 23- v Nov 20

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNAB y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B/237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 27- v Nov 24

TERCER TURNO

BIANCHI, MARIO ALBERTO; INNELLA MERIDO, MARIA DEL HUERTO (Ficha: B 114/1992).
Paysandú, 9 de junio de 1992.
Dra. Cristina Rombeys Merello (Abogada); Actuari.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36380 Oct 09- v Nov 09

BALMA RUBA, ULISES ALEJO; ROTTINI SABAÑO, ILDA BLANCA (Ficha: A 84/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36398 Oct 09- v Nov 09

ZANONIANI, CARMEN LEONOR c/ ARAMBURU, MARIO GUSTAVO (Ficha: B 346/92).
Paysandú, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37820 Oct 19- v Nov 16

FRASCHINI BATISTA, FERNANDO DANIEL y NIELL OBRUSNIK, DANIELA JACQUELINE (Ficha: B 224/92).
Paysandú, 30 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37994 Oct 19- v Nov 16

COCCHI, RUBEN ALDEBAR y ELICEIRE, NOHEMI MARIA (Ficha: B 270/1992).
Paysandú, 11 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39628 Oct 28- v Nov 25

SEXTO TRUNO

PORTILLO, ROSITA DOMINGA; ARANDA, CARLOS ALBERTO (Ficha: B 432/91).
Paysandú, 12 de agosto de 1992.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53845 Oct 15- v Nov 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "OTTE RODRIGUEZ, Rosa Delia c/ José María CARICOT OJEDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes. Ficha A 54/1992. Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROSA DELIA OTTE RODRIGUEZ y JOSE MARIA CARICOT OJEDA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 23 de julio de 1992. Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36367 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "FERREIRA, NESTOR RAMON y CASTROMAN, IRMA IRIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha A 88/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NESTOR RAMON FERREIRA SORIA e IRMA IRIS CASTROMAN BARBOZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 29 de julio de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36368 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos: "CERRILLA, NILDA GRACIELA c/ VAZQUEZ, VENANCIO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal. Ficha A 31/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA GRACIELA CERRILLA GIOVIO y VENANCIO RICARDO VAZQUEZ ALBERDI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 28 de abril de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36369 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "FIORELLI, WALTER y SOSA, ANITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. Ficha B 95/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos WALTER GUSTAVO FIORELLI TIMOTE y ANITA MARIA SOSA CAVIGLIA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36709 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "AMARAL ROCCA, JORGE ALFREDO y ROSTAN CAIRUS, MARIA ALICIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. A 100/91", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Amaral Rocca y Ma. Alicia Rostan Cairus, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo aqpercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 29 de agosto de 1991. Esc.CarmeloM.Salaberry,Actuario-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37736 Oct 19- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos: "DOTI OVALLE, HECTOR RAUL y TORI OLIVEIRA, MARIA ELIZABETH. Disolución de la sociedad conyugal. Fa. A 99/91", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Héctor Raúl Doti Ovalle y Ma. Elizabeth Tori Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 23 de agosto de 1991. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

05) N$ 152.000,00 20/pub 37737 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MONTESANO FERRET, JOSE MARCELO y MAJUL NADRUZ, DAIANA NAZ IRA (Ficha: A 86/92).
Young, 28 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37804 Oct 19- v Nov 16

TUCAT LONG, HEBER PEDRO y MAJUL NADRUZ, FADUA SORAYA (Ficha: A 85/92).
Young, 28 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37805 Oct 19- v Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERVANDIL BARCELLOS GONZALEZ; GLACI PEÑA CASAL (Ficha: A 58/88).
Rivera, 4 de mayo de 1988.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36601 Oct 09- v Nov 09

DE TERCER TURNO

SELVA SUSANA PEREIRA SANCHEZ c/ JUSTINO DOS SANTOS (Ficha: A/122/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31325 Oct 08- v Nov 06

WILSON JESUS HUERTA; SUSANA SANTANA (Ficha: B 42/1991).
Rivera, 2 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36613 Oct 09- v Nov 09

LUISA MENESES BORGES; LEONARDO VICTOR RODRIGUEZ COCARO (Ficha: A 144/92).
Rivera, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36614 Oct 09- v Nov 09

ALVIN LOTITO GONZALEZ y DIORY KISIOLAR MENDEZ (Ficha: B 180/92).
Rivera, 03 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37515 Oct 16- v Nov 13

OSCAR ALDEVAR RODRIGUEZ y YECY MACHADO (Ficha: B/201/1992).
Rivera, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39563 Oct 28- v Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RIVERO PEREZ, CIRILO; JAUREGUIZAR SOSA, BLANCA ESTHER (Ficha: 27/92).
Rocha, 13 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36184 Oct 09- v Nov 09

PRIETO CARRERO, ROMULO ARIEL y PEREYRA SAN MARTIN, YOLANDA EULOGIA (Ficha: 321/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40236 Nov 03- v Nov 30

CUARTO TURNO

SEGOVIA TERRA, TABARE EVARISTO y GARCIA ALVAREZ, TERESITA ELINOR (Ficha: 156/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30096 Nov 03- v Nov 30

VALDEZ ARAUJO, MARISA MARIA; ARTIGALAS URTIAGA, RAUL EDUARDO (Ficha: 130/92).
Rocha, 12 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36617 Oct 09- v Nov 09

ABREU CHOCHO, MARIA DEL ROSARIO; SEIJAS LORENZO, HECTOR WASHINGTON (Ficha: 174/92).
Rocha, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36618 Oct 09- v Nov 09

OLIVERA PIRIZ, ZAIDA ISABEL; SOUZA CASTILLO, LUIS ALBERTO (Ficha: 88/92).
Rocha, 17 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36897 Oct 15- v Nov 12

NUÑEZ MACHADO, ARCADIO WILFREDO; TABAREZ, JUANA (Ficha: 24/92).
Rocha, 10 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36898 Oct 15- v Nov 12

POMBO PARDO, DANIEL CLAUDIO; CABRERA COSTA, MARIA CRISTINA (Ficha: 228/92).
Rocha, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36899 Oct 15- v Nov 12

SILVA PEREZ, MARIA CRISTINA; PRIETO VICENTE, DARIO ARBEL (Ficha: 168/92).
Rocha, 31 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36907 Oct 15- v Nov 12

PEREYRA MARRERO, MIGUEL ANGEL; ARRIOLA MELLY, NOEMI MARIA (Ficha: 250/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36908 Oct 15- v Nov 12

CABRERA TORRES, EVIDELIA ILDA; MEGO FERNANDEZ, WALTER JAVIER (Ficha: 208/92).
Rocha, 31 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36909 Oct 15- v Nov 12

MIERES, WILLIAM OSMAR; QUINTANA ROCHA, AIDA LUZ (Ficha: 68/92).
Rocha, 12 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53804 Oct 15- v Nov 12

SOSA OLIVERA, NANCY LILIAN c/ FERNANDEZ CARDOSO, VICTOR EDUARDO (Ficha: 114/92).
Rocha, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54159 Nov 03- v Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO MANUEL MOLLER y GABRIELA MAcha: B/143/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29547 Oct 28- v Nov 25

SPINATELLI RUMI, JULIO CESAR c/ MARIA DEL ROSARIO FERREIRA DELGUE (Ficha: B 201/92).
Salto, 21 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31339 Oct 08- v Nov 06

FREI, ARTURO y BERTA WEBER (Ficha: B/147/92).
Salto, 4 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34398 Oct 28- v Nov 25

MARTINEZ, ANSELMO; TERESA JUAYECK (Ficha: B 267/92).
Salto, 8 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37478 Oct 15- v Nov 12

ZAMIT o ZAMIT CUSTODIO, WALTER; SUAREZ LUCAS, IRIS BEATRIZ (Ficha: B 171/92).
Salto, 30 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37531 Oct 16- v Nov 13

NERIZ GRACIELA; LUIS ENRIQUE ROSSI (Ficha: A 75/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37557 Oct 16- v Nov 13

LALANNE BOVE, FEDERICO ENRIQUE CARLOS; MERY BEATRIZ FARIN HAFRANCO (Ficha: B 227/92).
Salto, 12 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37558 Oct 16- v Nov 13

MORELLE, JULIO CESAR; MARISA JOSE FONTES (Ficha: B 225/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37560 Oct 16- v Nov 13

GOMEZ DUARTE, JUANA TERESA; ROBERTO AQUINO (Ficha: A 85/92).
Salto, 10 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53818 Oct 15- v Nov 12

TERCER TURNO

SGORLO, ROMEO MARIO; SALVO, OLGA ESTHER (Ficha: B 286/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36226 Oct 09- v Nov 09

CAMACHO STEVENSON, RICARDO; TRINIDADE POLTI, PATRICIA MATILDE (Ficha: A 30/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36913 Oct 15- v Nov 12

SANCHEZ, PEDRO NERY; VALDEZ, TERESITA GENOVEVA (Ficha: B 288/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36914 Oct 15- v Nov 12

MUGURUZA GALVALISI, EDUARDO MARIA y ZUNINI SCHIAVI, RITA BEATRIZ (Ficha: B 258/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37559 Oct 16- v Nov 13

BOTTINI, JUAN CARLOS y CASTILLO, EDITH FILOMENA (Ficha: B 254/92).
Salto, 4 de setiembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37561 Oct 16- v Nov 13

BUZZO GONZALEZ, MARY; CARBALLO, UBALDO (Ficha: A 74/92).
Salto, 4 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53817 Oct 15- v Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CABRERA, CARLOS ALBERTO; MARGOT ANTONIA BENZANO GARCIA (Ficha: B 434/92).
San José, 30 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36665 Oct 09- v Nov 09

MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN; JOSE MARIA MARTINEZ (Ficha: B 156/92).
San José, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36689 Oct 09- v Nov 09

FAJARDO PEREZ, MARISA LILIAM, WILFREDO DERIS SOSA PERDOMO (Ficha: B 508/92).
San José, 31 de agosto de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36953 Oct 15- v Nov 12

LEMA HERNANDEZ, RUBEN ORLANDO; RAQUEL DEL CARMEN MENDEZ CALLERO (Ficha: B 92/92).

San José, 16 de marzo de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36962 Oct 15- v Nov 12

BACALLAO ELSA c/CARMELO LEAL DIAZ (Ficha: B/350/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39643 Oct 28- v Nov 25

PORLEY CARABALLO HEBER ROBERTO c/DORA DAISI ESPINOSA (Ficha: B/554/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra.María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39644 Oct 28- v Nov 25

TERCER TURNO

REYES GUELBENZU, OMAR JOSE y MARTA CRISTINA GONZALEZ GARBARINO (Ficha: B/371/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29609 Oct 20- v Nov 17

TULIPAN SELLANES, MILTON JOE; ELSA GRACIELA RAMIREZ PEDREIRA (Ficha: B 383/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36942 Oct 15- v Nov 12

MENDEZ BARREIRO, ZULMA BEATRIZ; RONALD MARCELINO PEÑA MOR A (Ficha: B 407/92).
San Jose, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36943 Oct 15- v Nov 12

BASIGNANI MARROCHE, HILDA NERIS; JUAN VICTORIANO PORLEY (Ficha: B 531/92).
San José, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36961 Oct 15- v Nov 12

GUTIERREZ IBARRA, IRMA GRISELDA; RUBEN MARIO PATERLINI LEMES (Ficha: B 527/92).
San José, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36963 Oct 15- v Nov 12

FOURCADE IRMA GLADYS C/ ENRIQUE PABLO PEÑA (Ficha: B/497/92).
San José, 17 de bre de 1992.
Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39442 Oct 28- v Nov 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "IVONNE ROSMARI ARBALLO LOZANO c/ HAROLDO ALCIDES SILVA CASCO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. Ficha 545/92, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HAROLDO ALCIDES SILVA CASCO e IVONNE ROSMARI ARBALLO LOZANO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Mercedes, 10 de agosto de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37398 Oct 15- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, en autos: "ENRIQUE MARTIN KRAMER JAEGER y VERA SUSANA HENIG KINTZI. Desolución y liquidación de la sociedad conyugal. Fa. 195/92", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Martín Kramer Jaeger y Vera Susana Hennig Kintzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Mercedes, 31 de julio de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37980 Oct 19- v Nov 16

RUBEN JUSTO WERNIK OLIVA y BEATRIZ MARIEL NIEVES FRADE (Ficha: 651/92).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40321 Nov 03- v Nov 30

CARLOS DEMAR NAVARRO CORDERO e IRENE CURBELO SAINZ. (Ficha: 685/92).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40322 Nov 03- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

SARAVIA CARMONA, JUANA MARIA c/HECTOR MANUEL OTTONELLI BESSON (Ficha: B/116/92).
Dolores, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39707 Oct 28- v Nov 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CORREA LARRAYOZ, MARY; SILVEIRA, HUGO ALBERTO (Ficha: A 210/91).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36698 Oct 09- v Nov 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUNEO DE LOS RIOS, ROBERTO AURELIO; IVONNE MARGOT ETCHEVERRY DELMONTE (Ficha: 567/92).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorezo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35852 Oct 09- v Nov 09

TARAN BELTRAME, JOSE LAUREANO y NYBIA GENOVEVA MACEDO RECARTE (Ficha: 608/92).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37964 Oct 19- v Nov 16

TARAN BELTRAME, DARIO JOSE y DORA MARTHA IZURDIAGA SOSA (Ficha: 456/92).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37965 Oct 19- v Nov 16

FERREIRA PINTOS, RAUL ADAN y MARIA CRISTINA DA ROSA (Ficha: B 642/92).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37966 Oct 19- v Nov 16

MACHADO FLORES, FELIX; ORTIGUERA SILVERA, PETRONILA (Ficha: 532/92).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38177 Oct 20- v Nov 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: REY DE LEON, SILVIA c/ RAMOS, EDUARDO PASCUAL (Ficha 319/92), se cita, llama y emplaza a Eduardo Pascual Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 38130 Oct 27- v Nov 10

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: CHIOCCARELLO ANITA c/ GARCIA YAMANDU (Ficha u/346/92), se cita, llama y emplaza a YAMANDU GARCIA MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Helana Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53273 Oct 06- v Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO c/ SOLER ROVITO, NORMA, DIVORCIO (Ficha E 358/92), se cita, llama y emplaza a Norma Soler Rovito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de setiembre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) N$ 70.400,00 10/pub 39080 Oct 27- v Nov 10

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: MOLINRO, JOSE LUIS c/ GAGO VETERETTE, OLGA ZULMA (Ficha D 400/92), se cita, llama y emplaza a Olga Zulma Gago Veterette, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 39222 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ELENA, BENTANCUR JULIO (Ficha D 350/92), se cita, llama y emplaza a JULIO HEBER BENTANCUR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53362 Oct 06- v Nov 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: SENGES MARIA JACQUELINE c/ FASANA, QUERUBIN (Ficha D 228/91), se cita, llama y emplaza a QUERUBIN ESTEBAN FASANA COSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1992.- María del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 553820 Oct 08- v Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: TAKOSZ SERGIO c/ ROMANO FRANCIA JOSELIN (Ficha 214/92), se notifica y emplaza a FRANCIA JOSELIN ROMANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de Octubre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54051 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: PAEZ SAINT PASTURD, ELIDA MABEL c/ CASTILLO PESOA, ALBERTO DANIEL (Ficha D 178/92), se cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL CASTILLO PESOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53454 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, AURORA C/ PAZ FRANCISCO. DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 135/92", se cita, llama y emplaza al Sr, FRANCISCO PAZ a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días.con apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Actúa con auxiliatorio de pobreza.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53413 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ PORTO SUSY MARIELA c/ ALVEZ JOSE VICTOR- Divorcio. Ficha: D 643/91", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE VICTOR ALVEZ a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53483 Oct 06- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SORIA, MARIA SOLEDAD C/ROSA, JORGE ANTONIO- DIVORCIO- FICHA: D 409/91", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ANTONIO ROSA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54040 Oct 27- v Nov 10

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALBA ROSA c/ HUGO ROBERTO ROBAINA, DIVORCIO (Ficha D 103/92), se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Robaina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 37809 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: VIGLINO MYRIAM, DIONISIO LEMOS (Ficha D 116/92), se cita, llama y emplaza a DIONISIO LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53345 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c/ GONZALES MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de junio de 1992. Dra. Liliana Brusales Noble. Juez Letrado.
07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Set 28- v Nov 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "SYLVIE LYDIA HALO MEDINA c/ CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE. Divorcio." Ficha: D/578/91-1/92 se cita, lemplaza a: CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53254 Oct 06- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "BEATRIZ SINTES DIAZ c/ RAMON ROBERTO SARAVIA BUTKUS. Div. Aux. de Pobreza. Fa. D 342/92", se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Saravia Butkus para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-
07) (Ley 13.209) 10/pub 54142 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29. turno, dictada en los autos caratulados, "LOMEZ TECHERA, ELIDA IRIS c/ GONZALEZ VELAZQUEZ, ALEXIS - Divorcio", se cita, llama y emplaza a: ALEXIS GONZALEZ VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 38989 Oct 26- v Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: ROSAS, SOFILDO c/ DA ROSA, DELIA AIDA (Ficha F 49/92), se cita llama y emplaza a Delia Aída Da Rosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 8 de setiembre de 1992.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54099 Oct 28- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ALBA, RUBEN DARIO c/ RUS, NANCY ELYDES Divorcio. (Ficha 285 bis/92), se cita llama y emplaza a Nancy Elydes Rus Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 19 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 40187 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: VIVAS, AMILCAR FELICIANO c/ GALLEGO, JUANA DOROTEA Divorcio. (Ficha F.C.F. 29/92), se cita llama y emplaza a Juana Dorotea GALLEGO BRAVO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE HACE CONSTAR: que por decreto No. 995 de fecha 6 de mayo de 1992, se le concedió al Sr. Vivas el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, Canelones, 15 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53482 Oct 26- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: CAMEJO, CARMEN c/GAMARRA, ROBERTO DIVORCIO (Ficha A 411/92), se cita llama y emplaza a Roberto Luis Gamarra Noya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 39953 Nov 03- v Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: MANCEBO CORREA, VICTOR ADEMAR c/ MAZZA, TERESITA NATIVIDAD, Divorcio por causal (Ficha A 382/92), se cita llama y emplaza a TERESITA NATIVIDAD MAZZA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 23 de setiembre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 39954 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: TANO, MARIELA JUDITH c/DANIEL CASTRO (Ficha 370/A/1992), se cita llama y emplaza a Daniel Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 22 de mayo de 1992.- Dra. Ema Pazos Pereiro, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53487 Oct 28- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Colonia en los autos caratulados: "JASA VEGA, PEDRO c/ SILVEIRA, MARIA ISABEL. Divorcio. Fa. A 51/92", se cita, llama y emplaza a la demandada Sra. María Isabel Silveira, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiráel juicio. Colonia, 20 de agosto de 1992. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-
07) N$ 70.400,00 10/pub 39366 Oct 27- v Nov 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulaIOLETA c/ NELSON DURAN Divorcio por causal (Ficha A 160/92), se cita llama y emplaza a Nelson Duran Bermudez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 8 de octubre de 1992.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54165 Nov 03- v Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA ALONSO, MARTA MIREYA c/ DECLER SALVADOR GOMEZ IBARRA Divorcio por causal(Ficha A 203/92), se cita llama y emplaza a Decler Salvador Gómez Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 24 de setiembre de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54166 Nov 03- v Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTOPor disposición de la Sra. Juez Letrado de 1& Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "BARBONE MARIA ISABEL c/ BORGES TORRES HERMINIO - juicio de divorcio. Fº 184 bis/92, que por auto Nº 3092 de fecha 24/7/92, se le concedió a la Sra. María Isabel Barbone, la auxiliatoria de pobreza solicitada. Citándose y emplazándose a Herminio Borges Torres a comparecer en estos autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Y para constancia se labra el presente en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53329 Oct 06- v Nov 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en los autos caratulados: NOYA, CRISTINA c/ HECTOR MARTIN PEDREIRA (Ficha B 320/92), se cita, llama y emplaza a Héctor Martín Pedreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos trámites. - San José, 27 de mayo de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) N$ 105.600,00 10/pub 39443 Oct 27- v Nov 10



MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Se emplaza al Sr. Oscar José Duarte Montero, funcionario contratado de la mencionada Oficina, a comparecer dentro del plazo del tercer día a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante, Decreto 241/69 del 20 de mayo de 1969.- Dirección General.

08) N$ 38.700,00 3/pub 39894 Nov 03- v Nov 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al titular del servicio telefónico 2408 habilitado en 19 de Abril y Dinegri Costa.- Deberá presentarse en ANTEL Rocha, por trámite del actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 39997 Nov 03- v Nov 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico núero 470017, habilitado en Monte Caseros dos mil setecientos veintisiete.

08) N$ 25.800,00 3/pub 40068 Nov 03- v Nov 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico NO. 484332, habilitado en Maldonado 1973, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, treinta días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 40097 Nov 03- v Nov 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 85861 sito en Chalet Los Aromos, San Rafael, Maldonado. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de 30 días.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 40194 Nov 03- v Nov 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 89659, Sr. Daniel Navarro, sito en Edificio Helios, Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de 30 días.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 40195 Nov 03- v Nov 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 482427, habilitado en 21 de Setiembre 2353 Ap. 12/401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 40378 Nov 04- v Nov 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 908585, habilitado en calle Soriano 1033 ap. 301 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 40379 Nov 04- v Nov 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 911008, habilitado en Soriano 803 ap. 502. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 40523 Nov 04- v Nov 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Emplázase al Sr. Alexis E. Canti Camacho a presentarse en Sección Personal de la Facultad de Ingeniería (J. Herrera y Reissig 565), dentro del 3er. dí a hábil en horario de 9 a 12 horas, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante (Expediente Nº 73922/ Ingeniería, Nº 5449/92 número de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley Nº 7819 - decretos de fechas 15 de 1929 y 20 de mayo de 1969, y Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Sección Personal, Facultad de Ingeniería.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54153 Nov 03- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Darwin Asdrubal Silva Ramos, titular de la C.I. Nº 2.504.924-7, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20.5.969). Depto. de Personal, Rincón 575 Piso 11.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54150 Nov 03- v Nov 05

Sr. Sub-Director: Adjunto, se eleva texto de emplazamiento del funcionario jornalero "Eventual" Sr. Darwin Asdrubal Silva Ramos, titular de la C.I. Nº 2.504.924-7, que revista en el cargo de Peón Especializado de 1a. Escalafón "E" Grado 01, a los efectos de dar cumplimiento al Decreto 241/969 del 20.5.969 en lo relativa a su publicación en el Diario Oficial por intermedio de la oficina de Relaciones Públicas del M.T.O.P.. Se establece que no se pudo efectuar la notificación personal, por estar el titular trabajando en otra localidad. Jorge Duhau Amarillo, Notificador.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54152 Nov 03- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Dirección de Personal Dpto. de I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 1992. Se emplaza al Sargento 1ro. (P.E.) Grupo "C" Eduardo Angel Gutiérrez Roman, C.I. 1.656.424, C.C. BPB 13081 del Depto. de Claves y Comunicaciones, de esta Jefatura, a comparecer dentro del tercer día a prestar servicio o aducir motivos fundados por no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante configurándose abandono del cargo.-

08) N$ 51.600,00 3/pub 38057 Nov 03- v Nov 05

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RICCIO GARCIA, AURELIO MARIO y RODRIGUEZ MENENDEZ, ANA MARIA DE LOS ANGELES. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. 302/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra. Ana Ma. de los Angeles Rodríguez Menéndez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

08) N$ 88.000,00 10/pub 39895 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o. Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SUSANA BURRA PINTOS.- Juicio Ejecutivo", Ficha No. 1383/90, se cita, llama y emplaza a Susana BURRA PINTOS, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de febrero de 1991,- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

08) (Ley 13.209) 10/pub 53192 Oct 23- v Nov 06

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores José Camejo y Natalia Nolasco, María Josefina Silva, Francisco Frías Correa, Teresita Lourdes Britos y otros, Ramón N. Moráes, Coralino Ribeiro y otra, Comisión Nacional para Daminificados, Antonio Leyes y otra, Eva Da Silva y otras, El Estado, Osvaldo Cameio y otros, Edila de los Santos y otros, Modesto Fernández Vázquez, Reinaldo Pérez y otra, Félix Machado y otra, Atilio Taborda Machado y otra, Ramón Rodríguez, Gladys María Rodríguez, Fernando Viera Odosio y otro, Almedorina Alvez y otro, Ulises de Amaral Gómez y otra, Comisión Nacional para Damnificados, Olga De Souza de López, Osvaldo López y otra, José Masui y otra, Martín Nicolás Martinez Vagner y otros, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Comisión Nacional para Damnificados, Julio Edison Vique Acevedo, Luisa Riveriro Olivera de Sosa, Ney Silva Silva, Dorila López de Silva y otros, Juan Silvestre Rocha y otra, Osvaldo Pintos y otra, Alberto Bonete y otra, Comisión Nacional para Damnificados, Felicia Machado, María Isabel Cáseres, Adelina Martinez de Vargas, Hermecinda De Souza Da Rosa, José Acosta y otra, Elida Da Rosa, Nery Ríos Piriz y otra y Reineiro Balbuena y otra, domiciliados en Barrio "Ayuí", propietarios de los padrones números, 3721, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737 - todos de la manzana número 459 y 3766, 3767, 3768, 3769, 3770, 3771, 3772, 3773, 3776, 3777, 3778, 3779, 3780, 3781, 3782, 3783 - todos de la manzana No. 459, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "I.M.A. c/ Propietarios de Padrón No. 3721 etc., Manzana 454 y 459 - Juicio de Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha: A/248/91), por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Artigas, 6 de febrero de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 51617 Oct 23- v Nov 06



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Km. 26 Accesos y Puente sobre Río Santa Lucía
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José
EXPEDIENTE: 288-6/92
PADRON: 11990 (p)
AEREA: 1679 m.c.
PROPIETARIO: C.I.N.O.C.A S.A.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 204-6/92
PADRON: 8060 (p)
AREA: 825 m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos Lecussan

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 205-6/92
PADRON: 15.045 (p)
AEREA: 1201 m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos Lecussan

RUTA: 24
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Rabón
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Paysandú
EXPEDIENTE:0264
PADRON: 5418 (p)
AREA. 7293 m.c.
PROPIETARIO: Fernando y Emma Moreno

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 251-6/92
PADRON: 17282 (p)
AEREA: OHá. 2961 m.c.
PROPIETARIO: Sucesión de Adolfo Rodriguez Borche.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64.-
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 252-6/92
PADRON:44787 (p)
AEREA: 1Há.6019m.c.
PROPIETARIO: Sucesión Aurora Freyre de Borbonet.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO:Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 253-6/92
PADRON: 44786 (p)
AEREA: 1Há.0490m.c.
PROPIETARIO: Suc. Aurora Freyre de Borbonet.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 249-6/92
PADRON: 48064 (p)
AREA: OHá.4874m.c.
PROPIETARIO: Mirtha Ofelia Viñoly Petraglia.

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 258-6/92
PADRON: 20658 (p)
AREA: OHá. 5851m.c.
PROPIETARIO: Guillerma Peraza Mazza.-

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 201-6/92
PADRON: 191 (p)
AREA: 1958m.c.
PROPIETARIO:Suseción Enrique De León

RUTA: 1
TRAMO:Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 203-6/92
PADRON: 6579 (p)
AREA: 6071m.c.
PROPIETARIO: Elsa Elena Avondet.-

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 111-6/92
PADRON: 5301 (p)
AREA: 1Há.7189m.c.
PROPIETARIO: Luis Alberto Rodriguez Curbelo y María Edita Marrero Rivera.

RUTA: 1
TRAMO:Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE:San José
EXPEDIENTE: 113-6/92
PADRON: 11268 (p)
AREA: 1Há.2641m.c.
PROPIETARIO: Luis Alberto Rodríguez Curbelo y María Edita Marrero Rivera.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 191-6/92
PADRON: 6887 (p)
AREA: 2194m.c.
PROPIETARIO: Eustaquio Teodoro Mesa Placeres.

RUTA: 31
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Valentín Grande.
UBICACION: 4a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 315-6/92
PADRON: 5422 (p)
AREA: 1Há.2116m.c.00dm.c.
PROPIETARIO: Marficia Texeira y Cristina Azambuja.

RUTA: 31
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Valentín Grande.
UBICACION: 4a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 316-6/92
PADRON: 8734 (p)
AREA: 651m.c.10dm.c.
PROPIETARIO: Virginia Dominguez Capril

RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Libertad
UBICACION: 8a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIEDRON: 337 su.
AEREA: 1584m.c.70dm.c.
PROPIETARIO: Marta Guerra.

RUTA: Desvío para tránsito pesado en la Ciudad de Salto de la Ruta Nacional No. 3.
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 146-6/92
PADRON: 12872 (p)
AREA: 1000m.c.
PROPIETARIO: Hebert Ariel Midon y Sra.

RUTA:11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 255-6/92
PADRON: 8032 (p)
AREA: OHá0895m.c.
PROPIETARIO: Carlos Alberto Batista Peraza y Sra.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 190-6/92
PADRON: 9633 (p)
AREA: 3604m.c.
PROPIETARIO: Giovanni Guerrino Costa Bizarri.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 626-6/91
PADRON: 93,280,5766 y 6476 (p)
AREA: 2 Hás.1005m.c.
PROPIETARIO: Carlos María Facal y Lila Esther Moreira de Facal.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 630-6/91
PADRON: 8831 (p)
AREA: 1562m.c.
PROPIETARIO: Mary Bonnahon de Reymondo

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 631-6/91
PADRON: 16584 (p)
AREA: 1914m.c.
PROPIETARIO: Adolfo Rodino Vanoli y María Luisa Suárez Callero

RUTA: 11 - By-Pass de Ciudad de Canelones.
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 257-6/92
PADRON: 20657 (p)
AREA: OHá 0392m.c.
PROPIETARIO: Guillerma Peraza Mazza.

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 256-6/92
PADRON: 7280 (p)
AREA: 3 Hás. 6375mc.
PROPIETARIO: Elda Natividad Viñoly Montini.

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 259-6/92
PADRON: 48185 (p)
AREA: 1Há.7875m.c.
PROPIETARIO: Carlos Roosevelt Damiano Montini

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 260-6/92
PADRON: 12985 (p)
AREA: 2Há.0360m.c.
PROPIETARIO: Rúben Ceferino Massa

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 261-6/92
PADRON: 7102 (p)
AREA: 2Hás.0371m.c.
PROPIETARIO: Dante Dabove Fernández y Sra.

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64.-
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 262-6/92
PADRON: 9545 (p)
AREA: 1Há.3662m.c.
PROPIETARIO: Dante Eugenio Dabove Fernández

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPAR-

TAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 83-6/92
PADRON: 8831 (p)
AREA: OHá. 2757m.c.
PROPIETARIO: Juan A. Montelongo Cardona y Teresita Morales.

RUTA: 116-6/92
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 116-6/92
PADRON: 354 su. (p)
AREA: 1223m.c.
PROPIETARIO: Rogelio E.Benzano Pérez y Graciela Mesa.

RUTA: 7
TRAMO: Puente y Acceso sobre Arroyo Laguna del Negro
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 318-6/92
PADRON: 1199 (p)
AREA: 2Há.1105m.c.
PROPIETARIO: Suc. de Indalecio Iturburo.

RUTA 7
TRAMO: Puent y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro.
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 319-6/92
PADRON: 10937 (p)
AREA: 792m.c.00dm.c.

PROPIETARIO: Suc. de Indalecio Iturburo

RUTA: 7
TRAMO: Puente y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro.
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 320-6/92
PADRON: 1246 (p)
AREA: 6Hás-4864m.c.
PROPIETARIO: María del Rosario Arredondo
RUTA: 7
TRAMO: Puente y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 327-6/92
PADRON: 9789 (p)
AREA: 334m.c.00dm.c.
PROPIETARIO: Lavandería Ibarra.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 96-6/92
PADRON: 8577 (p)
AREA: 0Há.2570m.c.

PROPIETARIO: Luis Eliberto, Walter Celestino, Mary Mabel y María Lucía Curbelo González.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 215-6/92
PADRON: 13.260 (p)
AREA: 3483m.c.
PROPIETARIO: Cayetano Russo Rapetti.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 214-6/92
PADRON: 9712 (p)
AREA: 3483m.c.
PROPIETARIO: Cayetano Russo Rapetti.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54124 Oct 28- v Nov 09

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL. SECTOR EXPROPIACIONES

EDICTO Nº 40. Por DECRETO Nº 25.625 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 216/92 de la Intendencia Municipal de fecha 9 de julio de 1992 y 11 de setiembre de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al PLAN DE VIVIENDAS 1991-93, el siguiente inmueble:
PADRON Nº 56.899.
AREA TOTAL: 4 Hás 8069.
AREA A EXPROPIAR: 4 Hás 8069, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Art. 151 de la Ley Nº 3958 de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912 y al Art. 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su Sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, se encuentra de manifiesto por el término legal.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54110 Oct 28- v Nov 09

Servicio de Estudios y Regulación Territorial

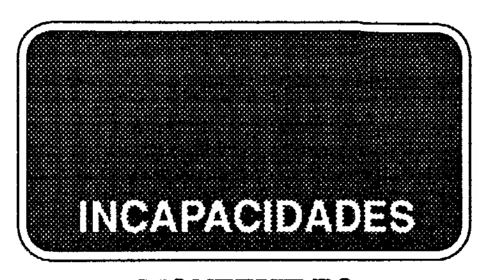
Sector EXPROPIACIONES
EDICTO.- Nº43 por DECRETO Nº25.666 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº271/92 de la Intendencia Municipal de fecha 13 de Agosto de 1992 y 24 de Setiembre de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Madreselva entre la calle Parma y la Avenida José Pedro Varela.
siguientes inmuebles:
PADRON Nº: 186.721, 79.852, 79.853, 79.854, 129.741, 129.742, 129.743
AREA TOTAL: 517,65 m.c, 431,88 m.c, 372,56 m.c, 345,35 m.c, 754,69 m.c, 647,15 m.c, 600,95m.c
AREA A EXPROPIAR: 16 m.c, 45 m.c, 69 m.c, 98 m.c, 115 m.c, 115 m.c, 115 m.c
declárandose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Exportaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº10247 del 15 de Octubre de 1942. Se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº........ se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54112 Oct 28- v Nov 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sección Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 44.- Por DECRETO Nº25.705 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 298 de la Intendencia Municipal de fecha 3 de Setiembre de 1992 y 13 de Octubre de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a viviendas en la zona Casavalle Norte.
siguiente inmueble:
PADRON Nº95.452
AREA TOTAL: 18 Há. 5.000 m.c.
declarándose de urgente su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Nº10,247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente NºPA-92-310-134 se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54114 Oct 28- v Nov 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
CITACION, AVISO y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº42.- Por DECRETO Nº25.667 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº272 de la Intendencia Municipal de fecha 13 de Agosto de 1992 y 24 de Setiembre de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Gronardo, ensanche de la Avda. José Belloni, terminal de t rasborde urbano y construcción de las instalaciones del Centro Comunal Zonal Nº9 siguientes inmuebles
PADRONES Nº 69.591 ' 69.593 y 167.997
AREA TOTAL: 1447 m.c., 7379 m.c., 840 m.c.
AREA A EXPROPIAR: totalidad
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán recurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente NºD-07574 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, octubre 2 de 1992.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54115 Oct 28- v Nov 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARLOS CONTE SANTUCCI (Ficha F-183/87), se hace saber que por auto No. 8809 de fecha 14 de agosto de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Conte Santucci, habiéndose designado curador/a de bienes a Pascualina Conte Santucci.- Montevideo, 8 de octubre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54116 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: NEGRI FERNANDEZ, LEONARDO MARIO (Ficha I 124/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Negri Fernández, Leonardo Mario, habiéndose designado curador/a de bienes a María Teresita Fernández Yumati.- Montevideo, 24 de setiembre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54157 Nov 03- v Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CARLOS IGUINI MENESES (Ficha 44/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Iguini Meneses, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Electra Meneses.- Montevideo, 11 de abril de 1992.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54096 Oct 28- v Nov 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELIZALDE BAEZ, JOAQUINA (Ficha V 18 bis/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Joaquina Cristina Elizalde Baez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Elizalde Baez.- Montevideo, 16 de octubre de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54066 Oct 26- v Nov 09

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: GOMEZ PEREZ, ROGELIO (Ficha V 36/87), se hace saber que por auto 12041, de 19 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Rogelio Gómez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Gómez Pérez.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Manuela Failacho, Actuaria.

10) N$ 70.400,00 10/pub 39792 Oct 30- v Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos "GOPAR OMAR. INCAPACIDAD Ficha C-18/91", se hace saber a sus efectos que; por auto No. 1213 del fecha 9/mayo/91 se designó Curador Interino de Presunto Incapaz Omar Gopar al Sr/a. Elsa Gladys Perdomo quien aceptó el cargo el día 19/julio/91. Montevideo, abril 9/992. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32882 Oct 23- v Nov 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FELDER PINKUS por FELDER BUCKSTEIN MARIO (Ficha c/277/92), se hace saber que, por auto No. 2277 de fecha 18 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Felder Buckstein, habiéndose designado curador/a de bienes a Inés Buckstein Ernst.- Montevideo, 14 de octubre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 88.000,00 10/pub 39695 Oct 28- v Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: PALE DOTTA, MARIA SUSANA, INCAPACIDAD (Ficha C 17/91), se hace saber que, por auto No. 1431, de fecha 5 de mayo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a María Susana Pale Dotta, habiéndose designado curador/a de bienes a Clarisa Cristina Dotta Olivera.- Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 33151 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por dispocisión del Sr. Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, dictada en autosy"PALE DOTTA MARIA SUSANA, INCAPACIDAD, Ficha C-17/91", se hace saber a sus efectos que: por auto No. 1431 de fecha 5/mayo/92, se declaró en estado de Incapacidad a María Susana Pale Dotta, designándose Curador Propietario a Clarisa Cristina Dotta Olivera, quien aceptó el cargo el día 14/mayo/92. Montevideo, 16 de julio de 1992, Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 35151 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CAJARVILLE TOPOLANSKY, PEDRO (Ficha C 19/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Cajarville Topolansky, Pedro, habiéndose designado curador/a de bienes a Ilse Topolansky Umbreit.- Montevideo, 7 de noviembre de 1991.- Esc. María Noel Pin

10) N$ 70.400,00 10/pub 37051 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ESCOTO CARDOZO, NANCY MARLA por: ESCOTO, HUGO CHRISTIAN. Incapacidad y Aux. Fa. C 250/92", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1848, de fecha 8 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Christian Escoto, designándose curador propietario a Nancy Ma. Escoto Cardozo, quien aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1992. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54046 Oct 27- v Nov 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BACARI, CLAUDIA RAQUEL. Incapacidad. Fa. V 115/91", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Claudia Raquel Bacari, designándose curadora propietaria a la actual interina Elena Bacari. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54061 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, en autos caratulados: "CELESTINA DIONISIA MARTINEZ FERNANDEZ - INCAPACIDAD". Ficha V/271/91, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Celestina Dionisia Martínez Fernández, designandose Curador Propietario a su hijo, el Sr. Carlos María Rivero Martínez.- Montevideo, 20 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 39147 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MAIDANA PANELO, GRACIELA. Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad. Fa. V 159/91", se declaró en estado de incapacidad a Graciela Maidana Panelo, designándose curador definitivo a Ramón Maidana Panelo. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54169 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, en autos caratulados: "DIAZ DELGADO, ARTURO DANIEL. INCAPACIDAD" Ficha V/224/92, se declaró en estado de incapacidad a Arturo Daniel Día Delgado, designándose Curadora definitiva a su madre Blanca Elida Delgado Bentancourt. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 52.800,00 10/pub 40083 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: ORTIZ MELONIO, ROBERTO (Ficha V 94/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto Ortiz Melonio, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Melonio.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54161 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMOQUINTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25o. turno, en autos caratulados: "LAXALDE GIUDICE, MARIA PATRICIA. INCAPACIDAD" ficha V/115/91 se hace saber que por decreto No. 3889 de fecha 19 de diciembre de 1991 se nombró curador porpietario a Beltran Laxalde Tafernaberry de la incapaz MARIA PATRICIA LAXALDE GIUDICE. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Volpes, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 35761 Oct 23- v Nov 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LUSSICH, JOSE LUIS. Incapacidad. Fa. V 86/91", se hace saber que por decreto Nº 995 de fecha 4 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Lussich Risso, designándose curador propietario a su padre Enrique Lussich. Montevideo, 29 de junio de 1992. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

10) N$ 70.400,00 10/pub 38620 Oct 23- v Nov 06

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "ESTALA OTEGUI, ENRIQUE ORLANDO. Incapacidad. Fa. V 554/91", se hace saber que por auto Nº 57 de fecha 4 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Orlando Estala Otegui, designándose curadora propietaria del mismo a la Sra. Elsa Cira Otegui Lizasoain domiciliada en la calle Dionisio Oribe 3224. Montevideo, 25 de febrero de 1992. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54052 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "YUGUERO AMUEDO, ELENA GABRIELA. Incapacidad. Ficha V/190/90", se hace saber que por auto Nº 5548 de fecha 17 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Elena Gabriela Yuguero Amuedo, designándose curadora propietaria de la misma a la Sra. María Elena Amuedo Scapusio domiciliada en la calle Juan Manuel Blanes Nº 1209 se deja constancia que la Sra. Elena Gabriela Yuguero Amuedo se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 27 de febrero de 1992. Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54057 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, se hace saber que por auto Nº 4713 de fecha 7 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a LAURA YANETE ESCOBAR CARDOZO, designándose curadora propietaria a la Sra. Ana Raquel Cardozo Prieto, con domicilio en calle Helvecia Nº 3898 y César Batlle Pacheco, C.I. Nº 1.904.707-9. Montevideo, 24 de diciembre de 1991. Esc. Ma. Cris de Macedo, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54135 Oct 28- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Canelones, dictado en autos: "ALBANO IGLESIAS, DANILO FERNANDO. Incapacidad. Fa. C.V. 195/90", se hace saber que por resolución Nº 4652 de fecha 17 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Danilo Fernando Albano Iglesias designándose curador del mismo a Don Angel Carlos Albano haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 18 de marzo de 1992. Canelones, 23 de abril de 1992. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.-

10) N$ 88.000,00 10/pub 39281 Oct 27- v Nov 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORALES, SONIA YENY (Ficha 8/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Yeny Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Luisa Morales.- Cerro Largo, 20 de julio de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53022 Oct 28- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: GARCIA SAGGIOMO, MARTHA SUSANA (Ficha B/7/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Susana García Saggiomo, habiéndose designado curador/a de bienes a Domingo Ventura Luizzi.- Colonia, 21 de Octubre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) N$ 70.400,00 10/pub 39888 Oct 30- v Nov 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEÑA SALVATIERRA, DARDO RENE (Ficha B/89/91), se hace saber que por auto 5599 de fecha 2 de setiembre de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Peña Salvatierra, Dardo Rene, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Francisco Dutour. - Paysandú, 8 de octubre de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54119 Oct 28- v Nov 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GASTARDELLO, CARLITA ALICIA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. Fa.B/482/91", surge

que por resolución Nº4090, del 27 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a CARLITA ALICIA GASTARDELLO, designándose curador a ROGELIO GASTARDELLO, quien aceptó el cargo conferido con fecha 4 de setiembre de 1992. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 25 de setiembre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello (abogada), Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54120 Oct 28- v Nov 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: RAUL FLORENTINO MACHADO (Ficha 8/89/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Florentino Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Rosa Machado. - Rivera, 2 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54174 Nov 03- v Nov 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MORALES FLOR DE MAYO, INCAPACIDAD (Ficha B 279/88), se hace saber que por resolución No. 5183 del 11 de setiembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a FLOR DE MAYO MORALES, habiéndose designado curador/a de bienes a Aurora Caporal. - Salto, 25 de setiembre de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 88.000,00 10/pub 39398 Oct 27- v Nov 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: ROSAS PEREZ, JUANA LIRIA (Ficha B 1047/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Liria Rosas Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Laura Rosas Pérez. - San José, 3 de abril de 1992. - Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.400,00 10/pub 38583 Oct 23- v Nov 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: DE LEON REVETRIA, JUANA DELIA (Ficha F/212/88), se hace saber que por auto No. 3372 del 17/6/1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Delia DE LEON REVETRIA, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Félix DE LEON REVETRIA. - San José, 4 de agosto de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) N$ 70.400,00 10/pub 39640 Oct 28- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SOSA, CLAUDIA YANET. (Ficha B 160/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Yanet Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Carlos Vignoli.- Tacuarembó, 16 de setiembre de 1992. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54146 Oct 28- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "FONSECA ALVEZ, ELBIO JOSE. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 353/91", se hace saber que por resolución Nº 68 de fecha 23 de abril de 1992 se decretó la incapacidad de Elbio José Fonseca Alvez, designándose curador a Elbio Reino Fonseca. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 4 de setiembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54143 Oct 28- v Nov 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARGARET MORALES AMOZA (Ficha 1121/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margaret Morales Amoza, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Sonia Rivero de Camusso y Cecilia Torello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de octubre de 1992. - Lucía Carballa, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 40292 Nov 03- v Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ROSA MARIA OLIVERA PRIETTO AIRES (Ficha 1233/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa María Olivera Prietto, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Diego Pescadere y Miriam Mezquida sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 40244 Nov 03- v Nov 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos DUVI A. TEIXIDOR (Ficha 1137/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Duvi A. Teixidor, domiciliado en Avda. 18 de Julio 1953, piso 2 esc. 201, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mariela San Martín, Gladys Bocchi, Walter Florentino Lando sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafois, Acutaria.
11) N$ 88.000,00 10/pub 37934 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO TORRES ALVAREZ (Ficha 1086/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Torres Alvarez, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Camiño Moreno, Graciela Susana Damasco y Mirtha Camps Arregui sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Rafols, Actuaria.
11) N$ 88.000,00 10/pub 38849 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta SEDE autos 801/92, se presentó Laura B. Estevez, INFORMACION DE VIDA Y COSTIMBRES, domiciliada en CONSTITUYENTE 1493, APTO 803., optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pablo Stankus Eguren y Ana Olivera Cenandez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.800,00 10/pub 39431 Oct 27- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos CARLOS ALBERTO PERALTA ESCOBAR (Ficha 898/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alberto Peralta Escobar, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan José Martínez Pita y Daniel Enrique Cabrera Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.400,00 10/pub 39820 Oct 30- v Nov 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos MARIA DEL VERDUN RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 712/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Verdún Rodríguez Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Patricia Altez Blanco y Marcela Helbling sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 35884 Oct 23- v Nov 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ELIZABETH BRUNETTO CRUZ (Ficha 1241/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Brunetto Cruz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Analí Ruth Taroco y Claudio Daniel Danseaux Flores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 38821 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: "ADRIANA PATRICIA CAMBON MARTINEZ. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 1052/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Patricia Cambon Martínez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariana Stella Miceli Marciano y Sandra Gabriela Savio Lema sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 40225 Nov 03- v Nov 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición deseñor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos LAURA INCHAUISTI GRIGNOLO (Ficha 1114/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Inchausti Grignolo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Aldo Machado y Silvana Vila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 35883 Oct 30- v Nov 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos SANDRA FLEITAS (Ficha V33/1248/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Fleitas, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mario Mieres y Walter Vázquez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de octubre de 1992. - Olga Condenanza Haedo.
11) N$ 70.400,00 10/pub 37438 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos DANIEL ENRIQUE CABRERA RODRIGUEZ, Información de Vida y Costumbres (Ficha V 34/880/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Enrique Cabrera Rodríguez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan José Martínez Pita y Elder Juan Coirolo Hunter sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de setiembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian.
11) N$ 60.800,00 10/pub 35341 Oct 23- v Nov 06

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARIA LUCILA FERRARI ALVAREZ (Ficha 853/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Lucila Ferrari Alvarez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de

Ana Gabriela Monteiro Ríos y Mirta Inés Morales Loulo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 39918 Oct 30- v Nov 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos HORMAIZTEGUY, GABRIELA (Ficha V/ 283/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Homaizteguy, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bangueses y Gabriela Pandolfi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de abril de 1992.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) N$ 88.000,00 10/pub 37569 Oct 23- v Nov 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos SAADI NEFFA VANCL (Ficha V 29/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Saadi Neffa Vancl, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Luisa Moserele Pérez y Claudia Diotti González sobre su vida y costumbres. - Canelones, 7 de setiembre de 1992. - Dra. Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 105.600,00 10/pub 39955 Nov 03- v Nov 16

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Rosario, dictada en autos SAAVEDRA VIERA, MARIELA VICENTA (Ficha 121/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Vicenta Saavedra Viera, domiciliado/a en Sarandí s/n entre 25 de Mayo y Rivera, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Beatriz Nuevo Vicuña y María Hortencia Gudiño González sobre su vida y costumbres. - Rosario, 20 de octubre de 1992. - Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 105.600,00 10/pub 40363 Nov 04- v Nov 17

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Florida, dictada en autos LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART (Ficha 385/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis María Odriozola Renart, domiciliado/a en Dr. González 699, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Miguel Beltrand Rizzo sobre su vida y costumbres. - Florida, 12 de setiembre de 1992. - Dra. Isabel Caula Belgrano, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 70.400,00 10/pub 39936 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos ANA VILLALBA GRANJA (Ficha 962/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Villalba Granja, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ruth Azeredo Silva y la Esc. Aretí Papandoni Chocca sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 9 de octubre de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 70.400,00 10/pub 40348 Nov 04- v Nov 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos IGLESIAS TORELLO, VICTORIA MYRYAM (Ficha 960/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoria Myryam Iglesias Torello, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Dr. Claudio Markwald y la Esc. Aretí Papandoni - sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 9 de octubre de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 70.400,00 10/pub 40349 Nov 04- v Nov 17

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos GUILLERMO GUSTAVO PEDREIRA MACHADO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Gustavo Pedreira Machado, domiciliado/a en Artigas 323, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Roberto Farrás Bonilla y Nancy Dominga Orihuela Perillo sobre su vida y costumbres. - Salto, 25 de setiembre de 1992. - Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental, 2º Turno.
11) N$ 70.400,00 10/pub 38572 Oct 23- v Nov 06

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos MARIA MARTHA ROBAINA ARRALDE, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Martha Robaina Arralde, domiciliada en Larrañaga 110 piso 3 apto. B, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Leticia Ferreira Almiratti y de Lucía Castro Barreta sobre su vida y costumbres. - Salto, 21 de julio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2do. Turno.
11) N$ 60.800,00 10/pub 39390 Oct 27- v Nov 10



Montevideo, noviembre 4 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

DANIEL GONZALO DOTTA 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4462 y SANDRA MONICA GONZALEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4493

ROBERTO FABIAN ANDRADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Rodríguez 3926, y ANA PATRICIA DENIS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Rodríguez 3926.

JORGE FERNANDO ALANIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Fosalba 5112 bis, y ANDREA MARIA DE LOURDES ALMANDOS, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2012/2.

HEIDER WALDEMIR AMILIBIA, 31 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado en Defensa 1985, y ESTELA PATRICIA MIJALOVICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1862.

HEBERT ANTONIO ALCOBA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3780/2, y JUANA DEARMAS, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cayambé 3780/2.

SEVERINO MAURO DELGADO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Reconquista 234/1, y MERCEDES CURBELO, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 5024.

ROBERTO RUBEN AGUIAR 68 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2711/502 y MARIA CRISTINA TOBIAS 45 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2711/502

WILDER WILLIAMS ALONSO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3855 y MARIA JOSE DEVIVO 21 años, soltera, empleada,oriental, domiciliada en Valdenegro 3462/3

ONIX DANIEL ALBORNOZ 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 4002 Bis y DELUJAN GARCIA 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 4002 Bis.

MARIO ROBERTO DIAZ 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 448 y MARGARITA LILIAN VILLAR 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 448

JOSE MAXIMILIANO DELGADO 20 años, soltero, empleado, oriental,domiciliado en Turquía 4000 y LAURA ANDREA MONZILLO 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Turquía 4000

JOSE NELSON DE LEON 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2218 y LUPE GEN 57 años, viuda, empleada, española, domiciliada en Cufré 1759

FERNANDO JAVIER ALONSO 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Llupes 4335 y GABRIELLA LEONIE CAMPON 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hora cio Quiroga 6227

DANIEL GONZALO DOTTA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4462, y SANDRA MONICA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4493.

OFICINA N.o 2

OSCAR OMAR BAUTUREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4926, y SHIRLEY JANET MACHINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4926.

GLERY GERARDO BECERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arachanes 3296, y GABRIELA GIANNINA SILVETTI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joanicó 3316.

SANTO BENEDETO BRUZZESE, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 317/6, y MARIA DEL CARMEN TAVAREZ, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Castro 317/6.

ALEJANDRO FELIX BENZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en DuviMioso Terra 1346, y ADRIANA BEATRIZ CANNEVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2363/2.

HARRY KINTZI 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guillermo Arrospide 5356 y ADRIANA BEATRIZ MULLER 23 años, soltera, procuradora, oriental, domciliada en Ejido 1646

OFICINA N.o 3

JORGE ENRIQUE CHARROQUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3754, y MARIELA ELIZABETH SANTELLAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 block A 3/112.

LUIS EDUARDO CORREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1o. 4965/3 Sayago, y STELLA MARYS PRADO, 28 años, soltera, empleada,

oriental, domiciliada en Oficial 1o. 4965/3 Sayago.

JOSE ENRIQUE CARLI 42 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Tébrol 1690/02 y MARIA DEL ROSARIO GARCIA 34 años, soltera, profesora, española, domiciliada en Trébol 1690/02

EDISON ARIEL COITINHO 28 años, soltero, empleado, oriental,domiciliado en Islas Canarias 5450 ALDA GRISEL ALVAREZ 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación5526

RODRIGO MARIA CUEBAS 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 1630 y OLGA VERONICA MIRABAL 22 años, soltera, labores, oriental, domicilida en Rivadavia 1689

LEWIS OSCAR COUGET 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en María Manrupe 5047 y ANA MARIA DEL ROSARIO SILVA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 621.

OFICINA N.o 4

WALTER RAMON FERNANDEZ 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julian Laguna 5755 y ALEJANDRA LILIAN RUIZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emaus 338

SANATIAGO LLADO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Medina 1423 y MARIA FERNANDA BLANCO 18 años, soltera, labores, oriental,domiciliado en Buxareo 1374 bis/3

MIGUEL GUILLERMO LAMOLLE 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3353 y OLGA SIRLHEY PAZ 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3353

PETERS DANILO FACCIO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5073 y MONICA GONZALEZ 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5073

OFICINA N.o 5

OMAR CONO GIORDANO 26 años, soltero, empleado, oriental,domiciliado en Av. Brasil 2835/103y SOMNIA AMALIA FRANCO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2835/103

JAVIER JUAN GONZALEZ, soltero, 23 años, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3540, y ALEJANDRA LILIAN COLINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galileo 1930.

PABLO HONTOU 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2887-901 y FRANCES ANNE HUNT 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1424-902.

ALFREDO FELIPE GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 218-101, y ANDREA LILIANA CURBELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piratas 4911.

ADAN DANIEL GOMEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emaus 361, y MIRNA YANET FARIAS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emaus 361.

ALBERTO DANIEL GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5825-3, y ESTELA MARY BARRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5703-1

JOSE GUSSONI, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Longfellow 1871, y ROSSANA DE BARBIERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Longfellow 1871.

CARLOS RODOLFO HAMBECK 32 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Casavalle 4429 y ROSSANA CRUDELI 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordoñez 4924

LUIS FRANCISCO GARAY 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estapé 4989 y VIRGINIA DEL CARMEN GONZALEZ 16 años, soltera, labores, oriental,domiciliada en Susbiela Guarch 3502.

DANIEL ANDRES GUZMAN 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en la Calle 14 3778 Cerro y ROSSANA ELIZABETH RODRIGUEZ 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada, en Calle 10 124 Cerro

SASNDRO GABRIEL GALLO 23 años, soltero, empresario, oriental,domiciliado en Machado 3361 y MONICA NELLY ROMERO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3500

OFICINA N.o 6

RODOLFO EDUARDO MEDINA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo García Morales 1377/3, y LIBIA ANABELA MARQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo García Morales 1377/3.

JACQUEZ CHARLY MEYLAN, 59 años, divorciado, ingeniero, suizo, domiciliado en Canelones 1177, e INES HARAN, 51 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Errazquin 2369.

ALVARO DANIEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3, No. 3265, y DINA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3340.

ENRIQUE FERNANDO MARECO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4755, y LORELEY TERESITA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4831.

MARCELO DANIEL MARQUEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3708 y ANDREA PEREZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2160

JOSE MARIA MOREIRA 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 y ESTELA ISABEL GREEN 28 años, soltera, militar, domiciliada en Cno. Carrasco 4490.

WILSON MUÑOZ 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupá 8217 y JENNIFER CLOTILDE PEREIRA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campisteguy 2687

OFICINA N.o 7

JULIO LUIS PARADA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi Block K/007 y GABRIELA ELIZABETH ECHEVARRIA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4369

LUIS ERASMO PEREZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias y ADRIANA SANDRA VARGAS 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias

MARIO WILSON PEREYRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Felipe Pedro Menini 3519, y ALICIA de ARMAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos Dumont 6229.

ALEJANDRO MARCELO PUERARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gimenez de Aréchaga 3343, y ANDREA VERONICA SILVA, 17 años, soltestudiante, oriental, domiciliada en Gimenez de Aréchaga 3345.

OSCAR PAREDES, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3055A/201, y FLOR DE LYS PIREZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3055A/201.

WALTER GUSTAVO PASOLINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 4739, y MARIA CRISTINA MOTTA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2239/2.

JUAN OMAR PRINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, doamiciliado en Leandro Gómez 1448, y VERONICA GARCIA, 24 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 1448.

OCTAVIO PEÑA 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Caparroz 4712 Ap 804 Sayago y IRENE EDELMA GODOY 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocay 3546

MARIO ENRIQUE QUIROGA 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2080 y SANDRA JENISSE RAMIREZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Circunvalación 20 Metros Nº 3940 Block E/322

OSVALDO ALBERTO PEREIRA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4690 y SHIRLEY LORELEY CARDOZO 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Echagoyen 4690

OFICINA N.o 8

JORGE RICHARD RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pernambuco 2270, y RITA ROSSANA GONZALEZ, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 2270.

HUMBERTO JORGE RUBANO, 35 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1435/17, y LAURA BEATRIZ SILVEIRA, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Paysandú 1693/4.

CARLOS EMILIO ROMERO, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Martínez 4516, y MIRTHA INES ALLEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4455/1.

JUAN PABLO ROSELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1710/303, y ALICE SILVEIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2497 bis.

FABIAN GREGORIO YEMURENKO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4705 y YUDITH ANGELICA MORALES 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2628/3.

OFICINA N.o 9

EDUARDO DANIEL SILVA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2233, y AGUEDA MARTINEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2233.

WILMAR CESAR SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cordobez 159, y ANDREA ROSSANA VIERA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cordobez 159.

FERNANDO SOTTO 29 años, soltero, empleado,oriental,domiciliado en Lancaster 4347 y ELSA MARIELA RODRIGUEZ 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2285-1

MARCELO PABLO SALHON 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6116 y GRACIELA ALEJANDRA CARRETTO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taormina 2353

JESUS RAUL SILVA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Prat 5003 y MARIA DEL CARMEN VERGES 26 años, divorciada, domiciliada en José Prat 5003

OFICINA N.o 10

WALTER DANIEL NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trapani 1082, y MYRIAM ZULAIR TRUCILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3560.

CLAUDIO OMAR VERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2179, y MARCELA LUCIA ZENANDEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Pizano 5234.

LEONHARD WASHINGTON NEDEFF, 32 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Lauro Müller 2033 ap. 03., y BETTINA ALBA FARIÑA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lauro Müller 2033. ap. 03.

CARLOS ALBERTO TORRES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Catalpos 5280, y MARIA ANTONIA RISSOTTO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Los Catalpos 5280.

AGUSTIN OJEDA 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pje. Cordobés 169 y LEONIDES RUIZ DIAZ 77 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pje. Cordobés 169.

ANDREI OVSIENCOV 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cont. Estados Unidos 2577 y CLAUDIA DANIELA QUESADA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Estados Unidos 2577.

WASHINGTON EDGARDO OYHENART 37 años, soltero, empleado, oriental, domciliado en Chanas 1663/2 y ESTELA MARY DA COSTA 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 1890.

ALVARO ALEJANDRO VIQUE 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 5071 y CARLA BRIGITTE PEREZ 24 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Juan Victorica 5071.

FIDENCIO VAZQUEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1406 y YOLANDA ANA LOMONACO 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cambay 2720

14) N$ 12.000,00 3 pub



MALDONADO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ BACCINI, EMA. Declaración de Quiebra. Fa. 233/90", según auto 2312 de fecha 20 de diciembre de 1990, se declaró en estado de quiebra a Ema González Baccini, designándose como síndico al Dr. José Pérez Berinduague por auto 2671 de fecha 27/9/91, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días. Se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sede. Prhíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran exnes respecto de la masa de acreedores. Maldonado, 21 de octubre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

15) (Ley 13.209) 10/pub 54136 Oct 28- v Nov 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BUSTAMANTE MELLO, EROILDA, Prescripción Treintenal", Ficha 185/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eroilda Bustamante Mello promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón No. 79.507, de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 500 metros, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 8 de noviembre de 1988, se deslinda así: al SO, 10 metros de frente a la calle Itacumbú; al NO, 50 metros lindando con el padrón No. 79.506; al NE 10 metros lindando con los padrones Nos. 131.619 y 131.618; al SE, 50 metros lindando con el padrón No. 79.508. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a Herminia María Guzzetti de Laxalde, Sara María Russo Bellini y Laura Magdalena Russ Daverio, o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Beltrán Gutiérrez, padrón No. 79.506, domiciliado en la calle Itacumbú 4012, Elba Iglesias y Aída Iglesias, padrón No. 79.508, domiciliadas en la calle Itacumbú 4000, apartamentos No. 1 y No. 2, respectivamente. Sucesores de Gervacio Bitancourt y Rosa Bitancourt, padrón No. 131.619, domiciliados en la calle Salustio No. 4023, Sucesores de Angel Antonio Funji y María Celia Bitancourt, Josefa Petrona Funji Bitancourt, padrón No. 131.618, domiciliados en la calle Salusti 4027, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) N$ 246.000,00 10/pub 39416 Oct 28- v Nov 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: "CO.HU.AL.SRL c/ SUC DE ANTONIO DE MARIA y otros. Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Antonio de María, y a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho sobre dos terrenos y mejoras sitos en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón 33.231, con área de 613 m2 36 dms. y Padrón 41.917, con área de 305 m2 04 dms. ambos contiguos con frente a la calle Grecia entre Japón y Estados Unidos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, tentar la conciliación y seguir el juicio. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 28 de agosto de 1992.- Esc. Eduardo Lay alvez, Actuario.

16) N$ 155.400,00 10/pub 40153 Nov 03- v Nov 16

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Clark's Investment Corp. c/Opiso, Juan Carlos y otros - Ejecución de Hipoteca" - Ficha 92/9/130, se hace saber que por autos No. 1210 del 29 de julio de 1992, y a los efectos previstos en el art. 379.2 del C.G.P., se cita y emplaza a Gabriel Golpe Aguilera, María Golpe Aguilera y Pablo Golpe Aguilera en sus calidades de herederos de la causante Ana María Aguilera Barboza, así como a todos aquellos interesados en la sucesión de Ana María Aguilera Barboza, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Cumplido y si no fuesen opuestas las defensas previstas en el art. 379.2 del C.G.P. prosígase la ejecución hasta el cobro de la suma reclamada e ilíquidos.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992. En este estado se hace constar de que la Sede del Juzgado está ubicada en la calle San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 136.800,00 10/pub 33268 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "SALABERRY FERDINAND, MARIA NERIS y otros, Prescripción" (Ficha 147/92), se hace saber que ante este juzgado se han presentado los señores MARIA NERIS y CARLOS ALEJANDRO SALABERRY FERDINAND y RICARDO ROMEO, DORA ISABEL y LAURA ANABEL SALABERRY ROMAN, promoviendo prescripción adquistiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 113.928, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor M. E. Avilés suscripto el 29 de noviembre de 1924, y archibado en la Dirección de Topografía con la misma fecha, tiene una superficie de 215 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros de frente al sur a la calle Juan B. Viacaba (Antes Nueva Granada), número de puerta 1986, entre las actuales Polonia y Vizcaya. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el citado inmueble, especialmente al Sr. Wilfredo Aguirre a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de setiembre de 1992, Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.

16) N$ 152.000,00 10/pub 35467 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "RAVERA, ELENA. Prescripción Adquisitiva. Fa. 46/92", se hace saber que se presentó Elena Ravera promoviendo Prescripción Adquisitiva tretenaria sobre inmueble y sus mejoras Padrón 0009, que según plano del Agr. Ignacio Rivero inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de octubre de 1991 con el Nº 20.213 se compone de un área de 172 m2. 65 y da frente a la calle La Paz 1431. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y, en especial, a los sucesores del Sr. Francisco Soto y a los linderos Mario Laza, Víctor Rodríguez, Sara Cardozo, Carmen Cardozo, Daniel Curti y ocupantes del Padrón 0003 desconociéndose su identificación (Miguelete 1430), para que comparezcan en autos a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

16) N$ 172.000,00 10/pub 39286 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno dictada en autos: "ROMERO, ELIDA. Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa. 17o/668/91", se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 86869, el que según plano del Agr. Andrés Diblarboure de 2 de agosto de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de los mismos meses y año con el No. 19945, se compone de un área de 75 mts. 14 dmts. así deslindados: 8 m. de frente al NE a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el No. 2436; 9 m. 43 cm. al NO lindando con padrón 86870; 8 m 03 cm. al SO con padrón 86868 y 9 m. 32 cm. al SE con padrón 100765. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Concepción Rial, Angel Caballero, Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 211.000,00 10/pub 36741 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dicatada en autos: "ROMERO, Elida, Prescripción adquisitva treintenaria.- Ficha 17o./668/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.869, el que según plano de Agr. Andrés Dibarbouro de 2 de agosto de 1991, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional el 8 de los mismos mes y año con el No. 19945, se compone de un área de 75 mts. 14 dmts. así deslindados: 8 mts. de frente al NE a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el No. 2436; 9 mts. 43 cms. al NO lindando con padrón 86870; 8 mts. 03 cms. al SO con padrón 86868 y 9 mts. 32 cms. al SE con padrón 100.765. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Concepción Rial; Angel Caballero y Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992. Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 211.200,00 10/pub 36741 Nov 03- v Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "WYAUX, BENOIT. Prescripción adquisitiva, ficha 19/713/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Benoit Alphonse WYAUX DUMONT, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188.312 (proveniente del antiguo padrón 82.126 m/a) que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (h) y Alberto de Arteaga,

inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 22.507 el 19 de mayo de 1950, solar 24 compuesto de una superficie de 412 m. 62 dm. con 12 m. de frente al noroeste a la calle Senaqué de 17 m. entre las calles Andrés Lamas y Juan José Quesada distando el punto medio de un frente 37 m. 27 del comienzo de la ochava recta en la intersección con Juan José Quesada; 34 m. 77 al NE linda con solar 23; 12 m. 02 al SE linda con el solar 20; 34 m. al SO linda con el solar 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Adelino VARELA, Violeta LOPEZ BARROS, Armando PERDIGON, Ruben SILVA, Luis LONGO y BROER y SIMON LTDA., bajo apercibimiento de desingárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

16) N$ 197.600,00 10/pub 3598 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o.Turno dictada en autos: "VIDAL MELGAR, José María c/ Sucesores de Juan CAVIGLIA y otros.- Prescripción Treintenal.- Ficha 19./676/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. José María VIDAL MELGAR, promoviendo juicio de prescripción treintenal sobre los solares de terreno ubicados en la 16a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronados con los Nos. 88.194, 88.195, 88.196, 88.197 y 88.198. Paraje Maroñas, los que según plano del Agr. José Llambias de Olivar del 2 de setiembre de 1909, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía, Departamento de Archivo Gráfico, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según el cual tienen una superficie y deslindes que se expresan a continuación:
) Padrón No. 88.194 - Solar No. 12.- superficie 573 mts. 09 dms., con 9 metros de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni No. 3124, 62 mts. 37 cms. al Norte con el solar 11 del mismo plano (Padrón 88.195), 9 mts. 37 cms. al este con parte de los Padrones No. 88.224 y 88.225 y 64 mts. 98 cms. al Sur con el solar 13 (Padrón No. 88.193 de dicho plano).
b) Padrón No. 88.195 - Solar No. 11: Superficie 549 mts. 50 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda José Belloni; 59 mts. 75 cm. al Norte con el solar 10 (Padrón 88.193) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.223 y 88.224; y 62 mts. 37 cms. al Sur con el solar 12 (Padrón No. 88.194) de dicho plano.
c) Padrón No. 88.196 Solar 10: Superficie: 525 mts. 97 dms. con 9 mts de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 57 mts. 13 cms. al Norte con el solar 9 (Padrón 88.197) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones No. 88.222 y 88.223; 59 mts. 75 cms. al Sur con el solar 11 (Padrón No. 88.195) de dicho plano.
d) Padrón No. 88.197 Solar 9: Superficie: 502 mts. 38 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 54 mts. 51 cms. al norte con el solar 8 (Padrón No. 88.198) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones No.88.221 y 88.222; y 57 mts. 13 cms. al Sur con el solar 10 (Padrón 88.196) de dicho plano.
e) Padrón No. 88.198 Solar 8; Superficie: 478 mts. 80 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 51 mts. 89 cms. al Norte con el solar 7 (Padrón 88199) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.219 y 88.220; y 54 mts. 51 cms. al Sur con el solar 9 de (Padrón 88.197) de dicho plano.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los sucesores de Juan Caviglia: Enzo o Enzo Ricardo Caviglia Staricco, Cornelia Baliero; Doroteo Tulio Inchausti Caballero o Tulio B. Inchausti o Tulio Bonifacio Inchausti; y en la persona o eventuales herederos de Teresa Monteverde de Caviglia, Juan Geronimo, Claudina, Damiana, Severiano y Eulogio Caviglia Monteverde; Pedro Passada; Juan Casacuberta, Gladys Wilson Platero; Sara Margarita y Carlos Alberto Nuñez Baliero; Tulio Amilcar, Susana Pura, Rafael, Martha Silvia, Oscar Jorge y Graciela Inchausti Cortinas y Pura Cortinas de Inchausti, o sus eventuales sucesores; todos con domicilios desconocidos; y a todos los que tengan interes en los inmuebles relacionados, y en forma personal y especialmente a los propietarios o poseedores de los inmuebles linderos; Sres. Juan Pedro Harambure, Protacio A. Balaguer, Ramona Ercila Oyola, Antonio Palmieri, Graciela Gonzalez, Alvaro Hector y Jacquelin Mendez Cairele y Mabel Cairele, Ines Laglen, Hebert Castagnino, Ana María Mintegui, Ruben Tito, Ana María y Gladys Etchepare, y Luis y Pedro Serra; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, agosto 14 de 1992.- Esc. Andrés L. PASELLE.- Actuario.-

16) N$ 545.600,00 10/pub 38999 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, en autos caratulados "MELGAREJO PEREZ, MARIA EDELMIRA", Prescripción Treintenaria (ficha 123/92), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº67.367 sito en la cuarta sección judicial de Montevideo, superficie 300mts2. cuyo deslinde es 10 mts. al S.O. de frente a la calle Lambaré, 30 mts. al N.O. lindando con los padrones 67.366, 67.365 y 67.364; 10 mt. al N.E. lindando con padrón 67.387, y 30 mts. al S.E. lindando con padrón 67.368.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 1º de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 158.400,00 10/pub 39434 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, en autos caratulados: "ESTEVEZ, GUILLERMO W. Prescripción" Ficha 309/92, se hace saber que ante la Sede compareció Guillermo Walter Estevez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón No. 114.013, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle China, el que según padrón del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri de julio de 1990, tiene una superficie de 255 metros 89 decímetros, lindando con los padrones No. 114.012, 114.014 y 114.016. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de mayo de 1992. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

16) N$ 123.200,00 10/pub 38971 Oct 26- v Nov 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ESTEVEZ, CESAR JESUS y OTRO, Prescripción Adquistiva Treintenaria" Ficha 298/92, se emplaza al Sr. José Couce o a sus sucesores a cualquier título y a quines se consideren con derecho en o contra el siguiente bien inmueble: Solar de terreno designado con los Nos. 5 y 6 en el plano del Ingeniero Andrés J. Ruis de enero de 1992, ubicada en la Villa del Cerro, empadronado con el No. 114.012, el que consta de una superficie de 679 metros que se deslinda así: 20 mts. de frente al Norte sobre la calle . al oeste lindando con el solar 4, 42 mts. al este lindando en parte de esa extensión con los solares 7, 9 y 10 y 20 mts. al sur lindando en parte con los solares 9 y 16 y se emplaza también a los linderos Sr. Walter Estevez, Palmira Santiago, Roberto Figueroa y Víctor Alvez, a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, Montevideo, 30 de marzo de 1992, Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) N$ 193.600,00 10/pub 38972 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "IBARRA DE LOUSTAU, MARIA DOLORES y otro. Prescripción Treintenal. Fa. C 905/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Dolores Ibarra de Loustau y Juan Bautista Loustau Machado a promover la acción de prescripción treintenal respecto del inmueble padrón Nº 39.643 de la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1909, inscripto n el Depto. Nacional de Ingenieros el 2 de diciembre siguiente, según el cual se compone de un área 400 mts. 00 cms. y se deslinda así: 10 mts. al Noreste, de frente a la calle Carlos de la Vega 4759 (antes Cno. Al Paso de la Arena) entre las de Rodolfo Rincon y Canoabo; por 40 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 7; al Suroeste con parte del solar 9 y al Noroeste con el solar 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los linderos a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 40154 Nov 03- v Nov 16

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos "MIGUEL ALVEZ BORSANI, RICARDO ROSSANO RODRIGUEZ, BLANCA RODRIGUEZ BORSANI, DIONISIA RODRIGUEZ BORSANI y ALFREDO RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 887/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores de Wilfredo Aguirre Kimbal, a Luisa María, María Rosalía, Raquel y Margarita Aguirre Maza o sus herederos, a los propietarios de los predios linderos que se dirá a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble sito en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 143.405, con frente a la calle Agustín Muñóz 4540, señalado con el No. 18 en el plano de Ing. Agrim. José Américo Lourido, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP el 3.12.46, constando de una superficie de 242 mts2- 55 cm., que se deslinda así: al norte 9 metros con padrón No. 143.407, con frente a la calle Gregorio Camino 689, al este 26,95 mts. con el padrón No. 143.404, con frente a la calle Agustín Muñoz 4534, y al oeste 26,95 mts. con el padrón No. 143.406, con frente a la calle Agustín Muñoz 4544, y al sur con frente a la calle Agustín Muñoz 4540. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

16) N$ 228.800,00 10/pub 38992 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno en autos caratulados "HUGO MARSET y CRISANTA CORONEL - Prescripción adquisitiva" Ficha 726/92 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos a todos los interesados y especialmente a Bernandino Sanchez Blanco, Francisca Garcet Blanco y sucesores respecto del bien: padrón 173312 sito en la novena sección judicial de Montevideo con frente a la calle Piribebuy 5372 consistente en un terreno con vivienda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1992.- Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 105.600,00 10/pub 40075 Nov 03- v Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SOSA de SOUZA Nidia. Prescripción Treintenaria" (Ficha "D" No.22/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Roberto Firpo o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: chacra No. 6 padrón 655 y chacra No. 7 padrón 656 lindan al Norte y Oeste con los padrones 747, 654 y 653. Lindando al Norte y al Oeste con los herederos de la sucesión de Robero FIRPO, al Sur con calle Salto y al Este con camino vecinal.- Bella Unión.- 18 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.-

16) N$ 106.400,00 10/pub 39394 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos: "VIANA SOSA DE RIBEIRO, ELOHA c/ SOSA BUENO, ANTONIA. Prescripción Treintenaria. Fa. A 161/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eloha Viana Sosa de Ribeiro promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, 1a.

Sec. Jud. del departamento del mismo nombre, padrón Nº 821 mayor área, manzana Nº 96 con una superficie total de 1171 metros cuadrados 8 dms. cuadrados. Dividida en tres fracciones, la fracción a prescribir es la Nº 3 y consta de una superficie de 390 mts. cuadrados 36 dms. según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alberto Darré inscripto en la Oficina de Catastro Nacional con el Nº 4491 el 30 de junio de 1980 y aprobada por la I.M.A. por resolución Nº 40.038 el 2 de junio de 1980; se deslinda así: al Noroeste, calle Blandengues con una línea recta de 9.21 mts. y 9.16 en su paralela Sureste que lo separan del padrón 825, al Noreste 42.50 mts. que lo separan de los padrones 822 y 823 y al Suroeste, igual distancia en su paralela que lo separan de la fracción 2. Se cita, llama y emplaza a los otros sucesores pertinentes por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, 7 de setiembre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 182.400,00 10/pub 40346 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL- BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "VILLAMOR IPAR, ENRIQUE. ' PRESCRIPCION VEINTENARIA", ficha B. 84/92, se hace saber que se ha promovido demanda prescriptiva veintenaria respecto a dos vigésimas avas partes de los padrones urbanos 1571 y 1587 de la manzana 177 de la Planta Urbana de Bella Unión, séptima sección judicial de Artigas, que son las fracciones 4 y 5 del plano del Agrim Rodolfo Lemez inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Artigas con el Nº 2647 el 28 de julio de 1965 y tienen 310 m2 85 cm2 y 301 m2 320 cm2 respectivamente y lindan al Norte m 27,56 con calle Soriano; al Este m 22,20 con calle Lavalleja; al Sur m 27,56 con fracción 6 y al Oeste m 22,20 con fracción 3, ambas del precitado plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho en los mismos, a deducir oposición, y en especial a los linderos Aenelly FERREIRA SERRA y Humberto Ramón CABRERA RAMOS, y a los sucesores a cualquier título de Eduviges MOREIRA, de Jacinta MOREIRA ALFONSO DE PORTA, de Catalino MOREIRA ALFONSO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Bella Unión, 13 de octubre de 1992. Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 211.200,00 10/pub 39480 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SOSA de SOUZA, NILDA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Ficha D No. 22/992), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a Derecho en ella, a los herederos de Roberto Fripo o causahabitantes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: chacra No. 6, Padrón 655 y chacra No. 7 padrón No. 656, linda al norte y oeste con los padrones 747,654 y 653, Lindnado al norte y al oeste con los herederos de la Sucesión de Roberto Firpo, Al Sur con calle Salto y al Este con camino vecinal. Bella Unión, junio 18 de 1992.- Esc. Juan M. Sarasuá. Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 39394 Oct 27- v Nov 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "SALGUEIRO, GLADYS - Prescripción Treintenaria-." (Ficha C/23/91), se hace saber que ante este juzgado se presentó: Gladys Slagueiro promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón No. 1969, ubicado en el Departamento de Canelones, Santa Lucía, 2a. Sección Judicial, señalado en el plano del Agr. Alejandro Casás de octubre de 1988, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 21 de noviembre de 1988 con el No. 9.359 como solar 4 de la manzana 92, con un área de 370 m. 98 dm. y se deslinda así: 17,10 m. al NE de frente a la calle Artigas, 21,65 m. al SE lindando con padrón N. 4.431, 17,12 m. al SO lindando con padron 1.973, padrón 2.872 y parte del padrón 1.974 y 21,74 m. al NO lindando con padrón 1.968.- Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Canelones, 21 de julio de 1992. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 167.200,00 10/pub 31796 Oct 23- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ GONZALEZ, Rosita Mabel - Prescripcin adquisitiva treintenal" Fichá A 320&92; se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente gestión respecto del inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual No. 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 17 de la manzana nº 6 según plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a Camino Vecinal A Poquitos en mtrs. y con una superficie de 341 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisco Agriela de Giménez, Nelly González y Delmar Suárez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa ydos.

16) N$ 182.400,00 10/pub 38558 Oct 23- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ CONZALEZ, Rosita Mabel - Prescripción adquisitiva trintenal" Ficha A 320/92; se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente gestión respecto del inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el No. 17 de la manzana No. 6 según plano de mensusra del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el No. 8.815; de frente a Camino Vecinal A Poquitos en 12 mts. y con una superficie de 341 mts2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Nelly González y Delmar Suárez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto - Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 38558 Oct 27- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "FONSECA SUAREZ, GRACIELA -Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha A 350/92; se hace saber que ante esta sede se presentó Graciela Fonseca Suarez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, Villa Santa Isabel, padrón individual No. 17.139 (antes No. 11.352 en m/á), señalado con el No. 16 de la manzana No. 6 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985, con el No. 8.815, de frente a Camino Poquitos en 12 mts. y con una superficie de 342 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, incluso a los linderos y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimietos en casode incomparecencia.- Las Piedras, diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 211.200,00 10/pub 39957 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando 2o. Turno, Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez, en los autos caratulados: "RABELIN CARRETTO, MIGUEL ANGEL. Prescripción Adquisitiva, Ficha 460/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. MIGUEL ANGEL RABELIN CARRETTO, solicitando Prescripción Adquisitva Treintenaria por la cual es poseedor de los siguientes bienes inmuebles: Padrón No. 2259, manzana 265, solar 7, con una superficie de 750 mts; el mismo se encuentra ubicado en la calle Luis A. de Herrera casi 17 mts. de la 7ma. Secc. Jud. de Canelones, el mismo linda al norte con el padrón No. 2020, al este con el padrón 2258, al oeste con el padrón NO. 2260, al sur con la calle Luis A. de Herrera; y Padrón No. 2262, manzana 265, solar 3 con una superficie de 740 mts. el mismo se encuentra ubicado en la calle 17 mts. casi Luis A. de Herrera, 7ma. Secc. Jud. de Canelones, el mismo linda al noreste con el padrón No. 2028, al sureste con el padrón No. 2260 y al suroeste con el padrón No. 2261. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de OFicio y en especial a: los propietarios de los solares linderos No. 2020, No. 2028, No. 2258, No. 2260 y No. 2261, y a los sucesores del Sr. JOSE SANDALIO PICCARDO en su carácter de último Titular de la 3a. parte del inmueble Padrón No. 2262. Pando, 13 de agosto de 1992, Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 212.800,00 10/pub 37506 Oct 28- v Nov 11

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de la 18a. Sección de Canelones, en los autos: "DEGUGLIELMI RODRIGUEZ JUAN JOSE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 150/92", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 4538 antes en mayor área 25.406 señalado con el No. 7 de la manzana E sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones zona suburbana, paraje "Barrio Español", de Atlántida, plano del agrimensor Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli de marzo de 1954, con una superficie de 1.163 mts. con 64 cms. y que se deslinda así: al Sur 33,15 mts. de frente a calle 4 de 20 mts, al oeste 21,83 mts. de frente a Ruta 11 por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 19,41 mts. al norte 45,50 mts. lindando con solar 8 al este, 21 mts. lindando con parte del solar 6. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores del Sr. ROBERTO SCARABINO, así ales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 212.800,00 10/pub 37498 Oct 28- v Nov 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "SILVA MORALES, DILAMAR y OTRA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 217/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DILAMAR SILVA MORALES e IRENE NIEREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con

sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana No. 182, de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el no. 1.314, la que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 8.672 el 15 de mayo de 1992, se compone de una superficie de 445 metros 70 decímetros que se deslinda así: 11.06 mts. al noroeste, de frente a calle Dr. Luis G. Murguía; 42.95 mts al noreste, lindando con el padrón 1.313; 9,70 mts. al sureste, lindando con el padrón 8605; y 42,95 mts. al suroeste lindando con el padrón 1315 8605.- En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los propietarios de los predios linderos.- Melo, 9 de setiembre de 1992. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 211.200,00 10/pub 39373 Oct 27- v Nov 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA MARIA CHAVES, Fa. A50/92, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón 872, urbano de la 1a. Sec. Jud. de Flores, manzana 128, solar 7, con frente a la calle Fray Ubeda Nº 959, con 922 mts. 34 dms. y se deslinda así: al norte 42 mts. 95 cms. de frente a la calle Fray Ubeda; al este 21 mts. 47 cms. con calle José González; al sur 42 mts. 95 cms. con padrón 871; al oeste 21 mts. 47 cms. con padrón 4144 y 6796. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a Teresa Pedemonte en Gutiérrez Ruiz 611 y Martina P. Gandolfo en Fray Ubeda 997; a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Andrés Pereira y a los padrones linderos 871, 4244 y 6796, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 15 de octubre de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 40017 Nov 03- v Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "KURTZEMANN, FRANCISCO ARIEL, PRECRIPCION. F. B.299/1992", se dispuso citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Orlando Cayetano Armando Bertola Altez o sus herederos, al bien mueble automóvil marca VOLKSWAGEN, padrón No. 194.218, matrícula de Montevideo No. 512.405, motor No. 6900525, modelo 113, año 1963, tipo sedán, 2 puertas de 15 HP, a nafta, para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de octubre de 1992. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39161 Oct 27- v Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "PEREZ SILVA, OLGA, Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A/182/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Olga Pérez Silva promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en zona urbana Padrón No. 41, manzana No. 3, Pirarajá, 9na. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, con frente a la calle Avda. Correa s/No.. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, junio 30 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39980 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados: "FERNANDEZ VAZQUEZ, JULIA Y ZEBALLOS ALONZO, MARIANO. Prescripción Treintenaria.-" Ficha 331/92, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Julia Fernandez Vazquez y Mariano Zeballos Alonzo promoviendo prescripción treintenaria sobre siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, ocupando manzana No. 224, con una superficie total de 839 m2. 79 dm2. empadronado con el No. 3.332.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien especialmente los linderos: Sucesión Francisco Melogno, Cancio Vazquez, Alfredo Fernandez, Segundo Fernandez, Rubens Gomez y Rita Simones y al útario Antonio Orlando, para qu"e comparezcan a deducirlos den"tro del plazo de 90 d ías bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-

Minas, 7 de octubre de 1992.- Dr. Gerardo Martínez Adipe.- Juez de Paz. Departamental de Lavalleja.-

16) N$ 158.400,00 10/pub 39981 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FUMERO GARCIA, ENRIQUE NELSON. Prescripción Adquisitiva" Fa. A/112/92, se cita, llama y emlaza a los que se consideren con derechos sobre el camión AUSTIN, año 1950, matrícula A-523340, de Canelones, motor No. 1506, de 4.000 kg. de carga, 4 cilindros, 68 H.P., padrón No. 52342 y en especial al Sr. Ignacio Ancisa Risso para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 25 de setiembre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 105.600,00 10/pub 39621 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CHARBONNIER GALEANO, IVO LEONARDO. Prescripción Adquisitva" Fa. A/118/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ivo Leonardo Charbonnier Galeano, iniciando juicio de Prescripción de bien mueble sobre el automóvil tipo camioneta rural, marca "AUSTIN", modelo 1952, tipo rural, empadronado con el número 7229, matriculado con el número B2-7229, motor G762673. En consecuencia se cita, llama o emplaza por el término de noventa días a Carlos Furtado Graña, así como a los demás eventuales interesados, bajo apercibimiento de continuarse el presente trámite, con Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de setiembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39622 Oct 28- v Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ BUENAHORA, Gladys Esther - Prescripción adquisitiva sexanal, Ficha A/325/92"; se hace saber que se presentó Gladys Esther Rodríguez Buenahora, a iniciar acción de prescripción adquisitva sexenal sobre el automóvil marca Hillman, modelo 1950, motor No. A-1.009.096, de 7 H.P., 4 cilindros, sedán 4 puertas, matrícula y padrón de Paysandú No. 101.090, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario Américo Florencio Melnikov Lorduguin y/o sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 22 de setiembre de 1992. EN FE DE ELLO, Y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandú en lugar y fecha indicados. Carolina Vercelino, Actuaria.

16) N$ 140.800,00 10/pub 39031 Oct 27- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "LATAPIE GONZALEZ, FREDY NICOLAS y BURGOS BANDERA, PATRICIA ELIZABETH c/ Sucesores de UBALDINO SILVA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- A/19/92, se hace saber que se presentaron Fredy Nicolás Latapie González y Patricia Elizabeth Burgos Bandera, a iniciar acción de Prescripción Adquistiva Treintenaria, sobre el inmueble sito en la manzana "E", padrón No. 531 de la planta urbana de Villa Quebracho, 11a. Sección Judicial, señalada con el Nro. 1 en plano de mesura de Agrimensor Leonardo Bulanti de noviembre de 1989, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nro. 8027 el 1/12/89, según el cual consta de una superficie de 150,53 m2, que se deslinda así: 10.33 m. de frente al Sur a calle Nro. 26 Ocho de Octubre; 14.48 m. al Oeste lindando con el padrón No. 459 y 10.45 m. al Noreste con parte del padrón Nro. 224 y 14.51 m. al Este lindando con fracción No. 2 del mismo plano, hoy padrón No. 552. Dicho padrón fue deslindado el 20/2/91 perteneciendo antes al padrón Nro. 531 en mayor área, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Ubaldino Silva Silva o sus sucesores. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 18 de setiembre de 1992. EN FE DE ELLO, Y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 264.000,00 10/pub 39629 Oct 28- v Nov 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzado se ha presentado Eloá Fernández Madruga (Ficha A/151/1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: 1) Padrón 5097, fracción una, que según plano del Agr. Javier Serrutti Menéndez de octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6426 de fecha 24/10/90, tiene una superficie de 20 hectáreas, 6811 metros cuadrados, 68 dm. cuadrados y se deslinda así: al norte con padrón 6747, al sur con padrón 5094, al este con padrón 5097, al oeste con padrón 5093. 2) Padrón 5094 fracción dos, que según plano del Agr. Javier Berruti Menéndez mencionado precedentemente. tiene una superficie de 2 hectáreas, 9270 metros cuadrados, con 68 dms. cuadrados y se deslinda así: al norte con padrón 5097, al sur con padrón 5090 y 5092, al este con padrón 5094, al oeste con padr5093. Ambos padrones ubicados en la Sexta Sección Judicial de Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 5097 y 5094, en especial a los herederos de Antonio Lapuente, a Luisa González y sus herederos, a Juan Rosa y sus herederos a que comparezcan a deducir sus derechos con el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 248.400,00 10/pub 39035 Oct 27- v Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: se presentó IRMA SILVA FERNANDEZ DE LIMA en los autos caratulados: "IRMA SILVA FERNANDEZ DE LIMA. Prescripción Treintenaria. Fa. C-25/1992" demandando la declaración de propiedad por prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Las fracciones de terrenos con construcciones y mejoras que le acceden, ubicados en la manzana No. 191 de Villa Tranqueras, 3o. Sec. Judicial de Rivera, padrones No. 687 y 688, deslindandose en conjunto por estar de contiguo, así: Al NE 24 m 50 cm sobre calle Agraciada; al SE de frente (Por ser esquina) 58 m 40 cm sobre calle Gabriel

Alonso; SO 26 m 20 cm con el padrón 691 y al NO 58 m 40cm con el padrón 686, con una superficie total de 1.480 m2.44 dm2. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de este Juicio y especialmente a la señora MARTINA MARTINEZ y a sus causahabitantes a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, Tranqueras, siete de octubre de mil novecientos noventa y dos.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 39996 Nov 03- v Nov 16

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dicada en autos: "ATAIDES ROMERO, ROMILDA, YONERY, CECILIA, JULIO RICARDO, ROSA YVONE, JUAN MANUEL, MARIA LOURDES, JULIO Y JOAQUIN ATAIDES, solicitando la prescripción treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No. 10.735, de la décima Sección Judicial de Rivera, que forma parte de la fracción 2 de la manzana No. 827 del Plano del Agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 1520 de fecha 23 de agosto de 1958, con una superficie de 513 metros cuadrados y 37 decímetros cuadrados.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos que se pretende prescribir, especialmente a los sucesores de JUAN JOSE MARIA STRATTA, AMABILIA, MARIA SILVEIRA, IGNACIO y NERI GUEDES y, como linderos a los titulares de los padrones Nos. 5257, 10736 y 10318, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Rivera, 4 de setiembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli, Juez encargada.

16) N$ 176.000,00 10/pub 39034 Oct 27- v Nov 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Lto. de 1a. Instancia de 3er. turno de Rocha, dictada en autos: D' ALESSANDRO ARRARTE IRMA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-Fa. 261/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gesionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva el siguiente bien: un inmueble urbano, sito en el balneario Antoniópolis, 10a. sección judicial de Rocha, padrón 172, con una superficie total de 315 mts. 100 cms., sito en la manzana No. 3 y que se deslinda de la siguiente forma: por el NO 9 mts. con frente a la calle No. 5, por el SO 9 mts., con el padrón No. 13, por el S.O. en 35 m. con el padrón Nº 18, y por el NE también en 35.00 m. con el padrón No. 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos que se consideren con derecho y en especial a Claudio Atanasio Inda Fierro, María Luisa Coduri y Alvaro Barzabal o sus sucesores, a que comparezcan en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 21 de agosto de 1992. Esc. Margarita Suzaq.- Actuaria Adjunta.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 40007 Nov 03- v Nov 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno, dictada en autos: DE SOUZA ROCHA MORENO HILDA- prescripción adqusitiva treintenaria- Fo. 342/92, se hace saber: Que en autos se presentó Hilda de Souza Rocha Moreno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble: Un solar de terreno y sus demás mejoras que contiene ubicado en Villa 18 de Julio, zona urbana, 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el No. 37, manzana 7, en el plano oficial, señalado con el Nº 6 de la manzana J en el plano original de la Villa según consta de una superficie de 739 mts. 60 dms. y linda: Al Noroeste, 21,50 m de frente con calle pública denominada No. 8; al Sur Oeste y por ser esquinero 34.40 m con calle No. 1 al Noreste 33.70 metros con el padrón No. 38 y por el Sur Este 21.50 m con el padrón No. 46 del plano catastral. El área y deslinde han sido corroborados por el plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Nelson Soria Graña en mayo de 1992 e inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 9314 al 2 de junio de 1992. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieron algún derecho sobre el mencionado bien a deducir los mismos, de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, todo en el plazo de Noventa Días. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, entregando dos al interesado y uno que se fija en la cartelera de este días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y dos. Margarita Suzacq.- Actuaria Adjunta.

16) N$ 264.000,00 10/pub 40008 Nov 03- v Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MENDEZ, Esteban, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. A/194/92, se hace saber que se ha presentado el Sr. Esteban MENDEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble empadronado con el No. 9184, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, con frente a las calles Patulé y Avenida Solari, manzana catastral No. 823, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 8049, al 28 de abril de 1992. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, y en especial a Eduardo MENDEZ, y sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos. José María Möller, Actuario Adjunto.

16) N$ 136.800,00 10/pub 39399 Oct 28- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL- MERCEDES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA, YOLANDA - Prescripción Adquisitiva" (F 224/92), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble camioneta Pick-up, marca Commer, matrícula de Montevideo 105.045, padrón de Montevideo 147.165, motor D 443526 LXO, año 1954, en especial a Pedro Boucherles Tritten o sus sucesores para que comprarezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 31 de agosto de 1992. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

16) N$ 123.200,00 10/pub 38679 Oct 23- v Nov 06



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Ricardo Boggini solicita la inscripción de la obra titulada "DIBUJO TECNICO (CURSO I-II-III) de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de octubre de 1992
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General

17) N$ 64.500,00 10/pub 39472 Oct 28- v Nov 11

Aníbal José Enrique Bentos-Guimaraes solicita la inscripción de las obras tituladas: "HERMANOS", "LLANTO", "LIBRE" y "AZUL", de las cuales se declara autor.- Montevideo, 26 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39833 Oct 30- v Nov 13

Belkis Tourn Bonjour solicita la inscripción de la obra titulada "PATRIA CHICA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de octubre de 1992
Prof. Rafael Gomensoro RiverósDirector General

17) N$ 43.000,00 10/pub 39374 Oct 28- v Nov 11

Carlos Castillos Viojo solicita la inscripción de la obra atitulada "NERUDA, CABEZUDO Y NARIGON" (incluye guión para video), de la cual se declaró autor.
Montevideo, 13 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 38506 Oct 23- v Nov 06

Marta Adelina Costa, Carmen Lepre y Lala Severi solicitan la inscripción de la obra denominada, "CONTRALUZ" de la cual se declaran autoras.-
Montevideo, 26 de junio de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 38408 Oct 23- v Nov 06

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "Factor tres"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 7 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 38391 Oct 23- v Nov 06

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Gustavo Goldman y Alejandro Muzio: "GARUA" Música original para obra de teatro de Ricardo Prieto.
Ignacio Cardozo: "CINE RADIO ACTUALIDAD" Coreografía para la obra de teatro de Horacio Rubino.
William Soboredo: "SOLAMENTE UNA VEZ" Album de textos para obras de teatros.
Leo Masliah: "ALIEN DIEZ: EL BUENO" Texto para obra de teatro.
Marcelo Pallarés, Jorge Bazzano y Enrique Vidal: "SOPA DE GANSOS" Texto para obra de teatro.
Marianella Freccero y Andrés Tulipano: "CADA PEPE CON SU TEMA" Texto para obra de teatro.
Gustavo Ripa, Carlos García y Gonzalo Moreira: "LA CUMPARSITA FERIA SEVILLA 92" Música para video.
Gustavo Ripa, Carlos García y Gonzalo Moreira: "500 AÑOS DE INTEGRACION" Música para programa de TV.
Luis Vidal: "CONOCIMIENTO CARNAL" Versión para la obra de teatro de Jules Feiffer.
Juan Antonio Saraví: "LA TEMPESTAD" Versión sobre traducción de Idea Vilariño de W. Shakespeare.
Mercedes Rein: "MADRE CORAJE Y SUS HIJOS" Versión de la obra de teatro de Bertolt Brecht.
Fernando Yañez: "PAYSANDU, LA CANCION DE LOS ORIENTALES" Música original para la obra de teatro de Ruben Berthier.
Juan Carlos Ferrari: "ELISA, AMOR MIO" Texto para obra de teatro.
Luis Armando Pérez: "EL REY MIDAS" Versión de la obra de Nathaniel Hawthorne.
Gustavo Varela: "QUIERO SEXO...Y MUCHO" Texto y letras de canciones para obra de teatro.
Luis Trochón: "¿ESTAS AHI, MONTEVIDEO? Coreografía para obra de teatro.
Luis Cerminara: "DANDIN" de Moliere sobre traducción de Alicia Migdal.
Yanely de Vecchi y Laura Rattin: "MIEDOS" Texto para obra de teatro.
Gustavo Cabrera Sosa: "YA VERAS" Letra para espectáculo musical.
RUDY MENTARIO (359/24): "QUE TE COMIC-STE" Música original para la obra de teatro de Tabaré Rivero.
Leonardo Martínez: "QERIDA" Album de poemas.
Carlos Fabra Vázquez: "DARGLIN" A. de poemas.
Julio Arregui (2854/18): "VERSOS URUGUAYOS" Album de poemas.
Sonia López Falcón: "SONIA LOPEZ FALCON" Album de poemas.
Celia Testa: "TACUAREMBO, CIUDAD DE OPORTUNIDADES" Libro de reseñas históricas.
Alberto Chertok: "LAS IDEAS EQUIVOCADAS QUE NOS IMPLICAN LA VIDA" Estudio Científico.
Susana Gallucci y Elida Balderrabano: "YAUGURU" Método de estudio.
Daniel Nossar Serra: "DURAZNO EN FLOR" Canción.
Teresa Marzialetti de Gaspari: "RECORDANDO AL MAESTRO FRANCISCO CANARO" Canción.
Paula (1948/13) y J.C. Cañete Munho: "MARCHA VERDE" Canción.
Roberto Zamit: "DIMENSION 45" Canción.
Roberto Zamit: "DEMASIADO INTELECTUAL" Canción.

Roberto Da Silva: "LOCO POR PUNTA BALLENA" Canción.
Estanislao Riera: "SONORA" Canción.
Pedro Ipuche Riva: "CONCIERTO EN UN MOVIMIENTO" Partitura Musical.
Waldemir Pedroso y Daniel Sosa: "JUEGAS CONMIGO" Album Musical.
José Manuel Ocampo: "MI NIÑA PALOMA" Album Musical.
Roberto Faria: "BIENAVENTURANZAS PARABOLAS" Album Musical.
María del Carmen Balestie: "NIÑOS 1" Album Musical.
Gabriel Cordova: "COMO ESPECTADOR" Album Musical.
Victor Lagarreta: "SOL DE JULIO I" Album Musical.
José Guillen: "TATUAJE" Album Musical.
Ruben Perdomo y Franklin Perdomo: "A TU ENCUENTRO UN DIA DE VERANO" Album Musical.
Horacio Mederos: "HORACIO MEDEROS" Album Musical.
Jorge Perrone y Luis Labrador: "AMOR ROBADO" Album Musical.
Carlos Tapie: "COSITA MIA" Album Musical.
Jarib Barbot: "CAMINOS DE LIBERTAD" Album Musical.
Walter Denis y José Abirad: "SABOR TROPICAL" Album Musical.
Teresita Mederos: "AMOR DE ADOLESCENTE" Album Musical.
Eduardo Feldmann: "CANCIONES SOBRE TEXTOS CLASICOS ESPAÑOLES" Vol I Partitura Musical.
Chico Blades (1173/24), Roberto Galetti y Gustavo Eguia: "MORENA" Album Musical.
Enrique Posse y Mario Marotta: "ANDY" Album Musical.
Oscar Pereira Abadi: "NUESTRA ESPERANZA GAHEL" Album Musical.
Carlos Tonelli: "LUCES DE PUNTA DEL ESTE" Album de Partituras Musical.
Fernando Viña Betta, Fernando Viña Pérez y Julio Barboza: "AMORES" Album Musical.
Ariel Clavijo: "LIBEREMOS A LAS AVES" Album Musical.
Montevideo, 27 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 881.500,00 10/pub 40300 Nov 03- v Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL

Derechos de Autor

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS solicita la inscripcin la obra titulada "La locura no existe y Lumino-Esencia, Encuentro causal para la 3ra. era"; de la que se declara autora.
Montevideo, 8 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 38749 Oct 23- v Nov 06

DERECHOS DE AUTOR

Luis Víctor Anastasia solicita la inscripción de la obra titulada "LAS TETONAS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 39107 Oct 27- v Nov 10

DERECHOS DE AUTOR

Luigi Moncalvo Repetto, solicita la inscripción de la obra tiatalda "PROYECTOS DE DECORACION EN LA HISTORIA" de la cual se declara autor.- Montevideo, 21 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 39324 Oct 27- v Nov 10

DERECHOS DE AUTOR

R. y R. Gioscia solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
1. EL CUBANO DE AMERICA, "Ciudadano.s"
2. COMBO CAMAGUEy, "Si yo tuviera un palacio"
3.LOS GRADUADOS, "16 Exitos de oro"
4. LOS TERAPEUTAS, "Candombe del nos se quien soy"
5. HUGO FATTORUSO & RUBEN RADA, "Las aventuras de Fattoruso y Rada - En Blanco y Negro"
6. SONORA BORINQUEN-SONORA CUMANACAO, "...Y ellos se juntan"
7. BUITRES DESPUES DE LA UNA, "Buitres después de la una"
8. Carlos Goberna y su SONORA BORINQUEN, "Sin Tabú"
9. APUROCANTO, "Ensayo General"
10. CUMANACAO - COMBO CAMAGUEY, "Clase con calidad comprobada"
11. MARIANA INGOLD - OSVALDO FATTORUSO, "Hace calor"
12. DANIEL VIGLIETTI - "Antología"
13. LOS DEL CUADRO "JUNTAGARGANTAS", "El cuadro del siglo"
14. COMBO CAMAGUEY, "30 años"
15. EL GRAN COMBO, "Para toda la gente"
16. MACIEGAS, "Canciones vivas"
17. LAURA CANOURA, "Puedes oirme"
18. LOS PROFESIONALES, "Los reyes del baile"
19. RUBEN RADA & LITTO NEBBIA, "Las aventuras de Rada y Nebbia"
20. CUMANACAO, "La banda de colección"
21. JOSE CARBAJAL "EL SABALERO", "Entre putas y ladrones"
22. LA REINA DE LA TEJA, "A Cabildo abierto - Carnaval 1991"
23. LEO MASLIAH - PICHI DE BENEDICTIS, "El canelón y el tortelín (Canciones para niños?
24. CADAVERES ILUSTRES, "Mala fama"
25. LILIANA BEIS, "Sopa de caracol"
26. EL CUBANO, "Los éxitos de Juan Luis Guerra y la 440"
27. EDUARDO DARNAUCHANS, "Noches blancas"
28. EL GRAN COMBO, "Mas que ayer"
29. ALEJANDRO CARBAJAL, "Ni dioses ni maestros"
30. CANDELA, "Ilusiones"
31. CONJUNTO,CASINO, "En la máquina del tiempo"
32. LOS DEL PUEBLO, "Vigencia"33. Ernesto Negrín y su CONJUNTO CASINO, "Oye mi canto"
34. FALTA Y RESTO, "Viva la imaginación"
35. ABEL GARCIA, "Uno más"
36. TRAIDORES, "La lluvia ha vuelto a caer"
37. NIQUEL, "Gargoland - Acto 1"
38. NIQUEL, "Gargoland - Acto II".
De los cuales se declara productor fonográfico. Montevideo, 20 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 322.500,00 10/pub 39858 Oct 30- v Nov 13

DERECHOS DE AUTOR

Olga Berreta de Ihlenfeld solicita la inscripción de las obr as titualdas "PROPUESTA: ACTIVO - INTEGRAL" e "HISTORIAS PARA MIRAR, IMAGINAR Y CREAR", de las cuales se declara autora.-Montevideo, 26 de octubre de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 40081 Nov 03- v Nov 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Glides Amelia Merladett solicita la inscripción de la obra titulada "Desde mi alma sube un canto" de la cual se declara autora. Montevideo, 28 de agosto de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39901 Oct 30- v Nov 13

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Cristina Merlano por sí y por Isis Monegal y Circe Viega solicita la inscripción de la obra titulada "COMUNICACION MICROEXPERIENCIA LICEO Nº 21" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 26 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39860 Oct 30- v Nov 13

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dr. Bartolomé Angel Grillo Cruz, slicita la inscripción de la obra titulada: "COMPOSICION LIPIDICA DEL KRILL ANTARTICO (EUPHASIA SUPERBA) y sus efectos sobre la ATEROGENESIS AORTICO-PULMONAR y CORONARIA EN EL CONEJO. Montevideo, 6 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 37936 Oct 27- v Nov 10

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mario Barreto Gugelmeier solicita la inscripción de la obra titulada "EL CENTENARIO DE LOS ALMACENEROS Y BARISTAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 38905 Oct 27- v Nov 10

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Pablo Barrios Barú solicita la inscripción de la obra titulada "INNOVACION EN VENTAS" de la cual se declara autor.- Montevideo, 27 de octubre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 43.000,00 10/pub 40155 Nov 03- v Nov 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Gabriel Vuljevas Tupciauskas solicita la inscripción del cuento denominado "CARTAS DE REGRESO" del cual se declara autor. Montevideo, 27 de octubre de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 40044 Nov 03- v Nov 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados "FERREIRO AZPIROZ MARIA DEL CARMEN, Rectificación de partida, V/ 376/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Ferreiro Azpiroz inscripta el tres de febrero de 1937 ante la 18& Sección de Montevideo (Acta Nº 366) haciéndose constar en ella que donde dice que la nacionalidad de su madre, doña María Elena Azpiroz Gamio "es oriental" debe decir "española" por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54065 Oct 26- v Nov 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUTIERREZ, MARIA RITA y COSTA, ROQUE c/ PEREZ, CARLOS A. e IGLESIAS, MARIA DEL CARMEN. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C 138/92", cítase y emplázase a Carlos Alberto Pérez y Ma. del Carmen Iglesias para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1992. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53683 Oct 28- v Nov 11

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "KABAKTCHIEV JRISTO TRIFONOFF. Rectificación de Partida. Fa. V 352/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de defunción del Sr. Jristo Trifonoff Kabaktchiev fallecido en Montevideo Acta Nº 1253, en el sentido de que donde dice por error: "Trifonov, de nacionalidad rusa, nacido en Rusia" debe decir: "Trifonoff, de nacionalidad búlgara, nacido en Bulgaria"(en el distrito Ruse). Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54121 Oct 28- v Nov 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "FRANCO, REMEDIO OLGA. Rect. de Partida. Fa. V 339/92", se solicitó la rectificación de la partida de: A) Acta de reconocimiento Nº 40 de Oficina Nº 8 de 9 de abril de 1975 de Ana María Franco, por parte de Olga Remedio, cuando en realidad quien hizo el reconocimiento era Olga Franco Remedio y B) Anotación marginal del Acta Nº 4502 de 6 de setiembre de 1971 del Adjunto D de Montevideo, de nacimiento de Ana María Franco Reme-

dio, a consecuencia de lo establecido en el numeral precedente A. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54044 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "BENTANCOR CURBELO, LUCIANA. Rectificación de partida de Matrimonio. Fa. V 422/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José García y Herminda Bentancor, registrada con el Nº 360 el 27 de diciembre de 1943 ante el Oficial a cargo de la 11a. Sec. del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Herminda" debe decir "Luciana" y donde dice "23 de diciembre de 1922" debe decir "24 de diciembre de 1921". Montevideo, 16 de julio de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54098 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "CREDIDIO RAVENA, LUISA A NGELA. Rectificación de Partida de Defunción. Fa. V 433/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luisa Credidio Ravena inscripta el 6 de mayo de 1992 ante la Oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 451, haciéndose constar en ella que donde dice "Ravena" debe decir "Ravera", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54123 Oct 28- v Nov 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARTORI, MIGUEL CARLOS y OLIVERI, ALEJANDRA por SARTORI OLIVERI, JUAN IGNACIO. Rect. de partida". Fa. A 263/92, se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de Sartori Oliveri, Juan Ignacio, extendida el día 25 de julio de 1986, Acta Nº 884 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "comparece Miguel Angel Sartori" debe decir "comparece Miguel Carlos Sartori" y donde dice "María Alejandra Oliveri" debe decir "Alejandra Oliveri", por así corresponder. Montevideo, 21 de julio de 1992. Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54041 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MELONIO, GLADYS y ORTIZ, ARTURO. Rectificación de Partida. Fa. A 430/91", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: Arturo Ortiz y Gladys Melonio, extendida el día 10 de julio de 1970, Acta Nº 283, de la 9a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura "Arturo Trinidad", debe decir "Arturo Ortiz", por así corresponder. Montevideo, 5 de junio de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54160 Nov 03- v Nov 16

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Annibali Firenze, Nemesia Ignacia - Rect. de Part. Ficha A 382/92", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 7 de febrero de 1972, Acta No. 96, en la 1a. Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Aníbali" debe decir "Annibali", por así corresponder; 2) De matrimono de APARICIO PEREIRA y NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 5 de mayo de 1951, Acta No. 102, en la 1a. Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al márgen donde dice "Aníbal" debe decir "Annibali" y donde dice "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veintiseis" debe decir "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veiticinco" por así corresponder. Montevideo, agosto 19 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53171 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Errandonea, Luis y Placeres, Herlinda por Errandonea Placeres, Pablo - Rect. de Part. - Ficha A 325/92", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ERRANDONEA PLACERES, extendida el 17 de junio de 1973, Acta Nº 3968, en la 8ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "Herlinda Cecilia Placeres, oriental..." debe decir "Herlinda Cecilia Placeres, española..." por así corresponder.
Montevideo, agosto 31 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54118 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PERRETT, MARIA IRIS. Rectificación de Partida. Fa. A 263/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Iris Perrett extendida el día 15 de febrero de 1928, Acta Nº 25, en la 2a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura Joaquín Domingo Perrett "de nacionalidad español", debe decir "de nacionalidad oriental", por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54155 Nov 03- v Nov 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LIMLEI SEIFERT, HERMANN. Rect. de Part. Fa. A 446/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Hermann Limlei y María José Núñez, extendida el 18 de noviembre de 1966, Acta Nº 467, en la 21a. Sec. de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "German Limlei" debe decir "Hermann Limlei", por así corresponder. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54108 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Júez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: PEDREIRA JAIME, RODRIGO ALVEAR Rectificación de Partida de Nacimiento (Ficha V 217/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Alvear Pedreira Jaime, Acta No. 1137, de fecha 29 de agosto de 1990, en la Oficina No. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Sr. Argentino Pedreira, nacionalidad oriental" debe decir, ESPAÑOL, por asícorresponder. Montevideo, 17 de junio de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52945 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srde 24º Turno, en autos caratulados: "ZEBALLE ORTIZ, Elvira por Menor Gabriela Virginia. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/522/91, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Gabriela Virginia Zeballoz nacida con fecha 25/09/81 e inscripta con fecha 05/10/81 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1518, en el sentido que donde dice: "Zeballoz", debe decir: "Zeballe", por así corresponder. Con AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, agosto 13 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54059 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: "MUNIZ TERRA, EMA. Rectificación de partida", Ficha V 102/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EMA MUNIZ TERRA, ocurrida el 12 de julio de 1983 y que fue inscripta el 15 de julio de 1983, en la oficina No. 6 de Montevideo, Acta No. 743, donde dice como apellido materno "Perdomo", debe decir TERRA, a los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53868 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MASCHERONI, GAETANO CON HERNANDEZ, RUFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha V/133/92 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cayetano Macheroni y Rufina Hernandez, celebrado el 6 de noviembre de 1908 en la 4&. Sección del Dpto. de San José, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Macheroni" debe decir Mascaroni, y donde dice que Cayetano Macheroni nació el 7 de agosto de 1853 debe decir "nacido el 28 de mayo de 1852 de defunción de Cayetano Mascheroni, fallecido el 3 de febrero de 1943 e inscripto el 9 de febrero del mismo año en la 7& Sección del Dpto. de San José, acta Nº 5, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni.-de nacimiento de Cayetano Macheroni, nacido el 10 de abril de 1900 e inscripto el 19 de abril del mismo año en la 5&. Sección del Dpto. de San José y legitimado el 6 de noviembre de 1908, en el sentido que donde dice "Macheroni" debe decir Mascaroni.
-de matrimonio de Cayetano Mascheroni y Piedad Vazquez celebrado el 19 de setiembre de 1923 en la 7&. Sección del Dpto. de San José, acta Nº 30, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. -de defunción de Cayetano Mascheroni Hernandez, fallecido el 17 de mayo de 1977 e inscripto el 19 de mayo del mismo año en la 1& Sección del Dpto. de San José, acta Nº 174, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. De nacimiento de Rufina Mascheroni, nacida el 20 de octubre de 1924 e inscripta el 4 de noviembre de 1924 en la 7&. Sección del Dpto, de San José, acta Nº 190. en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. De matrimonio de Juan Mansilla y Rufina Mascheroni celebrado el 16 de octubre de 1947 en la 7& Sección del Dpto. de San José, acta Nº 54, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. Asimismo se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 1433 del 2 de junio de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de agosto de 1992. - Esc. Alberto Decarlini - Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54050 Oct 27- v Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "BIRRIEL PADROS, IGNACIO JOSE, RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha V. 237/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO JOSE BIRRIEL PADROS, nacido el día 28 de abril de 1976 e inscripto el 3 de mayo del mismo año en la oficina No. 2 de Montevideo, acta No. 817, en el sentido que donde dice: "hijo de María Rosa Padros, oriental", debe decir: FRANCESA, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 30 de junio de 1992. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53062 Oct 23- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MAZZA VEGA, MARIA GRISELDA. Rectificación de Partida. Fa. V 316/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza, nacida el 15 de abril de 1971 en Pocitos, en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, e inscripta el 23 de abril de 1971, Acta Nº 1009, en el sentido de que donde dice "Yudith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa". Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 1992. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54130 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en autos: "KNOBLOCH, HANS HEINDRICH y AHRENS, ELENA MERCEDES. Rectificación de partida de matrimonio". Fa. V/435/92 y por Resolución No. 5565 del 7 de setiembre de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ENRIQUE KNOBLOCH y MERCEDES ELENA AHRENS, efectuado el día 21 de febrero de 1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 23a. Sección de Montevideo, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "Juan Enrique Knobloch Heckscher" debe decir: HANS HEINRICH KNOBLOCH HECKSCHER, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53939 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA ISABEL por ESPOSITO MARTINEZ, ALEJANDRO, MARCELO y PABLO. Rectificación de Partidas de Nacimiento. Fa. V 344/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Alejandro Gabriel Espósito Martínez, inscripta el 25 de noviembre de 1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2146.- 2) de nacimiento de Pablo Espósito Martínez, inscripta el 4 de noviembre de 1981 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección de Montevideo, Acta Nº 1810.- 3) de nacimiento de Marcelo Espósito Martínez, inscripta el 4 de noviembre de 1981, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1811.- 4) de matrimonio de Enrique Carlos Espósito y María Isabel Martínez, inscripta el 14 de julio de 1971, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección de Montevideo, Acta Nº 244; en el sentido que donde dice: "María Isabel Martínez, de nacionalidad francesa" debe decir: "María Isabel Martínez, de nacionalidad española", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54122 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en autos: "KNOBLOCH, HANS HEINRICH y AHRENS, ELENA MERCEDES. Rectificación de partida de matrimonio.". Fa. V/435/92 y por Resolución No. 5565 del 7 de setiembre de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ENRIQUE KNOBLOCH y MERCEDES ELENA AHRENS, efectuado el día 21 de febrero de 1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 23a. Sección de Montevideo, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "JUAN ENRIQUE KNOBLOCH HECKSCHER" debe decir: "HANS HEINRICH KNOBLOCH HECKSCHER" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 65845 Oct 28- v Nov 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 30 Turno dictada en autos "Vaz Menéndez, Flavia María, Rectificación de Partida. Ficha S/356/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Flavia María Vaz Menéndez inscripta el 21 de febrero de 1975 en la 10ma. Sección Judicial de Tacuarembó, acta nro. 75, en el sentido donde dice comparece: Celina MELOGNO, debe decir Celina Melania MENENDEZ GARCIA, por ser lo correcto. Esc. Ma. del Carmen Gándara - Actuaria Adjunta.

19) N$ 88.000,00 10/pub 54045 Oct 27- v Nov 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Trindade, Freddy Martín Rectificación de partida" Fa. B/425/88, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Freddy Martín Trindade, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 29 de diciembre de 1983, acta Nº 1795, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "Trinidad" debe decir "Trindade", por así corresponder. (LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA Ley 13.209 Resolución 20/4/55). Salto, 12 de agosto de 1992. Luis A. Avellañal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54067 Oct 26- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ZAPIRAIN, MARIA INES por su hija menor ROSEMAR ZAPIRAIN. Rectificación de partida. Fa. B 12/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Inés Zapirain solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Nº 644 de fecha 5 de noviembre de 1990, correspondiente a su hija menor Rosemar, llevado por el Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por ser este el verdadero. Bella Unión, 22 de junio de 1992. Auxiliado de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54080 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PIRIZ, ANA MARIELA y SAAVEDRA, ENRIQUE MARTIN. Rectificación de Partidas. Fa. B 34/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 42 de 2 de junio de 1988 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que al margen y en la línea Nº 15 donde dice "Ana Mariela Méndez" debe decir "Ana Mariela Píriz"; y el acta de nacimiento Nº 546 de fecha 13 de octubre de 1988 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas en el sentido que donde dice "Saavedra Méndez" debe decir "Saavedra Píriz" por ser estos los verdaderos. Bella Unión, 22 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54081 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "FAGUNDEZ SILVA, CARLA ROMINA. Rectificación de Partida. Fa. B 13/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 624 de fecha 20 de noviembre de 1987, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "Ramona" debe decir "Romina", al margen y en la línea Nº 23 por ser este el vjunio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54084 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 298 de fecha 10 de noviembre de 1978, correspondiente a la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice en la línea 11 "Do Santos" debe decir "Dos Santos", por ser este el verdadero. Fa. B 54/92. Bella Unión, 9 de octubre de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54085 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de BAWER DANILO SAMPAYO, en autos Fa. B 49/91, en el sentido que donde dice "Sampallo" debe decir "Sampayo" por ser este el verdadero. Bella Unión, 30 de julio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54088 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SILVEIRA ALVEZ, MARLENE. Rectificación de Partida. Fa. B 29/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Acta Nº 104 de fecha 10 de mayo de 1967 del Registro de Matrimonios de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del Depto. de Rivera, en el sentido que donde dice "nacida el 30 de julio de 1948" debe decir "nacida el 16 de febrero de 1951" por ser este el verdadero. Bella Unión, 30 de julio de 1991. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54089 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGELA MARIA BALLEJOS, en autos Fa. B 48/91, intentando la rectificación del Acta de Nacimiento No. 238 de fecha 29 de junio de 1971 llevada por el Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice en la línea 13 "Alvez" debe decir "Alves" por ser este el verdadero. Bella Unión, 31 de julio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54090 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "IGLESIAS, MARIA BENITA. Rectificación de Partida. Fa. B 21/92", se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 55 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1965, en el sentido que donde dice "Valeriano" debe decir "Baleriano" y en la línea 12 donde dice "oriental" debe decir "español" por así corresponder. Bella Unión, 9 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54091 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "FERNANDEZ SALDIVIA, JUAN ONORIO. Rectificación de Partida. Fa. B 31/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de partida del Acta Nº 28 del 3 de julio de 1979 correspondiente al Registro de Estado Civil de la 8va. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido de que donde dice "Benítez" en la línea 12, debe decir "Saldivia" por ser este el correcto. Bella Unión, 14 de agosto de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54092 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación del Acta Nº 44 del Lo. de nacimientos de fecha 11 de mayo de 1966 correspondiente al Registro de Estado Civil de la 9na. Sec. Jud. del Depto. de Artigas. En la partida correspondiente fue inscripta con el apellido DE VARGAS, cuando en realidad debió decir VARGAS, y en la línea 5a. donde dice "Antonio José de Vargas" debió decir "Antonio José Vargas" por ser este el verdadero. En fe de ello, de mandato Judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, 24 de febrero de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54093 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación del Acta Nº 43 del Lo. de nacimientos de fecha 11 de mayo de 1966, correspondiente al Registro del Estado Civil de la 9na. Sec. Jud. del Depto. de Artigas. En la partida correspondiente fue inscripta con el apellido DE VARGAS, cuando en realidad debió decir "Vargas", y en la línea 5a. donde dice "Antonio José de Vargas" debe decir "Antonio José Vargas" por ser este el verdadero. Bella Unión, 24 de febrero de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54094 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CELESTE TERESITA COSTA, en autos Fa. B 22/92, en el sentido que donde dice al margen "Acosta" debe decir "Costa", al igual que en las líneas 11 y 12 del Acta Nº 145, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, y en la línea 12 el nombre María debe ser eliminado. Bella Unión, 17 de julio de 1992. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54105 Oct 28- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ TORRES, ELIDA. Rectificación de Partidas. Fa. A 1157/92", se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida González Torres, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Elida Goncálvez Torres", deberá decir "Elida Gorres", y donde dice "Perfecto Goncálvez", debe decir "Prefeto González". Pando, 6 de octubre de 1992. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54074 Oct 28- v Nov 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en autos caratulados: "LIMA, CORALIO. Rectificación de Partida. Fa. A 1212/92", se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Coralio Lima, en el sentido donde dice de estado civil "divorciado" debe decir "casado" y donde dice "que era divorciado de Lilián Gutiérrez" debe decir "que era casado con Lilián Gutiérrez". Pando, 4 de setiembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54076 Oct 28- v Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos

caratulados: "FERREYRA VAZQUEZ, LUBI LOIN. Rectificación de Partida. Fa. B 208/92", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Lubí Loin Ferreyra Vázquez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Rubi" debe decir "Lubí" que es el verdadero y de la partida de nacimiento de su menor hija Sandra Gissel Ferreyra en la que también se padeció error en el sentido que donde dice "Rubi" debe decir "Lubí" que es el verdadero. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 17 de setiembre de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54167 Nov 03- v Nov 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL PINO JULIANI, JUAN PABLO. Rectificación de Partida. Fa. 166/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Juan Pablo del Pino Juliani en el sentido que donde dice "Del Pino Yuliane" debe decir "Del Pino Juliani" por así corresponder. Minas, 20 de agosto de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54164 Nov 03- v Nov 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1& Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SUSANA BEATRIZ BONINO LOIDI (B. 133/92), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta "Marilú Lordy", debe decir "Marilú Loidi Barrios" y al margen del Acta donde dice: "Susana Beatriz Bonino Barrios" debe decir "Susana Beatriz Bonino Loidi". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de Octubre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi - Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54036 Oct 27- v Nov 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO. Rectificación de Partida. F. 32/92", se hace saber que en autos se presentó el Sr. Pedro Souza Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Cosme Souza de nacionalidad oriental" debe decir: "Cosme Souza de nacionalidad brasileño" por así corresponder. A los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Rocha a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54158 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVA, CLAUDIA. Rectificación de Partida. Fa. 222/92", se hace saber que en autos se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Rodríguez Silva, en el sentido que donde dice "Elbia Teresa Rota Silva, oriental..." debe decir "Elbia Tereza Silva, brasileña...", por así corresponder. Rocha, 23 de setiembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54162 Nov 03- v Nov 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "MAGDALENA LEMOS, Rectificación de Partida", (Ficha 501/989), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento donde dice: "Lemus", lo correcto es LEMOS por así corresponder- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 9 de octubre de 1989. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52379 Oct 30- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

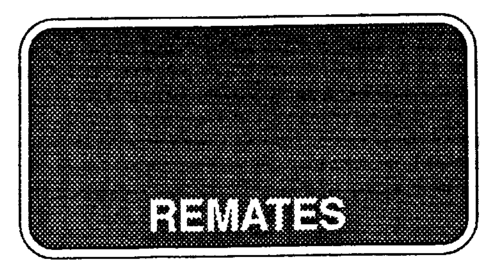
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "MATILDE ZUBIZARRETA. Rectificación de Partida, Anulación de Acta de Reconocimiento y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 538/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Matilde Zubizarreta, iniciando juicio de anulación de acta de reconocimiento Nº 410 efectuada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Soriano con fecha 13 de diciembre de 1951 y asimismo solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 18 de fecha 29 de abril de 1927 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ma. Sección Judicial de Soriano, declarando nula la constancia de reconocimiento de fecha 13 de diciembre de 1951, inscripta con el Nº 410 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Soriano, por lo que en el futuro s "Zubizarreta" y no "Zubizarreta Zubizarreta", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de setiembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54148 Oct 28- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos dictada: "MORALES ROLLANO, MARIA ELENA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 212/91", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 44, año 1947 de la 7ma. Sec. Jud. del departamento; donde dice "nacida el 13 de abril de 1947" debe decir "nacida el 12 de diciembre de 1941", y donde dice "Castillo Morales" debe decir "Morales Rollano", por ser lo correcto. Tacuarembó, 14 de setiembre de 1992. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54144 Oct 28- v Nov 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "POUQUETTE FEO, SYLVIA c/ EL DIA S.A. Ejecución de Sentencia. Fa. 4/91", se hace saber que el próximo 17 de noviembre, desde las 9 horas en el local de la Avda. 18 de Julio Nº 1299, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351, RUC 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público lo siguiente: A) Sin base y al mejor postor: Máquinas y mobiliario para oficina y un Elrod para hacer líneas de plomo (fjs. 486 y 487) Maquinarias para imprenta, caldera CIR y caja para camión (fjs. 488). Máquina para taller de fotocomposición, destacando: 15 M.T.D. 850; 7 M.D.R. 350; 1 video Setter; 2 Tituleras; 1 Uniffied Composer 743; 2 procesadores de películas Logeflo; 1 unidad secadora de planchas; 1 cortadora de películas Klimch; 1 unidad lavadora de planchas Napp; 1 puerta giratoria Klimch; 1 Procesadora de películas Pako; 1 Klimch autovertical y 1 aparejo para 10 toneladas (fjs. 526). Un conjunto de mobiliario y maquinaria para oficina, Artefactos, figuras de bronce, Cuadros, 1 de Vicente Martín, Equipos de aire acondicionado Simair, Springer, Feders, Conqueror, Refrigeradores, Turbos, 3 computadoras PC Nº 4964150012, 63875638, ME 0055260; 1 red Nobel con 2 servidores y 9 terminales televideo, 2 registradoras Casio Nº 6300603; Sharp Nº 99001162, Instalaciones (Mamparas, mostradores, etc.) Bustos, Generador de corriente Deutz motor Nº 1487879/86 c/tablero de comando y accesorios Nº 1202174 de 1953, Compresor de aire Kelloc American Nº 2993403 tubos de hierro c/medidores, motor c/polea Asea s/n visib., otro marca Imsa incompleto, tintas, Básculas, Cuadro J. Batlle y Ordóñez, Cajas fuertes, libros y revistas, Figura J. Batlle y Ordóñez (firmada J. Zorrilla de San Martín), Accesorios, repuestos y Herramientas talleres de impresión, Relojes control de personal, 2 bombas de agua c/motor Siemen Nº 081010, 10863/0, otra con motor Ceac s/n visible, (fjs. 493 y 500 vta. 501). B) Base U$S 1.000.000.oo (Fjs. 643). Una máquina impresora rotativa, tipo Offset, marca Harris, Modelo Nº 1.600, Capacidad 60.000 IPH, de 32 páginas, con 4 unidades de impresión y 1 dobladora 2, accionada por 2 motores eléctricos General Electric, tipo CD 504 AV Nº de serie JT 1 258 JT/KT y T 1-67 respectivamente. Cada uno de 200 HP 500 VDC, 1730-2000 RPM. Cada uno con 1 ventilador Dayton, accionado por motor eléctrico de 1 HP A 1400 RPM. Dimensiones totales de la máquina: 18 mts. de largo, 2.5 mts. de ancho y 7.6 mts. de alto. 4 portabobinas marca Harris, Mod. Meg Nº 72.800 para la impresora rotativa. 1 transportador de diarios marca Ferag (Suiza) tipo STR, incluye estación recibidora, estación de entrega, cadena transportadora con canal, guía y accesorios motrices Nº 01-1683. 1 apiladora contadora de diarios marca Ferarg (Suiza) tipo H 500. Se previene: 1º) Lotes Componentes Literal A.- Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña y en moneda nacional el 20% de su oferta en efectivo. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e IVA del Rematador, o sea el 13.52% de su compra, como así también el desmantelamiento, carga y transporte de lo adquirido. 3º) Que serán de cargo de la demandada, la comisión, impuesto e IVA del Martillero o sea el 2.61% del valor venta obtenido. Lote Componente Literal B.- 1º) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo, la comisión, impuestos e IVA del Rematador o sea el 3.93% de su compra, como así también el desmantelamiento, carga y transporte de lo adquirido. 3º) Serán de cargo de la demandada, la comisión, impuestos e IVA del Martillero o sea el 1.31% del valor de venta obtenido. Entrega de bienes: Literal A) Plazo 10 días hábiles posterior a la subasta. Literal B) 120 días hábiles posterior a la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 211.200,00 3/pub 40405 Nov 04- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Trazen S.A. c/Lucar S.A. y otros. Ejecución de Hipoteca - Ficha No. 26/92", el próximo 7 de diciembre a las 14:30 horas, en el salón de la calle Solís No. 1463 el Rematador Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situado en zona urbana de lcción Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 13.392, que según plano del Agr. José De Luca inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8/8/1968 con el No. 59.926, tiene una superficie de 294 m. 30 dm. con el siguiente deslinde: 8 m. 15 cm. al sureste frente a calle Miguelete, entre las calles Minas y Magallanes, distando su punto medio 31m. 675 mm. de la esquina formada con la calle Minas; 35m. 79 cm., al noreste, con los padrones 13.391 y 13.386; 8m. 17 cm. al Noroeste, limita con padrón 13.394; y 36m.53cm. al Sur-Oeste, linda con los padrones 115.151 y 13.393. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados en días y horas hábiles. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo, así como los gastos del rematador. c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador que asciende al 3% del precio martillado. d) Que será de cargo de la parte demandada en concepto de comisión vendedora el 1%. e) Que surgen inscripciones en el Reg. de Arrendamientos de fechas 5/10/76, No. 220, Fo. 220, Lo. 23 y 7/12/78, No. 369, Fo. 390, Lo. 33. f) Que los

gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificaciones, que es necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre, serán de cuenta del comprador. A los efectos legales se efectua la publicacion del presente por el término de cinco días. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 184.800,00 5/pub 40253 Nov 03- v Nov 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SERAFINI MOTTER, RAFAELA c/ SUCESORES DE SERAFINI MOTTER, TULIO o TULLIO. Cesación de Condominio. Fa. 366/91", se hace saber que el día 26 de noviembre de 1992, a las 16 horas, en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula 4685, RUC 212222900012, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 101, incorporada a la Propiedad Horizontal conforme al régimen de la ley 10.751 y de acuerdo a la ley 14.261 y con Permisos de Construcción Nº 48.459 de 1 de agosto de 1953 y Nº 29.263 de 29 de enero de 1951, empadronado con el Nº 98.769/101, se desarrolla en planta baja, a cota vertical más 35 cms. y en primer piso, con una superficie total de 93 mts. 8 dms. que se descompone así: 1 mt. 68 dms. en planta baja y 91 mts. 40 dms. en el primer piso. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea N1, del balcón O1 y del depósito K1 (bienes comunes). El edificio está construido en el solar sito en la 4a. Sec. Jud. del depto. de Montevideo, padrón matriz Nº 98.769, señalado con el Nº 15 en el plano del Agr. Walter León Cáceres de fecha 10 de mayo de 1975 y aprobado por la Dirección de Catastro el 19 de setiembre de 1975 Nº 78.673, con una superficie de 379 mts. 31 dms., con 8 mts. al NE de frente a la calle Resistencia Nº 1689, entre Dalmiro Costa y Nancy, distando punto medio de su frente 37 mts. 90 cms. de la esquina formada con la última de las nombradas. (Base N$ 6.483.333.20). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de su cargo la comisión e impuestos, o sea el 3.91%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22%. 4) El bien se encuentra ocupado, con contrato por arrendatario con acción de desalojo pendiente. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

20) N$ 193.600,00 5/pub 39859 Oct 30- v Nov 06

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "BIANCHIMANO, ANNUNZIATO c/ MASSIOTTI MEDINA, WILSON A. y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. 175/91", se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 24:644.666, del siguiente bien inmueble: Unidad de P/H 002 Padrón Nº 26.467/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 15 cms. con una superficie de 62 mts. 31 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "E". Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 26.467 que según plano del Agr. Hebert Odone de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de agosto de 1974, con el Nº 75.402 con una superficie de 817 m2 52 dms. con 20 mts. 3 cms. de frente al Noroeste a la calle Abalos Nos. de puerta 3224/28. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1.31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

20) N$ 132.000,00 5/pub 39896 Oct 30- v Nov 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ JFO Y CIA. Ejecución Hipotecaria. Fa. 493/87", se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras empadronado que le acceden: Unidad de propiedad horizontal Nº 301 con el Nº 8666/301 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan J. Gambini de julio de 1975 (lámina 2) aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 18/2/77 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de marzo de 1977 con el Nº 82555, se ubica en 3er. Piso a cota más 12 mts. 98 cms., tiene una superficie de 66 mts. 84 dms. le corresponde el uso exclusivo de las terrazas cubiertas "H3" e "I3" con un área de 3 mts. 60 dms. y de 2 mts. 92 dms. respectivamente. La unidad descripta forma parte del edificio "Residencial Yi" construido en el terreno ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 8666 que según plano citado (lámina 2) tiene una superficie de 336 mts. 10 dms. con 31 mts. 12 cms. al E de frente a la calle Yí entre Av. 18 de Julio y la calle San José y 10 mts. 80 cms. al N de frente a la Av. 18 de Julio por formar esquina entre las calles Yí y Cuareim. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% respectivamente del precio de remate etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio del remate etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 246.400,00 5/pub 39831 Oct 30- v Nov 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por desposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) c/ NICOLINI SRL. Rec. de firma. Fa. 192/91", el próximo 23 de noviembre de 1992, a las 15 horas en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, sito en la 18a Sec. Jud. del Depto. de Canelones (antes 10a.), paraje "Playa Las Toscas", padrón Nº 296 en m/á (actualmente con el Nº 4701) señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de junio de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 15 de mayo de 1981, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando con el Nº 5036, el 16 de junio de 1981, según el cual tiene una superficie de 312 mts. y tiene 12 mts. al NE de frente a la Avenida "B", distando su punto medio, 19 mts. de la intersección formada por la calle del frente con la calle Nº 4, 26 mts. al SE, lindando con parte del padrón Nº 295, 12 mts. al SO confinando con parte de la fracción Nº 2 y al NE 26 mts. lindando con la fracción Nº 3, todos del mismo plano. Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán concurrir en días y horas hábiles; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente en concepto de comisión e impuestos el 1.31% sobre el precio martillado; d) Que será de cargo del adquirente quien deberá abonarla al contado y en efectivo, la comisión del rematador que asciende al 3.92% del precio martillado; e) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que fuere necesario abonar para la registración del inmueble a su nombre. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

20) N$ 184.800,00 5/pub 39830 Oct 30- v Nov 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República Oriental del Uruguay c/E. Umpierrez y Cía Ltda.- Ejecución Hiptotecaria Ficha 23/636/90, se hace saber que el día 20 de noviembre del correinte, a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por intermedio del rematador Mario Stefanoli, Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito enla 4ta. Sección Judicial de Montevideo (Paraje Unión), padrón No. 67.599, que según plano del Agrimensor Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 30 de setiembre de 1926 consta de una superficie de 311 mts.2, 7.250 cms. con frente a la calle Larravide, Nos. 2468 al 2470. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,92% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o% del precio de remate. 4) Que el bien inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados. 5) Que no obran en la sede los permisos y planos de construcción y de obras sanitarias. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 123.200,00 5/pub 40231 Nov 03- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos "DIESTE, JUAN FRANCISCO c/ RODRIGUEZ, GUSTAVO RAUL" - Juicio Ejecutivo- Ficha No. 393/90, se hace saber al público que, el día 18 de Noviembre de próximo a partir de las 15 horas y en el local de Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes, 1 equipo musical 3 en 1 marca Philips, 1 reloj de pared marca Herweg, 1 barco tipo velero de adorno con luz, 1 escopeta, 1 mesa de TV madera, 1 televisor a color de 14" marca JVC, 1 videograbador Panasonic y una lavadora automática marca White Westinghouse. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega de los bienes. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador 12.5% sobre la venta con impuestos incluidos. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 2.44% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 63.360,00 3/pub 40263 Nov 03- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: caratulados "ANTONIO MARRERO IBARGOYEN. Partición de Ficha. Fa. A1227/89", se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1992 a las 10.30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Eduardo Olmedo Alvariza, Mat. 616, RUC 210340140011, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta y al mejor postor y sobre la base de N$ 2.139.741 (2/3 partes de su valor catastral) del solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 13a. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, "Santa Rosa", empadronado con el Nº 801, manzana E, solar Nº 5, confrente a la Ruta 6, compuesto de una superficie de 577 m2 20 dms., con 15.01 mts. de frente, careciendo de plano de mensura. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, confección de planes y los que por ley lo correspondieran, así como la comisión e impuestos del martillero que ascienden al 6.92% en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión, impuestos e IVA del martillero del 1.29%. 4º) Que los títulos se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1281. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 114.400,00 5/pub 40527 Nov 04- v Nov 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de

Familia de 12º Turno, en los autos: "BENITEZ, MARIA ELVIRA. Herencia Yacente. Fa. S 112//88", se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1992 a las 14.00 horas en el local de la A.N.C.R., Zabala 1328, por intermedio del martillero Sr. José Pedro Achard Navarro, Matrícula 3935, RUC 21210285018, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 8.901.333, del siguiente bien inmueble: Padrón 176.832, unidad 104 de la 14a. Sec. Jud. de Montevideo, sito en la calle Adolfo Berro 1240. Según plano del Agr. Arnaldo Meneghetti inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1977. A la referida unidad le corresponde una superficie de 44 m2 92dm2 y el guardacoche identificado en plano con letra "O" con una superficie de 16 m2 5 dm2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en moneda nacional y en efectivo. 2) Que el bien se encuentra ocupado. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA (3.89%). 4) Que será de cargo del vendedor la comisión e IVA del rematador (1.22% acordada 7139 del 30 de marzo de 1992). 5) Que los títulos y demás antecedentes de propiedad del inmueble se hallan en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle Soriano 1281, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 140.800,00 5/pub 40524 Nov 04- v Nov 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, en autos: "RODIÑO, ELVIRA c/ PALLAS RABUÑAL, ANDRES. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha D. 1530/88), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1992, a las 14 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero LUIS ALBERTO IRIGOYEN (matrícula 3752, R.U.C. 211255960016), asistido por la Oficial Alaguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Unidad en propiedad horizontal, empadronada con el No. 175.527/103, sin bienes de uso exclusivo, integrante del edificio erigido sobre el solar de la Primera (antes 7a.) Sección Judicial de Montevideo, zona Cordón, padrón 175.527, con una superficie de 188,9473 metros cuadrados y frente al Sur-Sud-Este de 14,58 mts. sobre calle Galicia No. 1359, ennas y Piedra Alta, distando 14,87 mts. su punto más próximo a la esquina con la calle Minas, todo ello resulta del plano de mensura y fraccionamiento horizontal (leyes números 13.879 y 13.892) levantado en agosto de 1971 por el agrimensor Ernesto Spinak y presentado en la Dirección Nacional de Catastro No. 67367 el 27/10/1971.

2) La mitad indivisa de solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 6a. (antes 15a) Sección Judicial de Montevideo, zona Cordón, padrón urbano No. 16.507, con una superficie de 63.80 m2 y frente al Sur-Sud-Oeste de 6.35 mts. sobre calle Colonia números 1993, 1995, entre las calles República y Arenal Grande, distando 10,26 metros su punto más próximo a la esquina con República; 9,64 mts al suroeste con padrón No. 16.508; 5,60 mts. al Noroeste con padrones números 16.508 y 14.620; y al Nordeste 12.64 mts. repartidos en 3 rectas, a saber: 4.54 mts. de NNW a SSE y 1.18 de WNE conpadrón número 16.505 y 6,92 mts. de NNW a SSE con padrón No. 16.506; todo ello resulta del plano de mensura de Ariel M. Barceló levantado en julio de 1986, según Dirección General de Catastro Nacional número 8875 del 28/VIII/1986.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás gastos que por Ley le corresponderan, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,84% del precio del remate de ambos bienes, que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del remtador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio del remate. 3) Que los títulos y antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 211.200,00 5/pub 37604 Nov 04- v Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos: "JOSE LEZAMA c/ JOSE LANZILOTTA. Juicio Ejecutivo. Fa. 992/91", se hace saber que el día 24 de noviembre de 1992, a partir de las 14 y 30 horas en el local ubicado en la calle Humberto Primero Nº 4030, el martillero Roman Bado, Mat. 102, RUC 210. 351. 090. 010., procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor con las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 televisor color marca "ITT" con control remoto, 1 radio-grabador marca "Internacional" doble cassettero dos parlantes modelo M C 800. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que el mejor postor deberá oblar al martillero por concepto de comisión e IVA más impuestos el 13.52%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-

20) N$ 47.500,00 3/pub 40526 Nov 04- v Nov 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 10º Turno, dictada en autos caratualados: "EDIFICIO PROAMAR c/ VIOLETA BERRO. Juicio Ejecutivo. Fa. 17/1145/88", se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 26.502.666,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 5756, señalado con la letra "D" en el plano trazado por el Agr. Ricardo P. Freire, como técnico de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, en junio de 1936, el cual, según el mencionado plano y según otro plano trazado por el Agr. Uruguay Beca, inscripto con el Nº 1034, el 4 de setiembre de 1937 en la Dirección General de Avalúos, se compone de una superficie de 643 mts. 4 dms2 y se deslinda así: 25 mts. 16 cms. de frente a la calle Maldonado, 24 mts. al O. también de frente a la calle Ciudadela por donde el edificio lleva el Nº 1156 de la nueva alineación, por formar esquina, estando unidas estas dos líneas por otra de 5 mts. 98 cms. que forma la ochava, 22 mts. 90 cms. al N lindando con la fracción "C" del mismo plano, hoy padrón 5755; y 21 mts. 15 cms. al E, lindando con terrenos de propiedad del citado, empadronados con el Nº 5735. Unidad 603, ubicado en el sexto piso a cota vertical a 19 mts. 50 cms. empadronada con el Nº 218591 que según plano del Agr. Héctor René Damasco ya referido, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo en abril de 1963 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 45.953 (lámina 3) tiene una superficie de 42 mts. 75 dms. lindando por el Sur con calle Maldonado, vacío y balcón "X seis" por el Suroeste con este balcón "X seis" por el Noroeste con Departamento 604 y ducto "V seis" y por el Sureste con balcón "W seis" corresponde a esta unidad la utilización del balcón "X seis" (bien común). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en laa 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.-

20) N$ 228.000,00 5/pub 40043 Oct 30- v Nov 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, dictada en autos: "AYALA LTDA. c/PONDEROSA S.A. Cobro de pesos. Fa. D 445/91", se hace saber que el día 24 de noviembre de 1992, a partir de las 14 y 30 horas, en el local ubicado en la calle Humberto Primero Nº 4030, el martillero Román Bado, Mat. 210. 351. 090. 010., procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor con las 2/3 partes de su tasación los de siguientes bienes: 1 transmisor Nº 55 32 10, 1 fuente de poder marca "Elecom". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que el mejor postor deberá abonar al martillero por concepto de comisión e IVA más impuestos el 15%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 1992.-

20) N$ 42.240,00 3/pub 40525 Nov 04- v Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ NEFFER FLORES PAYQUE. Vía de Apremio. Fa. B 6/92", tramitados ante esta Sede, se hace saber: que el día 4 de diciembre de 1992 a la hora 10 y en la Asociación Agropecuaria de Artigas, se procederá por el martillero Jorge Félix, asistido del Alguacil Ad-Hoc, a la venta, en pública subasta al mejor postor y sin base de un tractor David Brown, motor de 4 cilindros a Kerosene Nº 22184, 35 HP, con levante de tres puntos, toma de fuerza, polea, rodado neumáticos 12, 4-28 y 4.00-19, un arado de tiro de tres discos, accionamiento mecánico y una rastra liviana compuesta de dos cuerpos, 14 discos de tiro. Se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar el 50% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días. 2) Serán de cargo del comprador los gastos corrientes que se originen de estas transacciones. Artigas, 21 de octubre de 1992. Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.-

20) N$ 52.800,00 3/pub 40503 Nov 04- v Nov 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "IBARRA ORTEGA, JORGE c/ LUIS ALBERTO RAMOS CHAVASCO y otros. Intimación de Pago. Fa. 690/91", se hace saber al público que el día 6 de noviembre de 1992 a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 573, RUC 08000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 514.412,oo, del siguiente bien: inmueble ubicado en la 17a. Sec. Jud. de Canelones, (Vista Linda) empadronado con el Nº 4653 y siendo el solar 29 de la manzana 118 y que consta de una superficie de 300 mts. teniendo edificado 35 m2, según cédula catastral. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador o sea el 6.66% con impuestos incluidos, sobre el precio martillado y la demandada abonará una comisión del 1.22% por la venta. III) Que será de cargo del mejor postor, los gastos de certificados, y honorarios para la titulación del bien. IV) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 15 de octubre de 1992. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.-

20) N$ 123.250,00 5/pub 38652 Oct 30- v Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Maldonado, por resolución 2496 del 30 de junio de 1992, en autos caratulados "Musante Gustavo Evaristo, Podesta Sosa Pablo. Rapiña Ficha 142/90, se hace saber que el 10 de noviembre de 1992 las 19 horas en el local de la calle 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado ,por intermedio del rematador A Cabrera Yordi Mat.1498 ,se procederá a la venta en pública subasta de las dos terceras partes de su tasacion el vehiculo Peugeot 505 S.R Matricula Argentina C.I.210.641.

Se previene. 1)Que el mejor postor debera consignar en el acto el 30% de lo ofertado mas comisión e impuestos.- 2) Qué será de cargo del demandado la comisión d ela parte vendedora mas Iva, o sea 1.22%.-
3) Que será de cargo de la parte compradora los gastos por concepto de transferancia y/o escrituración del vehiculo.Maldonado 15 de octubre de 1992. Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.
20) N$ 52.800,00 3/pub 40197 Nov 03- v Nov 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BETTER MARDER, JULIO c/ OLIVERA NUÑEZ, JULIO DELMAR. Ejecución de Prenda". Fa. A/39/90, se hace saber que el día 10 de noviembre próximo a la hora 19, en el local sito en calle 18 de Julio 1083, de la Ciudad de Maldonado; por intermedio del Sr. Rematador Apolinario Cabrera Yordi, Mat. 1498, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del vehículo marca Chevette, matrícula Nº B1-13406, padrón 13406, motor 193566, año 1982.
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de lo ofertado más comisión e impuestos.
) Que el mejor postor deberá abonar el 10% más IVA del rematador e Impuesto Departamental del 3%.
c) Que será de cargo del demandado la comisión de 2% más IVA del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 15 de octubre de 1992. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
20) N$ 52.800,00 3/pub 40196 Nov 03- v Nov 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ R.E.R. S.R.L. Juicio Prendario y c/ROTTI, LUIS y otros. Intimación de Pago. Fa. A 572/83", se hace saber que el día 23 de noviembre de 1992 a las 15 horas y en el local de Pbro. Horacio Meriggi y V. de Mauá, de esta ciudad, el Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, de los siguientes bienes: 1) Zorra (semi-remolque) modelo año 1969, para 20.000 kilos de carga, matrícula de Paysandú Nº 52.597; 2) Tractor de arrastre (chasis con cabina) Mercedes Benz, empadronado con el Nº 17.280, matrícula J2-680 del departamento de Río Negro, motor Nº 344033-52-386187; 3) Tractor de arrastre (chasis con cabina) Mercedes Benz matrícula de Paysandú Nº 55.732 (antes padrón Nº 17.277 matrícula J2-677 del departamento de Río Negro), motor Nº 344912-50-480964; 4) Semi-remolque marca "Dorsey" padrón Nº 2.604, matrícula L.25.049 del departamento de Colonia. Serán de cargo de los mejores postores todo gasto que ocasione el retiro de su compra así como el Impuesto Municipal, el Impuesto a las ventas, y la comisión e IVA del Rematador, por un total del 15.30%. Paysandú, 20 de octubre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
20) N$ 59.280,00 3/pub 40356 Nov 04- v Nov 06

DE QUINTO TURNO

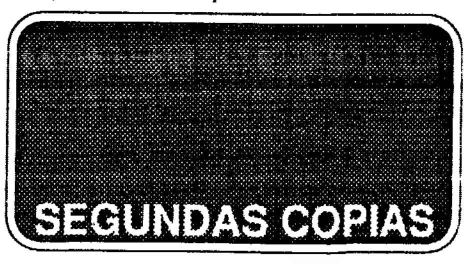
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Paysandú, en autos: "FUENTES, HUGO FERNANDO c/ LAUENCENA, ROQUE. Demanda Laboral. Fa. D 51/90", se hace saber que el día 11 de noviembre de 1992 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín 942 1er. Piso), el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nº 613, RUC 1200003800017), asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta y con las bases que se dirán de los siguientes bienes inmuebles: I) con la base de N$ 2.780.446 (2/3 de la mitad de la tasación de fs. 22), la mitad (1/2) indivisa de una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en zona suburbana, parte de la chacra Nº 8 del ejido de la ciudad de Paysandú, 2a. Sec. Jud., empadronada con el Nº 1035 (antes padrón rural Nº 4719 m/a), individualizada como fracción Nº 1 en el plano del Agr. Rafael Thevenet inscripto con el Nº 123 el 20 de junio de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú según el cual tiene una superficie de 1 hectárea, 8428 mts., que se deslindan así: 107 mts. 97 cms. de frente al Norte a Cno. General a las Palmas, hoy Ruta Nacional Nº 90; al Oeste 165 mts. 20 cms. de frente a la calle "C" haciendo esquina con la anterior; al Sur 108 mts. 55 cms. de frente a calle Nº 22, haciendo esquina con la calle "C"; y al Este 170 mts. 23 cms. con la fracción Nº 3 del mismo plano. II) Con la base de N$ 4.218.417 (2/3 de la mitad de la tasación de fs. 21), la mitad (1/2) indivisa de una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en zona suburbana en la 2a. Sec. Jud. de Paysandú, parte de la chacra Nº 26 del ejido de esta ciudad, individualizada como fracción Nº 2 en el plano antes citado, según el cual tiene una superficie de 4 Hás. 3.330 mts., está empadronada con el Nº 1052 (antes padrón rural Nº 4738 m/a) y se deslinda así: 108 mts. 55 cms. de frente al Norte sobre calle Nº 22 que separa de la fracción Nº 1 antes descripta; 397 mts. 23 cms. de frente al Oeste sobre la calle "C" haciendo esquina con la anterior; igual medida al Este con la fracción Nº 4 del mismo plano; y 109 mts. 60 cms. al Sur con propiedad de Filomena B. de Bueno o sucesores. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.66% (incluido IVA) de comisión de comprador. 2) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de 60 días de aprobado el remate. 3) Que serán de cargo del comprador todos los gastos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. 4) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos se encuentran depositados en el Banco de la República O. del Uruguay (Suc. Pdú) obrando en esta Sede fotocopia certificada de la última trasmisión de dominio, la que podrá ser examinada por los interesados. Paysandú, 20 de octubre de 1992. Carolina Vercellino, Actuaria.-
20) N$ 264.000,00 5/pub 40121 Oct 30- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 12a. Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos: "GIOSA GAY BALMAZ, HERIBERTO c/ VIDELA, MARIA y DA COSTA, LUIS M. y BALDI VILLALBA, ROSA. Juicio Ejecutivo. Pieza separada en Fa. 129/90. Hoy: BALDI VILLALBA, ROSA ESTHER c/ VIDELA, MARIA y DA COSTA, LUIS. Juicio Ejecutivo. Fa. 265/90", se hace saber que el día 23 de noviembre de 1992 a las 15 horas y en el local de Pbro. Horacio Meriggi y V. de Mauá, de esta ciudad, el rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de este Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 1:600.000.oo, de una moto Kawasaki de 90 cc. del año 1986, matrícula de Paysandú Nº 13.138, en eo de conservación y funcionamiento en que se encuentra, con más el 15.30% por concepto de Impuesto Municipal, Impuesto a las ventas, comisión e IVA del rematador. Paysandú, 20 de octubre de 1992. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.-
20) N$ 41.040,00 3/pub 40355 Nov 04- v Nov 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: "TULIPAN o TULIPANO, BLANCA NELIS c/ VIÑOLES, ELBIO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. B 1231/91", se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 16 horas y a las puertas del Jdo. sito en Treinta y Tres 643 se rematará por intermedio del rematador Walter P. Callero, asistido por el Sr. Alguacil, sin base y al mejor postor, el bien inmueble urbano padrón 1932 de la 6a. Sec. Jud. de San José sito en calle Leandro Gómez Nº 918 el cual se trata de un solar de terreno que consta de las siguientes mejoras: una casa habitación de dos dormitorios, un comedor, cocina y baño construida de material con planchada y pisos de baldosa que cuenta con agua y luz; carece de saneamiento. Otra construcción más precaria de tres ambientes. Se previene: que la comisión del martillero será del 3% más IVA e impuestos que correspondan a cargo del comprador y el 1% más IVA a cargo de la parte vendedora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 13 de octubre de 1992 Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-
20) N$ 96.800,00 5/pub 39841 Oct 30- v Nov 06



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos: "LEONEL ANDRES ACOSTA IBARRA, Segundas Copias" Ficha V 25/91, se hace saber que solicitó la expedición de la Segunda Copia de las siguientes escrituras: I) Autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 321 al Fo. 271, del Lo. 445, por la que "La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima", vendió a Italo Jorge y Ana Alba Hernández Jasa un solar de terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 160.409, señalado con el No. 6 de terrenos en "Piedras Blancas", en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, Inscripto en la Dirección de Topografía el 1o. de junio de 1933, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. y con 25 m. al sur de frente a la calle Oficial No. 5. II) Autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el precitado Registro con el No. 322, al Fo. 272, del Lo. 445, por la que Segundo Simón Hernández y Ana Jasa de Hernández, vendieron a Italo Jorge Hernández y Ana Alba Hernández, el edificio mejoras y demás accesiones dominiales, incorporados al terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Piedras Blancas", padrón 160.409, señalado con el No. 6 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 1/6/33, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. con 25 m. de frente al sur a la calle Oficial Quinto. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 30 de julio de 1992, Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
21) N$ 243.200,00 10/pub 33041 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ariel LOPEZ VESSENA, Daniel Omar LOPEZ VESSENA, Hilda Noemí VESSENA de LOPEZ, -en representación de su hijo menor de edad Jorge Nelson LOPEZ VESSENA-, y María Elena LOPEZ CUESTA, en el expediente "LOPEZ VESSENA EDUARDO y OTROS" Expedición de Segundas Copias- Ficha V/534/84, solicitando la expedición de segunda copia del Título de Propiedad del inmueble que el día 19 de enero de 1953 por escritura de compraventa que autorizó la Esc. Lila da Rosa, Walter López Lacuesta y María Elena López Lacuesta compraron a César de Ferrari, Zulma Ricei de Ferrari y Luisa Pons de Iglesias, padrón No. 1.467 de la 5ta. Secc. Judicial de Maldonado, Barrio Jardín "Playa Grande", señalado con el No. 12 de la Manzana 96 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 67 del 20 de diciembre de 1944. Consta de una superficie de 366,64 m. que se deslindan: 7 m. al norte con frente a la calle 17 mts. una ochava de 7,85 m. al noroeste, 26 m. al oeste con frente a la calle No. 21, 12m. al sur con el solar No. 13 y 31 m. al este con el solar No. 11.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 4 de abril de 1990. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 246.400,00 10/pub 39108 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Depar-

tamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: "ALFONSO ENRIQUE MONDILLO y MARIA ROMUALDA VILLAR CARVALLIDO. 2das. copias. Fa. V 23/91", se hace saber que se solicitó la expedición de las segundas copias de: I) escritura autorizada en Montevideoel 23 de diciembre de 1960 por el Esc. Héctor Decia Cantón inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1178 al Fo. 597 del Lo. 535 por la que los cónyuges Guillermo Angel Giussi y Elida Renée Silveira vendieron a los cónyuges Alfonso Enrique Mondillo y María Romualda Villar Carvallido el solar de terreno con sus edificios y demás mejo Jud. de Montevideo, Maroñas, padrón Nº 62.613, señalado con el Nº 21 en el plano del Ing. Alberto Trigo, compuesto de 374 m. 1760 cm. con 8 m. 40 cm. de frente al Sur a calle Carpintería entre las de Aguaceros y Pirán, distando el punto medio 31 m. 60 cm. de Aguaceros; II) escritura autorizada en Montevideo el 11 de octubre de 1984 por el Esc. Culver Cagnone inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 16 de octubre de 1984 con el Nº 551 al Fo. 562 del Lo. 813 y en el Registro de Hipotecas de la 1a. Sec. el 30 de noviembre de 1984 con el Nº 3595 al Fo. 3744 del Lo. 364 por la que Alfonso Enrique Mondillo Justino y María Romualda Villar Carvallido otorgaron el reglamento de copropiedad respecto del inmueble descripto en el numeral I)padrón matriz 62.613 e individuales padrones 62.613/001, 62.613/002, 62.613/003 y 62.613/004. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 25 de junio de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

21) N$ 299.200,00 10/pub 39598 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en autos: "CLUB CULTURAL, SOCIAL y DEPORTIVO MEXICO 68", Segundas Copias (Fa. 35/91), se solicitó la expedición de las Segundas Copias de la escritura de compraventa, autorizada por la Esc. Azucena Ansorena de Toumé, el 20 de abril de 1966, por la que Calixto Dilarmando Sánchez Lemos y otros, vendieron la Asociación Civil "Centro Deportivo, Lanza y Compañía", la 71 y 72 avas partes del terreno 39677 y 108535, el primero con una superficie de 487 mts. 20 dms. limitando de frente al NO a la calle Triunfo; al SO con padrón 108535 al NE con padrones 108556/52/51/50 y al SE con el padrón No. 180.556 y parte del 166.576; y el segundo con una superficie de 488 mts. 45 dm. de frente al NO a la calle Triunfo, al SO con padrones 108536/38/39/40, al SE con padrón 106.576 y parte del 108.545. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 176.000,00 10/pub 36197 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, en autos: "ADELMO CASTIGLIA FERNANDEZ: expedición de segunda copia Ficha B 661/92". Se hace saber que se solicitó la expedición de 2a. Copia del título de propiedad del padrón No. 186.600 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1677, Fo. 1927, Lo. 858 autorizada por el Escribano Jorge Cartagena Bidondo.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc.Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 106.400,00 10/pub 37478 Oct 26- v Nov 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PERILLO, JOSE CARLOS, MARIA ELENA y ROSA GONZALEZ. Exp. de 2das. copias. Fa 494/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Carlos González Perillo, Ma. Elena y Rosa González a los efectos de promover expedición de segundas copias de la siguiente escritura, por la cual los propietarios del inmueble sito en la 7ma. Sec. Jud. de Canelones Padrón Nº 284, antes 750, de la manzana 111, es señalado con el Nº 51 de la manzana H, en el plano del Agr. Carlos Furriol de mayo de 1924. Dicho inmueble fue adquirido por Juana González y García según escritura autorizada el día 5 de diciembre de 1936 por el Esc. Isidoro Furriol e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Pando, 14 de octubre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.-

21) N$ 176.000,00 10/pub 39405 Oct 27- v Nov 10

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - CARMELO

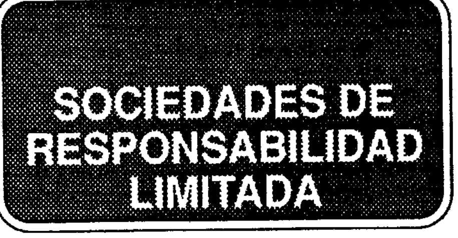
EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos caratulados DE ROSA DARDO y DE ROSA DE HERNANDEZ GLADYS BEATRIZ, EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA, Fa. 6/92 se hace saber que se presentaron ante esta Sede Dardo De Rosa y Gladys Beatriz De Rosa de Hernández a solicitar la expedición de segunda copia de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el No. 2100, siendo el número de padrón anterior en mayor área el 2134, del cual y según lo acreditan con los Certificados de Resultancia de Autos, son los únicos y universales herederos de sus padres Pascual De Rosa y Emilia Carro, cuyas sucesiones se tramitaron por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 1er. Turno (L. 38, Fo. 102) y el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de 1er. Turno (Fa. 257/81), de dicha escritura fue expedida una primera copia en función de título la que fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio, la que fue extraviada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. Carmelo, veintidos de julio de mil novecientos noventa y dos. Dra. Mónica Demarco Crocamo. Juez de Paz Dptal.

21) N$ 182.400,00 10/pub 39004 Oct 27- v Nov 10

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LOPEZ MACIA, WASHINGTON CARMELO, 2da. Copia" Ficha 141/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Washington Carmelo López Maciá, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada en la ciudad de Montevideo, el día 18 de noviembre de 1976, ante el escribano Público José Luis Rapetti Tassano, en la cual el Sr. Washington Carmelo López Maciá adquirió la propiedad y posesión del bien inmueble que a continuación describo: Un solar de terreno baldío con todas las mejoras que le acceden, ubicado enla 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "El Chorro", manzana catastral No. 62, empadronado con el número 3.057 que en el Plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de octubre de 1952 conel No. 54, se señala con el No. 16 de la Manzana uno y se compone de una superficie de 546 metros, 3.467 centímetros. El inmueble se deslinda de la siguiente manera: al Oeste en una línea curva de 15 mts. 1 ctm. de desarrollo, con frente a la calle pública; por el Norte, 29 mts. con 50 cmts. limita con el solar No. 15; al Este 22 mts. 4 cmts. lindando con el solar No. 1 y por el Sur 29 mts. 50 cmts. lindando con el solar No. 17, todos del mismo plano. Maldonado, 20 de abril de mil novecientos noventa y dos. Dra. Claudia Dipema. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

21) N$ 246.400,00 10/pub 39683 Oct 28- v Nov 11



SURCOS S.R.L.
Cesión y modificación

Cedente: Gustavo Cabrera.
Cesionario: Pablo Márquez.
Modificación: Administración: Norma Márquez.
11/7/88, No. 1013, Fo. 3738, Lo. 3.

22) N$ 40.600,00 10/pub 32770 Oct 23- v Nov 06

MIL REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 26/7/1989.
Inscripción: No. 185, Fo. 695/697. Lo. 1989.
Socios: Enrique Mario CORBI y Wisman Hugo TRUJILLO.
Objeto: Venta de Repuestos
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 406.000,00 10/pub 36831 Nov 03- v Nov 16

LEONARDO LOPRETE E HIJO LTDA.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: No. 932, Fo. 3509, Lo. 1.
Socios: Leonardo Loprete Marmo y Oscar Loprete Presentado.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Leonardo Loprete Marmo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.

22) N$ 708.000,00 10/pub 38141 Nov 03- v Nov 16

INARI S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 29 de abril de 1988.
Cedente: Ma. del Carmen Carlomagno Figueira.
Cesionario: Carlos Alberto Henning Alfonso.
Inscripción: NO. 471, Fo. 1733/1734 vto. Lo. 1 4/5/988.-

22) N$ 708.000,00 10/pub 38434 Oct 26- v Nov 09

SEMMT S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 19.8.1987.
Inscripción: Nº 32, Fo. 135 al 137, el 28.7.1989.
Cedentes: Ramón Eduardo Curi y Carol Cunha.
Cesionarios: Ivo Rudyard Ferreira Márquez, Marco Ciro Ferreira, Antonio Chiesa Bruno, José Omar Menéndez Balsemao, Gunther Max Muller Lagos, Ubaldo Luque Benítez y Gustavo López Núñez.

22) N$ 708.000,00 10/pub 38585 Oct 26- v Nov 09

SEMMT S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 8.10.1987.
Inscripción: Nº 33, Fo. 138 al 140 el 28.7.1989.
Cedente: Ivo Rudyard Ferreira Márquez.
Cesionarios: Marco Ciro Ferreira Márquez, Antonio Chiesa Bruno, José Omar Menéndez Balsemao, Gunther Max Muller Lagos, Ubaldo Luque Benítez y Gustavo López Núñez.

22) N$ 708.000,00 10/pub 38586 Oct 26- v Nov 09

CAPARROZ LIMITADA

Contrato: 15.6.89.
Inscripto: Nº 145, Fo. 537, Lo. 540.
Socios: María Gabriela Lombardo Bustos, Alvaro Luis Bergara Pellegrino y Néstor Sergio Serratto Pereyra.
Capital: N$ 630.000.
Administración: Alvaro Luis Bergara.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: ejercer el comercio en el ramo de carnicería.

Domicilio: Montevideo.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38804 Oct 26- v Nov 09

MAYORIZA S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 3/9/1992
Inscripción: No.1335 Fos. 5037/40 Lo. 2, Legajo No.8559/92
Cedente: Jorge Luis BONANATA TORALES
Cesionario: Miguel Angel BONANATA GOMEZ
Cesión de 30 cuotas de N$10.000 c/una
Modificaciones: A) Objeto: Compra y venta como salón minorista de arts. de librería, papelería, escritorio, escolares, juguetería, fotocopias, golosinas y afines. B) Plazo: 30 años. c) Administración: Miguel Angel BONANATA GOMEZ.
22) N$ 118.000,00 10/pub 38828 Oct 28- v Nov 11

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.

CESION Y MODIFICACION
Contrato: 9/10/87
Registro: No.15331, Fo. 5756V, Lo.1
Cedentes: PELLEGRINO SANTUCCI Velardo, Nilca CLAVIJO CABRAL, Aquiles CLAVIJO CABRAL
Cesionarios: Carlos SANCHES QUIROGA, Giannella CORBELLI ARIETA
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38829 Oct 28- v Nov 11

DELSIL LIMITADA

Contrato: 1/04/898
Inscripsción: No.347 F. 1289 vto Lo.1
Socios: Emilio DEL CAMPO CORTES y María ALVAREZ RODRIGUEZ
Administración: María ALVAREZ
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 600.000
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto:Comercio Productos Alimenticios
22) N$ 708.000,00 10/pub 38857 Oct 28- v Nov 11

GUTIERREZ-SILVA LIMITADA

Contrato: 1o. de marzo de 1988.
Inscripción: No. 263, Fo. 995 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALEM FELIPE GUITIERREZ SARACINI, JOSE AGUSTIN SILVA VILA y ADRIANA GUTIERREZ LEONCINI.
Objeto: Fábrica de pastas y afines.
Capital: N$ 300.000.
Integración: 45%, 50% y 5% respectivamente.
Administración: Gutiérrez y/o Silva.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 944.000,00 10/pub 39036 Oct 23- v Nov 06

TRANSPORTES CARRASCO S.R.L.

Contrato: 23 mayo 1983.
Registro N4 400 Fo. 1448 Lo. 2.
Socios: Francisco Angel Cuccia Caruso, Enrique Musacco Cladera, Antonio Musacco Cladera.
Objeto: transporte de carga.
Domicilio: Servando Gómez Nº 2444.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Enrique Musacco Cladera.
Capital: N$ 6.000.
22) N$ 708.000,00 10/pub 39220 Oct 30- v Nov 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 253.035. Montevideo, 28 de abril de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clases ints. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30844 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 250.605. Montevideo, 7 de enero de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



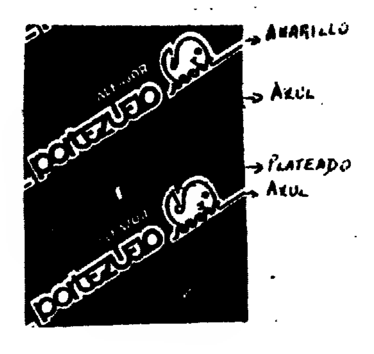
Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30845 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 255.494. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni, por Durutde S.A. (Uy), solicita marca "PORTEZUELO"



Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31406 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.496. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni por Durulte S.A. (Uy), solicita marca: "PORTEZUELO"



Clase ints. 20 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31408 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.792. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Pilas Industria de Meias Scalina Limitada (Brasil), solicita marca: "ALLARDE", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31521 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 255.760. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay), solicita marca: "Naná", clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.682. Montevideo, agosto 4 de 1992. Guichón, por L'OREAL (Fr), solicita marca: "EXPRESS HOMME", clase int. 3 s.d. Reivindica prioridad el 14.1.92, No. 92401112, en Francia. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31778 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.684. Montevideo, agosto 4 de 1992. Guichón, por Cía. Melhoramentos de Sao Paulo Indústria de Papel (Br), solicita marca: "MICHAELIS", clase int. 16 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31780 Nov 04- v Nov 17

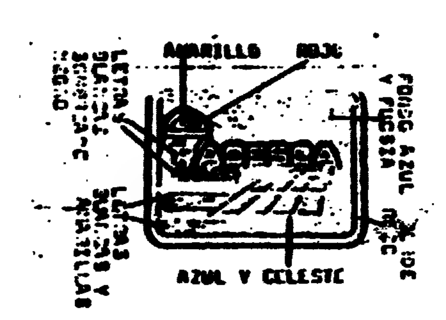
ACTA No. 255.686. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Mac. Donnell Soc. Ltda., (Uy), solicita marca: "GLENMORE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31782 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.688. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Centro Membranero S.R.L. (Ar), solicita marca: "QUIMAS", clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31783 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.689. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Centro Membranero S.R.L (Ar.), solicita marca: "CENTRO MEMBRANERO", clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31784 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.690. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Arthur Matney Co. Inc. (Us), solicita marca: "ARISTOCRAT", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31785 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.782. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Juan J. Radesca S.A. (Uruguay), solicita marca:



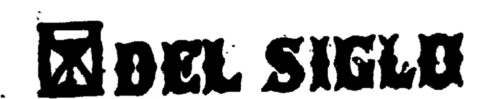
Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 31917 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.437. Montevideo, 1o. de Setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Christian Dior S.A. (Francia), solicita marca:

Christian Dior

Clase int. 14 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31994 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 256.094. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Urular SRL, solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 32063 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.452. Montevideo, 1o. de Setiembre de 1992. Cotelo Limitada solicita marca: "CORDAPETE", clase int. 27. Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32086 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.644. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Con esta fecha Reymer Ltda. solicitó registrar la marca: "PIRAÑA", de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33205 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.387. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "FEBRATIC PHARMA INVESTI", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33451 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.110. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Angloschool, London, solicita registrar marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33532 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.855. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Sasun Uruguaya Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33766 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.404. Montevideo, agosto 31 de 1992. Pilas, San Juan Refrescos S.A (Uruguay), solicita marca: "FUENTESUR", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33782 Oct 23- v Nov 06

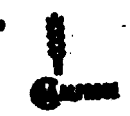
ACTA No. 256.631. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Ignacio y Alberto Amorim, solicita marca:



Clase int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33808 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.812. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Companhia Antarctica Paulista Indústria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca: "DUBAR", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33867 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.614. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (Calprose) (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30, 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33868 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 256.183. Montevideo, 19 de agosto de 1992. María Isabel Sheppard Iglesias solicita marca: "SHOPPING NEWS", de la clase 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 33885 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.419. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile), solicita marca:

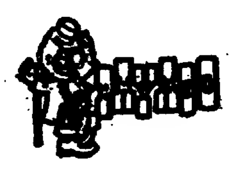


Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33974 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.864. Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Dinorah Fabbiani solicita registro de marca: "ORIENT EXPRESS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34451 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.964. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. La Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.), solicita marca: "CREDIEFECTIVO", clase 36, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34713 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 255.764. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Envasadora Sudamericana S.R.L. (Mdeo.) solicita marca:

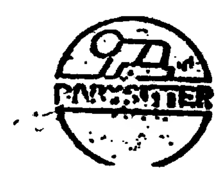


clases 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34740 Oct 28- v Nov 11

ACTA No 255.763. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Promofarma S.R.L. (Mdeo.) solicita marca: "ALVININE", clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34741 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.303. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Linor S.A. (Mdeo.) solicita marca: "LA CARTUJA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34742 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.350. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi, (UY) solicita marca:



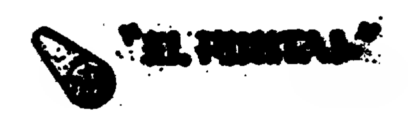
clases 5, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34743 Oct 28- v Nov 11

ACTA 256.592. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Madesa S.A. (BR) solicita marca: "MADESA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34744 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256590. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solicita marca: "CAROLINA DESIGNS" clase 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34746 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.589. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solicita marca: "AROMATIC'S" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34747 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.795. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Silvia, Cecilia, Giselle, Elisa García y Vilma Cavagnaro (Mdeo.) solicita marca:



clases 19, 20, 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34748 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.796. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Achile S.A. (UY) solicita marca:



clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34749 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.957. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Campomar S.L. (ES) solicita marca: "NIKE" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34750 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.906. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Raúl Beisso, solicita marca: "RADIO EMISORA INOLVIDABLE FM", clase 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34751 Oct 26- v Nov 09

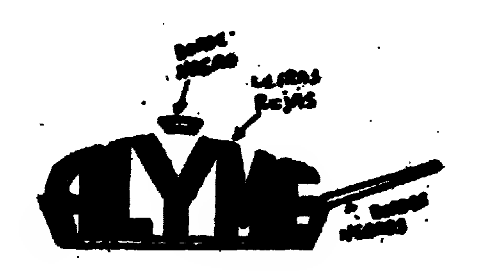
ACTA No. 256.801. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. FLLi Claudio & Carlalberto Corneliani S.P.A. (Italia), solicita marca:



Clase int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34862 Oct 23- v Nov 06

ACTA 256.271. Montevideo, 1992.Beatriz Petraglia solicita marca: "QUIMSUR", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34978 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.965. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Alejandro Alberto López Vila solicita marca:



Clase int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35034 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 256.859. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Fernández Secco, por L.C.L. Shipchandlers Ltd. solicita marca:



Clase int. 35, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35074 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.858. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Fernández Secco, por L.C.L. Shipchandlers Ltd. solicita marca:



Clase int. 35, 39,42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35075 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.860. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Correntes Industriais Ibaf S/A (Brasil), solicita marca: "IBAF", clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35076 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.071. Montevideo, 21 de setiembre de 1002. Patricia Cayota solicita marca: "LUSTRES PROJETO", clase 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.500,00 10/pub 35077 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.070. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "REMANTEC", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35078 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.069. Montevideo, 21 de setiembrre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "ACECO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35079 Oct 26- v Nov 09

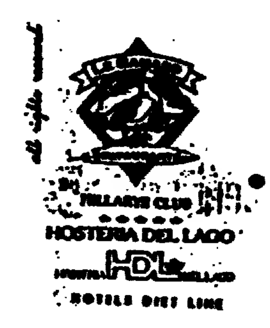
ACTA No. 257.068. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "VOKO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35080 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.016. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Norman Fox, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: "CON-CISE", clase int. 10 (total). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35130 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.955. Montevideo, 12 de setiembre de 1992. M. del Rosario Albertini (Uruguay), solicita marca: "SUTECHO", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35138 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 256.890. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Héctor H. Lusich por Repumerepuxacao e Metalúrgica Ltda. (BR), solicita marca: "REPUME", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35172 Oct 26- v Nov 09

ACTA 256.247. Montevideo agosto 21 de 1992. D. Alfredo Pérez lease Don Alfredo Pérez solicita marca: "HOSTERIA DEL LAGO - LE CANARD - HOTELS DIET LINE - HILLARYE CLUB"



clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 35224 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.674. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Marcelo Masciadri Bálsamo, solicita marca: "DKB", clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35577 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.719. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Julio César Aguero Barrero solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35578 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.019. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Pablo José Rotkier Cohen, y José Pablo Rubinstein Rener, solicita marca: "HAWAII TANMAKER", clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35658 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.940. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Ruben Fischel solicita marca: "LA - Z - BOY", clase 20, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35659 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.091. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Silvia Lichtman Markus y Alvaro Shaffer Goldin, solicita marca: "MAILING LIST", clases 35, 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35660 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.092. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Silvia Lichtman Markus solicita marca: "SILVER SOLARIUM", clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35661 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.956. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Fernández Secco, por Juan Cabrera, solicita marca: "TAL CUAL", clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35685 Nov 03- v Nov 16

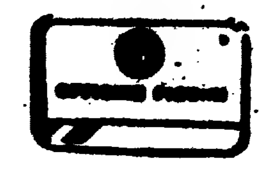
ACTA No. 257.131. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Eastman Kodak Company (EUA), solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35792 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.181. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por DDB Needham Worldwide Inc. (EUA), solicita marca: "DDB NEEDHAM", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35795 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.147. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Stoian Cristoff Velikov (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36230 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.063. Montevideo, 21 de setiembre de 1992, Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S.A., solicita marca: "PARAXAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36252 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.238. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Rigesa Celulose, Papel e Embalagens Ltda. (Br.), solicita marca: "RIGEPAK", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36519 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.240 Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Ibertel S.A. (Uy), solicita marca: "SEDANYL PLUS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36521 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.366, Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Royal Doulton (UK), Limited (Inglaterra), solicita marca: "ROYAL DOULTON", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36779 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.421. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Dulces y Conservas Helios S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37072 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.165. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca:

Clase int. 7, 12, 35, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37084 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.180. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 2, 4, 6, 8, 11, 14 a 16, 18, 20 a 22, 24 a 26, 28, 35, 38, 39, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37086 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.349. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Synapsis S.A. (Chile), solicita marca: "SYNERGIA", clase int. 9 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37092 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.295. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "LUTECE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37094 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.294. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "ICEWATER", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37095 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.293. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Besirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "90210", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37096 Oct 26- v Nov 09

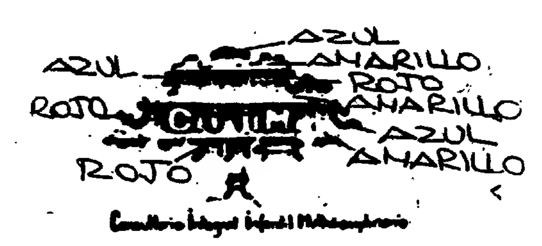
ACTA No. 257.292. Montevideo, 28 de setiembre de 1992, Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "QUADRILLE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37097 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.291. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon pr Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "LOVE'S BABY SOFT", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37098 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.290. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "STETSON", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37099 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.179. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Lipasa Do Noroeste S/A, Indústira e Comercio (Brasil), solicita marca: "MAGNA", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37111 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.384. Montevideo, setiembre 30 de 1992. Fernández Secco, por María Laura Michelini y Lucía Bolasco, solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 758.000,00 10/pub 37669 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 257.339. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Sandra Gil, solicita marca:



Clase int. 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37696 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.426. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade por WM. Wrigley Jr. Company (E.U.A.), solicita marca:



Clase int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37843 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.428. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivoión.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37845 Oct 23- v Nov 06

Acta Nº 257431. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Teledyne Industries Inc. (E.U.A.) solicita renovar marca



clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37848 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257463. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Extintores Yatay S.A. (Uruguay), solicita marca: "TOTAL". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37849 Oct 23- v Nov 06

Acta Nº 257464. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Claudio Morgade por L'OREAL Société Anonyme (Francia) solicita marca



clase Int 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37850 Oct 23- v Nov 06

Acta Nº 257465. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Claudio Morgade por San Francisco S. en C. (Uruguay) solicita marca



clase Int 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37851 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.494. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Associated Health Foods Limited (Inglaterra), solicita marca: "LADYCARE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37852 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257608. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: "LO - RONDAL". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37853 Oct 23- v Nov 06

Acta Nº 257417. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Juan Miguel Freira por Virginia Polleri (Uy) solicita marca



clases 20, 21 y 24. Publíquese diez dias consecutivos. La dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37858 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257641. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca: "JOHNY LAMBS". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37861 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257640. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca: "KERN". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37862 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257639. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca: "RENE LEZARD". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37863 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257638. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca: "MOSCHINO". Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37864 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257637. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Trainer S.A., solicitó registro de la marca "ZAPA". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37865 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257555. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Adriana Sosa Mariño (Uruguay), solicita marca: "ALARMAS PRESTIGE". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37866 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257556. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MYCODEX". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37867 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.556. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MYCODEX",

clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37867 Nov 03- v Nov 16

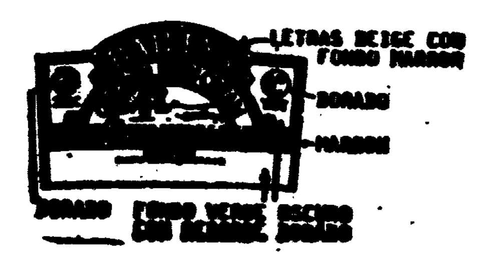
ACTA Nº 257557. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "FIRST DOSE". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37868 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257558. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "ELIMIN-ODOR". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37869 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.559. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Walter Di Agosto S.A. (Uruguay), solicita marca: "GUAJARA", clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37870 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 257560. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Walter Di Agosto S.A. (Uruguay), solicita marca: "HAMEX". Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37871 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257480. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por R & A BAILEY & CO. (Irlanda) solicita renovar la marca



clase Int 32 y 33. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37874 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.482. Montevideo, octubre 6 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por LABORATORIOS KADUS S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 430.000,00 10/pub 37875 Nov 03- v Nov 16

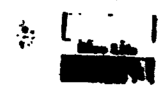
ACTA No. 257.505. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Manfredo Cikato, por Jurgen Behrendt de Fleisch - Import - Export - Grobhandel (DE), solicita marca: "FROM GRpropiedad solicitud de DE No. B 95833/29 del 16/06/92. Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37893 Oct 28- v Nov 11

ACTA Nº 257362. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. José L. Guichon por Waltec Eletro Eletronica Ltda. (BR), solicita marca:



Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37944 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257364. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. José L. Guichon por Associacao de Medicos de Sao Paulo (BR), solicita marca:



Clase int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37946 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257365. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Héctor H. Lusich por The Street Corp. S.A. (UY), solicita marca:



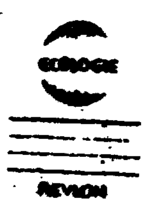
Clase int. 18 s/d y 25 total. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37947 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257416. Montevideo, 2 de octubre de 1992. José L. Guichon por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises, también conocida como Sega Enterprises Ltd. (JP), solicita marca:



Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37948 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257486. Montevideo, 6 de octubre de 1992. José L. Guichon por Revlon Consumer Products Corporation (US), solicita marca:



Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37951 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257526. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José L. Guichon por Novik S.A. Industria e Comercio (BR), solicita marca:



Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37959 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257418. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Juan Alberto Bonilla (Pando, Canelones), solicita marca:



Clase int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37968 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.453. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Antonio Rupenian, solicita marca: "FEELING", clases int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38032 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.492. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Intercrédito SRL, solicita: "INTERCARD LA TARJETA DEL INTERIOR", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38033 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.493. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Kenner Parker Toys, solicita marca: "PLAY DOH", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38034 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.563. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CRACOTTES PETYBON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38035 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.564. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CRAC-LU PETYBON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38036 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.565. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CANDILU PLUS PETYBON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38037 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.566. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CHOCOLU PETYBON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38038 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.605. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Numerosky por María Pérez, solicita marca: "FABIO-MASSIMO", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38039 Oct 23- v Nov 06

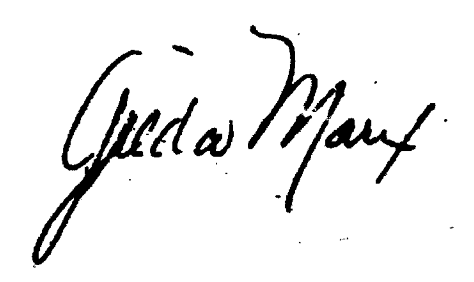
ACTA Nº 257.606. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Efecto Limitada solicita marca: "SACCARO MOVEIS", clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38040 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.658. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por The Body Shop International Plc. (Inglaterra), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La

Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38062 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.659. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Diamond Back International Company Limited (Islas Vírgenes Británicas), solicita marca: "DIAMOND BACK", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38063 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.660. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Norman Fox por Gilda Marx, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 38065 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.661. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Norman Fox por Kenneth Coates Spry (Montevideo), solicita marca: "INDICE DAL", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38066 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.662. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Norman Fox por Gilda Marx, Inc. (USA), solicita marca: "BREATHABLES", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38067 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.388. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Automundo S.A. (Uy), solicita marca:



Clase int. 35, 37, 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38070 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.389. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Century S.A. (Uy), solicita marca:



Clase int. 37, 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38071 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.390. Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Century S.A. (Uy), solicita marca:



Clase int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38072 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.545. Montevideo, 7 de octubre de 1992. José Miguel Rodríguez, solicita registrar marca: "ZUMO", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38073 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.535. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Cadenas & López S.R.L. (Uruguay), solicita: "COMPU-MARKET", clase int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38075 Oct 23- v Nov 06

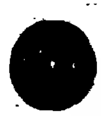
ACTA Nº 257.584. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38076 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.585. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Metalúrgica Schulz S.A. (Brasil), solicita: "SCHULZ", int. 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38077 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.471. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Needle Industries Limited (GB), solicita renovar:



Clase int. 26 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38078 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257648. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay) solicita marca



Clase Int. 3, 5, 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38245 Oct 28- v Nov 11

ACTA Nº 257.476. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Blanquita Beatriz di Biase Castilla, solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38422 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.475. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Blanquita Beatriz di Biase Castilla, solicita marca: "BLANQUITA DI BIASE", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38423 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.677. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Illbruck Industrial Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38438 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.678. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Adzen S.A. (AR), solicita marca: "COVENTRY", clase 7, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38439 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.679. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "FLUTICAL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38440 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.680. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "RASMOL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38441 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.681. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "SULATAN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38442 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.682. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "FLUTICAN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38443 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.683. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "ALMEROL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38444 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.684. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "SINUL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38445 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.735. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Norman Fox por Magela Vidal de Vilanova y María Cristina Artola de Jubin (Montevideo), solicita marca: "DOÑA SOLE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38456 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.701. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por S.M. di Sandro Magli & C. S.a.s. (Italia), solicita marca:



Clase int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38457 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.702. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Fitness Publications, Inc. (USA), solicita marca:



Clases int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38458 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.731. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Friedrich Grohe AG (Alemania), solicita marca:



reivindicando prioridad: solicitud alemana acta No. 41 102/11 wz de fecha 5/6/92. Clase int. 9, 10, 11, 14, 17, 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38459 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.734. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Rhone-Poulenc Rorer S.A. (Francia), solicita marca: "ZAGAM", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38460 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.694. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "LIRIO", clase int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38461 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.695. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca:



Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38462 Oct 23- v Nov 06

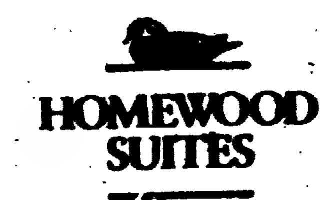
ACTA Nº 257.696. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "AMERICA", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38463 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.697. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "CYSNE", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38464 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.698. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "NIDIA", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38465 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.699. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca: "IRIS", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38466 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.700. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Homewood Suites, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38467 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.733. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Wesley-Jessen Corporation (USA), solicita marca: "FRESH-LOOK", clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38468 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.732. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Metalúrgica Wetzel S.A. (Brasil), solicita marca:



Clases int. 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38469 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.534. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Proil Ltda. (Uruguay), solicita: "ALGOBOM", clases int. 21 y 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38471 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.632. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Leiras International S.A. (Panamá), solicita: "GLOSS-DERM", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38472 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.633. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Montbras S.A. (Uruguay), solicita: "NUTRACEUTICALS", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38473 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.583. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita: "POND'S PERFORMANCE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38474 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.582. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita: "BRUT AQUA-TONIC", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38475 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.567. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Fernández Secco por Gustavo Notaroberto, solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38504 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.568. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Fernández Secco por All'Lux Industria e Comercio Importacao e Exportacao Ltda. (Brasil), solicita marca: "ALL'LUX", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38505 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.670. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Livia M& Boschiero de Martuscello (Montevideo), solicita marca: "SCHIFF", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38522 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.671. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Livia M& Boschiero de Martuscello (Montevideo), solicita marca: "SHARKLEE", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38523 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.504. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Gorisur S.A. (Pando, Canelones), solicita marca:



Cldiez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38524 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.689. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: "ZEMNYL", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38587 Oct 23- v Nov 06

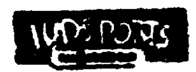
ACTA Nº 257.690. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Claudio Morgade por San Roque S.A. (Uruguay), solicita marca: "VADEMECUM", clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38588 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.691. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: "SPIRAPAK", clase int. 5 y 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38589 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.692. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: "VOLUMATIC", clase int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38590 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.728. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por National Car Rental System, Inc. (EUA), solicita marca: "PRIVILEGE PREFERRED", clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38591 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.741. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Kidsports International, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38623 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257809. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "DOSULFIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38624 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.810. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "CORONOVO", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38625 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.811. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "BISACAL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38626 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.812. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "AXIS", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38627 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.808. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "DUVAXAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38628 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.807. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "FUNGICIL", clase int. 5&. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38629 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.806. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "MEGABIOTIC", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38630 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.805. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "HEXA DEFITAL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38631 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.804. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "MONDUS", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38632 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.803. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "PARANOVAL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38633 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.802. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "SOLUTRAT", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38634 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.801. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "VARTALON", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38635 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.800. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: "VEGESTABIL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38636 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.743. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Femisan S.R.L. (Argentina), solicita marca: "RAGAZZA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38637 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.742. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Trick Ltda. (Uruguay), solicita marca: "METEORO", clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38638 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.740. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Telefonaktiebolaget L.M. Ericcson (Suecia), solicita marca: "TMOS", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38639 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.723. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Castro Hnos. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "COSCO", clase int. 12 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38662 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.724. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por La Riojana Cooperativa Vitivinifrutícola de La Rioja Lda. (Argentina), solicita marca: "SANTA FLORENTINA", clase int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38663 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.726. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Adriana Sosa Mariño (Uruguay), solicita marca: "APACHE", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38664 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.727. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Milton Preza (Uruguay), solicita marca: "TRANSFORMACIONES", clase int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38665 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.758. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan Gilberto Marín Quintero (México), solicita marca: "CHICCOLOR ULTRA 2000", clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38666 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.759. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan Gilberto Marín Quintero (México), solicita marca: "CHICCOLASTIC ULTRA 2000", clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38667 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.764. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros S.A. (Uruguay), solicita marca: "MICHEL TORINO", clase int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38668 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.765. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Coopar S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38669 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.725. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



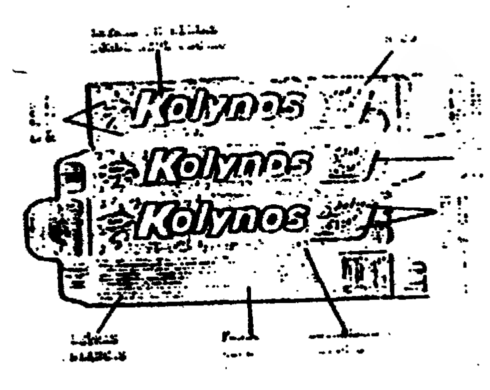
Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38670 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.842. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Cuñil "Don Hermes" SRL, solicita marca:



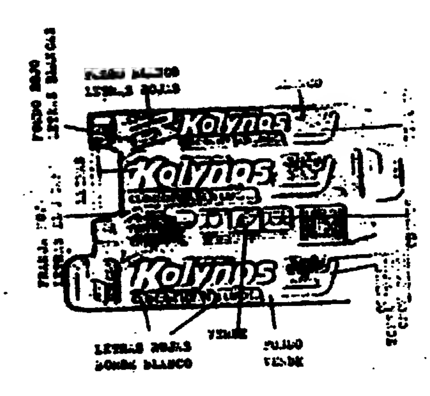
Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38806 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.784. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



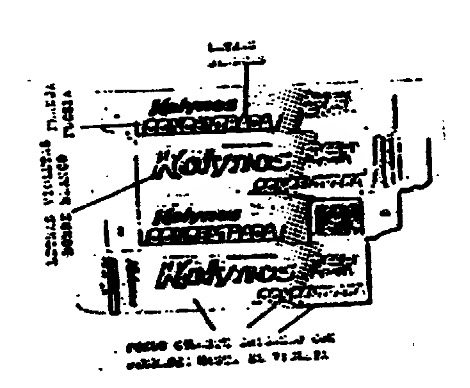
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38863 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.785. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38864 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.786. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38865 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.787. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Vivian Susana Dunski Kroszynski (Uruguay), solicita marca: "BRAMBILLA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38866 Oct 26- v Nov 09

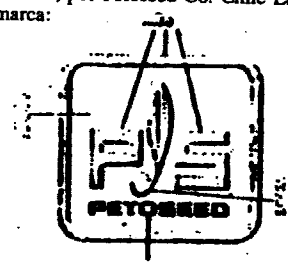
ACTA Nº 257.788. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Interifa S.A. (Uruguay), solicita marca: "PIROBAB", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38867 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.789. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por K.H.S. Musical Instrument Co., Ltd. (Taiwan), solicita marca:

MAPEX

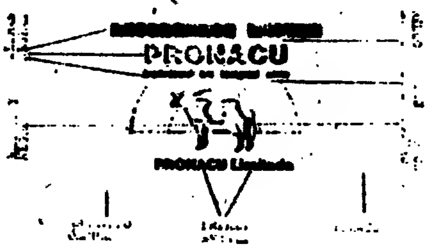
Clase int. 15. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38868 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.836. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Petoseed Co. Chile Ltda. (Chile), solicita marca:



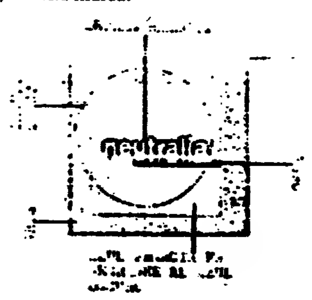
Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Direccion.
23) N$ 279.500,00 10/pub 38869 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.837. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Pronacu SRL (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 38870 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.839. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 38872 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.746. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Mario D. Lamas por Schering Aktiengesellschaft (DE), solicita renovar marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
<PIEC> 23) N$ 172.000,00 10/pub 38890 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.752. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Desem del Uruguay (Uy), solicita marca:



Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38891 Oct 26- v Nov 09

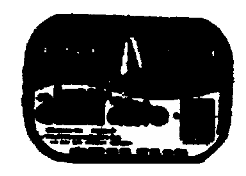
ACTA Nº 257.753. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Sao Paulo Alpargatas S.A. (BR), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38892 Oct 26- v Nov 09

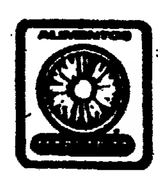
ACTA Nº 257.754. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca: "ALMIRANTE", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38893 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.755. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38894 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.756. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38895 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.757. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca: "MARGARITA", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38896 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.776. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca "BUDISOL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38897 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.777. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "VANCIL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38898 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.777, Montevideo, 15 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "VANCIL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38898 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.778. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Camarano & Cía. S.A. (Uy), solicita marca: "RED CENTER", clase 14, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38899 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.779. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca:

LASER

Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38900 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.780. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca: "LASER-VTECH", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38901 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.781. Montevideo, 15 de octubre de 1992. La Frontera S.A. (Uy), solicita marca:

CF

Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38902 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.826. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Platería Toledo SRL (AR), solicita renovar marca: "TOLEDO", clases 6, 7, 9, 12, 14, 20, 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38903 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.827. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Santomar S.A. (Uy), solicita marca: "CHOPERITA MARFINITE", clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38904 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.772. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Norman Fox por Baby Import SRL (Montevideo), solicita marca: "TROXEL", clase int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38906 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.828. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "VAVOOM!", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38907 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.829. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "SYSTEME BIOLAGE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38908 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.830. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "OPTICURL", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38909 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 257.830. Montevideo, 16 de octubre de 1992, Teodoro Poradosu, por Matrix Essentials Inc. (USA), solicita marca: "OPTICURL", clase int. 3 (detalle), publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38909 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.831. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "SOCOLOR", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38910 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.769. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Hampton Inns, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38911 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.770. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Hampton Inns, Inc. (USA), solicita marca: "HAMPTON INN", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38912 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.771. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu para France Telecom (USA)TELECOM", clases int. 9, 16, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38913 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.832. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38914 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.629. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Richard Ellis S.A. (Suiza), solicita:



Clase int. 35, 36 y 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38915 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.630. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Richard Ellis S.A. (Suiza), solicita:



Clase int. 35, 36 y 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38916 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.631. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Richard Ellis S.A. (Suiza), solicita:



Clase int. 35, 36 y 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38917 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.668. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Dobarro & Pichel SRL (Uruguay), solicita: "TGM", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38918 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.669. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Mannesmann Demag AG (Alemania), solicita:

DEMAG

Clases int. 37, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38919 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.651. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca: "QUEBEC", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38924 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.652. P&P International S.A. (Montevideo), solicita marca: "PAOLA BERTI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38925 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.653. Montevideo, 9 de octubre de 1992. P&P International S.A. (Montevideo), solicita marca: "ORNELLA BASSI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38926 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.655. Montevideo, 9 de octubre de 1992. P&P International S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38927 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.656. Montevideo, 9 de octubre de 1992. P&P International S.A. (Montevideo), solicita marca: "VIA SACRA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38928 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.663. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca: "PHARMAFLOR", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38930 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.664. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca: "FITOTERAP", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38931 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.470. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Guillermo López, solicita:



Clases 19, 36, 37, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38932 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.570. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A. solicita: "BETON", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38933 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.571. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A., solicita: "NEBLIR", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38934 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.572. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A., solicita: "PREMEX", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38935 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.573. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A., solicita: "PREMIX", clase 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38936 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.574. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "CONCREPAV", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38937 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.575. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "ENGEMIX", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38938 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.576. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "READYMIX", clase 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38939 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.577. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "SUPERMIX", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38940 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.578. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "TRANSMIX", clases 2, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38941 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.579. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Fernández Luis Martínez Camargo, solicita: "BANCO FEDERAL DEL URUGUAY", cías consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38942 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.580. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "COFEIN", clase 36. Publíquese diaz días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38943 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.581. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita: "SOLAMERICA", clase 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38944 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.766. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Numerosky por Eduan S.A., solicita marca: "TELEMODA", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38945 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.767. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Carlos Ibáñez, solicita marca: "TELEVOLT", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38946 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.820. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Numerosky por Hugo Ferreira, solicita marca: "BUTTERFIELD", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38947 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.818. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Ricafrut S.R.L., solicita marca: "ZOOCOLATE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38948 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.819. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Numerosky por Basten S.A., solicita marca: "FLOCA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38949 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.642. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Procampo Uruguay S.R.L., solicita marca:



Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38952 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 257.711. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Mimo's solicita registrar marca:



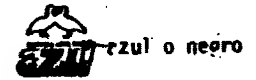
Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38990 Oct 23- v Nov 06

ACTA 257864. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Gallo García, Alba Graciela solicita registro de la marca

PRINTEX de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39224 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257722. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Raúl Beisso solicita marca





clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39241 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257858. Montevideo 19 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por CLIP-LOK INTERNATIONAL LIMITED (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) solicita marca



clase Int.20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39244 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257859. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Nigcor S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39245 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257911. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca "GANONG" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39246 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257912. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca "TEA BREAKE" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39247 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257913. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Jeumont Schneider Industrie (Francia) solicita marca

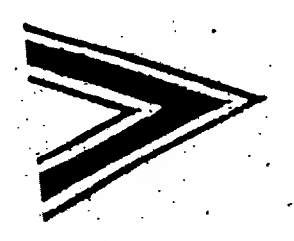


clase Int. 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39248 Oct 28- v Nov 11

ACTA 256802. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Nelson Lara Bouvier solicito registrar la marca "BOKADITOS NELSON" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39260 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.895. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Billy Fox, por Mitre Sports International Limited (Inglaterra), solicita marca: "MITRE", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39267 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.896 Montevideo, 20 de octubre de 1992. Billy Fox, por Mitre Sports International Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clases int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 288.000,00 10/pub 39268 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.853. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Norman Fox, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "CLUSTERS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39269 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.854. Montevideo, 19 de octubre de 1992, Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "AMARYL", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39270 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.855. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Norman Fox, por Société D'Applications Generales D' Electricite et de Mecanique Sagem (Francia) solicita marca: "SAGEM", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39271 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.891. Montevideo, 20 de octubre de 1992, Norman Fox, por Espirit International T", clase int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39272 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.894. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Norman Fox, por Evergreen S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "EVERGREEN" clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39273 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.915. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "NESTL GOLD", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39274 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.916. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "TRIO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39275 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.917. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "KIX", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39276 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.856. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Embassy Suites Inc. (EUA), solicita marca: "EMBASSY SUITES", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39277 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.857. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Embassy Suites Inc. (EUA), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39278 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.892. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Gilbey S.A. (Montevideo), solicita marca: "GREGSON'S", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39279 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.893. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Rorer S.A. (Francia), solicita marca: "TAXOTERE", clase int. 5. (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39280 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.823. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Antonio Echevarría (Uruguay), solicita marca: "VENTO", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39287 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.824. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Antonio Echevarría (España), solicita marca: "MICRA", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39288 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.825. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Ramón Martínez y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca: "ORNATA" clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39289 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.850. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Juvenia Horlogerie de Precisión S.A. (Suiza), solicita renovar marca: "JUVENIA", clase int. 9, 14, 20, 26 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39290 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.851. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pedro Ignacio Pick Bado (Uruguay), solicita marca:



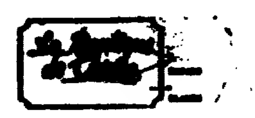
Clase int. 5, 9, 10, 21 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39291 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.816. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Danel (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39292 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.822. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan Carlos Chidia, Luis Alberto Chidia (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39293 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.737. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Filigran S.A., solicita marca:



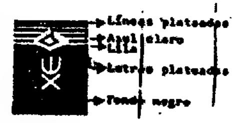
Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39318 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.738. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Industrias Arela Ltda., solicita marca: "CLORELA", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39319 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.739. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Industrias Arela Ltda, solicita marca: "ARELA", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39320 Oct 28- v Nov 11

ACTA Nº 257.872. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita: "POWERWIPE", int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39463 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.845. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39464 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.846. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Sistema Carta Local S.A. (Argentina), solicita: "CARTA LOCAL", int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39465 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.847. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Dulkre S.A. (Argentina), solicita: "DULKRE", int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dir
23) N$ 43.000,00 10/pub 39466 Oct 30- v Nov 13

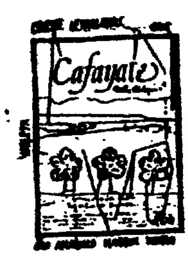
ACTA Nº 257.848. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Companhia Vale do Rio Doce (Brasil), solicita: "SULFADSOR", int. 1 y 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39467 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.963. Montevideo, 21 de octubre de 1992. María del Rosario Baccino Giannetto, solicita se registre la marca:



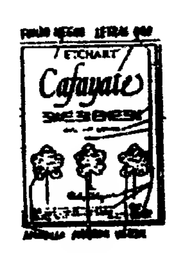
Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39469 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.863. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Arnaldo Etchart S.A.V.A.I.C.e.I. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39473 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.862. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Arnaldo Etchart S.A.V.I.C. e I. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39474 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.840. Montevideo, 16 de octubre de 1992. González Ruiz por Alvaro Manuel Arias Pérez, Raúl Jorge Giorello Porras y Carlos Justo Montedónico Pérez (Uruguay), solicita marca: "INDEPP", clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39475 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.969. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: "ZERO WAT", clase int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39476 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.970. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Brilodor S.A. (Uruguay), solicita marca: "AVON", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39477 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.971. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CHICLETS", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39478 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.972. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CHIKLE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39479 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.886. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Philip Morris Products Inc. (US), solicita marca:



Clase 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 473.000,00 10/pub 39498 Oct 30- v Nov 13

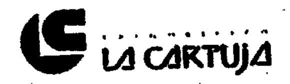
ACTA Nº 257.887. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Greus S.R.L. (UY), solicita marca: "DIAPEES", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39499 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.888. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Thermoglass Industria e Comercio Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39500 Oct 30- v Nov 13

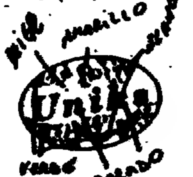
ACTA Nº 257.889. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Sudinam S.A. (UY), solicita marca:



Clase 29, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39501 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.921. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Persianas Columbia S.A. (BR), solicita marca: "COLUMBIA", clase 6, 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39502 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.922. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Martha Osorio de Pipemo (UY), solicita marca:



Clase 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39503 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.923. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Accius B.V. (NL), solicita marca:

DYNA

Clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39504 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.938. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ciencia S.A. (UY), solicita marca: "ALFACIEN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39505 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.939. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "LASCAGENT", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39506 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.940. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "DOROLAC", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39507 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.945. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Chartex International PLC (GB), solicita marca: "FEMY", clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39508 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.946. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Chemotécnica Sintyal S.A. (AR), solicita marca: "DOLTEN FORTE SINTYAL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39509 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.947. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ciencia S.A. (UY), solicita marca: "TEMPEX", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 39510 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.751. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Industrias Ambrosoli S.A. (CL), solicita marca:



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 39511 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.884. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Euromeeting Internacional S.A. (AR), solicita marca: "SUPERTESORO" clase 28, 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39512 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.885. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Schering Ag. (DE), solicita marca: "FLUDARA", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39513 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.762. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Pablo Liebstreich Zarbok (Mont.), solicita marca: "GERMOVITA GRANO DORADO", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39561 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.993. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Golden House Ltda. solicita registrar marca: "NOUVELLE SATIN", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39647 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.994. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Golden House Ltda. solicita registrar marca: "SUPER SATIN II", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39648 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.954. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Aclaudel S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAMA NOEL", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39649 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.955. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Duflor S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "VON DUCH", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39650 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.956. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Duflor S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "NIRVANA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39651 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.007. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Champagne Moet & Chandon, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "MOET", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39652 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.008. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Champagne Moet & Chandon, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "CHANDON", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39653 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.009. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Dirole S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA CREMERIA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 39654 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.010. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Berol Corporation (E.U.A.), solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39655 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº U-3.084. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Julio Wilson Larrea Barrios (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "PARRILLA-GRILL". Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39656 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.821. Montevideo, octubre de 1992. Juan Miguel Freira por Alfred Karcher GMBH & Co. (De), solicita marca:



Clases 1, 2, 3, 9, 11 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39657 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.897. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Pamer Papelera Mercedes Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "SALUCIA", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39711 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.898. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pamer Papelera Mercedes Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "TENDERLY", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39712 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.899. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Acos Villares S.A. (Brasil), solicita marca:

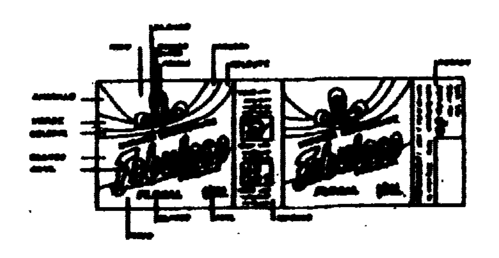
Clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39713 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.900. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Englishtown Sportswear Ltd. (Estados Unidos), solicita marca: "LEGAL JEANS". Reivindica prioridad de Estados Unidos Acta Nº 74-295-215 con fecha 15/7/92, clase int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39714 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.292. Montevideo, 21 de agosto de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Irglan S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRINALIN", clase int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39715 Oct 30- v Nov 13

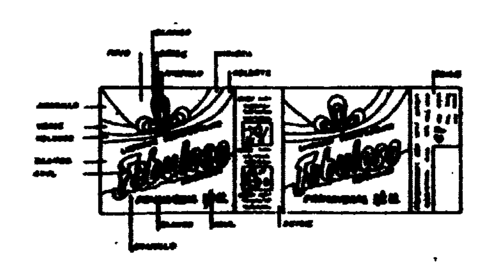
ACTA Nº 257.949. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rensa S.A. (Uruguay), solicita marca: "OUTERSTUFF", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39716 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.985. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



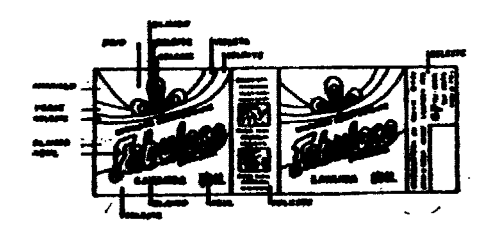
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39717 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.986. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



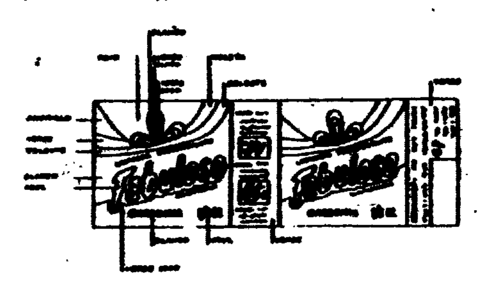
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39718 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.987. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39719 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.988. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39720 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.709. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Osvaldo Barrionuevo, Norberto Fermani, Nelso Fermani, Sergio Fermani (Argentina), solicita marca: "UNION PACIFIC", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39723 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.761. Montevideo, 14 de octubre de 1992. P & P International S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39724 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.763. Montevideo, 15 de octubre de 1992. M. Dubourg por Albarus S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: "ALBARUS", clase int. 7, 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39725 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.834. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Mizuno Kabushiki Kaisha (Mizuno Corporation) (Japón), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39726 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.835. Montevideo, octubre 16 de 1992. Mizuno Kabushiki Kaisha (Mizuno Corporation) (Japón), solicita marca:



Clase int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39727 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.932. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Norman Fox por Resero S.C.A. (Uruguay), solicita marca: "ZUMUVA", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39728 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.928. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Fortunato Tassara S.A. (Argentina), solicita marca: "ETERNA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39729 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.930. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca: "DRIZZLE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39730 Oct 30- v Nov 13

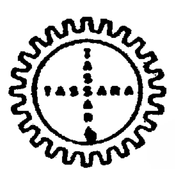
ACTA Nº 258.004. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Guaber S.R.L. (Italia), solicita marca: "PURITY", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39731 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.931. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Douat-Cía. Metalmecánica (Brasil), solicita marca:



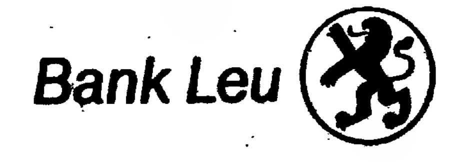
Clase int. 11 (deatlle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39732 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.929. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Fortunato Tassara S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39733 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.003. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Bank Leu AG (Suiza), solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39734 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.995. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "ACTIVE 8", clase int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39735 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.996. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "GLISTER", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39736 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.997. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SILICONE GLAZE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39737 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.998. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "DISH DROPS", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39738 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.999. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "MOP MATE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39739 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.000. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SCRUB BRITE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39740 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.001. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "AMWAY QUEEN", clasetalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39741 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.002. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "AMGARD", clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivoas.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39742 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.844. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Fernández Secco por Machasa Complejo Textil Limitada (Chile), solicita marca: "MACHASA", clase int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39772 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.967. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Alcides Depauli, solicita registrar marca: "DEAL", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39773 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.019. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Juana Bautista Bentos González, solicita registrar marca: "MIXPIEL", clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39774 Oct 30- v Nov 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 23.467. Montevideo, 1o. de setiembre de 1992. Claudio Morgade por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "DIASTEREOISOMEROS DEL ESTER 1 - (ISO-PROPOXICARBONIL-OXI) ETILICO DE ACIDO 3-CEFEMO-4-CARBOXILICO y procedimiento para su preparación. Publíquese conforme Ley No. 10.089. La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. U 3077. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Crepex Comercial de Utensilios Domésticos Ltda. (Brasil), solicita modelo de Utilidad: UN MODELO PARA PREPARAR BOCADILLOS CALIENTES CASEROS.- Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 36534 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº U-3024 Montevideo, 6 de abril de 1992, con esta fecha EUGENIO BRIL BIDERMAN de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad "INDUCTOR PARA LA PERDIDA DE MEMORIA EN ENVOLTURA DE LAMINA PLASTICA DE GOLOSINAS, ALIMENTOS SOLIDOS O SIMILARES" y de acuerdo con la Ley N& 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 37115 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 23.409. Montevideo, 30 de abril de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención sobre: "1 - aril - 5 (alquilideno sustituido-imido) pirazoles plaguicidas". Reivindicando prioridad estadounidense No. 693.580, presentada el 30/4/91, No. 790.449 presentada el 12/11/91, No 842.431, presentada el 4/3/92 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 129.000,00 10/pub 37268 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 23.464. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Carlos Rodríguez Landoni de Uruguay, solicita patente de invención para "METODO Y APARATO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 37317 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº U-3076. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Horacio Rodríguez Ottonello, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "PEINE ANTIPEDICULOSICO", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 37318 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 23.479. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas representando a Tranztec Holdings Limited (Nueva Zelandia), solicita: "PATENTE DE INVENCION, ACCESORIO PARA PUBLICIDAD".
24) N$ 64.500,00 10/pub 37472 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº 23.407. Montevideo, 24 de Abril de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche Ag solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE SULFONAMIDAS, Y SU USO MEDICO. (Prioridades Suizas Nos. 1242/91 de 25 de Abril de 1991). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.

24) N$ 96.750,00 10/pub 38437 Oct 23- v Nov 06

ACTA No. 2.659. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Yves Saint Laurent Perfums S.A. (Francia), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "Jarra y Tapa", reivindicando solicitud de prioridad francesa Acta No. 917.228 con fecha 19/11/91 de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 96.750,00 10/pub 38671 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 23.459. Montevideo, 17 de agosto de 1992, con esta fecha, Adolfo L. Fabregat, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para CEPILLO DENTAL HIDRO - LAVABLE, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.-

24) N$ 96.750,00 10/pub 38763 Oct 23- v Nov 06

ACTA Nº U 3083. Montevideo, 14 de octubre de 1992. M. Dubourg por Alvaro Pereira, Joaquin Reyes Delgado, Alejandro Nathan y Hugo Nathan (Montevideo), solicita modelo utilidad: CAJA CONFORMADA. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.-

24) N$ 64.500,00 10/pub 38929 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº U-3082. Montevideo, 14 de Octubre de 1992. Luis Ciriaco Pedocchi Falco, solicita patente de Mod-Utilidad para SISTEMA DE FRONTONES PARABOLICOS y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 64.500,00 10/pub 39608 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº U-3031. Montevideo, 6 de mayo de 1992. Con esta fecha César L. Martínez Camaño de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad para: ENVASE BANDEJA, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.-

24) N$ 96.750,00 10/pub 39808 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº U-3087. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Ciemsa (Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: DISPOSITIVO TERMOLICUADOR. De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se hace esta publicac

24) N$ 96.750,00 10/pub 40268 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº U 3034. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Rafesol S.A. (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: DISPENSADOR DE VASOS DESECHABLES PARA SURTIDORES DE LIQUIDOS.-

24) N$ 64.500,00 10/pub 40278 Nov 03- v Nov 16

ACTA U-3049. Montevideo, 29 de junio de 1992. Mario Benito Peña Bosque (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: CAJON PLEGABLE.-

24) N$ 64.500,00 10/pub 40279 Nov 03- v Nov 16



Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA NOEL SILVA, prometió vender a Concepción Freire Club de Video "CAPRIVIR 2", de Rivera 2876. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1953/101.

25) N$ 148.000,00 20/pub 29648 Oct 26- v Nov 23

Ley 26 de setiembre de 1904. Kiosko KIVIOSRICOLE. Leonel Bengochea Souza y Rita Esther Cardozo Maciel prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19/5/1992 la empresa. Acreedores en la misma: Maldonado 1709 en horario comercial.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Oct 19- v Nov 16

Ley 2.904. HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "EIRALDI S.R.L." comercio sito en: Defensa Nº 2150. Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904. CRISTOBAL TADDEI DOMINGUEZ y LYDIA AMANDA BAUTEL TARAN, prometieron vender a ALESSANDRO TADDEI TORRE y JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día ALESSANDRO TADDEI TORRE, JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL y FLAVIA GEMMA ELVIRA RANZANICI cedieron los derechos de la promesa citada a "DIANA S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.

25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cristóbal Taddei Domínguez y Lydia Amanda Bautel Tarán, prometieron vender a Alessandro Taddei Torre y Jorge Cristóbal Taddei Bautel la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día Alessandro Taddei Torre, Jorge Cristóbal Taddei Bautel y Flavia Gemma Elvira Ranzanici cedieron los derechos de la promesa citada a "Diana S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.

25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 20- v Nov 17

Ley 26 de setiembre de 1904.
Ruben Campos prometió vender estación de servicios Parque del Plata, sito en Km. 50,500, Ruta Interbalnearia, Parque del Plata a Bernardino y Fernando Rethen, acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31786 Oct 23- v Nov 20

LEY No. 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza, local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Oct 21- v Nov 18

Ley 26/9/904. CARMEN ALTESOR vendió a ELIZABETH RODRIGUEZ salón Enrique Muñoz 1078. Acreedores allí.-

25) N$ 74.000,00 20/pub 33064 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. Por venta de Granja y Rotisería 2 Hermanos, se llama a acreedores de esta a presentar sus créditos en Guayaquí 2995 ap. 9.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 34057 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. C y A S.R.L prometió vender MARCELO y GONZALO ARGIMON PERATA el "Salón 21", sito en Av. Garibaldi No. 2240. Acreedores presentarse en Av. Garibaldi 2240.

25) N$ 148.000,00 20/pub 34060 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. CARLOS MARIA GRIE MARICHAL prometió vender a MARIA MOREIRA SUAREZ, "el Salón Susy" ubicado en la calle Luis A. de Herrera Nº 3789. Acreedores en el mismo.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 34208 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904.RAMON SPANO vende salón a ERNESTO ROBAUDO, Pablo de María 1179. Acreedores allí.-

25) N$ 74.000,00 20/pub 34209 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/1904. JULIO CESAR ORRICO BAGNASCO y MARIA CRISTINA CAMPOPIANO prometieron vender a "Mafer Ltda.", carnicería y anexos en Avda. Garzón 2029. Acreedores: Avda. 18 de Julio 1070, esc. 105, de lunes a jueves de 16 a 18 horas.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 34296 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. "Brama Ltda." se obligó y prometió vender a OSCAR DOMINGUEZ, local comercial de carnicería, sita en la calle Senaqué 3542. Acreedores: Río Negro 1337/506.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 34607 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. Agropec Ltda. prometió vender a LUCIANO CASTRO, ferretería, bazar y anexos en San Martín 2959. Acreedores al mismo.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 34715 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. "Fernández Morales Limitada" prometió vender a "R & W LIMITADA", Cervecería, bar, restaurante, y afines sito en 25 de Mayo 599. Acreedores allí.-

25) N$ 40.600,00 20/pub 34875 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. Fernández y Morales Ltda. prometieron vender a R&W Ltda. Cervecería - Bar - Restaurante y afines sito en 25 de Mayo 599. Acreedores allí.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 34875 Oct 13- v Nov 10

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a ELSA MARIA MENDEZ TECHERA carnicería "La Porfiada", sita en Cebollatí (Departamento de Rocha). Acreedores al mismo. FRANCISCO SILVA.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 35105 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. JORGE LORENZO RODRIGUEZ, prometí vender a Fintax S.A. carnicería sita en Silvestre Blanco 2567. Acreedores a la misma.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 35579 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. SANDRA MOREIRA GONZALEZ y SERGIO MACKINNON prometieron vender lavadero Moroco sito en Ellauri 1320 a María Sara Othon Jaume. Acreedores allí.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 35771 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. María Estrella Alonso prometió vender a Alejandro Salgado almacén en Francisco Gómez 799. Acreedores allí.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 35871 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. LAURA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ, prometió vender a EDMUNDO FERNANDEZ FERNANDEZ, mitad del comercio "La Muraneta" (librería, papelería, bazar, golosinas) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. Acreedores en el mismo.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 36172 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. María Cristina Romanelli Carnicelli prometió vender a Camila Cabillón De Los Santos "Provisión Daglio", calle Roldán Nº 1650 esquina Industrias, Paysandú. Acreedores allí.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 36375 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. Carlos Selves y Cristina Lagreca prometieron vender a Martha Méndez Restaurant "La Palma". Acreedores: Artigas 685, Bella Unión.-

25) N$ 172.000,00 20/pub 36417 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. José González y Ana Spinoglio prometieron vender vinería en Canelones 1145 a Carlos Hakas. Acreedores allí.-

25) N$ 172.000,00 20/pub 36560 Oct 13- v Nov 10

Ley 26 de Setiembre de 1904. Cedimos promesa almacén de Avenida Italia 4299bis a Gladys Teresa Chiriff Pereira das Neves. Acreedores allí. LUIS ARGENTINO PETRONILO ROMERO - LAURA MONICA NUÑEZ ABELLA.

25) N$ 172.000,00 20/pub 36788 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. Raúl Silveira Rosa prometió vender a R y N Ltda. (en formación), salón giro golosinas, arts. esc., cigarrillos, loterías y quinielas, sito en Ituzaingó Nº 1307. Acreedores al mismo.-

25) N$ 172.000,00 20/pub 37015 Oct 23- v Nov 20

Se cita a Acreedores Farmacia Picarelli de Avda. San Martín Nº 3402, presentarse en Treinta y Tres Nº 1334, esc. 10 de 12 a 18 horas.-

25) N$ 172.000,00 20/pub 37173 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Magel Franzoni Castillo prometió vender a José Ugartamendía salón de revistas y anexos. Calle Uruguay Nº 879, Salto. Acreedores: presentarse en el mismo.-

25) N$ 172.000,00 20/pub 37187 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Rubens Castiñeiras prometió vender kiosco de Giannatasio y Uruguay, Solymar, a Jorge Fagundez. Acreedores allí.-

25) N$ 172.000,00 20/pub 37291 Oct 23- v Nov 20

LEY 26/9/904, prometí vender a Miguel Angel Garrido Cáceres ferretería Valencia, Bul. José B. y Ordóñez 6607, acreedores allí. Joaquín Juste Redon.

25) N$ 172.000,00 10/pub 37487 Oct 23- v Nov 06

LEY 26/9/904, prometí vender a Miguel Angel Garrido Cáceres, ferretería Valencia, Br. José B. y Ordóñez 6607, acreedores allí. Joaquín Juste Redon.

25) N$ 172.000,00 20/pub 37487 Nov 03- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. "NAVA Y COMPAÑIA LIMITADA", prometió vender a NELY MUCELLINI GUGGERI "PANADERIA LA IMPARCIAL", calle 8 de Octubre y Córdoba, Salto. Acreedores Esc. Luis Zaldúa. Amorim 258. Salto.

25) N$ 81.200,00 20/pub 37530 Oct 16- v Nov 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Valentín V. Carrasco Ltda. promete vender a Sursel S.A. establecimiento comercial en el Depto. de Rocha sitos en: Avda. Brasil Nº 747 en Chuy; calle 1º de Agosto y 18 de Julio en Lascano; calle Treinta y Tres Nº 144 en la ciudad de Rocha y en Villa Velázquez, que gira en el ramo de Empresa de Servicios Fúnebres, Florería y Anexos, con el nombre de "Empresa Carrasco". Acreedores en Av. Brasil 747, Chuy.
25) N$ 370.000,00 20/pub 37655 Oct 16- v Nov 13

Ley 26/9/904. Bazar Colnia Ltda. prometió vender a Italur Ltda. el Bazar sito en Colnia Nº 1823. Acreedores en el mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37832 Oct 19- v Nov 16

LEY 26/9/904. Hotel Congreso S.A. prometió vender a Bilcoluz S.A. Hotel Ideal de calle Colonia 914. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37857 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Prometí vender a Manuel Gontan Lavadero Automático sito en 21 de Setiembre 2264 bis. Acreedores allí. Martha do Pazo Méndez.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37939 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Vendimos a Osvaldo Silveira Carnicería de José Llupes 6109. Juan Núñez, Wilma Susany Olivera. Prometí vender la misma a Rofi Ltda. Acreedores al mismo. Osvaldo Silveira.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 38052 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Gastón Soto y María Teresa Mancuello prometimos vender Kiosko sito en Br. Artigas 2552, a Viviana Barreto. Acreedores al mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38219 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Zulma Sindin, María y Fernando Pérez, prometieron vender a Marcotel S.A., Hotel San Fernando, calle 30 de Punta del Este, Maldonado. Acreedores: Río Branco 1407 esc. 204, Montevideo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38429 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. P.P.R. Ltda. prometió vender a Rumar S.R.L. farmacia sita en Francisco Araucho 1193. Acreedores a Misiones 1282 piso 2.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38433 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Amelia Teresa Masaguez Marin, prometió vender a Orfelina Bravo Dutra, Salón ubicado en Av. Rivera Nº 3620, local 001. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38601 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. María Emilia Henriques Cerviño prometió en venta carnicería ubicada en Cufré 2929. Acreedores en la misma.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38615 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Sebastian Mesa García y Gladys Shirley Casas Esnal prometieron vender a Daniel Enrique Amestoy Cándido, almacén de comestibles sito en Constituyente 1580. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38803 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Prometí vender a Marcelo Costa López farmacia "Alfa Azul" ubicada en Paysandú, calle Independencia esquina Artigas. Acreedores: a la misma. Osvaldo Noel Sosa Blanco.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39032 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Vendí imprenta sita en Sarandí 574. Minas, a Samuel Gómez Betancor. Acreedores al mismo. Doris Nair Gómez.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39093 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. María del Carmen Da Silva Mello y Aroldo Bentancourt Perdigon prometen vender a Atilio Deana Sánchez, café y bar en Av. Rondeau 2399. Acreedores en Av. Rondeau 2399.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39099 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Alba Renee Zabala Nogueira prometió vender a Gaston Antunez Pallares vinería ubicada en Centro Comercial local 107 del Euskal Erría CH 70. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39259 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. Jorge Mario Hegui prometió vender a Sonia Canabe Salón sito en Ramallo 1914. Acreedores presentarse en Gral. Pagola 1989.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39344 Oct 26- v Nov 23

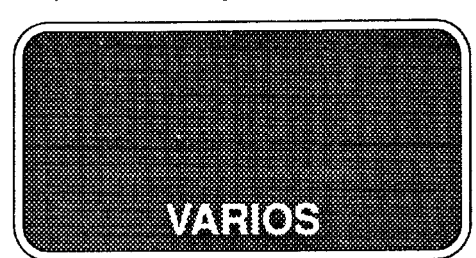
Ley 26/9/904. José Francisco Cabrera Orga y Ana Ceferina Fernandez Belo prometieron vender a "José Francisco Cabrera S.R.L." el comercio de almacén y bazar "Supermercado's Pepe" sito en Melo, Florencio Sánchez 737. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39471 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/1904 - Prometí vender a Carlos Giani, almacén "CORPA", ubicada en Paysandú, calle Independencia al Nº 1152. Acreedores en la misma. Lelia Miriam Poggio.
25) N$ 172.000,00 20/pub 39613 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Rubens Píriz Acosta, María Leoncia Barboza Rodríguez, venden Marmolería, ubicada en Rivera 3824. Acreedores: Minas 1495, piso 1.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40066 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Almacén La Ilusión. María Luisa Zilioli Rodríguez y Juan José Torres Salido prometieron vender a María Gabriela Lorenzo Domínguez, comercio sito en Arrieta Nº 3200. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40168 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Hugo Elbio y Blas Angel Cilento Ciriglianо, Libya Judith Dagnino Abella y Marta Lilián Castiglioni Chiffone prometen vender a Elbio Daniel Modernel Olivieri y María Virginia Olivieri Colla salón San Cono en Luis Balle Berres 4089. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 40169 Nov 03- v Nov 30



MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) c/ HEREDEROS DE ISIDORA RODRIGUEZ DE VIDAL. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 80/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción adquisitiva del situiente bien inmueble: fracción de terreno segregada del padrón Nº 74 de Libertad, 6a. Sección Judicial de San José, el que según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Artigas W. Bruzzone de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de mayo de 1953 con el Nº 987 consta de una superficie de 14.400 mts2 que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste recta de 120 mts. de frente a camino vecinal, al Noreste recta de 120 mts. que la separa del padrón Nº 11.694 m/á., al Sureste recta de 120 mts. que la separa del padrón Nº 9708, encerrando entre dichos límites un área de 1 Há. 4.400 mts. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente, a los sucesores de Isidora Rodríguez de Vidal y a los linderos Ramón Pablo Pérez Pérez y Zulma Aída Mederos, Edmundo Anibal Oliveri Blanco y Sandalia Ortiguera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 20 de agosto de 1992.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53093 Oct 28- v Nov 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a LUIS DESIDERIO ARENAS COLO (N.U. 323.063) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Asesoría Legal de Antel, Art. 4, R. 2158/86, Expte. 323.063/4. Bellido.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53468 Nov 03- v Nov 05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CANTINAS MILITARES
Piedras 121

Se notifica a Santos Isidro Cuelho Sayago, iniciación de sumario administrativo por irregularidades en Cantina del Batallón de Infantería No. 8.
27) N$ 25.800,00 3/pub 32052 Nov 03- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección una solicitud de "La Noita S.A." para aprobar una represa no construida que represará las aguas de la Cañada del Sauce, afluente del arroyo Cuaró, tributario del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el Padrón Nº 4070, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Artigas; su embalse afectará parte del citado padrón.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 7 de diciembre de 1992, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. La Dirección.- C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.-
27) N$ 99.900,00 3/pub 40345 Nov 04- v Nov 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"HERIBERTO ROMANO" a resolución de fecha 24/1/91, recaída en Expediente Nº16629.. de fecha 7/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Decreto 406/88, Título III, Cap.II (no proteger poleas y correas de la sierra y banancín) con una multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) b) Decreto 406/88, Título III, Cap. I (no acondicionar instalación eléctrica) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) c) Decreto 392/80, Título III, Cap.II (no proveer de protección lateral en amoladora) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 35516 Nov 04- v Nov 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BROTHER S.R.L." la resolución de fecha 6/11/91, recaída en Expediente Nº 16675 de fecha 7/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº15.903 Art. 291 (no exhibió recibo de pago al Banco de Previsión Social) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53499 Nov 03- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "AITA E HIJO LTDA. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 255/92", se convoca a los acreedores de Aita e Hijo Ltda. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 26 de noviembre de 1992, a la hora 15, en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1, de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 13 de noviembre de 1992. Arts. 1532 inc. 3º y 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-
27) N$ 176.000,00 10/pub 39838 Oct 30- v Nov 13

DE TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "INDUSTRIAS FORTALEZA S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 2989/80), se hace saber que por auto número 6687 de fecha 8 de noviembre de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de INDUSTRIAS FORTALEZA S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y la CRA. ESTELA SORIA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 1992. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) N$ 152.000,00 20/pub 34752 Oct 19- v Nov 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "REPAR S.A. y YUTAR S.A. c/MANUCUERE EXPORT S.R.L. y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha A 340/84 y por providencia 2250 del 18 de junio de 1992 se dispuso se cite y emplace a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los señores: GLADYS CRISTINA ACOSTA, MARIA BARREIRAO o BARREIRO, IVONE BAUHOFER, ELSA MARGARITA CARDOZO, MARIA CRISTINA CARRASCO, JUANA COSENTINO, NESTOR EDGARDO COUTO, NERY ELIZABETH COYTO, ELSA RAQUEL CHOCA, ELSA RAQUEL DA ROSA, HORACIO FERREIRA, WASHINGTON FERREIRA, EVA FIGUEROA, JORGE GARCIA, MARIA E. GARCIA, MARIA V. GARAT, MARIA FILOMENA GONCALVEZ, ALBERTO GOMEZ, MARTA GONZALEZ, RAUL GONZALES, ROSA IRAZABAL, JOSE LUIS JORGE, ELISA LARROSA, MARIA ISABEL LEITES, MARIA CRISTINA MIRABALLES, ANTONIO MISERO NUZZI, FERNANDO MOLL, GLADYS MUÑOZ, LOURDES MURCHIO, MARIA M. NICOLARI, MARIA PAOLERCIA PALLANTE, JOSE PEREZ, AIDA PIRIZ, MONICA RAMIREZ, NANCY RIZOTTO, GRACIELA ROCHA, BLANCA RODRIGUEZ, ALFREDO ROJO, MARIA YOLANDA ROSAS, ELENA ROSSI, DANUEL SAHARIAN, RAQUEL SAMPIETRO, MABEL SARACHO, ESTRELLA SILVEIRA, MARIA LOURDES SILVEIRA, ELSA MABEL SILVERA, MARIA DEL CARMEN SOSA, MARIA LUISA SOSA, MARIA YOLANDA SUAREZ, IRMA DEL LUJAN TORRES, RITA TORRES. Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 167.200,00 10/pub 34273 Oct 26- v Nov 09

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "CLARK'S INVESTMENT CORP. c/ OPISO, JUAN CARLOS y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha 92/9/130, se hace saber que por auto No. 1210 del 29 de julio de 1992 y a los efectos previstos en el art. 379.2, del C.G.P., se cita y emplaza a Gabril Golpe Aguilera, María Golpe Aguilera y Pablo Golpe Aguilera en sus calidades de herederos de la caysante Ana María Aguilera Barboza, así como a todos aquellos interesados en la suceción de Ana María Aguilera Barboza, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparescencia. Cumplido y si no fuesen opuestas las defensas previstas en el art. 379.2 del C.G.P, prosígase la ejecucuín hasta el cobro de la suma reclamada e ilíquidos.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992. En este estado se hace constar de que la Sede del Juzgado está ubidada en la Calle San José No. 1132, po. 4, de esta ciudad. Esc. María M. Pedranzini Rivollo, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 10/pub 33268 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados: "JONIA S.A.".- INCIDENTE DE SUSPENSION DE PAGOS.- Ficha 9/1044/92, se anuncia que por decreto No. 1251 de fecha 4 de agosto de 1992, se fijó el 29 de diciembre de 1989, la EFECTIVA CESACION DE PAGOS de "JONIA S.A", Se previene: Que el informe y resolución del Sr. JUEZ sobre el particular, se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la calle San José No. 1132 Po. 4º. de esta ciudad, a disposición de los Acreedores y del Fallido.- (Art. 1643 del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 4 de setiembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) N$ 123.200,00 10/pub 38450 Oct 23- v Nov 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados: " REPASO S A. c/ Juan Carlos MELIAN y otros Acción de nulidau y acción reivindicatoria" (Ficha 107/92), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos MELIAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35944 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "REPASO S.A. c/JUAN CARLOS MELIAN y OTROS. ACCION DE NULIDAD y ACCION REIVINDICATORIA" (Ficha 107/92), se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MELIAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35944 Nov 04- v Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "ELGA S.A. Homologación de Concordato Preventivo. Fa. 19º/21/91", se hace saber que por sentencia Nº 42 de fecha 10 de agosto de 1992 se ha dispuesto la Homologación del Concordato de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 60.800,00 10/pub 35878 Oct 28- v Nov 11

VIGESIMO TURNO

MANUFACTURA URUGUAYA S.A.
Concordato Preventivo Extrajudicial

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, dictada en autos: "MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, Liquidación Judicial (Ficha 20-478/91), se publica el texto del siguiente concordato: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de abril de 1992, por una parte: MANUFACTURA URUGUAYA S.A., representada por el Sr. DAVID y GERSOM SAUL, constituyendo domicilio a estos efectos en FLORIDA 1408, esc. 205, y por la otra parte: La mayoría de los acreedores de la referida sociedad (Art. 29 de la ley 2.230 del 2/6/1893), quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato al amparo de la Ley 2.230, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: I) ANTECEDENTES: 1o., con fecha 23.06.92, los señores DAVID y GERSOM SAUL, como titulares del 100% (Cien por ciento), del capital accionario de la gestionante, autorizaron en documento privado certificado notarialmente, en forma expresa y especial al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio de la gestionante, para presentar la solicitud de Concordato en la Liquidación de Sociedades Anonimas. 2o. Con fecha 23/08/91, la gestionante solicitó su liquidación judicial, conforme a las normas de la ley 2.230, ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en expediente ficha 438/91. 4o. La Empresa realizó reuniones extrajudiciales con sus acreedores de resultas de las cuales surgieron las bases concordatarias que se expondrán. II) CONCORDATO: A) Monto del Pago: la Sociedad deudora abonará a sus Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital que adeuda, las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de arzo de 1992, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, ni intereses, ni líquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto, dichos importes en moneda nacional uruguaya, al día 31 de marzo de 1992. B) Forma de Pago: dichos importes serán abonados en 58 (cincuenta y ocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los dos años de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 47 de la Ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras 24 cuotas del medio por ciento (0,5%), cada una de cada crédito. b) Las siguientes 24 cuotas del cero punto ochenta y cinco por ciento (0.85%), cada una de cada crédito. c) Las 10 cuotas finales del uno punto setenta y seis por ciento (1.76%), cada una de cada crédito. Intereses, reajustes, ilíquidos: los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes i demás ilíquidos que se devenguen hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas, o 5 cuotas alternandas. b) Desestimiento de trámite judicial. Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordatoria o sus directores, deberán desistir de lós mismos cualquiera quecausa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordata medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese y archivo previo a la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes, en caso de no hacerlo así algunos de los Señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato será facultad de la concordatada el de solicitarlo por así ante la Sede respectiva con la presentación del testimonio de este Concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. La concordatada no quedará sometida a intervención ni sindicatura de clase alguna (Art. 42, inc. 3 de la Ley 2.230). La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa. c) Presentación de documentos. Los Acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. d) Garantía del pago. Se constituye en garantía del pago de las obligaciones que se asumen en la presente propuesta concursal, la sesión del precio del arrendamiento que se celebra (condicionado a la homologación de este concordato) entre la gestionante y la Cooperativa de Trabajadores de MUSA. En prueba de tal expresa y exclusiva afectación también suscriben en este escrito los representantes legales de la referida Cooperativa. e) Durante el trámite judicial que origine esta gestión concursal, la Cooperativa de Trabajadores de MUSA, estará expresamente facultada a hacer uso de las instalaciones y maquinarias con fines conservativos. Para la obtención de fondos, para tal fin, podrá prestar servicios con la utilización de los bienes referidos para terceros. El presente se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 agosto de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 760.000,00 10/pub 32201 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "VILNOR S.A. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 20/356/91", se hace saber que por decreto Nº 1914 de fecha 16 de setiembre de 1992, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 30 de noviembre de 1992 a la hora 14, como única vez, a celebrarse ante la Sede del Juzgado, sita en la calle San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicacio-

nes. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Se previene: Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiera presentado la sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiera, estarán a disposición de los Sres. Acreedores en el local del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. (Arts. 26 y 27 de la Ley 2230). Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) N$ 136.800,00 10/pub 35740 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MINDLA MANDELBAUM ITA.- CANCELACION L. DE TESORERIA".- Ficha: 20/778/91, Se hace saber que por decreto No. 1571 de fecha 10 de agosto de 1992, se dispuso la cancelación de las letras de Tesorería Nos. 2308984 y 2032950, de un valor de U$S 10.000,00 y U$S 500,00, respectivamente, con fecha de vencimiento 28/05/92, citándose de excepciones a los posibles interesados y emplazándoseles por el término de 60 días a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132, Po. 4o. de esta ciudad.- (Art. 355.1 y 127.3 del C.G.P).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 140.000,00 10/pub 38548 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "SCHAUB LTDA. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 20/312/91", se hace saber a los acreedores de Schaub Ltda., que por decreto Nº 1886 de fecha 14 de setiembre de 1992 se dejó sin efecto la Junta convocada para el día 16 de setiembre de 1992, fijándose la misma para el día 25 de noviembre de 1992 a la hora 17 y 30, la que se realizará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132 Piso 4º de esta ciudad, convocándose a los Sres. Acreedores por este medio. Se previene: A) Que el Balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado, Miguel A. Navajas, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina. B) Que las observaciones a que se refiere el Art. 1533 del C. de Comercio, podrán hacerse hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) N$ 52.800,00 3/pub 40392 Nov 04- v Nov 06

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "RIVAS, ROBERTO c/ KOLDOBSKY, ANA MARIA y otras. Acción Simulatoria y Pauliana. Fa. 22/61/90", en cumplimiento del auto Nº 1675 del 24/7/92, se emplaza a la demandada Acuarel Sociedad Anónima, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le comunica que a los autos citados se le han acumulado las causas "Rivas c/ Gardella, Antonia; Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros - Daños y Perjuicios Fa. 667/91 y Rivas c/ Gardella; Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros, Daños y Perjuicios Fa. 616/90. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.-

27) N$ 158.400,00 10/pub 36433 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: "RIVAS, ROBERTO c/KOLDOBSKY, ANA MARIA y OTRAS, ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA" (Ficha 22/61/90), en cumplimiento del auto No. 1675 del 24/7/92, se emplaza a la demandada "ACUAREL SOCIEDAD ANONIMA", a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le comunica que a los autos citados se le han acumulado las causas "Rivas c/ Gardella, Antonia; Koldobsky, Ana, Fybo S.A. y otros. Daños y Perjuicios" (Ficha 667/90) y Rivas c/ Gardella, Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros.Daños y Perjuicios" (Ficha 616/92).- Montevideo, 20 de agosto de 1992. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.

27) N$ 158.400,00 10/pub 36433 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUTIERREZ, MA. RITA y COSTA, ROQUE c/PEREZ, CARLOS A. e IGLESIAS, MA. DEL C. PERDIDA PATRIA POTESTAD" (Ficha C/138/92), cítase y emplázase a CARLOS ALBERTO PEREZ y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Manuela Failache, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53683 Nov 04- v Nov 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ Ma. CRISTINA c/ WILMAR FERNANDEZ y ESTER AÑON -P.P. POTESTAD", (Ficha U/ 12492), se cita, llama y emplaza a Wilmar Fernández y Ester Añon, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53246 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictda en los autos caratulados "Bermudez Ma. Cristina c/ Wilmar Fernández y Ester Añón P.P. Potestad". (Ficha U/124/92), se cita, llama y emplaza a Wilmar Fernández y Ester Añón, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53246 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "Vidal Ana María c/ Peter Ganss, Pérdida de Patria Potestad" Ficha U/321/92, se cita, llama y emplaza a Peter Ganss para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de agosto de 1992.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53299 Oct 23- v Nov 06

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CASELLA, VERONICA por DOUCET CASELLA, FLORENCIA YANINA, TENENCIA. FICHA V-417/92", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a el Sr. JAVIER NESTOR DOUCET, a efectos de que comparezca a esta Sede, Mercedes 933, a deducir sus derechos. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Escribana Sylvia Garmendia. Actuaria.

27) N$ 70.400,00 10/pub 39880 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ABELLA DE PIO, MARIA INES JORGELINA, Sucesión. Ficha A/100/91", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancia de autos de María Inés Jorgelina Abella de Pio, expedido el 23 de marzo de 1966 por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno (Libro 57, Folio 610, número 1878). En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 20 de noviembre de 1991. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 35580 Nov 04- v Nov 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Posesión Notoria de Estado Civil

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "DIAZ MARCOS ROQUE c/herederos de Lina o Elina Díaz Sánchez, Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural", Fa. 146/92, dispuso la citación y emplazamiento de todos aquellos que se consideren habilitados para interponer oposición, para que comparezcan, dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de asignárseles Defensoo, 30 de junio de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 76.000,00 10/pub 35370 Oct 23- v Nov 06

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DI SANZO ALVAREZ. Fa. Z 346/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.-

27) N$ 211.200,00 30/pub 37712 Oct 20- v Dic 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. turno, se hace saber que en autos caratulados: "Regazzoni Laviña, Olga E. por: Stein Regazzoni, Bárbara -Emancipación- (Ficha A 155/92)", se presentó la Sra. OLGA ELIZABETH REGAZZONI LAVIÑA solicitando la EMANCIPACION de su menor hija legítima BARBARA STEIN REGAZZONI, la que fue concedida por decreto No. 1219 de fecha 19 de mayo de 1992; habiendo autorizado la escritura la Escribana Estela Helguero, el día 15 de julio de 1992, la que fue inscripta en el Registro General de Inibiciones el 20 de julio de 1992 con el No. 53 al Fo. 12v., del Lo. 129 y en el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1992 con elNo. 50 al Fo. 119 v. del Lo. 1.- Montevideo, setiembre 14 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 35651 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en los autos caratulados: "ANTUNEZ, Antonio, ANTUNEZ Magdalena Francisca- Posesión Notoria de Estado Civil- Ficha A 311/1/92" se emplaza a los posibles interesados a estar a Derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de setiembre 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38547 Oct 23- v Nov 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en los autos caratulados: "BUCCINO LUCIANI DE RUSSO, ELVIRA y RUSSO DE STEFANO, ANDRES MATI S, - Sucesión_ (Ficha A 107/91"), se cita, llama y emplaza al Sr. OPALO HUGO RUSSO a que acepte o repudie la herencia en el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. Montevideo, agosto 31 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33667 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Reible Leticia Elina y Reible, Roberto María. Reible, Josefina Celeste. Sucesión. Posesión Notoria de Estado Civil, ficha A/120/1/92, se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos a sucesores de Josefina Celeste Reible por el término de 90 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 34213 Oct 26- v Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18. turno, en autos caratulados: "Cirintana, Aquilino Declaración Judicial de Identidad. Ficha A 261/ 92", se hace saber que se solicitó la Declaración Judicial de Identidad delSr. CIRIANO AQUILINO CELENTAN, quien ha actuado siembre con elnombre de AQUILINO CIRINTANA. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 32614 Oct 23- v Nov 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "VERA, FELIPE VICTORIANO. Posesión Notoria de Hijo Natural", Ficha A 107/92, se cita y emplaza a los herederos de Nicasia Vera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de junio de 1992, Esc, Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33244 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de

Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Vera, Felipe Victoriano. Posesión notoria de Hijo Natural". Ficha A/107/92, se cita y emplaza a los herederos de Nicasia Vera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, con apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de junio de 1992. esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 33244 Oct 23- v Nov 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 21o. Turno, en autos caratulados: "REYES DALOISE, MA. MAGDALENA - EN REP. DE: LUIS FREIRE COUTO- MEDIDA CAUTELAR - PRINCIPAL: s/3/90, FREIRE, JOSE VICENTE - SUCESION- Ficha S 3/1/92", se cita, llama y emplaza a GLORIA FREIRE por 90 días (art. 127 C.G.P), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi.
27) N$ 60.800,00 10/pub 35582 Nov 04- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MOFFA, YLSA NELLY, DINA LORELEY, HELIO DARWIN Y ROQUE RAFAEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- Ficha: V 277/92", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos, por 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 35877 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "SUAREZ MANGINI, FEDERICO -SUCESION- Ficha S 73/92", se cita, llama y emplaza al SR. ROBERTO arezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente (Art. 89, C.G.P. y 1071 C.C.). Montevideo, 18 de junio de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 32667 Oct 30- v Nov 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados, DODERO GARCIA, Milton Ebert Andrés, por DODERO, Andrés David c/Sandra Graciela GAUTO, Pérdida Patria Potestad (C 428/92), se cita, llama y emplaza a: SANDRA GRACIELA GAUTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53778 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en autos caratulados: "DODERO GARCIA, MILTON EBERT ANDRES por DODERO ANDRES DAVID c/ SANDRA GRACIELA GAUTO. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C 428/92", se cita, llama y emplaza a Sandra Graciela Gauto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 53778 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, en autos: "JUAN CARLOS REBOLEDO y otra c/PEDRO FRUGONI y otros. Escrituración Judicial Fa. A 1246/89", se cita y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Frugoni y Aurelia Freitas Elizalde y Ebelio Bernardino Besio Linocin y Mauricia Delia Salgueiro y/o sus sucesores a cualquier título por el plazo de 30 días bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del inmuEble padrón No. 134.658, sito en la 9a. Secc. Jud. de Montevideo, señalado con el No. 22 de la manzana "C", en el plano de Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 30489, el 17 de mayo de 1955, con una superficie de 881 metros 54 dms., con frente a las calles Areguá y Vicuña. Asimismo se notifica las cesiones que obran en estos autos. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Alicia Piccone, Juez.
27) N$ 176.000,00 10/pub 38237 Nov 04- v Nov 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ROLANDO ROIBAL DELMAS y a todos los que se consideren conderecho a deducir oposición, para que comparezcan en autos caratulados: "ROIBAL DELMAS, GLADYS SONIA c/ Sucesores de Rolando Roibal Delmás en incumplimiento de contrato" Ficha 747/92, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de julio de 1992. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 32621 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ROLANDO ROIBAL DELMAS y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, para que comparezcan en los autos caratulados: "Roibal Delmás Gladys Sonia c/sucesiones de Rolando Roibal Delmás. Incumplimiento de contrato", Fa. 747/92, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1992. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 32621 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, dictado en los autos caratulados :" SORRENTINO BARRIOS Heber c/ Sucesores de Carlos MALNATTI.Cesación de Condominio. Fa. 713/92", se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Carlos MALNATTI respecto de un bien inmueble, ubicado en Montevideo, Padrón 45.805, inscripto en Catastro con el No. 62.652 el 4/11/69, con frente a la calle Montalvo 6363, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. María Cristina Partell. Actuaria.
27) N$ 88.000,00 10/pub 36202 Oct 28- v Nov 11

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: "PEREZ Ma. Josefina, CAÑABAL, Berta, Delia y Mercedes. Expedición de Segundas Copias". (Ficha D 960/92), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 3 de junio de 1946,por el Esc. Maximiliano Montañés inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el día 7 de junio de 1946, por la que Mauricio LITMAN y José YTURRAT vendieron a Jesús CANABAL FUENTES dos terrenos empadronados en conjunto con el No. 1910, situados en la primera Sección Judicial de Maldonado, inmediatos al paraje de "Cantegril", localidad de Punta del Este, señalados con los números 14 y 19 en el plano de parcelamiento general que levantó el Ag. municipal Rosendo Díaz el 8 de julio de 1909 y cuyo plano fue inscripto el 10 del mismo mes y año con el No. 70 en la Dirección de Topografía. Consta de una superficie total según título de nueve hectáreas que se deslindan así: la parcela No. 14 comprende una superficie de tres hectáreas y la parcela No. 19 comprende una superficie de seis hectáreas.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7 de setiembre 1992.- M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria
27) N$ 211.200,00 10/pub 38538 Oct 23- v Nov 06

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno y en los autos rotulados:"ANTEL c/ Guillerma HUELMO CORREA- Juicio Ejecutivo", ficha No. 2315/90, se cita , llama y emplaza a Guillerma HUELMO CORREA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14de febrero de 1991. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53185 Nov 04- v Nov 17

VARIOS

COMPROMISO DE FUSION

Por resolución unánime de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 5 de mayo de 1992, las sociedades "Samalin S.A.", y " Ultralán S.A.", suscriben un compromiso de fusión en la misma fecha, transcribiéndose a continuación las principales bases del acuerdo a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 126 de la Ley 16.060.-
1- La fusión se realizará absorbiendo "Ultralán S.A." todos los activos y pasivos de "Samalin S.A." que se transferirá a su patrimonio, a título universal.-
2- La incorporación a "Ultralán S.A." del patrimonio nato de "Samalin S.A. se efecturará de acuerdo con los valores que surjan de los respectivos balances especiales.-
3- Como contrapartida de los activos y pasivos que se tranfieren "Ultralán S.A." emitirá y entregará a los accionistas de "Samalin S.A." acciones por un valor de N$ 2.500.-
4- Las sociedades fusionadas continuarán girando bajo la razón social de "ULTRALAN S.A." la cual continuará rigiendose de acuerdo a las disposiciones de su actual Estatuto, excepto en el siguiente artículo: "Art. 3 - Capital - El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 c/u, será de N$ 72.000.000.- De acuerdo al art. 284 de la Ley no. 16.060, dicho capital podrá ser quintuplicado.-"
5- Capital social de Samalin S.A.: N$ 2.500.
Capital integrado de Samalin S.A.: N$ 2.500.

Capital Social de Ultralán S.A.: N$ 50.000.
Capital Integrado de Ultralán S.A.: N$ 50.000.
Capital Social resultante de la fusión: N$ 72.000.000
Capital integrado resultante de la fusión: N$ 52.500.
6- El compromiso de fusión y los balances sociales especiales estarán a disposición de los accionistas y de los acreedores en las sedes de cada sociedad:
Domicilio de Samalin S.A.: Juan Carlos Gómez 1348 esc. 702.
Domicilio de Ultralán S.A.: Juna Carlos Gómez 1348 esc. 302.
7- Los acreedores de las sociedades que se disuelvan y contratantes, dispondrán de un plazo de 20 días a contar desde la última publicación para justificar créditos y deducir oposiciones.-
27) N$ 774.000,00 10/pub 37025 Oct 23- v Nov 06

TERMINAL FRUTERA S.A.

TERFRUSA
A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley 16.060. TERMINAL FRUTERA S.A. hace saber que segun resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1992, se ha modificado el Estatuto Social adaptándolo a la normativa legal vigente.
27) N$ 129.000,00 10/pub 37570 Oct 26- v Nov 09

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA. Carlos Roxlo 1483 Telfs. 40 92 26/29. Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública convoca a los Comités de Asociados Habilitados interesados en participar en las Elecciones que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cuatro titulares y ocho suplentes - y para la renovación total de la Comisión Fiscal - tres titulares y seis suplentes - se llevarán a cabo el día viernes 13 de noviembre de 1992.
Se habilitarán las siguientes Mesas Receptoras de Votos: Mesa Nº 1, Hospital Maciel, 25 de Mayo 174. Mesa Nº 2, Sede Social, Carlos Roxlo 1483. Mesa Nº 3, Hospital Vilardebó, Av. Millán 2515. Mesa Nº 4, Colonia Saint Bois, Cno. Colman s/n. Mesa Nº 5, Hospital Pasteur, Cipriano Miró 2458. Mesa Nº 6, Ministerio de Salud Pública, Av. 18 de Julio y Juan A. Rodríguez. Mesa Nº 7, Colonia Dr. Bernardo Etchepare, Santa Lucía, Canelones. Mesa Nº 8, Hospital Pereira Rossell, Br. Artigas 1550. Mesa Nº 9, Instituto de Ortopedia y Traumatología, Av. Gral. Las Heras 2085. Mesa Nº 10, Hospital Siquiátrico, Carlos A. López 8549. Mesa Nº 11, Servicio de Atención Cardio Respiratoria, Br. Artigas y Cufré y Mesa Nº 12, Hospital San José, Vidal s/n, San José.
Las Mesas Receptoras funcionarán entre las 7 y 19 horas, con excepción de las Instaladas en la Sede Social y el Ministerio de Salud Pública, que lo harán en el horario de

9 a 19 horas. El Acto será controlado por la Corte Electoral. Toda la información referente a los comicios, será evacuada por la Secretaría Administrativa, en el Segundo Piso de la Sede Social. Montevideo, octubre de 1992. El Consejo Directivo.-

27) N$ 301.000,00 5/pub 39832 Oct 30- v Nov 06

C.O.P.S.A.

Llámase a los accionistas de la Compañía de Omnibus de Pando S.A. que estén interesados en la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que poseen actualmente art. 326 de la Ley 16.060. De acuerdo al derecho de preferencia que establece el art. 328 de la mencionada Ley, el plazo para la aceptación de las mismas es de 30 días a contar de la última publicación y 30 días siguientes y consecutivos para integrar el valor de las acciones determinado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del corriente año. Quien no se presente en los plazos acordados en la Av. Uruguay 1313 perderá el derecho de acrecer establecido en el art. 328 mencionado y su proporón en las nuevas acciones podrá ser ofrecida a otros accionistas.-

27) N$ 90.300,00 10/pub 40106 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Autorización para operar servicios de transporte aéreo público. Se hace saber que la solicitud de la empresa Aeromont Ltda. para operar servicios de transporte aéreo público no regular, interno e internacional mixto en la modalidad de taxi aéreo está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.- El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av) Esteban C. Casariego.-

27) N$ 51.600,00 3/pub 40170 Nov 03- v Nov 05

EDICTO.- DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud de la empresa Aeromont Ltda. para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroaplicaciones está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av) Esteban C. Casariego.-

27) N$ 51.600,00 3/pub 40171 Nov 03- v Nov 05

CAAMEPA

PRIMERA CITACION
Pando, 23 de octubre de 1992. Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 1992, a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- CONTRATOS CON EMME
Quorum mínimo exigible para sesionar: 22 cooperativistas. Dra. Mary Coelho, Presidente.
Dr. Julio Nallem. Secretario.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.30.- Quorum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que esten presentes.
Dr. Julio Nallem.Secretario, Dra. Mary Coelho. Presidente.

27) N$ 129.000,00 5/pub 40205 Nov 03- v Nov 09

C.O.P.O.L.A.C.
Cooperativa Policial Ahorro y Crédito
Asamblea General Ordinaria

Melo, 14 de octubre de 1992.-
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crécito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 inciso F de sus Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo: en PRIMERA CITACION, el día 13 de noviembre de 1992, hora 19.30, en el local del Centro Policial de Cerro Largo, sito en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio No. 333 y de no existir el quórum establecido en el artículo 29, en SEGUNDA CITACION el día 27 de noviembre de 1992, hora 19.30, en el local del Centro Policial de Cerro Largo, sito en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio No. 333, donde se tratará el siuguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-
2- INVENTARIO GENERAL AL 31/05/91 (aprobación).-
3- MEMORIA, BALANCE ANUAL y CUENTAS DE RESULTADO: Análisis e información Ejercicio 01/06/91 al 31/05/92 a ser visado por la Inspección General de Hacienda (Art. 37 inc. G).
4- PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 01/06/91 al 31/05/93 (Art. 37 inc.G).-
5- PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EJERCICIO 01/06/91 al 31/05/92 (a ser aprobado por Inpección General de Hacienda) (Art. 37 inc. H).-
6- IVNERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAQL DE PRESTAMOS.
7- PLAN DE AHORRO SISTEMATICA (Art. 56).
8- PLAN GENERAL DE PRESTAMOS (Art. 57).-
9- INFORME DEL COMITE DE CREDITO.-
10- INFORME DE LA COMISION FISCAL.-
11- FIJACION FECHA ACTO ELECCIONARIO (Capítulo IV, art. 24, inc. C).
Víctor M. CABALLERO, Secretario, Luis E. PEREZ, Presidente.

27) N$ 322.500,00 5/pub 40299 Oct 30- v Nov 06

CO.POL.A.C.
Cooperativa Policial Ahorro y Crédito
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito - CO.POL.A.C. - de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 inciso f) de sus Estatutos Sociales, cita a los Sres. Socios Habilitados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo: en Primera Citación el día 13 de noviembre de 1992, hora 19.30, en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio Nº 333, y de no asistir el quórum establecido en el artículo 29, en Segunda Citación el día 27 de noviembre de 1992, hora 19.30, en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio Nº 333, donde se tratará el siguiente: Orden del Día
1) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2) Inventario General al 31 de mayo de 1991 (aprobación).
3) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultado: Análisis e información del Ejercicio 1 de junio de 1991 al 31 de mayo de 1992 a ser visado por la Inspección General de Hacienda. (Art. 37 inc. g).
4) Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1 de junio de 1992 al 31 de mayo de 1993 (Art. 37 inc. g).
5) Proyecto de distribución de excedentes Ejercicio 1 de junio de 1991 al 31 de mayo de 1992 (a ser aprobado por Inspección General de Hacienda) (Art. 37 inc. h).
6) Inversiones, cuota social, plan anual de préstamos.
7) Plan de Ahorro sistemático. (Art. 56).
8) Plan General de Préstamos (Art. 57).
9) Informe del Comité de Crédito.
10) Informe de la Comisión Fiscal.
11) Fijación fecha Acto Eleccionario (Capítulo IV, Art. 24, inc. c).
Melo, 14 de octubre de 1992. Víctor M. Caballero, Secretario - Luis E. Pérez, Presidente.-

27) N$ 322.500,00 5/pub 40299 Nov 04- v Nov 10

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
(Levantamiento de Cuarto Intermedio)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 al 40 de nuestros Estatutos, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglam entarias a participar del levantamiento del Cuarto Intermedio de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el sábado 14 de noviembre de 1992, en la Casa de Retiro "El Buen Pastor", Ruta 5, Km. 93, Florida, a partir de la hora 8:30, según el siguiente detalle: Orden del Día
3) Compensación a Dirigentes: Informe del Ejercicio, Propuesta del Consejo Directivo.
4) Afiliación al grupo de Seguros Cooperativos.
5) Establecimiento de cuotas mínimas de integración de capital a partir del 1 de enero de 1993.
6) Designación de la Comisión Central Electoral.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.-

27) N$ 129.000,00 5/pub 40511 Nov 04- v Nov 10

C.A.Y.C.U.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas reunida el día 27 de julio de 1992, se convoca a los Sres. Asociados de CAYCU, a participar del Acto Eleccionario para la renovación parcial de integrantes de los siguientes órganos: Consejo Directivo y Comisón Fiscal, así como la elección de Delegados Asambleístas. El acto electoral se realizará el día 21 de noviembre de 1992, en el horario de 9 a 19 hs. en los locales de la cooperativa, sitos en Av. 8 de Octubre 3436/40 (Mdeo.), Av. 8 de Octubre 3889 (Mdeo.), Av. Gral. Artigas 1063 L. 12 (Pando), 25 de Mayo 563 (Minas).
Podrán participar de dicho Acto Eleccionario todos los socios de la Cooperativa habilitados de acuerdo a lo previsto por el Art. 8 inciso C, de los Estatutos Sociales, cuyo padrón se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la misma.-

27) N$ 193.500,00 5/pub 40534 Nov 04- v Nov 10

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 26 de julio de 1985, inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando, el 14/8/85, con el No. 2441, Lo. 95, Fo. 2912, INOLBERTO FREIRE ABERASTURI y BLANCA RODRIGUEZ, constituyeron en bien de familia el bien padrón No. 3386, manzana 188, solar 16, con frente a calle Tacuara esquina Solís de Salinas, 18a. Sección (hoy 7a. Sección) del Departamento de Canelones, tasado por el BHU en 3.539 UR.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53046 Oct 23- v Nov 06

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 2 de julio de 1992. Inscripción Registro local Traslaciones Dominio Pando No. 2911, Fo. 3732, Lo. 112. Constituyentes: JULIO MAÑANA CATTANI, MARIA VIRGINIA SALDIAS MARCENARO, casados entre sí en únicas nupcias, constituye en bien de familia a favor de JULIO MAÑANA CATTANI, sobre el padrón No. 4496, sito en la décima novena sección judicial de Canelones, Shangrilá, con frente a Avenida del Estío entre Av. Uruguay y Av. del Trópico. Tasación B.H.U.: U$.R. 3.948 del 27 de mayo de 1992.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53314 Oct 23- v Nov 06

BIEN DE FAMILIA.- Ley 15.597.- Por escritura que el día 22 de julio de 1991, autorizó la Esc. Ma. Cristina Anzuela, los cónyuges Julio César VICARIO GALLICCHIO y Rosarito o Rosario Eugenia TEJA CASTAÑEIRA, constituyeron en bien de familia el inmueble padrón No. 33.495/803 de MONTEVIDEO, con frente a Av. Italia No. 3491, unidad No. 803.- Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597, se hace la presente publicación.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53777 Oct 28- v Nov 11

BIEN DE FAMILIA.- Ley 15.597. Por escritura que el día 22 de julio de 1991, autorizó la Esc. Ma. Cristina Anzuela, los cónyuges JULIO CESAR VICARIO GALLICCHIO y ROSARITO o ROSARIO EUGENIA TEJA CASTAÑEIRA, constituyeron en bien de familia el inmueble padrón No. 33.495/803 de MONTEVIDEO, con frente a Av. Italia No. 3491, unidad No. 803.- Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597, se hace la presente publicación.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53777 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por escritura de fecha 14 de julio de 1992 autorizada por la escribana Myriam Porto Moreno, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 12 al Fo. 12 del Lo. 972, Félix Manuel ACUÑA MORALES y María Teresa SALAZAR constituyeron BIEN DE FAMILIA a favor de Manuel Ariel Luis, Juan Pablo Javier y Adrián Eduardo Félix ACUÑA SALAZAR, el padrón 197.036.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53950 Oct 26- v Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: " RODRIGUEZ ESPERANZA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Fa. B863/91" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Eugenia RIVERO y a todos los interesados que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días art. 127 C.G.P. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 14 de setiembre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53643 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ MORENO, JORGE y otra c/ MONICA ALEJANDRA CABRERA. "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1213/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEJANDRA CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defenseor de oficio. Pando, 6 de octubre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53949 Oct 26- v Nov 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ MORQUIO Luis Alberto DECLARACION DE AUSENCIA Fa. B 970/90", se hace saber que por resolución No. 4488 de fecha 24 de julio de 1992, se declaró en estado de ausencia al Sr. Luis Alberto GOMEZ MORQUIO. Y a los efectos de lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 12 de agosto de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 36066 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3o. Turno de Pando, en autos caratulados: " JUSTA LTDA. Concordato preventivo judicial", Ficha A/795/1992, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de octubre de 1992 a las 14 horas previniéndose, que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen, y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . Pando, 29 de julio de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 36150 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dra. María Cristina ZAS DE MACEDO en los autos caratulados: "MORENO Ana Cecilia c/ VELAZQUEZ VELAZQUEZ Escolástico Guillermo y otra.- Autorización para arrancar un árbol. Ficha 511/92, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Escolástico Guillermo VELAZQUEZ VELAZQUEZ y Laura Victoria BERRUETA y a sus SUCESORES a Título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pando, 7 de agosto de 1992. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo. Juez de Paz Departamental.

27) N$ 91.200,00 10/pub 36166 Oct 28- v Nov 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos," CARRO, Purificación Antonio e Iris Lylian MACIEL"- c/ Estela Mary BACIGALUPE"- Pérdida de la Patria Potestad- Ficha C/72/89, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la Sra Estela Mary BACIGALUPE a fin de comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Colonia, 3 de agosto de 1992. Esc. Raúl Roselló. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53649 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MONTEIRO, Porfirio, María Jesusa y María Encarnación RODRIGUEZ MONTEIRO- SUCESION Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- (Ficha B/197/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el contradictorio en cuanto a la posesión notoria. Colonia, 10 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

27) N$ 76.000,00 10/pub 36358 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- La señora Juez Letrado de 1& Instancia de 2º Turno de Carmelo, dispuso en los autos:"PIOMBO Nelly c/ GONZALEZ, Carlos Héctor- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (FA. 146/B/92) se cite, llame y emplace al Sr. Carlos Héctor GONZALEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 8 de junio de 1992. Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53645 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos caratulados: "BERRETTA CASTRO, ALICIA c/ GONZALEZ ARRIETTA, JUSTO y otros. Escrituración Forzosa. Fa. 203/92", se decretó la escrituración judicial del inmueble empadronado con el Nº 192 en mayor área y actualmente con el Nº 2151, sito en Real de San Carlos, 1a. Sec. Jud. del departamento de Colonia, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de octubre de 1950 con una superficie de 875 mts. 75 dms. cuadrados. Dicha escrituración corresponde en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado en fecha 30 de octubre de 1953, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) en fecha 11 de diciembre de 1953 y las firmas fueron certificadas por el Esc. Guillermo Harreguy. Se intima a los esposos César Francisco De Arruabarrena y a Rosa Isabel Ferrando de De Arruabarrena o a sus sucesores a cualquier título a otorgar la escritura de compraventa definitiva referida al inmueble mencionado, citándoseles de excepciones por el término de 10 días, emplazándoseles por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Colonia, 12 de agosto de 1992. Dr. Gerardo Nuñez Acosta, Juez de Paz Departamental.-

27) N$ 167.200,00 10/pub 36004 Oct 28- v Nov 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MORALES CANABE de LOPEZ Carmen- Presentación de Testamento-" (Ficha B. 118/92), se hace saber a los interesados que se señaló Audiencia para la diligencia de Apertura de Testamento otorgado por la señora Carmen Estanislada MORALES de LOPEZ, el día 5 de noviembre a las 15 horas en la Sede de este Juzgado, según lo dispuesto por el Art. 426 del Código General del Proceso. Durazno, 18 de setiembre de 1992. Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35980 Oct 28- v Nov 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "MARIA ELLIS ACOSTA LUZARDO. Partición". Ficha B 14/91, se cita, llama y emplaza a los coherederos y condóminos: PASCUALA ELIDA, DOROTEA DEL CARMEN, JUANA ORFILIA, ISABELINO ANGEL, VICTORIA CARMEN LUZARDO MARRERO, PLACERES LUZARDO GARCIA, ABEL, CARMELO ANIBAL RUBEN, MARIA ADA LIDIA, ISABELINO CARLOS FELIX GUMERSINDO, ISABELINO, SERAPIA, AMALIA ELVIRA, PEDRO y MAURO GARCIA LUZARDO, PASCUAL ADALBERTO, ALCIDES, ALFREDO SALVADOR GREGORIO, MARIA EVIDELIA e IRMA DELIA LUZARDO MORALES, RUBEN ISMAEL LUZARDO INTHAMOUSSE, MARIA TERESA LUZARDO MORALES, ARMEL DOMINGO y MIRTA ELENA LUZARDO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN FIERRO y ROSA BLANCA FIERRO, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles. Defensor de Oficio. Trinidad, 8 de octubre de 1991. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 136.800,00 10/pub 35533 Oct 26- v Nov 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO SILVIO REYMUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 23 de julio de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39943 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN SOLANO BERDIAS VILLAGRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 30 de marzo de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39944 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIROTO PERRONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 12 de agosto de 1992. Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39945 Nov 03- v Nov 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

ORLANDO ANGEL SANCHEZ NERON.
(Ficha B 223/1992)
Paysandú, 20 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi. Acturia Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37763 Oct 26- v Nov 09

MARIA ELENA VON HESSEGER O HESSEGER RAVETTA DE BERCIANOS
(Ficha B 247/92)
Paysandú, 14 de agosto de 1992
Esc. Azucena Lorenzi. Acturia Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37990 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANGELINA SANCHEZ
(Ficha B 7/1992)
Paysandú, 25 de junio de 1992
Esc. Azucena Lerenzi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38023 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA SANCHEZ. Fa. B/7/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 1992. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38053 Oct 27- v Nov 10

DE TERCER TURNO

SERAFINA CAROLINA FALLINI DE AGUSTINI.
(Ficha B 292/92)
Paysandú 17 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37761 Oct 26- v Nov 09

JULIA ESTER O ESTHER HIDALGO BARLETTO DE MARTINEZ Y ABEL ALCALA MARTINEZ SORIA.
(Ficha B 378/92).
Paysandú, 23 de setiembre 1992.
Esc. Alicia Damini. Acturia Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37762 Oct 26- v Nov 09

JOSE HIPOLITO SOMMER MASSA
(Ficha B 288/92)
Paysandú, 11 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuari Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37987 Oct 26- v Nov 09

CABILLON MENDIZABAL TERCILIA VICENTE O VICENTA
(Ficha B 302/92)
Paysandú, 10 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 37988 Oct 26- v Nov 09

EMA SILVA FONTAN DE TABORDA
(Ficha B 326/92)
Paysandú, 8 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 37989 Oct 26- v Nov 09

EDUARDO AMABILIO ARRESEIGOR GUESAMBURU
(Ficha B 286/92)
Paysandú, 6 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 38143 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RIOS PALERMO, BLANCA ESTHER. Fa. B 404/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de octubre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39988 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL o FRANCISCO RAUL ALEJANDRO GENTILE FORTUNATO. Fa. B 402/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de octubre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39989 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUMBERTO PITETTA INELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39990 Nov 03- v Nov 16

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1&. Inst. de 3er. Turno de Pdú. dictada en autos: "LARA, MARIA RAQUEL c/ LIMA, WILSON DANIEL. Aux. pobreza y autorización para viajar. "Fa. c/132/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos al Sr. Wilson Daniel Lima, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Pausandú, 11 de agosto de 1992. Esta auxiliada de pobreza. Esc. Alicia Damini, (Actuaria Adjunta).
27) (Ley 13.209) 10/pub 53849 Oct 23- v Nov 06

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1& Inst. de 6to. Turno de Pdú, dictada en autos: "CONTI MARIA ESPERANZA c/ TABORDA JOSE LUIS. Auxiliatoria de pobreza y Guarda. Fa. C/10/1991, se cita, se llama y emplaza, por el término de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos, al Sr. JOSE LUIS TABORDA. Paysandú, 23 de junio de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53933 Oct 26- v Nov 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en autos: " PORTELA ALFREDO SOLEDAD. Sucesión (Ficha B- No. 58/1991), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don ALFREDO ELISO PORTELA RIOS (art. 127 C.G.P.), intimándole la aceptación o repudio a la herencia del causante de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071, inc 3o. del Código Civil (designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia) Young, 16 de setiembre 1992. Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 37803 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "BATISTA, ROSA ESTHER. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. A 89/92", se hace saber que se presentó Rosa Esther Batista iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de su madre natural Sra. María Mercedes Miller, emplazándose por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho en la acción iniciada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, 16 de setiembre de 1992. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-
27) N$ 88.000,00 10/pub 40019 Nov 03- v Nov 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

OTALISO UOTALIZO U OTALIZ ALTESOR O ALTEZOR ,
Ficha B 130/92).
Rivera, 4 de setiembre de 1992.
ESc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37512 Oct 26- v Nov 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORROMEO CORREA. Fa. B 114/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Dolores, 27 de agosto de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-
27) N$ 211.200,00 30/pub 36474 Oct 15- v Nov 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMOS, YARYNA LIDIA.- Emancipación" Ficha B/166/1991, se hace saber que por Resolución No. 1202 de fecha 17 de julio de 1992, se concedió la emancipación de YARYNA LIDIA RODRIGUEZ RAMOS, para ejercer el comercio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 29 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 33175 Oct 30- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "CLARA ROSA FERREIRA y ANTONINA FERREIRA c/ SUC. DE OROSILDO DIONISIO FERREIRA. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 695/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Clara Rosa Ferreira y Antonina Ferreira, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hermanas naturales de Orosildo Dionisio Ferreira, En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 106.400,00 10/pub 39960 Nov 03- v Nov 16

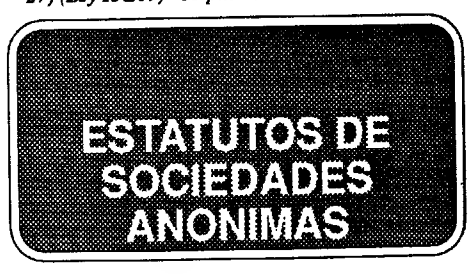
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ELIDA PERDOMO MIRANDA. Fa. B 484/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 15 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 40011 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DOS SANTOS SANCHEZ. Fa. B 333/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de julio de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 40012 Nov 03- v Nov 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PINTOS, GILBERTO c/ MARIA JULIA NUÑEZ. Cese de Pensión Alimenticia. Fa. 11/91", se notifica y emplaza a la Sra. María Julia Núñez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Treinta y Tres, 27 de julio de 1992. Dra. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta. En fe de ello, de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treita y Tres a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 53614 Oct 30- v Nov 13



SELTER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SELTER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 500.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles , cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plastico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta, B) Relizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14 de febrero de 1984 No. 148 Fo. 742 Libro No. 1 de Estatutos.
28) N$ 188.800,00 10/pub 36787 Oct 26- v Nov 09

REFORMAS

BREMAR S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de 30/06/91 se dispuso aumentar el capital a la suma de N$ 250:000.000.-
Aprobación: 27 de abril de 1992.
Registro Público y General de Comercio, Montevideo. Presentado hoy dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos a la 10:31 horas e inscripto en este Registro con el No. 897 del Fo. 7678 al Fo. 7683 del libro No. 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley 15.767. Recibo No. 527067, Legado No. 5505192. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
28) N$ 185.000,00 10/pub 32138 Oct 30- v Nov 13

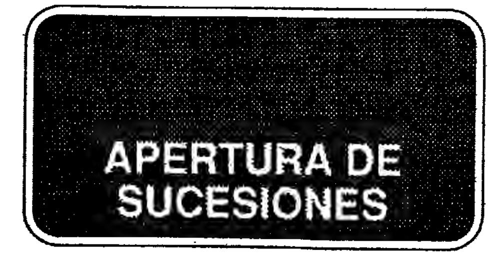
CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento del Capital.
Ley No. 16.060, art. 362

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1991, con aplicación del Art. 287 de la Ley No. 16.060, se aumentó el capital social a la suma de N$ 3.690:720.842 (Nuevos Pesos tres mil seiscientos noventa millones setecientos veinte mil ochocientos cuarenta y dos).
28) N$ 609.000,00 10/pub 35471 Oct 23- v Nov 06

STRAUCH BOFIL HNOS. S.A.

Aumento de Capital Social a N$ 14.500:000.000.- (Artículo 362, Ley 16.060).
28) N$ 236.000,00 10/pub 36225 Oct 23- v Nov 06





(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA ENCARNACION EIRIS PENA y PEDRO FERNANDEZ CORGO, (Ficha A 459/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38825 Nov 05- v Nov 18

LUISA RIOS GIMENEZ de MARTINEZ, (Ficha A/218/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39087 Nov 05- v Nov 18

SEPTIMO TURNO

JOAQUIN RODRIGUEZ, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35200 Nov 05- v Nov 18

NOVENO TURNO

JOSE CARLOMAR ULTRA MARTA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 12.000,00 10/pub 34008 Nov 05- v Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS BARREIRO GARCIA, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39746 Nov 05- v Nov 18

ARISTIDES JOSE KUTUKIDIS MARTI GNONI, (Ficha A 248/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54186 Nov 05- v Nov 18

AGUSTIN FERREIRA DOS SANTOS, (Ficha A 281/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54222 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON MARIO COITIÑO, (Ficha A 427/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39449 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

YUSE ADZIKAUSKAITE o JOSEFA ADZGAUSKAS o ADSGAUSKUS, (Ficha A 368/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39051 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA INES ESPINEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADIGGE o JADILLE o JADILLA o KHADIGI o NIFOURI, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39059 Nov 05- v Nov 18

JACINTO OLEGARIO RODRIGUEZ CARREÑO, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Nov 05- v Nov 18

BRIGIDO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/294/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39781 Nov 05- v Nov 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS FERNANDEZ MARIN.
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39933 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIA GONZALEZ SAGARDOY, (Ficha B/418/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33926 Nov 05- v Nov 18

BENEDETTO DI IORIO NAPOLEONE, (Ficha 388/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37382 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

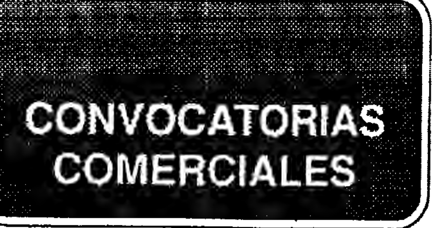
EDUARDO JOSE BOSCH (Ficha: B-438/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc.María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37376 Nov 05- v Nov 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUMBERTO o UMBERTO BANCHERO LEGMONIE o LEYMONIE, (Ficha b-537/92).
San José, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35836 Nov 05- v Nov 18



RONDIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los Arts. 9 y10 del estatuto social se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en su local de Martín C. Martínez 2953 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Capitalización de ajustes al patrimonio (Art. 287 Ley 16060); 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Registro de Accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea.

03) N$ 55.500,00 3/pub 34252 Nov 05- v Nov 09

RONDIL S.A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Arts. 9 y10 del estatuto social se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1992 a las 9 hs. en el local de Martín C. Martínez 2953 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de memorias y balances correspondientes a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 1991; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección del Directorio; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.

03) N$ 55.000,00 3/pub 35275 Nov 05- v Nov 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI GATTAROSSI
(Ficha: D/334/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38786 Nov 05- v Dic 02

TERCER TURNO

POMPILIO, ZULMA MYRIAM, POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de ocutubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 10/pub 36434 Nov 05- v Nov 18

DECIMO TURNO

BENIA MONTAÑO, ELENA POLONIA c/ SODRE VIGO, CARLOS ALBERTO (Ficha: E 136/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39494 Nov 05- v Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

CONDE MONTES DE OCA, JORGE EDUARDO y MANRIQUE BONILLA, HEBE THAIS (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 10/pub 38209 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

SCAPUSIO PEDRINELLI, DANIEL ATILIO c/BLANCO PERAZZA, SUSANA BEATRIZ (Ficha: D/415/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39436 Nov 05- v Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MONTES DE OCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Nov 05- v Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEREZ SAMPREDO, ATAHUALPA c/BENTANCUR ALDAO, MARIA SILVIA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38622 Nov 05- v Dic 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLARICIA MARTINEZ FERREIRA c/ JUAN AMADO DIAZ (Ficha: A 140/92).
Artigas, 31 de julio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54210 Nov 05- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GUERISOLI CHOLLIET JOSE ANTONIO, PEREIRA FRECCERO, LOURDES BEATRIZ (Ficha: F No. 25/992).
Bella Unión, 5 de mayo de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34396 Nov 05- v Dic 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: MOLINA LUCERO, JOSE LUIS c/ GAGO VETERETTE, OLGA ZULMA, DIVORCIO (Ficha D 400/92), se cita, llama y emplaza a Olga Zulma Gago Veterette, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 39222 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados: "AGUIRRE, ZULEMA c/ MORENO, RAUL RAFAEL. Divorcio", se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Rafael Moreno, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
07) (Ley 13.209) 10/pub 54202 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA GARIBALDI, NANCY MAGALI c/ PINTOS SIGALES, RAMON GERARDO (Ficha D/71/92), se cita, llama y emplaza a RAMON GERARDO PINTOS SIGALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32874 Nov 05- v Nov 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Moreira Fernández Emilio - Sucesión", Ficha E. No. 27/88, se cita, llama y emplaza a que acepten la herencia de César Emilio y Zulema Fernández Cabrera, por el término de treinta días. Montevideo, 14 de mayo de 1992. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
08) N$ 70.400,00 10/pub 39083 Nov 05- v Nov 18

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DPTO. DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

El Dpto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Pando, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuya nómina es la siguiente:
Fecha de fallecimiento/Chapa Nº/Nombre del extinto.
3-03-979-19.385-Martín Velazquez.
21-03-979-19.402-María González.
21-03-979-19.403-Ramón Sanchez.
26-03-979-19.409-Alberto Franco.
30-03-979-19.415-Dardo Abella. 1-04-979-19.417-Seferino Camejo.
2-04-979-19.418-Antonia Ballarino.
11-04-979-19.435-Cristian Nuñez.
17-04-979.' 19.442.- Walter Schneider. 19-04-979-19.443-Ada Lasarini
18-04-979-19.444-María Canebia.
27-04-979-19.450-Héctor Galloso.
2-05-979-19.458-Juan Gómez.
2-05.979-19.459-Oscar Rosas.
4-05-979-19.461-Johaquina Silva.
5-05-979-19.463-José Prado.
9-05-979-19.409-Prudencio Aquino.
9-05-979-19.470-Feliciano Pérez.
10-05-979-19.471-Ramona Delgado.
11-05-979-19.474-N.S.V.Hernández.
12-05-979-19.476-Salvador Delgado.
14-05-979-19.477-Gesica Ojeda.
18-05-979-19.483-N.S.V.Martínez.
25-05-979-19.492-Miguel Chodie.
30-05-979-19.498-Eugenio Perdomo.
4-06-979-19.505-Ramona Lemos.
5-06-979-19.507-María Cardozo.
6-06-979-19.509-María Ledesma.
6-06-979-19.510-Angel Suarez.
7-06-979-19.512-Antonio Alvareque.
9-06-979-19.514-Roque Suarez.
11-06-979-19.517-Juana Cuzaglia.
16-06-979-19.523-Martina Leites.
17-06-979-19.525-Rosmary Taño.
18-06-979-19.527-Alcides Viera.
19-06-979-19.530-Julio Sixto.
21-06-979-19.533-Ambrosio Burgos.
21-06-979-19.534-Pedro Tardito Bo.
22-06-979-19.536-Mario Ojeda.
21-06-979-19.537-Juan Fontes.
23-06-979-19.539-Natividad Pérez.
3-07-979-19.554-José Tabarez.
3-07-979-19.555-Lidia Techera.
13-07-979-19.568-Antonio Turumelio.
14.07.979-19.569-José Negro.
16-07-979-19.573-Basilio Santana.
16-07-979-19.575-Elida Pereira.
17-07-979-19.576-Regina Barboza.
18-07-979-19.578-Julia Martínez.
21-07-979-19.583-Asunción Hernández.
21-07-979-19.585-Carlos Collazo.
21-07-979-19.587-Jacinto Irigollen.
26-07-979-19.594-Manuel La Cruz.
26-07-979-19.597-Carlos Hernández.
28-07-979-19.598-Olpiana Quinteros.
1-08-979-19.606-Bernadet Perdomo.
1-08-979-19.607-Josefa Preniscar.
1-08-979-19.609-Tomas Aquino.
2-08-979-19.610-Esteban Lukas.2-08-979-19.611-María Silva.
3-08-979-19.613-Luitañes.
12-08-979-19.621-Facundo Borges.
14-08-979-19.624-Roberto Miranda.
16-08-979-19.627-Dionisio Rijo.
20-08-979-19.634-Ramona Machin.
5-09-979-19.648-Ciriaco Cuneo.
6-09-979-19.653-Reinaldo Reyes.
13-09-979-19.663-Alfredo Espino.
16-09-979-19.666-Vicente Garín.
18-09-979-19.668-Norberta Hernández.
19-09-979-19.671-Cilrijo Morales.
20-09-979-19.673-Fabiana Caceres.
22-09-979-19.675-Alfredo Milans.
2-10-979-19.684-Anselmo Fuentes.
5-10-979-19.686-Rodríguez Silvera.
6-10-979-19.690-Victoria Lopez.
16-10-979-19.700-Atanacio Galiano.
21-10-979-19.701-Juana Fernandez.
23-10-979-19.704-Nicolas Escardi.
27-10-979-19.709-María Braga.
28-10-979-19.710-Juan Carlos Hernandez.
3-11-979-19.717-Pilar Francero.
3-11-979-19.718-Oscar Olmedo.
15-11-979-19.726-María Aguiar.30-11-979-19.742-Wiliton Casini.
3-12-979-19.746-Casiana Bustamante.
8-12-979-19.755-Carmen Correa.
11-12-979-19.759-Carlos Badano.
17-12-979-19.768-Víctor M. Vazquez.
17-12-979-19.769-Estanislado Karpiuk.
24-12-979-19.777-Inés Mosegui.
24-12-979-19.778-Margarita Rosas.
1-01-980-19.785-Alberico Costa.
30-12-979-19.787-Rafael Miasoro.
31-12-979-19.788-Alfredo Romero.
31-12-979-19.789-Emilio Veites.
2-01-980-19.792-Mauricio Yunina.
3-01-980-19.793-Nelson Olivera.
8-01-980-19.797-Ana María Aruda.
8-01-980-19.798-Jorge Peiru.
19-01-980-19.812-Isaura García.
26-01-980-19.820-Héctor Rodríguez.
26-01-980-19.821-José L. Olivera.
3-02-980-19.826-Indalecio Corbo.
11-02-980-19.835-Onofre Morales.
11-02-980-19.837-Roberto Araujo.
11-02-980-19.838-Sergio Mieres.
13-02-980-19.839-José Marreno.
14-02-980-19.840-José Valero.

1-03-980-19.858-Marcelina Roncani.
Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la presente publicación en la Junta Local de Pando, Sección Necrópolis.
El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto darálugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada. Teresa R. de Cabrera, (D.D.Reg.Municipales).-
08) (Cta. Cte.) 5/pub 54182 Nov 05- v Nov 11

Se emplaza a los Sres.:
Juan Carlos, RICCA MALLADA.
Germán Efren, GARCIA MARTINEZ.
José Daniel, NEGRETTE BRAVO.
Juan Ulbio, VIZCAINO GONZALEZ.
Telmo, FERNANDEZ FERNANDEZ.
Ruben María, SUAREZ.
Alberto, MARTINEZ MONICO.
Teofilo, CAMEJO.
Cono, PEREZ.
Washington Rubens, PEREZ SABATTINI.
Emigdio Alberto, ZINOLA RIJO.
José Luis, SILVEIRA, José PEÑAGARICANO LAPETRA.
Luis Alfredo, FRIAS DIAZ.
José Aldo, NAVARRETTE.
Nelson Huber, MUNIZ HERNANDEZ.
Carlos Augusto, STROTICH DRASCH.
Stella Mari, PEREYRA MALLARINI.
Rogelio, MARTINEZ CURBELO.
Alvaro, RODRIGUEZ.
Julio César, GONZALEZ VAZQUEZ.
Juan José, ETCHEVERRY.
José Luis, RODRIGUEZ TABARES.
Alejandra María, URUEÑA ROSADO.
Richard Javier, OSPITALES TURREIRO.
Luis Ernesto, TRIAS.
León, VITELO ROMEGO.
Ruben Jesús, TORRES MIERES.
María Rosa, RIZZO INFANTE.
Washington, TORRES.
A presentarse en su lugar de trabajo en un plazo de tres días (3) bajo apercibimiento de tenerles por renunciantes. (Art. 48 del Estatuto del Funcionario).
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54183 Nov 05- v Nov 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GABIN DA SILVA, MARIA ISABEL (Ficha I 238 bis/92), se hace saber que se por decreto Nº 3055 de 25 de marzo de 1982, ha decretado en estado de incapacidad a Gabin Da Silva, María Isabel, habiéndose designado curador/a de bienes a JOSEFINA DA SILVA GABIN.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) N$ 70.400,00 10/pub 38201 Nov 05- v Nov 18

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: MEDINA MARTINEZ, CLAUDIA GLORIA Incapacidad.(Ficha V 358/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Medina Martínez, Claudia Gloria, habiéndose designado curador/a de bienes a Norma Amalia Martínez.- Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54203 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: OTERO PEREZ GRACIELA Incapacidad (Ficha C-7/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2227 de fecha 19/8/92, que se declaró en estado de incapacidad a Graciela Otero Perez, habiéndose designado curador/a de bienes a Albire Otero.- Montevideo, 8 de Octubre de 1992.- María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54192 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: TRINDADE COIMBRA, WILLIAM JORGE Incapacidad (Ficha C 100/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2076 de fecha 07/8/92 que se declaró en estado de incapacidad a William Jorge Trindade Coimbra, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruben Villadeamigo.- Montevideo, 16 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54214 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SILVIA AMELIA COX. Incapacidad" Ficha V/213/91, se hace saber que se desigvo Curador Definitivo de la incapaz de autos, Silvia Amelia Cox Bebelacqua, a su hermano legítimo Rogelio Cox. Con Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, Octubre 14 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54193 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "JORGE BRAS LAMOSA. Incapacidad. Fa. V 352/91", se hace saber que por resolución Nº 5380 del 17 de setiembre de 1992, se decretó la incapacidad de Jorge Bras Lamosa y se designó curadora del mismo a su madre legítima María Erundina Lamosa Domínguez. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54211 Nov 05- v Nov 18



Montevideo, noviembre 5 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON ATAY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3866 y GRACIELA ANTUNEZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, Agustín Sosa 3866

JUAN JOSE AZAMBUYA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5340 y MARTA D'ELIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5340

CARLITO ALMEIDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dienlafoy 1374 y MARIELA ESTHER MACIEL, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dienlafoy 1367

OFICINA N.o 2

SILVIO MANUEL BERARDO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 470, y GRACIELA ANABEL SOLA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 470.

RICHARD RAUL JOSENDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1390 y PATRICIA ROSSANNA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 870/16

WALTER ALEJO ESPINEL, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en José Maria Silva 4533 y NANCY ELIZABETH SOSA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones km. 20.500 Solar 113

EDUARDO ISRAEL BRANDE, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1160/601 y MARIELA RAQUEL ROZENBLUM, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3035/401

DANIEL ALFREDO BILELLO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en CH 99 calle A Block A 1495/005 y NORA ELIZABETH FERNANDEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. García de Zúñiga 2245/2002

OFICINA N.o 3

DARIO VITERBO CURBELO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4754 y ELIDA LOURDES PEÑALOZA, 23 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Yuti 1820

MISAEL PERFECTO CHIRIBADO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 5348, y MATILDE MERCEDES RIEPHOFF, 79 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en PedroGiralt 4380

ANDRES ENRIQUE CASAVIEJA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4209 yMONICA ALEJANDRA MACHERQUE, 16años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inclusa 546

SERGIO CIRONE, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José Ordeig 2170 y MARIA RAQUEL DI STEFANO, 28 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Rio Branco 1441/102

GUSTAVO CORREA, 22 años, soltero, camarero, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4677 y LETICIA GABRIELA MORENI, 20 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en León Pérez 3392

CESAR ENRIQUE CABRERA, 40 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5291 y CRISTINA SUSANA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5250/1

OFICINA N.o 4

MARIO CESAR LEMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alzaibar 1259 y MARIA CECILIA ALOY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alzaibar 1259

FERNANDO BAUTISTA FERRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3441 y MATILDE ESPINOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tubichas 5475

JULIO LAMELA, 68 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Dr. Vicente Basagoiti 4168 y LIVIA ETHEL VALBI, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Valdense 3580

OFICINA N.o 5

HUMBERTO ROBERT GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361/73 y ELINA ADRIANA MACIAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4480

JORGE GERMAN GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2228 y SILVANA VELEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1º 3952

JUAN JESUS GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Forté 1897 y ALICIA

BEATRIZ ABASCAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1247/301

OFICINA N.o 6

HUGO ADOLFO MUSACCHIO, 25 años de edad, soltero, empresario,oriental, domiciliado en Solano Antuña 2798, y MARIA CRISTINA SUEYRAS, 25 años de edad, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Araúcho 1227

CARLOS FLORENTINO MARIN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3251 y BEATRIZ MARTINEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3251

HUGO DANIEL MEDEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Nº 1941 (Colón) y MARIA CRISTINA VIÑOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 Nº 1941

DOUGLAS FELIPE MUNIZ, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 341 y MARIA ROSARIO BORRELLO, 35 años, divoricada, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 341

DOMINGO MARQUEZ, 44 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 2121/405 y LIDIA TERESITA PASTORINO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 2121/405

OFICINA N.o 8

ALEXIS OSCAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6173, y MARIA DEL ROCIO PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6173.

BENITO EDUARDO RATTO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle A.5295 Sayago y YOLANDA ABRAHAM, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle A.5295 Sayago

GUSTAVO HUMBERTO ZACHEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2735 y MARIA ANDREA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1868

GERARDO ANIBAL ZAQUIERE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 1845/503 y MARTHA ANDREA BARGEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 4194

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SUAREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lima 1831 y CATERINA NAHIR PUNGITORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2273/2

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL NIEVES, 32 años, soltero, militar, portorriqueño, domiciliado en MWSS 273 (Carolina del Sur) y CORINNE SOLANGE ESQUEFF, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 1312/ 207.

UGO TABAREZ, 47 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Llupes 6132, y ZULMA PEREZ, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Llupes 6132.

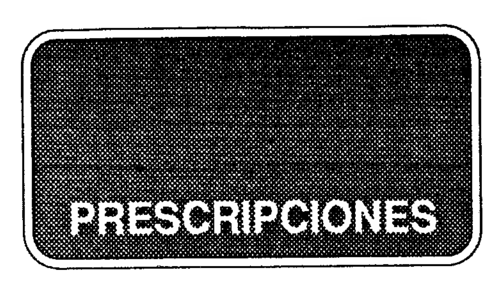
ROBERTO HAMLET TARABINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1435/4, y NATALIA IRIS PAREDES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1435/ 04.

JESUS MARIA OCARIO, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1219/202 y ALELUYA ELENA FONCELLATI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1219/202

MAURICIO VOETTER, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lambare 2029 y ROSSANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4015/251

ALFREDO HECTOR NOCETTI, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tucapal 56 Concepción (Chile), y MANILA ADRIANA REBRYLA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orinoco 5100/ 203

14) N$ 12.000,00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "MARIA LIDIA GONZALEZ. Prescripción Treintenaria. Fa. 19/465/91", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Lidia González promoviendo juicio de prescripción treintenaria de un inmueble ubicado en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo, con sus mejoras, empadronado con el Nº 43239, el que según plano del Ing. Adhemar L. Pigni de enero de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 93772 el 4 de febrero de 1981, se compone de una superficie de 221 mts. 36 dms. así deslindándose: 8 mts. 59 cms. de frente al Sureste a calle Oficial 1º - hoy Isla del Tigre Nº 241 - distando su punto más próximo 17 mts. 20 cms. de la esquina con la calle Tacumbú; 25 mts. 77 cms. al Suroeste lindando con padrón 43.240 8 mts. 59 cms. al Noroeste limitando con padrón 43.235 y 25 mts. 77 cms. al Noreste lindando con padrones 43.236 y 43.238. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a la Intendencia Municipal de Montevideo, Sra. Chela Mareco de Bernascono y a Mario García, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de marzo de 1992. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 40391 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, en autos caratulados: YACOUBIAN EMERZAIAN, JUAN, Prescripción Treintenaria, Ficha 622/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el No. 69.682, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 237 mts. con 68 dms. y que linda al norte con el bien inmueble padrón No. 68.660 al sur con la calle Smidel donde lleva el N& 2996; al oeste con el bien inmueble padrón Nº 69.681 y al este con el bien inmueble padrón No. 69.659; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) N$ 140.800,00 10/pub 38207 Nov 05- v Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA DE DELGADO, VICTORIA. Prescripción Treintenaria. Fa. A 134/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos solicitando y promoviendo acción de prescripción treintenaria, con relación a los siguientes bienes ubicados en la 5a. Sec. Jud. del Depto. de Colonia (Cufré) individualizados con los Padrones Urbanos Nº 117 y 120, respectivamente. A) Solar de terreno Nº 117 y demás mejoras que le acceden con un área de superficie de 2.610 mts. cuadrados, el que se deslinda de la siguiente maneraNorte con la vía del Ferrocarril, 85m. 90cm. al Sur con el Padrón Nº 118; 85 mts. 90 cms. al Este con el Padrón Nº 119. B) Solar de terreno Nº 120 y demás mejoras que le acceden con un área de superficie de 7.379 mts. cuadrados, el que se deslinda de la siguiente manera: por el Norte con el Padrón Nº 172 de Feliciano Bilat; por el Sur con Cno. Vecinal; por el Este con el Padrón Nº 117 de Leandro Rodríguez; y por el Oeste con la vía del Ferrocarril. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo, a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: A) Padrón Nº 172, cuyo titular es el Sr. Feliciano Bilat, domiciliado en Cufré; B) Padrón Nº 127, cuyo titular es el Sr. Leoandro Rodríguez, domiciliado en Cufré, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Rosario, 25 de setiembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 281.600,00 10/pub 40366 Nov 05- v Nov 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, en autos caratulados: "GALVAN, HECTOR OMAR. Prescripción Adquisitiva. Fa. 291/92", se cita y emplaza a todos los quese consideren con derecho al bien mueble moto, marca Yamaha 125, año 1976, motor 466.10624 K, empadronada en la ciudad de Montevideo con el Nº 835721, matrícula Nº 54.854, en especial al Sr. Homero Raúl Arrieta Pérez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del Plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de octubre de 1992. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.-

16) N$ 123.200,00 10/pub 40489 Nov 05- v Nov 18



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGRIGENTO S.A. PANAMA solicita la inscripción de 15 comerciales de T.V. denominados: 1) Presentación de Minino I (1); 2) Presentación de Minino I (2); 3) Juguetes I; 4) Juguetes 2; 5) Navidad/Fiestas; 6) Reyes Magos; 7) Cotillón; 8) Vals; 9) Incógnita; 10) Presentación de Minino I (3); 11) Presentación de Minino I (4); 12) Presentación de Minino I (5); 13) Juguetes Promoción I; 14) Juguetes Promoción 2; 15) Cumpleaños, de los cuales se declaró editora y propietaria. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 129.000,00 10/pub 40462 Nov 05- v Nov 18

Eduardo Fernán Guevara Areco solicita la inscripción del videograma denominado "SOLO TIEMPO" del cual se declara autor. Montevideo, 27 de octubre de 1992.

Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) N$ 43.000,00 10/pub 40449 Nov 05- v Nov 18

Margarita Dubourg por José Luis Rodríguez solicita inscripción de la obra titulada "CONTRATO 1", de la cual se declaró autor. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) N$ 43.000,00 10/pub 40506 Nov 05- v Nov 18

DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA DUBOURG, por ALVARO LUIS TASSINO y MARIO SEVERIANO LOPEZ, solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "WELCOME II", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 32577 Nov 05- v Nov 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, dictado en autos "BASADONNE ASANDRE TERESA y ROSA". Rectificación de Partidas. Ficha V-306/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: A) Partidas de nacimiento de Teresa y Rosa Basadonne Asandre nacidas el 12 de agosto de 1932 y el día 10 de octubre de 1934, Actas Nº 307 y 358 de la Oficina Nº21 del Departamento de Montevideo respectivamente, en el sentido de que donde dice hija del declarante y de doña "Felisia Asandre" debe decir hijo del declarante y de doña "Felicia Liboria Assandri". B) Partida de matrimonio de Miguel Basadonne y Felisia Asandre, celebrado el día 6 de diciembre de 1931, Acta Nº 256 de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "y doña Felisia Asandre", debe decir "y doña Felicia Liboria Assandri". Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, (Actuaria).-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54196 Nov 05- v Nov 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GALIZIA PAMPIN, JORGE JOSE. Rectificación de Partida de Nacimiento. F.A/479/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Jorge José Galizia Pampin, Acta No. 3357, año 1941, Oficina No. 18 de Montevideo de fecha 1/10/41, en el sentido que donde dice en el acta "Galezia, debe decir Galizia", y donde dice "hijo legítimo de Américo Galezia", debe decir "hijo legítimo de Américo Galizia", por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Adriana Graziuso. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54197 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Once Turno en autos caratulados: "AGUIRRE DIAZ, CYNTHIA. Rectificación de Partida. F.A. 491/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cynthia Aguirre Díaz, nacida el 24/4/87, Acta No. 894, extendida el 27/4/87 por Oficina No. 1, año 1987, en el sentido de que donde dice abuelos maternos son de nacionalidad orienta deberá decir de nacionalidad españoles, por así corresponder. Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Adriana Graziuso. Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54229 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictado en autos "FOLCH IBARRA, MIRIAN. Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha E 416/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Miryan Folch Ibarra", debe decir: "Miryam Folch Ibarra", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre de 1992. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54189 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "HEREDIA VILLARRUETA, ALBA RAQUEL. Rectificación de Partida. Fa. V 280/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Martín López Heredia, nacido con fecha 27 de abril de 1988 e inscripto con fecha 11 de mayo de 1988 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2582, en el sentido que donde dice: "Ignacio Martín", debe decir: "Rodrigo Alexis", por así corresponder. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54223 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO. Rectificación de Partida. Fa. V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena Amuedo, Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, Acta Nº 1764, a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el libro de la Dirección General del Registro Civil la inscripción Nº 1764 del 10 de setiembre de 1986 Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo de nacimiento de Macarena Amuedo, Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Enrique Norberto Aguiar y de... orientales, casados, debe decir: Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Wwalquiria, oriental, viuda, debe decir: Mario Orlando Amuedo fallecido, y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda. Donde dice en el libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil las inscripciones: 1) Nº 1763 del 10 de setiembre de 1986, oficina Nº 1 del depto. de Montevidéo, nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda. 2) Nº 1764 del 10 de setiembre de 1986, oficina Nº 1 del depto. de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, orientales, casados, debe decir: Mario Orlando Amuedo, fallecido, y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Nov 05- v Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: "PEREZ SOSA, HUGO NELSON. Rectificación de Partida. Fa. A 943/92", se hace constar que se presentó Hugo Nelson Pérez Sosa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Nelson Pérez Sosa, en el sentido que donde dice "Mirtha Martha Sosa" debe decir "Mirtha Martha Silva Sosa". Pando, 6 de octubre de 1992. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54220 Nov 05- v Nov 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos: "GONCALVEZ PEREIRA, MARIA CRISTINA y otros. Rectificación de Partida. Fa. A 1186/92", se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de nacimiento de María Cristina González Pereira; b) de matrimonio de María Cristina González Pereira y José Luis De Los Santos Picardo; y c) de nacimiento de Gabriela Verónica y Edison Javier De los Santos González, todas en el sentido que en todos los lugares donde dice "González" deberá decir "Gonçalves". Pando, 27 de octubre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54219 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en autos caratulados: "MARTINEZ CARTALLA, GUSTAVO ALEJANDRO. Rectificación de Partida. Fa. A 1234/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de Gustavo Alejandro Martínez Cartalla, inscripto en la 10a. Sec. Jud. de Canelones, el día 13 de marzo de 1978, Acta Nº 39, en el sentido que donde dice "11 de marzo de 1971", deberá decir "11 de marzo de 1978". Pando, 11 de setiembre de 1992. Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54221 Nov 05- v Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERRARI CHIOZZA, NELDA JUANA. Rectificación de Partida. Fa. B 223/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelda Juana Ferrari Chiozza, que donde dice en el contexto Chozza debe decir Chiozza por así corresponder. Carmelo, 6 de octubre de 1992. Eher Stabilito de Batto, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54215 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BRUSCO, NILO EDMUNDO. Rectificación de Partida. Fa. B 52/92", se hace saber que se ha presentado Nilo Edmundo Brusco solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Nilo Edmundo Brusco; 2) de nacimiento de Juan Domingo Brusco; 3) de matrimonio de Juan Domingo Brusco y Nélida Teresa Sansberro; 4) de defunción de Juan Bautista Brusco; 5) de matrimonio de Juan Brusco y María Magdalena Moglia; 6) de defunción de Juan Domingo Brusco Moglia y 7) de defunción de Nélida Teresa Sansberro de Brusco; en todas ellas donde dice "Brusco" debe decir "Busco", por así corresponder. Carmelo, 15 de octubre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54216 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

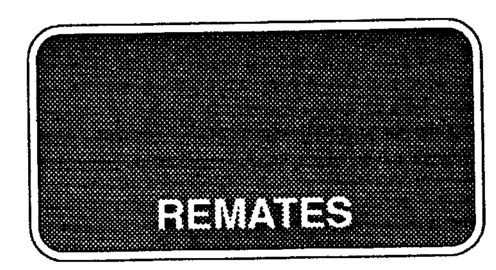
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "GONZALEZ, FLORA. Rectificación de Partida. Fa. B 205/92", ha comparecido la Sra. Flora González, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice "18/8/1915" debe decir "10/2/1919", y donde dice "Flora Díaz" debe decir "Flora González" por ser lo que corresponde. Rosario, 16 de octubre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54204 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FISCAL LETRADO DEPTAL. c/ MORALES, NELLY. Rectificación de Partida. Fa. B 36/91", se hace saber que se presentó ante esta Sede, la Sra. Nelly

Morales solicitando la anulación de la Partida de nacimiento la que fue inscripta el 10 de diciembre de 1938 en la 1a. Sec. Jud. de Maldonado, Acta Nº 156, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 1430 Art. 74. Maldonado, 14 de mayo de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54205 Nov 05- v Nov 18



JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental del1er. Turno en autos: MIRBE TV. S.A. c/FLORENCIA HERNANDEZ DE PALLEJA. Juic. Ejec. (B. 517/85), el próximo 5 de noviembre de1992 se rematará por el martillero JORGE VANOLI sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 400.000: refrigerador marca Bridge embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,19 de octubre de1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
20) N$ 36.960,00 2/pub 39251 Nov 05- v Nov 06



ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se presentaron RAMON RENE, LUIS ALBERTO y ANA MARCIA MACHADO SUAREZ, GONZALINA MARCHADO DA ROSA y RITA CATALINA LORENZO DE MACHADO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Maximiliana Silva de Mello el 30 de abril de 1968 y por el cual don Policarpo Machado y su esposa Isidora Elia Suárez y por la cual adquirieron de Ermelinda de Souza de Forastiero, el siguiente bien: inmueble ubicado en la 1. Sección Judicial de Artigas, planta urbana, parte de la manzana No. 11, empadronado con el No. 2753, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Artigas, el 12 de marzo de 1985, con el No. 11, según plano del Agrimensor Ricardo Nario el 8 de marzo de 1985, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, con el No. 199, al folio 94, del Lo. 1 el día 3 de julio de 1968. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 21 de agosto de 1992.- Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 197.600,00 10/pub 33607 Nov 05- v Nov 18

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECNIGOM LTDA.

Contrato: 8/09/92.
Inscripción: 9/9/92, No. 1234, Fo. 4631, Lo. 2. Legajo: No. 7912/92.
Socios: los cónyuges JUAN ANTONIO CABRERA TARRAGO y RAQUEL BEROBIDEO CRUZ.
Objeto principal: Actividad de asesoramientos y representaciones, de equipos y materias primas para la industria del caucho.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital social: N$ 1.800.000 por partes iguales.
Adminsitración: Juan Antonio CABRERA TARRAGO.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35083 Nov 05- v Nov 05

ALOMAR S.R.L.

Contratos: 20/7/92.
Inscripción: No. 1124, Fo. 4243 al 4245, Lo. 2, Legajo 7218/92.
Socios: MARIELLA PAOLILLO BASTON (18 cuotas), OMAR PAOLILLO BASTON (36 cuotas) y ALFREDO PAOLILLO BASTON (36 cuotas).
Objeto: Establecimiento y explotación de hogares de ancianos y similares; importación y exportación; comisiones y representaciones.
Capital: N$ 1:800.000, dividido en 90 cuotas de N$ 20.000, cada una.
Plazo: 30 años, prorrogables automáticamente por igual período.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 118.000,00 1/pub 37185 Nov 05- v Nov 05

FERI S.R.L.
Modificación de contrato

Contrato: 5/8/92.
Inscripción: No. 109, Fo. 367/369, 5/8/92, Canelones.
Modificación de Administración: Será ejercida por la socia.
Socia: MARITA CARLA CHIOLA NEGRI desde 30/5/92.
22) N$ 60.900,00 1/pub 37218 Nov 05- v Nov 05

LA POLLERIA S.R.L.

Contrato: 17/7/92.
Inscripción: No. 121, Fo. 439/442, Registro Comercio Canelones, 1992.
Socios: ALICIA NELIDA IRIGOYEN CORRALES y SIRLEY GONZALEZ PRESSA.
Objeto: Pollería, rotisería y fiambrería.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 8.000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pando.
22) N$ 81.200,00 1/pub 37219 Nov 05- v Nov 05

JOMAKA LTDA.

Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado No. 181, Fo. 724, Lo. 31 el 22/9/92.
Socios: DELMAIR CARAMESO DOS SANTOS y JOEL JAVIER GARCIA ELORSA.
Objeto: Reparación y comercial ización en todas sus formas de todo lo referente a equipos de oficinas y comerciales, afines y accesorios. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con referencia a dichos equipos y comercialización de los mismos, cualquiera sea la modalidad. En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos ya fuere de naturaleza civil, comercial o de cualquier índole sin más limitaciones que las que surgen de las leyes vigentes y realizar todas las actividades afines con el objeto y aquellas que fueran anexas o complementarias de mismo, pudiendo importar o exportar cualquier tipo de bienes relacionados directa o indirectamente con el objeto social.
Capital: N$ 2:000.000, Delmair Carameso 60 cuotas, Joel García, 40 cuotas de N$ 20.000 c/u.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 121.800,00 1/pub 37236 Nov 05- v Nov 05

INDUSTRIA STADLER LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 1/7/89.
Contrato: No. 1040, Fo. 3963 al 3965, Lo. 1, Legajo 5471/90.
Cedente: Dina Sinchenko.
Cesionarios: Gary STADLER, Jorge STADLER.
22) N$ 47.200,00 1/pub 37406 Nov 05- v Nov 05

DIBLANC S.R.L.
Cesión de cuotas y aumento de capital

Contrato: 18 de junio de 1990.
Inscripción: No. 821, Fo. 3123, Lo. 1.
Cedentes: Edison Bentancor y Alicia Maymo y Héctor Borgarello y Nilda Bentancour.
Cesionarios: Carlos Guerra, Hebert Barroso y Emilio Barroso.
Capital: N$ 450.000.
22) N$ 70.800,00 1/pub 38025 Nov 05- v Nov 05

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 9/10/87
Registro: No. 1531, Fo. 5756v. Lo. 1.
Cedentes: PELLEGRINO SANTUCCI VELARDO, NILCA CLAVIJO CABRAL, AQUILES CLAVIJO CABRAL.
Cesionarios: Carlos Sánchez Quiroga, Giannella CORBELLI ARIETA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38829 Nov 05- v Nov 18

LA GULA LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1991.
Inscripción: No. 1043, Fo. 4093/94, Lo. 3.
Socios: MIGUEL ANGEL GENTILE BARBIERI, JOSE MEDARDO RAMIREZ ORREGO.
Objeto: Elaboración, venta y comercialización de alimentos, servicio de bar, restaurante y rotissería.
Capital: N$ 800.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1/pub 38994 Nov 05- v Nov 05

VALPA'N LTDA.

Contrato: 22/9/1992.
Inscripción: No. 1318, Fos. 4932/36, Lo. 3, Legajo 8501/92.
Socios: NELIDO EDGARDO BONJOUR ORIBE, ROSA ORIBE BENTANCOR.
Objeto: Panadería, confitería, servicio lunch, afines.
Capital: N$ 1:700.000, en 100 cuotas de N$ 17.000 c/u por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Nélido Edgardo Bonjour Oribe.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1/pub 39604 Nov 05- v Nov 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 255.653. Montevideo, 31 de julio de 1992. María Mercedes Guichón solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31692 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 255.821. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "TOOBLACK", clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31813 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 255.907. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Con esta fecha, Inepar S.A., Indústria e Construçoes (Br.), solicita marca: "INEPAR" de las clases int. 7 y 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.089. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Con esta fecha Eduardo Benkel solició se publique la marca "RERAR"



de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32170 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 255.975. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: "HOST", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32234 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.093. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Zilo Made Ltda. (Montevideo), solicita marca: "CAMBRIDGE", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32238 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.135. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Dalmar Confecçoes Indústria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: "LAMARSON", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32239 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.136. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Aracy S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.185. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teri Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Ambientalitas

Clase int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32241 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.186. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Bonibon S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 11, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32242 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.202. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 14, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
<PIEC> 23) N$ 111.000,00 10/pub 32244 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.268. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "ALIANÇA", clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32251 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.270. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Luis A. Crisci (Montevideo), solicita marca: "HALSA", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32253 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.360. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Fabián Krut (Montevideo), solicita marca:

CAMEL TROPHY

Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32257 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.509. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Cia. Fiat Lux de Fosforos de Segurança (Brasil), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 32258 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.561. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Varig S.A. (Viaçao Aérea Río Grandense) (Montevideo), solicita renovar marca:

VARIG SLEEPER SEAT

Clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32260 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.565. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Opción Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 38, 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32264 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.099. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Rodolfo Pilas por Lanytex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "NOVAPLAST", clase 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33780 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.846. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Ignacio Porcecanski Starowieszczyk (Uruguay), solicita marca:

brembo

Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 35698 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.179. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Lipasa do Nordeste S.A., Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca: "MAGNA", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37111 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.246. Montevideo, 25 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Ankaralian S.R.L., solicita marca:



Clase ints. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37144 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.328. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Granja Moro S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37252 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.427. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "ELIT", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37844 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.428. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37845 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.429. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 172.000,00 10/pub 37846 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.430. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Teledyne Industries Inc. (E.U.A.), solicita renovar marca:



Clase int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37847 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.516. Montevideo, 6 de octubre de 1992. William McGill (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38323 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.838. Montevideo, octubre 16 de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire GARNIER & Cie. (Francia), solicita marca: "EQUA-PUR", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38871 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258049. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Christian Dior S.A. (Francia) solicita marca

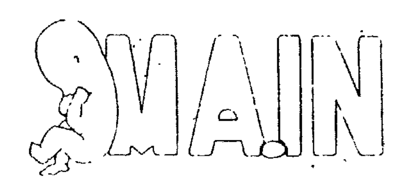
CD

clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39816 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257843. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca "GELIA DE MOCOT ARISCO", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) N$ 86.000,00 10/pub 39835 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257782. Montevideo, 15 de octubre de 1992. INTERCHEM S.R.L. (Montevideo) solicita marca "HIERROQUICK" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39842 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257833. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Con esta fecha, Susana Scherz Benedykt y Jeannette Galazka Cukier solicitan registrar la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39843 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258093. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Con esta fecha Milton Lopta registrar la marca "BRISAS" de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39857 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257909. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita



Int 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39881 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257978. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A. (Argentina) solicita

IPAKO

Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39882 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257873. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita



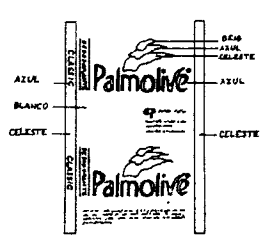
Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39883 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257874. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania) solicita: "CORIMOT", Int. 5 s/d. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39884 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257.871. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita: "POWERWIPE", Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39885 Nov 05- v Nov 18

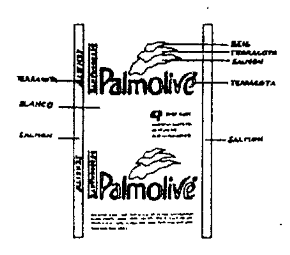
ACTA Nº 257870. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita: "RIN", Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39886 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258042. Montevideo, 25 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



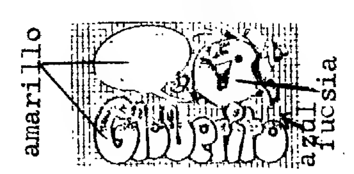
clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39889 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258043. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39890 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257981. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Grupo Río SRL, solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39891 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257982. Montevideo, 21 de octubre de 1992. CODPE S.A. solicita marca: "EL CIERVO", clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39892 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258029. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Miguel Rodríguez solicita marca: "LUCIFER" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39893 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257745. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Asociación de Alberguistas del Uruguay, solicita marca



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39902 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257797. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. solicita marca: "VICHI" clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39903 Nov 05- v Nov 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 23.386. Montevideo, 20/3/92. Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA

PREPARACION DE NUEVAS AMIDAS CARBOXILICAS (Prioridad suiza del 21.3.91 bajo No. 863/91). Publíquese conforme Ley No. 10.089. La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 32284 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. U-3071. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay), solicita modelo utilidad: CONJUNTO DE CAJA CENTRAL DE EMBUTIR CON TAPA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.
24) N$ 55.500,00 10/pub 33768 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.487. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Maploca of Illinois, Inc. (USA), solicita Patente Invención: SISTEMA DE EDIFICACION PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO REFORZADO. Publíquese conforme Ley 10089.- La Dirección.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 40447 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.492. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Electronic Sequences Plus (Francia), solicita Patente de Invención: DISPOSITIVO EXHIBIDOR DE INFORMACION PARTICULARMENTE DE INFORMACION PUBLICITARIA, QUE COMPRENDE UN BASTIDOR SOPORTE PROVISTO DE UNA VENTANA DE EXHIBICION (Prioridad europea EP. 91402815.4- fecha 22.10.91). Según Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40448 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.413. Montevideo, 8 de mayo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE AMINOACIDOS. (Prioridad Gran Bretaña Nos. 9110170.9 y 9203014.7 del 10 de mayo de 1991 y 13 de febrero de 1992). Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40458 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.412. Montevideo, 8 de mayo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO CARBOXILICO SUSTITUIDO. (Prioridad USA del 9 de mayo de 1991 bajo Nº 698.014). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40459 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº U 3086. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamas por Tarco Ltda. (UY), solicita Patente Modelo Utilidad: MODULO PARA SEÑALIZACION. Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 64.500,00 10/pub 40460 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.499. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Manfredo A. Cikato por César y Alejandro Drudo (Argentina), solicita Patente de Invención: METODO PARA PLASTIFICAR UNA ESTRUCTURA Y SU PRODUCTO. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40461 Nov 05- v Nov 18



Ley 26/9/904. "La Aguada Ltda." promete vender bar "Plaza", a Ridiarti Ltda. Hermano Damasceno Nº 1949. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40434 Nov 05- v Dic 02



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer de 1 Cargo de Jefe Técnico ITMC, Clase C.42.4, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases mínimas con derecho a presentarse: C.42.2 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución del Directorio).
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de antecedentes y prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. Piso en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 9/10/92.
- El personal del interior se comunicará por teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53471 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer: 3 cargos de Jefe Oficinista 2o., Clase D.01.4, con destino a Secretaría General.
REQUISITOS:
Abierto a: funcionarios de cualquier clase y serie.
- Antiguedad: mínima de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de antecedentes y prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 9/10/92.
- El personald el interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53472 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Jefe Local, Clase D.02.5, con destino División Explotación del Interior (Bella Unión).
REQUISITOS:
Abierto a: Funcionarios que ocupen clases de grado 5 o superior, (designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio), o funcionarios de cualquier clase y serie que en los últimos 2 años contados a partir del cierre del período de inscripción, se hayan desempeñado un mínimo de 60 días en forma continua o discontinua a cargo de una Reginal.
- Antiguedad: mínima de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3, en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 5/10/92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53473 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad ITMC, clase DT3, con destino a División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases mínimas con derecho a presentarse: A.09.1, C.10.4 C.16.4, C.39.3 y C.42.3 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Antiguedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 5-10-92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53474 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Unidad Gestión Clientes Canelones, Clase A.09.1/ B.05.3/B.10.3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Abierto a: funcionarios que ocupen clases de grado 8 o superior, designados o con funciones por expresa resolución de Directorio, y a funcionarios de cualquier clase y serie con título de Licenciado o Contador.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00, hasta el 5/10/92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53475 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 4 Cargos de Técnicos 1ero. ITMC, Clase C.42.2 y 2 Cargos de Encargado ITMC, Clase C.42.3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Funcionarios de Antel de cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00, hasta el 5/10/92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53476 Nov 05- v Nov 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "NAYMUR S.A." la resolución de fecha 22/11/91, recaída en Expediente Nº 14832 de fecha 16/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley 15.903, Art.

291, (no exhibió recibo de aportes al Banco de Previsión Social), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53488 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "INTERNATIONAL TEACHING CORPORATION S.R.L.", la resolución de fecha 28/08/91, recaída en Expediente Nº 15.104 de fecha 20/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajador sin registrar en Planilla de Control de Trabajo dentro de los tres días calendario desde su ingreso) con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 10.449, Art. 32, (no exhibir recibos de pago de salarios y salario vacacional del personal) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
C) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no exhibir recibo de aportes al día del Banco de Previsión Social) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
D) Ley Nº 15.903, Art. 291, (no exhibir recibo de pago al día de póliza vigente del Banco de Seguros del Estado) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
E) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibir duplicados de Constancia de Actividad Laboral con salarios actualizados) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
F) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no presentar comunicado de licencia 88/89 intimado) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53507 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SARAVIA, EDUARDO", la resolución de fecha 5/9/91, recaída en Expediente Nº 14674 de fecha 14/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajador sin anotar en Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 1 (no exhibe Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
C) Ley Nº 10.449, Arts. 32 y 33 (no exhibe recibos de pago de salarios) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
D) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibe último recibo de pago al Banco de Previsión Social y Banco de Seguros del Estado) con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53512 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LANIADO, ALBERTO" la resolución de fecha 25/5/92, recaída en Expediente Nº 4072 de fecha 16/4/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo XII, Art. 8 (Empleado Jorge Alzola está sin anotar en Planilla de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibió constancia de actividad laboral del empleado citado) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
C) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo de aportes al Banco de Previsión Social con cargo a enero 1991) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
D) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo de póliza contra accidentes del trabajo del Banco de Seguros del Estado ni justifica afiliación) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
E) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibos de salario vacacional) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
F) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibos de sueldos de febrero de 1991) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
G) Decreto 392/80, Cap. VI, (no exhibió Libros de Inspecciones, Horarios Especiales y Accidentes de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
H) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibos de aguinaldo 2º período de 1990) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53513 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"HERIBERTO ROMANO" la resolución de fecha 24/1/91, recaída en Expediente Nº16629. de fecha 7/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:a) Decreto 406/88, Título III, Cap.II (no proteger poleas y correas de la sierra y balancín) conmulta de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) b) Decreto 406/88, Título III, Cap.I (no acondicionar instalación eléctrica) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) c) Decreto 392/80, Título III, Cap.II (no proveer de protección lateral en amoladora) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53516 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"ILUMINO TECNICO LTDA" la resolución de fecha 19/10/90, recaída en Expediente Nº 6485....... de fecha 21/6/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, CapXII Art. 8 (empleado no anotado en Planilla de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables) b) Ley No. 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo de pago de la póliza de accidentes de Trabajo del Banco de Seguros del Estado) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). c) Ley No. 15.903, Art.291 (no exhibió último recibo de pago al Banco de Previsión Social) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53517 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"MOTONAUTICA DEL PLATA S.R.L." la resolución de fecha 23/12/91 recaída en Expediente Nº16388.. de fecha 6/12/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap.II Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53518 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"DORIS PANIZI Y RAQUEL TERRA", la resolución de fecha 4/6/90, recaída en Expediente Nº3045 de fecha 3/4/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15903, Art. 291 (no exhibió recibos de aporte al Banco de Previsión Social) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53519 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"GUSTAVO PEDRO REYNO BASSINO, (BRUNO LTDA.)", la resolución de fecha 5/5/92, recaída en Expediente Nº3486 de fecha 22/4/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap II, Art.5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con una multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53520 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L." la resolución de fecha 4/7/89, recaída en Expediente Nº 924 de fecha 23/1/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (personal sin anotarse en plazo en Planilla de Control de Trabajo: José Giménez y Mario Anadón), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 5.350 Convenio Internacional Nº 1 y Ley Nº 15996 (realizan más horas de trabajo que las autorizadas por las normas legales en vigencia, sin tener autorización Ministerial para ello) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53521 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"GUSTAVO BOVINO DA SILVA" la resolución de fecha 20/4/92, recaída en Expediente Nº.1429.. de fecha 18/2/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:a) Decreto 392/80, Cap.II Art.5.(no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) b) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53522 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:" ARQUITECTO RIEZI OMAR CONSTRUCCIONES", la resolución de fecha 2/6/92, recaída en Expediente Nº2139 de fecha 5/3/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No.15.903 Art. 293 (no ha dado cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 18 U.R. (dieciocho Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de inici
27) (Ley 13.209) 3/pub 53523 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GOES FLET LTDA.", la resolución de fecha 19/10/90, recaída en Expediente Nº 7028 de fecha 2/7/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo VIII 8 Art. 1 (omitir presentar comunicado de licencia), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no tener a la vista del personal póliza vigente de seguro contra accidentes de trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53524 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SERIGRAFIA T S.R.L.", la resolución de fecha 20/2/90, recaída en Expediente Nº 11176 de fecha 11/10/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no exhibió la documentación intimada), con multa de 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53525 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VALMAR LTDA." la resolución de fecha 23/4/91, recaída en Expediente Nº 22 de fecha 3/1/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53526 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DEMBO S.A." la resolución de fecha 24/9/91, recaída en Expediente Nº 14284 de fecha 7/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 291, (no exhibió y no se encuentra a la vista recibo de aportes al Banco de Previsión Social vigente por setiembre de 1990), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo al día del Banco de Seguros del Estado para seguro de accidentes del Trabajo) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).

C) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibo de salarios de setiembre de Walter Mieres) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53527 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RAUL S.A.", la resolución de fecha 23/9/91, recaída en Expediente Nº 13853 de fecha 30/10/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 291, (no exhibió recibos de aportes al Banco de Previsión Social por julio y agosto 1990), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53528 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIA STEPHANIE S.R.L.", la resolución de fecha 26/9/91, recaída en Expediente Nº 15274 de fecha 21/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 2º, Capítulo III del decreto 392/80, (trabajadora en labor fuera de horario anotado en la Planilla de Control de Trabajo sin registrar en el libro de horarios especiales) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53529 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SANITARIA GOES S.R.L.", resolución de fecha 8/11/90, recaída en Expediente Nº 2986 de fecha 19/3/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 12, Capítulo II del decreto 392/80, con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53530 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VISION S.R.L.", la resolución de fecha 16/12/88, recaída en Expediente Nº 2725 de fecha 14/3/88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 10.449, Resolución 17/7/50 (no ajustar salarios), con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53531 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "COLBY URUGUAY", la resolución de fecha 11/9/91, recaída en Expediente Nº 10514 de fecha 20/8/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable dTrabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53532 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "PEDRO CASTILLO CASTRO", la resolución de fecha 11/9/89, recaída en Expediente Nº 7791 de fecha 17/6/88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no presentó la documentación intimada), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53533 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GALANTE S.R.L." la resolución de fecha 20/7/89, recaída en Expediente Nº 484 de fecha 13/3/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no exhibió Planilla de trabajo, Libros reglamentarios, recibos de aportes al Banco de Previsión Social, Póliza del Banco de Seguros, Comunicado de licencia, ejercicio 1987/88, recibos de pago de salario vacacional), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53534 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "COPISA S.R.L.", la resolución de fecha 18/9/91, recaída en Expediente Nº 3907 de fecha 11/4/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53535 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIANO RODRIGUEZ", la resolución de fecha 16/10/90, recaída en Expediente Nº 7450 de fecha 10/7/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 24, Inc.1 del decreto 102/87, (no cumplió con la presentación de la documentación laboral allí indicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53536 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DOBLAFER S.C.", la resolución de fecha 15/11/89, recaída en expediente Nº 9686 de fecha 27/7/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 406/88, Título II, (no proporcionar comedor, vestuarios, baños y duchas adecuadas) con multa de 70 U.R. (setenta Unidades Reajustables).
B) Decreto 406/88, Título II, (no dotar al personal de agua potable) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
C) Decreto 406/88, Títulos III y IV (no proteger piedra de amolar ni dotarla de apoya herramientas) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53537 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ORLAND S.A." la resolución de fecha 25.6.90, recaída en Expediente Nº 11473 de fecha 19.10.89, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infraccion al Decreto 406/88 (no cumplió los literales c), d) y g), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53696 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ISCAL S.R.L." la resolución de fecha 28.8.91, recaída en Expediente Nº 1892 de fecha 28.2.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 40 U.R. (cuarenta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53697 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GERARDO IGLESIAS PUENTES" la resolución de fecha 18.9.91, recaída en Expediente Nº 13.793 de fecha 30.10.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 5.359 y Decreto 392/80, Cap. III, Art. 2 (Alcides Montes de Oca se encontraba trabajando fuera del horario de Planilla de Trabajo sin anotar en el Libro de Horarios Especiales) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53698 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VILCO LTDA." la resolución de fecha 17.7.90, recaída en Expediente Nº 12.410 de fecha 15.9.88, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Art. 2º, Capítulo X del decreto 392/80 (no exhibir ni tener a la vista del personal de la dependencia de Gral. Paz 1428 una fotocopia auténtica de la Planilla Original) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, cap. VI, Art. 2, lit. 5) y la Ley No. 15.903, art. 283 (no exhibir libros de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53699 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VERO'S S.R.L" la resolución de fecha 29.5.91, recaída en Expediente Nº 12.923 de fecha 5.10.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajadores anotados fuera de tiempo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53700 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ZHANG YUN XIA" la resolución de fecha 9.10.90, recaída en Expediente Nº 10.201 de fecha 21.8.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción al Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 5 (extranjero sin acreditar residencia) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53701 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SOLOBLOKE LTDA." la resolución de fecha 7.10.91, recaída en Expediente Nº 10.350 de fecha 23.8.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 15.903, Art. 293 (no ha dado cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53702 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LOURDES AIDA PEREZ GONZALEZ" la resolución de fecha 20.4.92, recaída en Expediente Nº 11.692 de fecha 13.9.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar complimiento a la intimación practicada), con multa de 40 U.R. (cuarenta Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53703 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GALISTEO FRANCISCO y MARTINEZ WALTER" la resolución de fecha 19.12.91, recaída en Expediente Nº 15.174 de fecha 13.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción al Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección, con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53704 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CABRERA HNOS." la resolución de fecha 11.9.91, recaída en Expediente Nº 7.376 de fecha 24.6.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
B) Ley No. 15.903, Art 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53705 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DELGADO CARLOS S.R.L." la resolución de fecha 4.5.92, recaída en Expediente Nº 14.791 de fecha 6.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53706 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DI LEONE NIBYA MARGARITA" la Resolución de fecha 21.2.91., -recaída en expediente Nº 14390 de fecha 8.11.90- por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción al Decreto 392/80, Cap. II Art. 5 (no exhibió el original de la Planilla de Control de Trabajo en el momento de la visita inspectiva) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
- Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53707 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SZLAFMYC, LUIS", la resolución de fecha 8/12/91, recaída en Expediente Nº 7464 de fecha 25/6/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada de ha 1/8/91), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53708 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DALASI S.A." la resolución de fecha 13.2.92, recaída en Expediente Nº 16.302 de fecha 5.12.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. 2, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53709 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MENDEZ FILIPPINI JOSE" la resolución de fecha 25.2.92, recaída en Expediente Nº 9.932 de fecha 16.8.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. XII Art. 6 (los salarios no fueron actualizados en tiempo y forma), con una multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables)
. B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 7 (las constancias de actividad laboral no estaban actualizadas), con una multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53710 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ANDREOLI VAINILAVICIUS, ESTHER", la resolución de fecha 28/8/91, recaída en Expediente Nº 5076 de fecha 815/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 5. U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53711 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "AMONAL S.A." la resolución de fecha 10.4.92, recaída en Expediente Nº 15.892 de fecha 26.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 15. U.R. (quince Unidades Reajustables)
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53712 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LAS ARTES S.A." la resolución de fecha 10.4.92, recaída en Expediente Nº 15.914 de fecha 27.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. 2, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53713 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SARZAY, ORFILIA", la resolución de fecha 25/9/91, recaída en Expediente Nº 8243 de fecha 10/7/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15903, Art. 293, (no dar cumplimiento total a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53714 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EL CORTE FRANCES S.R.L.", la resolución de fecha 18/8/89, recaída en Expediente Nº 8403 de fecha 31/7/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción al Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el monento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53715 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BELEZA S.R.L." la resolución de fecha 17.6.92, recaída en Expediente Nº 8089 de fecha 9.7.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a las siguientes normas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibe Póliza del Banco de Seguros del Estado) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53716 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ELUTCHANZ ROMERO TERESA ARGENTINA", la resolución de fecha 23/9/91, recaída en Expediente Nº 6415 de fecha 4/6/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53717 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CHIF S.R.L." la resolución de fecha 22.6.92, recaída en Expediente Nº 8.290 de fecha 10.7.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 10.449, Art. 39 (no exhibió recibos de mayo de salarios y descuenta las horas en las cuales no hay trabajo y hacen retirar a las trabajadoras), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53718 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VIA CAVIA II S.R.L.", la resolución de fecha 3/6/91, recaída en Expediente Nº 13.856 de fecha 30/10/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 5º, Capítulo XII del decreto 392/80, (trabajadores sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53729 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "R. Y R. ALVAREZ Y CIA. S.R.L.", la resolución de fecha 28/8/91, recaída en Expediente Nº 5084 de fecha 8/5/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53731 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BIRTEX S.A.", la resolución de fecha 1/7/91, recaída en Expediente Nº 1921 de fecha 9/3/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 3º, Capítulo XII del decreto 392/80, con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53732 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "JOSE RAMON PEREZ COMESAÑA", la resolución de fecha 7/11/91, recaída en Expediente Nº 15.033 de fecha 20/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción, Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5º (la Planilla de Control de Trabajo no estaba a la vista del personal en el momento de la visita inspectiva), Capítulo II del decreto 392/80, con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53733 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "PERRY S.A.", la resolución de fecha 1/7/91, recaída en Expediente Nº 1920 de fecha 9/3/92, por la cual se le sanciona con las siguiente multa: Infracción al Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 3º, Capítulo XII del decreto 392/80, con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53736 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RIAL S.R.L.", la resolución de fecha 23/11/90, recaída en Expediente Nº 11096 de fecha 10/9/90, por la cual se le sanciona con las

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad

siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15. 903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53737 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FRANCO RODRIGUEZ, ANIBAL", la resolución de fecha 19/10/90, recaída en Expediente Nº 6895 de fecha 26/6/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no cumplió con la intimidad practicada), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53738 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RUBEN CASTILLO", la resolución de fecha 23/9/91, recaída en Expediente Nº 6942 de fecha 17/6/91, por la cualn las siguientes multas: Infracción Decreto 392/80, Cap. II Art. 5, (no exhibi Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) Capítulo II del decreto 392/80, con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53739 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GRACIELA SEIZER LTDA.", la resolución de fecha 26/11/91, recaída en Expediente Nº 16639 de fecha 7/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción al Decreto 242/87 (no exhibió acuerdo con trabajadores comunicado a esta Inspección General, para hacer un descanso intermedio de 2 horas), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53740 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VALMAR LTDA.", la resolución de fecha 29/5/91, recaída en Expediente Nº 17160 de fecha 20/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53744 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CAZES Y CIA.", la resolución de fecha 14/11/90, recaída en Expediente Nº 4431 de fecha 3/5/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infraccin al Decreto 392/80, Cap. VIII, Art. 1, (no comunicar licencia con anterioridad a su goce), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53746 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SANITARIA REDUCTO S.R.L." la resolución de fecha 26.9.91, recaída en Expediente Nº 9.382 de fecha 3.7.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planillas de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicad), con multa de 5. U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53747 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GONZALEZ COLLAZO HNOS.", la resolución de fecha 20/11/91, recaída en Expediente Nº 14.691 de fecha 14/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:Infracción al Art. 5, Capítulo II del decreto 392/80, (no se exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53748 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CUERO PRENDA S.R.L." la resolución de fecha 23.11.90, recaída en Expediente Nº 10.724 de fecha 3.9.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53749 Nov 05- v Nov 09

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25 del Decreto - Ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Sr. Julio Heber Liberman Rodríguez, Cédula de Identidad Nº 1:367.154-7, a notificarse del expediente Nº 355/92 (1) en nuestras oficinas sitas en Sarandí 469, 2º Piso - Mesa Unica de Trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54213 Nov 05- v Nov 05

INTENDENCIA

SERVICIO DE MERCADOS Y FERIAS

Caducidad de permisos de explotación de puestos en la Feria de Villa Biarritz

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas que han caducado sus permisos de explotación de puestos en la Feria de Villa Biarritz (Sábados), por haber infringido el Art. 46 (inciso B) del Reglamento de Ferias Municipales, aprobado el 7/5/92, por Res. 2019/92.
NOMBRE y APELLIDO - C.I. - PUESTO - CALLE - UBICACION:
Washington Marucci - 636.326-2 - 58-59 - L. Patria - calle.
María Oficialdegui - 1.275.912-4 - 290 - R. Graseras - calle.
Ana Sardiña - 1.824.372-5 - 433 - R. Graseras - vereda
Bismark Gómez - 1.131.649-4 - 674 - P. Berro - calle.
Jorge Ortega - 1.120.443-5 - 678 - P. Berro - vereda
Ruben Fernández - 2.716.652-4 - 51 - L. Patria - vereda.
José Parma - 631.727 - 526 - T. Diago - calle.
Sonia Rodríguez - 3.049.524-7 - 516 - T. Diago - calle.
Eduardo Martínez - 739.703-6 - 535 - T. Diago - vereda.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53479 Nov 05- v Nov 09

VARIOS

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo a lo establecido en el Art. 49 del Reglamento General de Actuación Administrativa, se notifica que por resolución Nº 1006/92, de fecha 6 de agosto de 1992, el Directorio de Antel ha resuelto rescindir la contratación de los siguientes fleteros a partir de la notificación de esta resolución: CIOMPI SANTINI, ENRIQUE ALEJANDRO. Domicilio: Luis A. de Herrera 1918.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53466 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

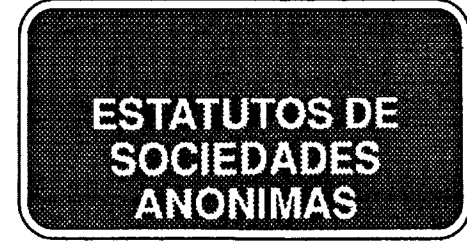
Notifíquese por esta vía a PABLO BADO QUINTANA, la Resolución del Directorio de Antel Nº 1818/87, de fecha 1/9/87, recaída en expediente Nº 6205/1/87, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 813170, de Montevideo a nombre de Merbilak S.R.L., por un monto de N$ 152.917.oo (Nuevos Pesos ciento cincuenta y dos mil novecientos diecisiete con 00/00) calculada al día 16/2/86. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de Antel.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53467 Nov 05- v Nov 09

"SOCIEDAD CIVIL PRIMER BARRIO JARDIN DE PANDO"
Asamblea, 23/11/1991, declaró disuelta la sociedad por cumplimiento de su objeto.
27) N$ 7.400,00 1/pub 35267 Nov 05- v Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, se hace saber, que en el expediente caratulado: "DOBARRO DI LANDRO, ELIDA REINA y UMPIERREZ INTROINI, NELLY NORA, Escrituración judicial", Ficha 19/92, se han presentado ELIDA REINA DOBARRO DI LANDRO y NELLY NORA UMPIERREZ INTROINI solicitando la escrituración judicial del solar sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "El Tesoro", señalado con el número tres de la manzana doscientos cuarenta y tres en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, con el número 61, según el cual tiene una superficie de 450 mts. y 15 mts. de frente al SE a la calle No.14. Por tanto se cita y emplaza a NORA LIDIA y ELSA LUISA ARDUINO CERISOLA y sucesores a que comparezcan en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse Defensor de Oficio. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.
27) N$ 158.400,00 10/pub 37237 Nov 05- v Nov 18



COMPAÑIA FORESTAL ORIENTAL S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital
Capital: N$ 51.000.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1992 con el Nº 881 del Fº 7808 al Fº 7817v. del Libro 3 de Estatutos - Legajo Nº 2696.
28) N$ 60.900,00 1/pub 32170 Nov 05- v Nov 05

UNIVERSAL SHIPPING AGENCY LTDA.
en lo sucesivo: UNIVERSAL SHIPPING AGENCY S.A.
Transformación: Denominación UNIVERSAL SHIPPING S.A.
Documento: 30 de mayo del 1992.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Agencia marítima, proveeduría marítima y agencia de viajes, pudiendo tomar la representación de compañías o firmas dedicadas al comercio marítimo y fluvial; realizar por su propia cuenta o por cuenta de terceros toda clase de transporte de pasajeros o carga marítima y fluvial. b) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimen-

tación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, eletrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robot, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas semovientes y noticias, turismo, valores, mobiliario, vestimenta, veterinaria y vidrio; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las provisiones legales que se hallen en vigencia; d) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean públicas o derivadas.
Aprobación: Inspección General de Hacienda el 8 de octubre de 1992.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1203 Folio 10341 al Folio 10349 vto. Libro 3 de Estatutos Legajo 9020/92 ; el 23 de octubre de 1992.
28) N$ 354.000,00 1/pub 40778 Nov 05- v Nov 05

ITAITUBA SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: Cr$ 50.000.000 (Cruzeiros cincuenta millones)
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de julio de 1992, con el Nº 916 del folio 7847 al folio 7858, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5562/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 31826 Nov 05- v Nov 05

LAGOA SANTA SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: Cr$ 50.000.000 (Cruzeiros cincuenta millones)
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de julio de 1992, con el Nº 917 del folio 7859 al folio 7870, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5563/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 31827 Nov 05- v Nov 05

ITUBERA SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: Cr$ 50.000.000 (cruzeiros cincuenta millones) Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de julio de 1992, con el Nº 919 del folio 7883 al folio 7894, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5565/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 31828 Nov 05- v Nov 05

IBIRITE SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: Cr$ 50.000.000 (Cruzeiros cincuenta millones) Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de julio de 1992, con el Nº 920 del folio 7895 al folio 7906, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5566/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 31829 Nov 05- v Nov 05

LAS ARDETAS SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de julio de 1992, con el Nº 915 del folio 7835 al folio 7846, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5561/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 31830 Nov 05- v Nov 05

LOS ABACAROS SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de julio de 1992, con el Nº 918 del folio 7871 al folio 7882, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5564/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 31831 Nov 05- v Nov 05

ASHLAND SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses, cincuenta mil.)
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, sie mpre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27de julio de 1992, con el Nº 921 del folio 7907 al folio 7918, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5567/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 31832 Nov 05- v Nov 05

REFORMAS

COMPAÑIA NOLESIL S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de capital

Se aumenta el capital social a U$S 2:500.000 (dos millones quinientos mil dólares estadounidenses) y se modifica el art. 8.
INSCRIPCION: Registro Público y General del Comercio el 15 de julio de 1992 con el No. 853 del Fo. 7614 al Fo. 7621 v. del Libro 3 de Estatutos, Legajo 5478/92
28) N$ 81.200,00 1/pub 32180 Nov 05- v Nov 05

SAUCEVER SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23.10.1992, No. 1202, Fo. 10337 al Fo. 10340 v, Libro No.3, Legajo No. 9044/92.
Modifica: Artículo 3 de estatutos (acciones nominativas)
28) N$ 70.800,00 1/pub 40045 Nov 05- v Nov 05

ITESOL SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284- Ley 16.060
Capital: N$ 170.000.000
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19 de octubre de 1992, Comunicación No. 1193 en 4 fojas del Libro No. 1, Legajo No. 2107/92.
28) N$ 47.200,00 1/ pub 40051 Nov 05- v Nov 05

ALKIN INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: ALKIN INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones,

comisiones, representaciones y mandatos, c) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros, d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15 de octubre de 1992 No. 1229 Fo. 10378 a Fo. 10385 v del Lo. 2 Legajo No. 8995/92
28) N$ 212.400 1/pub 40052 Nov 05- v Nov 05

INTER - SEARCH SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, marcas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, ópticas, papel, patentes, perfumería, pesca, plástico, prensa, privilegios industriales, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18/8/1992 con el No. 970 al folio 8503 del libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 7517/92.
28) N$ 203.000 1/pub 35508 Nov 05 - vNov 05

MONT-GUAY SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, marcas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, ópticas, papel, patentes, perfumería, pesca, plástico, prensa, privilegios industriales, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 17/8/1992 con el No. 922 al folio 8229v del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 6111/92.
28) N$ 203.000 1/pub 35507 Nov 05 - vNov 05

THE LOOP CO. LTD. SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Denominación: THE LOOP CO. LTD. SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 10 de setiembre de 1992, No. 1076 del Fo. 9318 al Fo. 9325v. del libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 8113/92.
28) N$ 304.500 1/pub 35586 Nov 05 - vNov 05

WEST ACRE S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 21/08/92, No. 1007, folio 8554 a 8561 v., libro 2, Legajo 7510/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34614 Nov 05 - vNov 05

WINBELL S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 14/07/92, No. 848, folio 7317 a 7325 v., libro 2, Legajo 5321/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34615 Nov 05 - vNov 05

TOPAZ CONSULTORA S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 14/07/92, No. 847, folio 7309 a 7316 v., libro 2, Legajo 5320/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34616 Nov 05 - vNov 05

TEIX GROUP S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 14/07/92, No. 850, folio 7342 a 7349 v., libro 2, Legajo 5323/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34617 Nov 05 - vNov 05

NEW ROXTON S.A.
Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importa-

ción, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 26/05/92, No. 663, folio 5722 a 5739, libro 3, Legajo 3979/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34618 Nov 05 - vNov 05

TRANS ROXTON S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 26/05/92, No. 665, folio 5758 a 5773, libro 3, Legajo 3981/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34619 Nov 05 - vNov 05

WESTERN LAUZEN S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 25/05/92, No. 683, folio 5834 a 5951, libro 2, Legajo 3893/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34620 Nov 05 - vNov 05

SILVER POWER

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 26/05/92, No. 666, folio 5774 a 5791, libro 3, Legajo 3982/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34621 Nov 05 - vNov 05

NEVER BREMEN S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 26/05/92, No. 664, folio 5740 a 5757, libro 3, Legajo 3980/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34622 Nov 05 - vNov 05

OLD ROXTON S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 26/05/92, No. 662, folio 5706 a 5721, libro 3, Legajo 3978/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34623 Nov 05 - vNov 05

LAUZEN KOMMERZ S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 02/06/92, No. 668, folio 6091 a 6106, libro 1, Legajo 4109/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34624 Nov 05 - vNov 05

SUN TEXAS S.A.

Capital: U$S 300.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 25/06/92, No. 802, folio 6900 a 6914 v., libro 2, Legajo 4810/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34625 Nov 05 - vNov 05

MONTE TIBERINO S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 10/08/92, No. 911, folio 8129 a 8137, libro 1, Legajo 5908/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34626 Nov 05 - vNov 05

ROYAL AJAX S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 10/08/92, No. 913, folio 8147 a 8155, libro 1,

Legajo 5910/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34627 Nov 05 - v/Nov 05

NUEVA BOMBAY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 10/08/92, No. 910, folio 8120 a 8128, libro 1, Legajo 5907/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34628 Nov 05 - v/Nov 05

RIO SOL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 10/08/92, No. 912, folio 8138 a 8146, libro 1, Legajo 5909/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34629 Nov 05 - v/Nov 05

PONTE TALBOT S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 10/08/92, No. 914, folio 8156 a 8164, libro 1, Legajo 5911/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34630 Nov 05 - v/Nov 05

CONSULTORA TORDON S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 10/08/92, No. 909, folio 8111 a 8119, libro 1 Legajo 5906/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34631 Nov 05 - v/Nov 05

STANDARD ACRE S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. , podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 10/08/92, No. 908, folio 8102 a 8110, libro 1, Legajo 5905/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34632 Nov 05 - v/Nov 05

NIKOL INVESTMENT S.A. (Ley No. 11.073)

Juzgado de Paz Departamental de 15o. Turno.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, en los autos «NIKOL INVESTMENT S.A. -Estatutos» (Ficha V/100/88) por resolución No. 6668 de fecha 16/11/88, notificada en forma, se aprobaron los estatutos de la sociedad que a continuación se extractan (Ley No. 16.060):
Denominación: NIKOL INVESTMENT S.A.
Capital: U$S 40.000.-
Duración: cien años desde el 16 de mayo de 1988.
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior: I) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, divisas y cualquier otro documento comercial, así como también podrá realizar operaciones financieras, agropecuarias e inmobiliarias de cualquier clase. II) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, ventas al por mayor o menor, explotación de marcas, patentes de invención y privilegios industriales, agencias de viajes, de carga área, marítima o terrestre. III) Prestar asistencia técnica y ejercer mandatos de cualquier naturaleza. IV) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas, productos eleborados, semi-elaborados o en estado natural y mercaderías en los ramos y anexos de: alimentación; artículos del hogar y oficina; audio; automotriz; bar; bazar; bebidas; carne; caucho; cine; combustibles; construcción y subsidiarios; computación y subsidiarios; comunicaciones; cosméticos; cueros; deportes; editorial; electrónica; electrotecnia; enseñanza; espectáculos; extractivas; farmacia; ferretería; fibras sintéticas; filmación; fotocopia; fotografía; frutos del país; hotel; imprenta; joyería; juguetería; lana; lavadero; librería; madera; máquina; marítimo; mecánica; medicina; metalurgia; minería; música; óptica; papel; perfumería; pesca; plástico; prensa; propaganda; química; radio; tabaco; televisión; textil; tipografía; valores mobiliarios; vestimenta; veterinaria; video y vidrio. V) Arrendamiento de bienes, obras y servicios de todos y cualesquiera de los ramos y sus anexos indicados en el numeral anterior. VI) Agente aéreo, marítimo, terrestre y/o de seguros; servicios profesionales, técnicos y administrativos; transporte de personas, cosas, semovientes y noticias; turismo. VII) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. VIII) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. IX) Dedicarse a la participación en empresas o adquisición de las mismas, siempre que operen en cualquiera de los ramos indicados en los numerales precedentes o similares. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 156; Fo. 955; Lo. No. 3 de Estatutos, el 13 de abril de 1989. Montevideo marzo 15 de 1991. Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.
28) N$ 38.720 1/pub 37642 Nov 05 - v/Nov 05

NIBLERTON INC. S.A. (Ley No. 11.073)

Juzgado de Paz Departamental de 15o. Turno.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, en los autos «NIBLERTON INC. S.A. -Estatutos» (Ficha V/101/88) por resolución No. 6669 de fecha 16/11/88, notificada en forma, se aprobaron los estatutos de la sociedad que a continuación se extractan (Ley No. 16.060):
Denominación: NIBLERTON INC. S.A.
Capital: U$S 40.000.-
Duración: cien años desde el 16 de mayo de 1988.
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior: I) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, divisas y cualquier otro documento comercial, así como también podrá realizar operaciones financieras, agropecuarias e inmobiliarias de cualquier clase. II) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, ventas al por mayor o menor, explotación de marcas, patentes de invención y privilegios industriales, agencias de viajes, de carga aérea, marítima o terrestre. III) Prestar asistencia técnica y ejercer mandatos de cualquier naturaleza. IV) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas, productos eleborados, semi-elaborados o en estado natural y mercaderías en los ramos y anexos de: alimentación; artículos del hogar y oficina; audio; automotriz; bar; bazar; bebidas; carne; caucho; cine; combustibles; construcción y subsidiarios; computación y subsidiarios; comunicaciones; cosméticos; cueros; deportes; editorial; electrónica; electrotecnia; enseñanza; espectáculos; extractivas; farmacia; ferretería; fibras sintéticas; filmación; fotocopia; fotografía; frutos del país; hotel; imprenta; joyería; juguetería; lana; lavadero; librería; madera; máquina; marítimo; mecánica; medicina; metalurgia; minería; música; óptica; papel; perfumería; pesca; plástico; prensa; propaganda; química; radio; tabaco; televisión; textil; tipografía; valores mobiliarios; vestimenta; veterinaria; vídeo y vidrio. V) Arrendamiento de bienes, obras y servicios de todos y cualesquiera de los ramos y sus anexos indicados en el numeral anterior. VI) Agente aéreo, marítimo, terrestre y/o de seguros; servicios profesionales, técnicos y administrativos; transporte de personas, cosas, semovientes y noticias; turismo. VII) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. VIII) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. IX) Dedicarse a la participación en empresas o adquisición de las mismas, siempre que operen en cualquiera de los ramos indicados en los numerales precedentes o similares. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el

régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 155; Fo. 948; Lo. No. 3 de Estatutos, el día 13 de abril de 1989. Montevideo, marzo 15 de 1991. Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.
28) N$ 38.720 1/pub 37641 Nov 05 - vNov 05

PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.
Reforma de Estatutos
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25.05.91 se resolvió modificar el art. 5to. de los Estatutos Sociales aumentando el capital autorizado a N$ 5.000.000.000.= (Nuevos pesos cinco mil millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 16 de Setiembre de 1992, inscripta con el No. 96 del Folio 336 al Folio 353 del Libro No. LXIII, Paysandú.
28) N$ 944.000 1/pub 37589 Nov 05 - vNov 05

TEBOK S.A.
Denominación: TEBOK S.A.
Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, informática, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: R.P.y G. Comercio No. 1004, Folio 8935 al 8949v. Libro 1 de Estatutos. Legajo No. 7763/92.
28) N$ 259.600 1/pub 37588 Nov 05 - vNov 05

MORLEY SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: MORLEY S.A.
Capital: U$S 100.000.oo (cien mil dólares)
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16.09.92 con el No.1029 del Fo. 9156 al Fo. 9162v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 8326/92.-
28) N$ 236.000 1/pub 37855 Nov 05 - vNov 05

LAS CHACRAS SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: LAS CHACRAS S.A.
Capital: N$ 72.000.000.oo.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña), cumpliendo todas las actividades inherentes o que tengan conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia, o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16.09.92 con el No. 1028 del Fo. 9146 al Fo. 9155v. del Lo. 1 de Estatutos, Legajo No. 8325/92.
28) N$ 495.600 1/pub 37854 Nov 05 - vNov 05

SUPRAVAL DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)
Denominación: SUPRAVAL DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: Años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No.11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 18 de setiembre de 1992, No. 1057 del Fo. 9438 al Fo. 9445v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 8365/92.
28) N$ 354.000 1/pub 37879 Nov 05 - v Nov 05

VALLE DEL TOTORAL SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)
Denominación: VALLE DEL TOTORAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: Años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No.11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 18 de setiembre de 1992, No. 1041 del Fo. 9261 al Fo. 9268v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 8348/92.
28) N$ 354.000 1/pub 37880 Nov 05 - vNov 05

ALDORON SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)
Denominación: ALDORON SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000.-
Plazo: Años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y

mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No.11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 18 de setiembre de 1992, No. 1062 del Fo. 9479 al Fo. 9486v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 8371/92.
28) N$ 354.000 1/pub 37881 Nov 05 - vNov 05

KRIS INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)
Denominación: KRIS INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000.-
Plazo: Años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No.11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 18 de setiembre de 1992, No. 1042 del Fo. 9269 al Fo. 9276v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 8349/92.
28) N$ 354.000 1/pub 37882 Nov 05 - v Nov 05

CIE. RAMBOUILLET SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)
Denominación: CIE. RAMBOUILLET SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: Años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No.11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 18 de setiembre de 1992, No. 1056 del Fo. 9430 al Fo. 9437v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 8364/92.
28) N$ 354.000 1/pub 37883 Nov 05 - vNov 05

CIE. ROULEAU SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)
Denominación: CIE. ROULEAU SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 200.000.-
Plazo: Años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No.11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 18 de setiembre de 1992, No. 1061 del Fo. 9471 al Fo. 9478v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 8370/92.
28) N$ 354.000 1/pub 37884 Nov 05 - vNov 05

CORMORAN INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)
Denominación: CORMORAN INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 Años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No.11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 18 de setiembre de 1992, No. 1043 del Fo. 9277 al Fo. 9284v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 8350/92.
28) N$ 354.000 1/pub 37885 Nov 05 - vNov 05

DESTRAL SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)
Denominación: DESTRAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 Años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No.11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 18 de octubre de 1992, No. 1055 del Fo. 9422 al Fo. 9429v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 8363/92.
28) N$ 354.000 1/pub 37886 Nov 05 - vNov 05

GERILOR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DENOMINACION
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de Diciembre de 1991, resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto Social, cambiando su denominación, la que será EYB SERVICES CORPORATION S.A. - y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 361 de la ley 16.060, se hacen estas publicaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24.08.92, Nº 1044 del Fo. 8775 al Fo. 8781 del Libro Nº 2 de Estatutos Legajo Nº 7575/92.
28) N$ 118.000 1/pub 37860 Nov 05 - vNov 05